Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,081

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

EDICION DE 22 PAGINAS

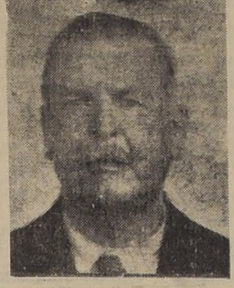
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Con Josías Paredes, gran maestro, murió ayer

ERA UNO DE LOS "VIEJOS TERCIOS" DEL MAGISTERIO NACIONAL"

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY



Don Josías Paredes

A las 23 horas de anteayer dejó de existir en esta capital el prestigioso profesor don Josías Paredes Herrera, uno de los más genuinos representantes de los que podríamos llamar "Viejos Tercios del Magisterio Nacional".

Ingresó a la Escuela Normal de Santiago, el año 1886, donde se tituló como un alumno distinguido.

Fué llamado, por sus merecimientos, a desempeñar el cargo de profesor de castellano en la Escuela Normal de Chillán, desde donde fué trasladado, en 1900 a Valdivia, en calidad de Subdirector y profesor del mismo ramo.

Muy luego, el Liceo y la Escuela Alemana, lo contaron entre sus profesores más prestigiosos.

Es en la ciudad de Valdivia donde el gran maestro encontró campo propicio y amplio para desarrollar sus dotes de educador y de ciudadano progresista.

No hay institución de carácter altruista que no lo haya contado como fundador, consejero o cooperador entusiasta. Basta citar la Segunda Compañía de Bomberos; la Brigada de Scouts, la Liga de Estudiantes Pobres; las escuelas para obreros, instituciones deportivas, etc.

Debido a lo sobresaliente de su actuación, fué trasladado con sus mismos cargos a la Escuela Normal de Santiago, donde continuó su obra con las mismas características, emanadas de su recia personalidad.

Como maestro fué un eximio profesor. Sus clases eran oídas con el más profundo respeto y cautivante interés.

Severo consigo mismo, supo hermanar esa condición con una bondad de hondo sentido humano. Pudo así ejercer profunda y perdurable influencia en la formación del carácter y del sentimiento de sus discípulos, los futuros maestros de la patria.

Franco, leal y de una rectitud inconfundible, sus amigos lo distinguían con todo su afecto.

Charlador cultísimo y ameno, congregaba siempre a su alrededor a un auditorio múltiple que lo oía con deleite.

Hombre de cultura superior, abordó temas varios que expuso con pluma fácil y conceptuosa en periódicos y revistas.

Acogido a una merecida jubilación, vivió en su virtuoso hogar la vida del filósofo, vida apacible que engalanaba con las flores de su huerto y las flores de agradecimiento de los que fueron sus discípulos y amigos.

Pierde el país, en la persona de don Josías Paredes H., a un gran maestro y ciudadano ejemplar, cuyas enseñanzas perdurarán en el corazón de millares de discípulos esparcidos a lo largo de toda la República.

LOS FUNERALES

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Ochagavía 2940, San Miguel, hacia el Cementerio General.

HOY SE NOMBRA LA MISION DE CHILE A CONGRESO AGRICOLA

EL DECRETO SERA DICTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES

Se nos informó, oficialmente, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, previa consulta al Ministerio de Agricultura, designará hoy a la Comisión que representará a Chile en el Congreso Agrícola que se celebrará en breve en Caracas.

La nómina de las personas que integrarán esta delegación, se mantiene en reserva.

AGRADECE SALUDOS EL SECRETARIO DE ESTADO DE EE. UU.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, señor James T. Byrnes, envió el siguiente cablegrama al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros:

"Sírvase aceptar mi sincero reconocimiento por su mensaje de felicitaciones, con motivo de nuestro día de aniversario de la Independencia. También debo agradecerle sus muy cordiales deseos por mi buen éxito como Secretario de Estado y por mi bienestar personal. (Fdo.): James T. Byrnes".

HOY PARTE A OTAWA NUEVO SECRETARIO DE EMBAJADA EN CANADA

Hoy partirá por la vía aérea a Ottawa, para asumir sus nuevas funciones, el Secretario de la Embajada de Chile en Canadá, señor Humberto Brañes, ex Secretario de la Embajada en Guatemala.

DELEGADO DE CHILE ANTE EL CONSEJO DE NACIONES UNIDAS

La producción nacional disminuye por falta de abono de las tierras

EL SENADOR DON ALFONSO BORQUEZ DIO LA VOZ DE ALARMA ACERCA DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA NACIONAL.— CHILE NECESITA PRODUCIR O IMPORTAR MAS DE 5 MILLONES DE QUINTALES METRICOS DE FERTILIZANTES.— DE ESTA MANERA LA PRODUCCION DE TRIGO ACTUAL DE 8 MILLONES DE QUINTALES METRICOS AL AÑO SUBIRIA A 25 MILLONES

AUMENTANDO LA PRODUCCION MEJORARIA EL VALOR DE LA MONEDA Y SE ESTABILIZARIAN SUELDOS Y JORNALES

Motivo de elogiosos comentarios ha sido el discurso pronunciado por el senador don Alfonso Bórquez, en la sesión del martes último en el Senado, sobre una nueva política en materia de abonos que debe encarar el Gobierno. El señor Bórquez dió la voz de alarma acerca de la escasez de fertilizantes y las graves consecuencias que tiene para nuestra economía el cultivo de tierras gastadas. Con elocuentes cifras presentó a la consideración de sus colegas la transformación que experimentaría la producción agraria con una nueva orientación en materia de abonos.



Senador don Alfonso Bórquez

CON EL SENADOR BORQUEZ

Nuestro diario estimó de interés dar a conocer el pensamiento del senador Bórquez acerca de esta materia de alta trascendencia nacional, y, con este motivo, conversamos ayer con el senador radical en su oficina del Senado.

—La producción agrícola de Chile ha disminuído en forma alarmante por la falta de abonos, nos dice. Por ejemplo, en Chiloé la producción de papas se ha reducido a 100 quintales métricos por hectárea, en lugar de 300 ó 400 que el rendimiento de antes. Esto se debe exclusivamente a la falta de abonos apropiados. A Chiloé se enviaron 2.500 toneladas de abonos que se repartirán en 7.000 hectáreas, o sea, tres quintales de abono por hectárea, lo que es muy poco. En Noruega, en cambio, se abona con 30 quintales la hectárea.

MENOS DE UN QUINTAL POR HECTAREA

En nuestro país, nos agrega el senador Bórquez, la superficie sembrada es de 1.800.000 hectáreas, más o menos, y sólo se producen 1.400.000 quintales métricos de fertilizantes; es decir, el consumo de Chile es de menos de un quintal métrico por hectárea. En cambio en otros países es de 30 cantidad necesaria para que la tierra rinda todos su frutos.

En Chile, añade, se siembran anualmente 800 mil hectáreas de trigo, con una producción de 8.500.000 quintales más o menos. Si abonáramos como en Noruega, con 30 quintales por hectárea, tendríamos una producción de 25 millones de quintales métricos. Salta a la vista, entonces, la conveniencia de abonar las tierras: alcanzaría para el consumo nacional y que darían 16 mil quintales para la exportación, la que significaría, calculando el quintal al precio actual de $ 150, una entrada al país, por este solo concepto, de $ 2.400.000.

NECESIDAD DE IMPORTAR ABONOS

En Chile —prosigue el señor Bórquez— sólo se produce un millón 400 mil quintales de abonos, pero como es conveniente ocupar 30 quintales por hectáreas, se necesitarían 5 millones 400 mil quintales métricos. El déficit habría que cubrirlo instalando nuevas plantas o importando el abono que falta. Si esta política de abono de las tierras se siguiera para toda clase de siembras, el valor de las exportaciones de productos de nuestro país sobrepasaría los 7 mil millones de pesos, lo que traería bienestar para los productores y para las clases trabajadoras. La Caja Agraria y la Caja de Ahorros deberían conceder préstamos especiales a los agricultores para la compra de fertilizantes.

A MAYOR PRODUCCION MAYOR BIENESTAR

A continuación el señor Bórquez nos dice: "Una nueva política en materia de abono de las tierras debería ser una de las materias preferentes del Gobierno porque a mayor producción habría mayor bienestar. Mejoraría, por consiguiente, el valor de la moneda y no habría inflación. También se llegaría a la estabilización de sueldos y salarios, imposible de realizar en las actuales circunstancias. Estimo que los precios, sueldos y salarios, se estabilizan por sí solos cuando la producción es suficiente.

Creo conveniente, nos agrega, que S. E. el Presidente de la República, dentro de la facultad que le concede la Ley Económica o presentando un proyecto de ley aborde de una vez el problema de la producción de abonos. A mi juicio —nos dice por último nuestro entrevistado— la agricultura es la principal de las industrias, y por consiguiente el Gobierno debe prestarle inmediata ayuda. Con el aumento de la producción se pondrá término a la angustia en que viven empleados y obreros y se evitará la constante inflación por la escasez de productos.

SERA EL ACTUAL EMBAJADOR DE CHILE EN LONDRES, DON MANUEL BIANCHI GUNDIAN

DELEGADO SUBROGANTE DON GERMAN VERGARA DONOSO, ASESOR JURIDICO DE LA CANCILLERIA

DESMENTIDO EL NOMBRAMIENTO DE DON JOAQUIN FERNANDEZ

En fuentes dignas del mayor crédito fuimos informados que el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, habría firmado ayer un decreto por medio del cual se designa delegado de Chile ante el Consejo de las Naciones Unidas, organismo mundial que aplicará los acuerdos de la Conferencia de San Francisco, y que tendrá su sede en Londres, al actual Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gundián.



Don Manuel Bianchi G., Embajador en Gran Bretaña

El decreto establece que el señor Bianchi Gundián desempeñará esta función sin perjuicio de su actual cargo de Embajador.

Por medio de otro decreto se habría designado Delegado subrogante ante el mismo Consejo, en representación de Chile, al Asesor Jurídico de la Cancillería, don Germán Vergara Donoso, quien acaba de regresar de la Conferencia de San Francisco.

El señor Vergara Donoso partiría a mediados del próximo mes a Londres para asumir sus nuevas funciones.

A mediodía de ayer el señor Vergara Donoso sostuvo una prolongada entrevista con el Primer Mandatario, a quien informó en detalle acerca de los acuerdos de San Francisco y acerca de su nueva misión ante el Consejo de las Naciones Unidas.

Algunos diarios anticiparon ayer la noticia de que sería nombrado delegado de Chile ante dicho Consejo el actual Canciller don Joaquín Fernández.

El Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, desmintió ayer esta información. Por su parte, el propio señor Fernández declaró a las agencias cablegráficas en los Estados Unidos que dicha noticia carecía en absoluto de fundamento.



Don Germán Vergara Donoso, Asesor Jurídico de la Cancillería

Cheque por $ 1.000.000 para deudos de víctimas de Sewell

ENTREGO EL MINISTRO DEL TRABAJO A NOMBRE DE LA BRADEN A LA CAJA DE LA HABITACION

SE CONSTRUIRA UNA POBLACION EN RANCAGUA

17 AÑOS CUMPLE HOY EL GRUPO DE AVIACION N.o 4, DE COLINA

TIENE COMO JEFE AL COMANDANTE DON FERNANDO ORTEGA YAÑEZ

Una de las más importantes unidades de la Fuerza Aérea de Chile, el Grupo de Aviación N.o 4, ubicado en Colina, cumple hoy el 17.o aniversario de su fundación.

Su historia arranca de 1925, año en que llegó al país el primer material de bombardeo con que contaría nuestra arma aérea, consistente en 6 aviones "Junkers", tipo 46, trimotores. En 1927 se organiza este material, creándose una Escuadrilla de bombardeo afecta al Grupo de Aviación N.o 3 (Temuco), siendo ésta la primera en su género en la Institución.

En junio de 1928 fueron traídos estos aviones desde Temuco a Santiago para formar la primera escuadrilla de bombardeo independiente el 12 de julio del mismo año, aniversario que hoy se celebra. Su base fué "El Bosque" ocupando los edificios que actualmente constituyen una parte de la Maestranza Central de Aviación.

El primer Comandante de esa Unidad fué el Capitán don Alfredo Fuentes Martínez, quien contó en su oficialidad a los tenientes primeros don Manuel Hurtado y don Luis Lepe, y al subteniente de Sanidad don Santiago Haeberle. Dado el escaso material con que contaba, su dotación de tropa fué un tanto reducida.

Efectuó esta escuadrilla interesantes raids al Norte y Sur de la República, destacándose el emprendido a Magallanes, el cual en esa época presentaba enormes dificultades. En este raid, uno de los aviones sufrió un accidente trágico, debiendo lamentarse el fallecimiento de su Comandante, Capitán Fuentes, y de dos sargentos de su dotación, Soto y Moreno.

Actualmente el Grupo tiene como Jefe al Comandante de escuadrilla, don Fernando Ortega Yáñez.



Comandante de Escuadrilla don Fernando Ortega

Para conmemorar este aniversario, se desarrollarán hoy, en Colina, los siguientes actos:

8.30 horas: Formación para izar la bandera y rendir los honores al pabellón por todo el Grupo formado.

9 horas: Conferencia sobre la formación y desarrollo de la Unidad, dictada por el Teniente 2.o Ayudante del Grupo, señor Domingo Vásquez.

9.30 horas: Competencias deportivas en el Estadio de Colina.

13 horas: Almuerzo en el hangar principal, con asistencia de todo el personal de la Unidad e invitados.

ASUNTOS DESPACHADOS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

En conversación tenida ayer con los periodistas, el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, les hizo presente su satisfacción por los resultados obtenidos en diversas actividades de la semana. Los principales son los siguientes:

1.o DESPACHO DE LA LEY SOBRE INDEMNIZACION POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.— Expresó el Ministro que en los primeros días de la próxima semana, a más tardar, este proyecto uno de los tres o cuatro de mayor importancia que preocupan a la masa trabajadora, sería definitivamente ley de la República.

La significación de dicha ley auspiciada en forma insistente bajo la directiva constante de S. E. el Presidente de la República, podrá apreciarse, expresó el mismo Secretario de Estado, si se considera que se aumentan aproximadamente en cuatro veces las bases que hoy sirven para indemnizar los accidentes del trabajo, al mismo tiempo que se consulta un reajuste general de las pensiones que actualmente se pagan sobre bases igualmente bajas, derivando rentas absolutamente precarias.

Los elementos asalariados, entre quienes se encuentran los afectados por los riesgos de accidentes, recibirán ciertamente, con verdadera satisfacción el progreso y la justicia que dicha ley significa, al mismo tiempo que el Gobierno sentirá igual agrado al haber dado cima al propósito de implantar las nuevas normas, tan insistentemente perseguidas desde que se enviara el correspondiente mensaje en el curso del año 1942.

2.o REAJUSTE DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO.— A este respecto y no obstante incomprensiones lamentables e injustas, que debo desestimar, expresó el señor Bustos, se ha obtenido la consideración de un encasillamiento más adecuado para el personal de estos Servicios, por una suma cercana a $ 1.500.000.—, que viene a corregir las desigualdades que aun se estaban presentando respecto de otras reparticiones públicas y que mejora en forma apreciable a más del 70% del personal, muy especialmente al de grados más bajos, sin perjuicio de haberse corregido injusticias indiscutibles existentes para media docena de casos de los grados superiores.

Muy lamentablemente, dijo, por

(PASA A LA PAG. 12)

SUPRESION DEL COMISARIATO

ACORDO COMISION DE ECONOMIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN SESION DE ANOCHE

La Comisión de Economía y Comercio, acordó, por la mayoría de sus miembros, la derogación del Decreto Ley 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, en atención a que dicho organismo vulnera claras disposiciones constitucionales y a que ha contrariado las finalidades que se tuvieron en vista al crearlo.

No obstante, la Comisión reconoce la conveniencia de adoptar medidas que eviten las posibles especulaciones y el encarecimiento artificial de los artículos de primera necesidad, cuya producción o existencia sea insuficiente para el abastecimiento normal del país, y, con tal objeto, está llana a considerar el proyecto que ha anunciado el Ejecutivo sobre dicha materia.

Sorteo Extraordinario de la Lotería de Concepción

EL 14 DE JULIO se SORTEAN $ 2.000,000

como premio mayor en DOS SERIES.

El entero vale .. .. $ 300.—, con opción a $ 2.000.000.—
El doble entero vale . $ 600.—, con opción a $ 4.000.000.—
El vigésimo vale .. .. $ 15.—, con opción a $ 100.000.—

Compre a tiempo su boleto donde

J. SPOERER Y CIA. - Agencia Oficial, en Huérfanos 1055

NO SE ALTERARAN PRECIOS DE PAPAS EN VENTA POR KILOS

En relación a una denuncia formulada en la última sesión de la Municipalidad de Santiago, y que se refiere al precio de las papas, el Comisario Departamental de Subsistencias, entregó una declaración a la prensa aclarando algunos conceptos:

Desde luego, el Comisario sostiene que el precio de las papas no ha sido alzado, y que solamente se fijó precios al productor, con el objeto de normalizar este comercio. El precio de venta al detalle se mantiene inalterable. Los precios vigentes son ahora los siguientes: $ 112 el saco de 80 kilos, con envase, puesto en bodega en Santiago, para el productor; $ 133 para el bodeguero, y $ 1.80 el kilo para el consumidor. El comerciante minorista adquiere las papas en bodega a 133 pesos con envase.

Se concedió a los consignatarios no poner en vigencia el decreto respectivo hasta el día 21 del mes en curso, a fin de que liquidaran sus compromisos anteriores y para que alcanzaran a transportar a Santiago sus partidas comprometidas.

COLECTA A BENEFICIO DE HUERFANOS DE LA CATASTROFE DE SEWELL

El domingo se efectuó en la Comuna de Providencia, la colecta organizada por el Centro de Alumnos del Liceo Lastarria, con el fin de ayudar a los huérfanos de las víctimas de la catástrofe de Sewell. En esta colecta, en que participaron los alumnos del Lastarria y alumnas del Liceo N.o 7 de Niñas, se reunió la cantidad de $ 6,432.80.

El presidente del Centro de Alumnos don Joaquín Garrido Z., nos encarga a nombre del Rector del Liceo y del Centro que él preside, agradecer públicamente a todas las personas que ayudaron en la colecta y en forma muy especial, a la Municipalidad de Providencia, a la Directora del Liceo N.o 7 de Niñas, al Rector del Balmaceda y a las alumnas del Liceo N.o 7, a quienes se debe el éxito de esta noble iniciativa del Lastarria.

Dos obreros muertos en mina de "El Soldado"

CARRO CON MATERIAL CAYO AL INTERIOR DE UN PIQUE

TAMBIEN RESULTO UN HERIDO GRAVE

La Dirección General de Carabineros entregó ayer la siguiente información oficial, referente a un accidente ocurrido en el Mineral "El Soldado", ubicado en el interior del pueblo El Melón:

Ayer a las 14 horas, en circunstancias que los obreros mineros del mineral "El Soldado", ubicado en el interior del pueblo El Melón, Valparaíso, conducían un carro con material, éste resbaló cayendo al interior de un pique Juan Tapia Arancibia, Bernardino Pérez Braña y Fortunato Villalobos. Murieron instantáneamente Tapia y Pérez al quedar sepultados bajo el material. Villalobos resultó con heridas graves y fué trasladado a Santiago, quedando hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública.

CONSEJO DE GABINETE HABRA HOY A LAS 11

Hoy, a las 11 horas, se realizará en el Palacio de la Moneda, el habitual Consejo de Gabinete de todos los jueves.

Figuran en la tabla importantes asuntos de interés nacional.

MASAS DE AIRE ECUATORIAL ESTAN INVADIENDO EL PAIS

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios efectuados en el Observatorio del Salto sobre los importantes cambios meteorológicos que se están desarrollando en el país.

Mientras una gran corriente de aire polar con fríos glaciales ha cruzado el Sur de Chile por Chubut, Río Negro y Neuquén hacia Argentina, una intensa depresión atmosférica formada por masas de aire cálido ecuatorial ha penetrado frente a la zona comprendida entre Aysen y Concepción.

En toda la zona sur el tiempo se ha descompuesto: el barómetro ha bajado a menos de 740 milímetros en Puerto Montt y desde Chiloé hasta Chillán amaneció lloviendo con fuertes vientos tibios del Norte. En Valdivia, Osorno y Maullín se han desencadenado furiosos temporales.

La influencia de la invasión de aire ecuatorial en el Centro y Norte chico, hace un contraste sorprendente con la ola de frío de días pasados.

En efecto las masas de aire cálido al descender de las altas regionas de la atmósfera han elevado la temperatura a más de 11 y 16º en la Zona Central desapareciendo inmediatamente las heladas.

Este fenómeno será precursor de la reacción atmosférica anunciada por el Observatorio del Salto para julio, la cual se irá acentuando gradualmente en el país.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión para el día 12

Un período de mal tiempo general con grandes lluvias y temporales comenzará a desarrollarse en el Sur y se propagará poco a poco con alternativas de bonanza en el curso de julio y agosto al Centro y Norte Chico.

Las previsiones sobre los grandes períodos de alteraciones atmosféricas anunciados para julio y épocas favorables para la realización de siembras tardías pueden solicitarse a Casilla 130. Santiago.

CURSOS de INVIERNO



Humanidades. Preparación de ramos atrasados. Bachillerato Pruebas generales y especiales. Cursos de madurez varios cursos de humanidades que se rinden en un examen Clases diurnas y nocturnas. Matrícula abierta de 11 a 12 y 6 a 7.

AGRUPACION DE PROFESORES DEL ESTADO MANUEL BULNES

Unica Institución formada por profesores fiscales

SOCIEDAD DE INSTRUCCION. FUNDADA 1 o FEB. 1933

AGUSTINAS 972, OF. 645 LORD COCHRANE 354, TELEFONO 81481 CASILLA 168

DIRIGENTES DEL MAGISTERIO CON M. DE EDUCACION

HOY SE EFECTUARA UNA ASAMBLEA DE DELEGADOS

El Comité Económico de la Federación de Educadores de Chile sostuvo ayer una entrevista con el Ministro de Educación. La directiva del Comité Económico iba acompañada del Secretario General de la Federación, presidente del Comando Unico y diputado don Alejandro Ríos Valdivia; por el diputado César Godoy y por el senador señor Rudecindo Ortega.

Se resolvió nombrar una comisión con representantes del Magisterio: tres miembros de la Federación de Educadores y uno de la Universidad, integrada además, por funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Esta Comisión estudiará el reajuste de sueldos del personal docente y su financiamiento e informará en el plazo de una semana.

Hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto la asamblea general y de delegados de establecimientos educacionales, en el Liceo N.o 1 de Niñas. Se informará ampliamente sobre el estado del movimiento y el plan de actividades.

CONFERENCIA DEL DR. CRUZ COKE

Hoy, a las 19 horas, el doctor Eduardo Cruz Coke dictará una interesante conferencia sobre los problemas de la postguerra y de la paz, y sobre los problemas de la estructuración de un nuevo mundo de paz.

Esta conferencia tendrá lugar en el Centro de Empleados Católicos, Ejército N.o 3.

NUEVO EMBAJADOR EN ITALIA PARTE PROXIMO DOMINGO

El nuevo Embajador de Chile en Italia, don Osvaldo Fuenzalida Correa, pasó ayer a despedirse del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien conversó largamente sobre la misión que le corresponderá desarrollar ante el Gobierno de esa nación amiga.

El señor Fuenzalida Correa, se dirigirá el domingo próximo, junto con su familia, a Buenos Aires, por la vía aérea. Después de algunos días de permanencia en dicha ciudad, el nuevo Embajador continuará viaje por la vía marítima a Italia, para asumir sus funciones.

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA IRA A VALPARAISO HOY

El Subsecretario de Economía y Comercio don Julio Ruiz Bourgeis, acompañado de su secretario, don Fernando Deichler, se dirigirá hoy a Valparaíso con el objeto de asistir a la sesión de la Comisión de Fletes Marítimos, que se reunirá en ese puerto presidida por el Director del Litoral.

El señor Ruiz regresará mañana.

AGRADECIMIENTOS AL COMISARIATO

El Alcalde de Providencia ha enviado un oficio al Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, por medio del cual agradece la cooperación que el servicio a cargo del Dr. Salas, ha prestado al Mercado de esa comuna, tanto para su mejor funcionamiento como para obtener una efectiva rebaja de las subsistencias.

Esta nota desvirtúa los ataques que un parlamentario hizo al Comisariato, por entrabar el funcionamiento de dicho Mercado.



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES CENTRALES

100.000.— DEPARTAMENTO EN VICUÑA MACKENNA inmediato a Plaza Baquedano, un dormitorio, baño instalado. Calefacción central, ascensor. Se compra con 28.000.— al contado. — Ossandon.

230.000.— DEPARTAMENTO INMEDIATO AL FORESTAL y Plaza Baquedano, calefacción central, parquets, servicio agua caliente. Living-comedor, un dormitorio con closets, baño instalado, cocina, dormitorio y toilette de empleadas. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.

325.000.— ENTRE CUMMING Y BULNES, PROPIEDAD un piso, apta para industrias, 450 m2. superficie. Construcción sólida. Se compone de una casa con 2 dormitorios, comedor, baño instalado, dependencias, una oficina grande, 1 bodeguita, un galpón grande y otro chico, entrada de camiones, teléfono instalado, electricidad industrial. Deuda 6.000.— y facilidades pago. — Ossandon.

330.000.— ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME, muy central, casa un piso, 800 m2. superficie. Tiene hall, galería, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios. Deuda: 16.000. — Nueva York 25.

340.000.— INMEDIATO AL TEATRO CARRERA, CASA un piso, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado dependencias numerosas, patio. Facilidades de pago. — Ossandon.

360.000.— SAN ISIDRO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales Nueva York 25.

380.000.— INMEDIATO AL BARRIO CIVICO, CASA MOderna, asísmica 2 pisos Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 75.000. — Ossandon.

390.000.— CARRERA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, sólida, con hall, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, entrada de auto y galpón para industrias. Deuda: 40.000. — Nueva York 25.

400.000.— ENTRE ERASMO ESCALA Y MONEDA, CASA moderna, sólida, 2 pisos. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, parrón y árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 48.000. — Ossandon.

400.000.— AVDA. CUMMING, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, amplio living con parquets y chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, jardín, parrón. Deuda: 80.000. — Nueva York 25.

400.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, casa 2 pisos, moderna, asísmica. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Deuda: 40.000. — Ossandon.

450.000.— SANTA ROSA, AMPLIA CASA 2 PISOS, SUperficie 900 m2. Tiene un gran hall, 22 piezas, amplia terraza, dependencias, patios. Nueva York 25.

550.000 — LIRA, CASA MODERNA, 2 PISOS, FLAMANTE, 12 x 50 metros. Construcción asísmica. Pisos de parquets. Toda pintada al óleo. 2 halls, amplio living, comedor con terraza, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros, galpón, entrada de auto. Deuda: 110.000. — Ossandon.

550.000.— ENTRE SEMINARIO Y BUSTAMANTE, CHALET bien tenido, sólido. 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. — Nueva York 25.

673.000.— INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO, casa nueva, asísmica, 2 pisos calefacción central, servicio de agua caliente, pisos de parquets. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados de lujo, dependencias, patio, terrazas amplias, entrada de auto. Deuda: 200.000. — Ossandon.

800.000 — AVDA. REPUBLICA, CHALET RODEADO DE 1.000 m2. de jardines. 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda: 90.000.— y facilidades de pago. — Nueva York 25.

900.000 — ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON CARnicer, chalet asísmico, 2 pisos, muy bien tenido. Hall, living, con chimenea, comedor, escritorio 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terrazas, garage. Deuda: 120.000. — Ossandon.

900.000.— AVDA. VICUÑA MACKENNA, chalet de 2 pisos, muy bien tenido, asísmico. 17 x 62 metros. Vestíbulo, amplio living con chimenea, comedor y otro de diario, escritorio, salón, 4 dormitorios, 3 baños instalados de lujo, dependencias numerosas, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Departamento independiente con 2 dormitorios, 2 teléfonos instalados. Deuda: 500.000. Nueva York 25.

1 300.000 — SANTO DOMINGO, MUY CENTRAL, CASA un piso, 1.300 m2. de superficie. Amplio hall, extenso comedor, escritorio, 20 dormitorios, 4 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios. — Ossandon.

1.200.000 — AVDA. REPUBLICA, RESIDENCIA RODEADA de 1 000 m2. de parque. Calefacción a gas, pisos de parquets. 3 halls, living, comedor, 2 salones, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas en edificio aparte, 2 garages, bodega, gallinero y subterráneo. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.

3 800 000.— CASI EN PLENO CENTRO, AMPLIA CASA un piso, buen estado, esquina, 2.030 m2. superficie; 1 100 m2. edificados. Hall galería, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 4 baños, dependencias, 3 patios, gran jardín, 2 garages. Deuda: 550.000. — Ossandon.

NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. — Kardonsky — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par. — San Diego 780, Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostin. — Nueva York 66. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO CADILLAC D 40, 4 PUERtas, perfecto estado. Providencia 2085, 14 adelante. 13 Jl.

AUTOBUS MATADERO PALMA G. M C. 1939, recién ajustado, carrocería Berrios, convertible microbús, vendo $ 125.000 Santa Rosa 2001. 13 Jl.

VENDO TRES MICROS, CON RECOrrido rural. Campo, Delicias 2225. 13 Jl.

FORD 30 CERRADO, RADIO PERfectas condiciones motor, Verlo Avenida Matta 1263. De 11 a 3. Tel. 61992. 13 Jl

FLAMANTISIMA BICICLETA EUROpea, señorita facilidades. Molina 11. 13 Jl.

NEUMATICOS USADOS 600 X 20 Y 700, 600 x 16, banda blanca. Lord Cochrane 1775. 13 Jl

MOTORCITO DOS CABALLOS, BENcina, acoplar bomba, triciclo, alumbrado. Ejército 626. 13 Jl.

FORD 30, VENDO PERFECTO ESTAdo 4 puertas, 6 ventanas. Irarrázaval 1007. 13 Jl.

AUTO WILLYS, MODELO 39, ECONOmico vendo. San Martín 95. 13 Jl.

CARRETONCITO NUEVO PARA 1.300 kilos, vendo $ 6.700. Toro Mazotte 65. Sur. 13 Jl

NEUMATICOS JUMBO 14, COMPRO Gay 1734, fono 69354. 13 Jl.

¡PARTICULAR! CONTADO COMPRO automóvil ocasión. Teléfono 68318. 13 Jl

4.—Arriendos buscados

CASA BAJOS NECESITA FAMILIA solvente, hasta 2.000, Huérfanos 1981. 13 Jl.

NECESITA CASA BARRIO ESTADIO Nacional, Campos Sports 222. 13 Jl.

5.—Arriendos ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA A caballero o joven solo, en casa de familia honorable. — San Isidro 114. 15 Julio

INDEPENDIENTE PIEZA CON SIN muebles, caballero o matrimonio solo. Avenida B. O'Higgins 62 16 Jl

1.400, FORESTAL, MERCED 297 3 er piso B., pieza desayuno, caballero honorable. 13 Jl

ARRIENDASE INMEDIATAMENTE, bungalow con muebles, tres dormitorios. Avda. Holanda 682 (ex Constanza), cerca Santiago College. 13 Jl

SANTA LUCIA 360, ARRIENDO PIEZA amoblada, caballero solo. 13 Jl

PIEZAS AMOBLADAS, TELEFONO. Manuel Rodríguez 824. 13 Jl

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO, MAtrimonio, Gorbea 2458, casa 5 13 Jl.

ARRIENDO DEPARTAMENTO COMpleto y piezas con pensión y teléfono. Almirante Latorre 19, Avenida Brasil 13 Jl

ARRIENDO PIEZAS C|S. PENSION Y departamento, baño exclusivo, calefacción, Larraín Gandarillas 306. 13 Jl

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO, SAN Francisco 1122 13 Jl

DEPARTAMENTO COMODO, MUY BArato. Unión Literaria 1859, llegar Av. Manuel Montt. 13 Jl

DEPARTAMENTO MODERNO, BAÑO exclusivo, puerta independiente, con sin pensión a caballero. Verlo 11 a 18 horas. Boonen Rivera 2428, frente Pedro Valdivia 2510. 13 Jl

1.700 DEPARTAMENTOS RECIEN construídos, dos dormitorios, living comedor, closets, calefacción. Los Leones 0199, Providencia, Costanera (Entrar por Bucarest). 13 Jl.

1.300, DEPARTAMENTO, 1 PIEZA AMplia, baño completo y cocina calefacción central, agua caliente. Agustinas 925, Of 621. 13 Jl

PIEZAS C|S. PENSION C|S. MUEbles. Augustinas 1673.— 66956. 13 Jl

CASITA CALLE, $ 340. — HUERFAnos 1162. 8 a 9 A. M. 12 Julio

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS, PLANTAS DE jardín, frutales, forestales; champas de esparragos, alcachofas, naranjillo, macrocarpas, eucaliptos. El mayor surtido a la vista ofrece Criadero Linderos en su único local de venta: Bandera 890, y en sus dos viveros en Santiago. Teléfono 86826. 14 Julio

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

VENDO DE OCASION DOS VITRINAS con armazón de fierro. Verlas y tratar en Mac Iver 205. 15 Julio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 julio

CATRES DE FIERRO Y BRONCE, pago bien Voy a domicilio. Avenida R. Cumming N.o 899, esquina Martínez de Rozas 20 Julio

14.—Diversos.

ESPERMACETTI REFINADA PARA impermeabilizar vasos y envases de papel; fabricación de cera para pisos, etc. Ofrece: Refinería — Casilla 35 — Talcahuano. 7 Julio

15.—Educación.

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno conservatorio. Teléfono 50027.— Victoria 565. 15 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 14 Julio

¡TRIUNFE UD!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne" Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 31 julio

DIPLOMESE PROFESORA CORTEConfección. Cursos rápidos, económicos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 Jul

PROFESORA PIANO, ESTUDIOS CONservatorio; especialista principiantes, $ 15 hora. Fono 33661. 13 Julio

PROFESOR ESTADO, MATEMATICAS, necesita colegio. Vicuña Mackenna 662. 13 Julio

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, redacción mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 19 Jl.

INGLES, CLASES PARTICULARES, alumnos atrasados, personas preparen viaje extranjero. Irarrázaval 252. 13 Julio

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614 Fono 44804. 21 Julio

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA DEL SUR, PRINCIPIANTE oficina, sin pretensión sueldo, se ofrece. Teléfono 65385. 13 Julio

TECNICO MECANICO EJECUTA TOda clase de reparaciones en maquinarias. Fono 61857. 13 Julio

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, DEsea ocuparse arreglar departamento caballero. Dirigirse: carnet 0730401, Correo Central. 13 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

VENDEDORES PARA SAL, necesítanse: Madrid 944. Presentarse, mañanas. 17 Julio.

COCINERA COMPETENTE NECESITO, seis personas. Pago buen sueldo. — Avenida España 650. 13 Julio

NECESITO EMPLEADA PARA LA COcina. Avenida Portugal 1389. 13 Julio

EMPLEADA PIEZAS Y CUIDAR UN niño, con cama. República 19. 13 Julio

500, EMPLEADA NO MENOR TREINTA años, sepa bien cocina, para todo servicio, extranjeros, en departamento central. Tratar: Ahumada 357. 13 Julio

NECESITO URGENTE PERSONA HONrada, seria, para dueña casa. Molina 11. Fono 91113. 13 Julio

$ 300, NECESITO EMPLEADA TODO servicio, recomendada. Santo Domingo 792, piso 6.o, departamento L. 13 Julio

NECESITO EMPLEADA, SUELDO: $ 300.—. Maturana 76, casa A. 13 Julio

$ 500, COCINERAS, TODO SERVICIO, niñeras. Galería Alessandri 1164, 2.o piso. 13 Julio

NIÑERA NECESITO, SUELDO: 350 pesos. Teléfono 46353. 13 Julio

NECESITO COSTURERAS, CAMISEras. Esperanza 56. 13 Julio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

EXCELENTE PIEZA CALLE C|S. PENsión, próximo Dieciocho, Alonso Ovalle 1648. 13 Jl.

PIEZA PENSION MATRIMONIO SOLO teléfono. Almirante Barroso 82. 13 Jl

CASTRO 77 PIEZAS CON PENSION, meses, días, ambiente honorable. 13 Jl.

MONEDA 1872, PIEZA, BALCON, ASOleada, comida. 13 Jl.

PIEZAS CON PENSION. SANTO DOmingo 1362. 13 Jl.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA CON pensión, San Ignacio 50. 13 Jl

FORESTAL ESMERALDA 612, DORmitorios, amoblado, matrimonios. Buena comida. 13 Jl

ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCON arriéndanse a personas honorables Catedral 1587. 13 Jl

BONITAS PIEZAS DOS VENTANAS calle, con pensión. Plaza Bello N.o 14 adelante. 13 Jl

COMPAÑIA 1477, COMODAS PIEZAS. excelente comida, calefacción pensión mesa. 13 Jl.

A UN PASO PLAZA PEDRO DE VALdivia 1939, toda locomoción, pieza c|s. muebles con pensión. 13 Jl

EJERCITO 334, ELEGANTES PIEZAS con pensión, matrimonios o caballeros, pensión primera, teléfono. Buenos baños. 13 Jl

PIEZAS MATRIMONIOS. BUENA COmida aceite. Pensión de mesa. Santo Domingo 1442. 13 Jl

DEPARTAMENTOS, PIEZAS PENSION Alameda 283. 13 Jl

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO mamparas, galerías Todas medidas y modelos Líquido ventanas desde $ 25 — c|u Roble y tablas Pisos de saldos San Diego 743 24 Julio

S. SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 julio

PINTURA PASTA.— SACK 31 julio

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag

ZINC GALVANIZADO, PARA TECHO, todas dimensiones, perfecto estado. Permitimos escoger cualquiera cantidad. Precios rebajados. Amunátegui 145. 13 Julio

REJILLA PARA ESTUCO, $ 6.— m2., doble, vende cualquiera cantidad. — Placer 646. 13 Julio

MADERAS TERCIADAS EN TODAS dimensiones. Teléfono 84876. — San Francisco 258, interior. 13 Julio

ALAMBRE RECOSIDO, 18, CONStrucciones, vendo. Bandera 780, 2.o piso, teléfono 63068. 13 Julio

PUERTA GRANDE FIERRO VENDO. Fono 91490. 13 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS, VENdense.—Madrid 944. 12 Jlio.

BETONERAS, TORRES, ASCENSORES y carretillas para concreto; cables de acero, huinchas y otros artículos para construcciones, ofrece a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548.—Santiago, Casilla 1794. 15 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINA NUEVA, PUNTOS MEdias, vendo ocasión. Dardignac 458. 13 Julio

VENDO MAQUINA SINGER SASTREría. Teléfono 88690. 13 Julio

MAQUINA REGISTRADORA NATIOnal, 4 contadores, perfecto estado. — Irarrázaval 1007. 13 Julio

MAQUINAS FORRAR BOTONES VENdo. San Martín 95. 13 Julio

OCASION VENDO MAQUINA MORROW con motor acoplado y accesorios. — San Francisco 935. 15 Julio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

ESPLENDIDA SALAMANDRA Husqvarna, véndese. Rosales 1638, fono 62784. 13 Julio

VENDO PERFECTO TELAR A MANO, con Rattier, regulador 12, lisos. Las Acacias 3115, Macul. 13 Julio

COMPAÑIA 1656, VENDESE OCASION catres, colchones lana, y menaje. 13 Julio

SOMIERES MEDIDAS, COMPOSTUras rápidas. Fábrica Avenida Bernardo O'Higgins 1789, teléfono 61150. 13 Julio

COMPRO MENAJES, MUEBLES, PIAnos, cajas fondos. Fono 82169. 13 Julio

OCASION VENDO JUEGO COMPLETO dormitorio, enchapado. Las Mercedes 1382, paradero 9, Lo Vial. 13 Julio

URGENTE VENDO REGIO COMEDOR sin uso. Verlo en Independencia 1193, casa 20. 13 Julio

¡OCASION! COMEDOR, MESA, EScritorio, muebles sueltos, modernos. Julio Prado 1761. (Irarrázaval). 13 Julio

VIAJE VENDO COMEDOR, DORMITOrio, modernos. Arturo Prat 935. 13 Julio

FABRICA DE SOMIERES REALIZA somieres con patas y cabezales. Avenida Matta 1356. 13 Julio

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA Avenida La Paz 576. 13 Julio

VENDO FABRICA DE ESCOBAS EN $ 2.700, con tres máquinas que le producen $ 150 diarios. Mapocho 1515 13 Julio

¡¡OCASION!! VENDO COCINA ECOnómica usada. Almirante Barroso 83, casa 3. 12 Jl

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. — Serrano 188. 31 Julio

MUEBLERIA ELITE, GRAN SURTIDO en dormitorios, comedores, hall, juegos completos, muebles sueltos. Santa Rosa 446. 15 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. — Delicias 2456. 1.o Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!!—"COLchonería Francesa". — Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 14 Julio

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Julio

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 653. 3 1Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

SEÑORA: LE RECOMENDAMOS COMpre sus géneros y ropa de cama, en Almacenes de Géneros, Molina 96. Encontrará selecto surtido y precios muy convenientes. Atendido por su dueño. Valeriano Montenegro.— Molina 96, Barrio Estación Central. 16 Jul.

LIQUIDAMOS $ 70, RICO MOUFLON, celeste, rosado ancho 150 centímetros $ 65, Lana borlón 150 cmts.— Molina 96. 16 Jul.

$ 160, LINDISIMOS MANTELES BORdados 160 x 160 con 6 servilletas; $ 60 carpetas bordadas 125 x 0.80.— Molina 96. 16 Jul.

$ 400 SALDAMOS BATAS LEVANTARse mouflón lana y seda calidad insuperable. $ 300 fumoir caballero mouflón grueso, es un regalo.— Molina 96. 16 Jul.

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO ESpecial trajes sastre.— Molina 96. 16 Jul.

$ 175.— BATAS NEGRAS Y COLOR género lana, hechuras novedad. — Molina 96. 16 Jul

$ 125.— GANGA, SABANA CREA blanca importada para dos plazas.— Molina 96. 16 Jul

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— El "Canadá".— Merced 801. 16 Jul.

SEÑORA, SEÑORITA PARA TRANSformaciones de abrigos, hechuras de cuellos y adornos, llévelos a taller de pieles. San Antonio 42. Oficina 10-A. 13 Julio

27.—Negocios e instalaciones.

VENDO PELUQUERIA, LOCAL ESquina, habitaciones, lado Hipódromo Chile. Valor: 9.000. Acacias 100. 12 Julio

28.—Objetos y animales perdidos.

BUENA GRATIFICACION SE DARA, Victoria Subercaseaux 313, por paquete películas biógrafo de niños, perdidas lunes en Caja Ahorros. 12 Julio

33.—Propiedades venden

350.000, SIN INTERMEDIARIOS, CHAlet terminándose, próximo Irarrázaval, Salvador, tres dormitorios. Facilidades. — 46421 13 Julio

SE VENDE SITIO $ 350 m2., CERCA Manuel Montt e Irarrázaval. Teléfono 68788. 13 Julio

140.000, CASA ESPACIOSA, FACILIdades. Rogelio Ugarte 1560. 13 Julio

VENDO CHALET CON 1.050 METROS terreno, en esquina apropiado para lotear. Visitarlo a toda hora en Irarrázaval 2087, esquina Campos de Sports. 13 Julio

SE VENDE PROPIEDAD 37 x 10, frente Ampuero 303. 13 Julio

VENDESE PROPIEDAD, GRAN PARte edificada, 16.2 x 47. Fachada ladrillos, Edison. Con poco arreglo, excelente renta. Tratar: San Pablo 4058. 13 Julio

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

La COMPAÑIA DE BOMBEROS, "DEber y Constancia". — Cito a la Compañía a reunión para el viernes 13 a las 19.15 horas. Tabla: informes Comisiones revisoras de libros; balance de tesorería; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El Secretario. 13 Julio

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 julio

PIANO FLAMANTE ARRIENDASE, véndese, facilidad. Huérfanos 1981. 13 Julio

5.000, MUY BUEN PIANO ALEMAN, vendo. Arturo Prat 234-A. 13 Julio

37.—Notificación y citaciones

ASOCIACION DEL CANAL HIJUELA Larga Cítase a Junta General Ordinaria para el jueves 12 del presente, en Moneda 1330, a las 9 horas.— Secretario. 12 Jl.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Fábrica Espejo, Vidrierías y R. S. ha elegido su nueva directiva para el año 1945-46, quedando compuesta por los siguientes señores: Presidente, Luis Valencia; secretario, Italo Guzi; tesorero, Humberto Reyes Vidal; directores: Miguel Silva, Alberto Ramírez. 12 Jl.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TItulo definitivo de la Industria Tabacalera Nacional, S. A. N.o 01430, por 20 acciones extendido a nombre de la señorita Mercedes Cabrera Durán, queda nulo y sin ningún valor ni efecto 12 Jl

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 39002, Caja Nacional de Ahorros Vicuña Mackenna, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 13 Julio

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos abriguitos, trajecitos pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 julio

GUENDELMAN SASTRES — HECHUras finas. Crédito — San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros niños: extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad Atendemos a provincias contra reembolso. 31 julio

40.—Judiciales

PROPOSICIONES DE CONVENIO EGIdio Bonfanti. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Julio siete ordenóse tener por verificado crédito por $ 17.923.20 favor Joaquín García Carro. — Secretario. 12 Julio

QUIEBRA BASSIS Y STECK. — QUINto Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 5 de julio de 1945 ordenóse ampliar la resolución declaratoria de quiebra con la de los socios, señores Arcadio Bassis y José Steck Bassis, comerciantes, Diez de Julio N.o 662.— El Secretario. 14 Julio

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, en los autos de Sociedad Interam Comercial Limitada con Vidaurre", se rematara ante el Martillero don Osvaldo Aguirre, el día 25 de julio, 11 horas, en el local de la calle Churruca 3148 (Almacenes Warrants Gómez y Cía.), doscientos kilos de pelo de conejo. — El Secretario. 12 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Lucrecia de las Mercedes Inostroza Vargas a hermano Enrique Inostroza Vargas. Tramítase acuerdo artículos 40|44, Ley 5,427. — Letelier, secretario. 12 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio inventario a María Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elcira González, posesión efectiva herencia intestada de Pedro Nolasco Navarro. Tramítase acuerdo artículos 40|44, Ley 5,427. — El Secretario. 12 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio inventario, a Gregorio Ruz Ibarra, posesión efectiva Gregorio Ruz Ramírez. Tramítase acuerdo artículos 40|44, Ley 5,427. — El Secretario. 12 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió herencia testada de doña Carmela G. de las Heras Acuña, a su hermana Elena G. de las Heras Acuña. — Letelier, secretario. 13 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió a doña Mercedes Adelaida Montenegro, posesión efectiva herencia intestada de su madre legítima, doña Adelaida Vera Carrasco viuda de Montenegro. — El Secretario. 13 Julio

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO 9 julio 1945, Cuarto Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva de Auristela Becerra Allendes a María Magdalena, Luisa Mercedes y Teresa de Jesús Azpeitia Becerra y al cónyuge sobreviviente Joaquín Azpeitia Aispurúa. El 18 de julio 1945, 16 horas, Secretario, J. Vicente Castro, procederá facción inventario solemne. — Secretario. 13 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de María Jesús Orellana Garrido a Juan Orellana Machi. — Secretario. 13 Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Abdón Prado Devia y Eloísa Aranda Vieira a hijos Iduvinio, Ernesto y José Luis Prado Aranda. Tramítase conformidad artículo 40 ley herencias. 13 Julio

NOTIFICACION. — TERCER JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía. — Albino Ponce Gutiérrez, comerciante, Agustinas 1225, oficina 502, demanda nulidad matrimonio a Clarisa Durán González, sin profesión, ignora domicilio, fundándose artículos 9 y 31 Ley de Matrimonio Civil, incompetencia Oficial Civil por haberse contraído sin residencia ni domicilio exigidos por la ley. Primer otrosí: Notificación por avisos extractados e información sumaria. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado proveyó. Santiago, diciembre catorce de mil novecientos cuarenta y cuatro. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado. Primer otrosí, ríndase la información sumaria que se ofrece y hecho autos; al segundo, téngase presente; papel de $ 6. N.o 72598. Gmo. Muñoz. Aníbal Muñoz. Por resolución Santiago, mayo quince de mil novecientos cuarenta y cinco, se ordenó notificar a doña Clarisa Durán González por tres avisos en los diarios "La Nación" y "Chileno", y correspondiente "Diario Oficial". — Gmo. Muñoz — Aníbal Muñoz. 14 Julio

POSESION EFECTIVA. — DECRETO Segundo Juzgado Civil, 10 actual, amplióse auto dictado 8 marzo ppdo., concediéndose posesión efectiva Carmela Barrera Arancibia a Juan Manuel Barrera Arancibia y Guillermo Barrera González. — El Secretario. 14 Julio

QUIEBRA HARRY STEIN. — QUINTO Juzgado Civil, por resolución de seis de julio actual, ordenó tener presente verificación extraordinaria crédito de Lowenstein y Stewart Ltda., por $ 4.053. Consta de letra protestada y tres guías. — Secretario. 14 Julio

AVISO: POR RESOLUCION 10 DE JUlio, juicio ejecutivo 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, seguido por Angel Fernández con Aida Forges y otro, ordenóse notificar por avisos estado juicio, en el cual, después cancelarse crédito, ordenóse alzamiento embargo, con citación. — El Secretario. 14 Julio

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 12 del presente a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunion: el cuartel. — El Ayudante. 12 Julio

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, QUINta Normal. — De orden del señor Director, cito a la Compañía para reunión el viernes 13 del presente, a las 21 horas. Tabla: elección de Capitán, secretario y asuntos a que haya lugar. La asistencia es obligatoria. Punto de reunión: el cuartel — El Secretario. 13 Julio

2.a COMPAÑIA BOMBEROS QUINTA Normal, "Voluntad y Sacrificio". — Se cita a la Compañía a reunión extraordinaria para el próximo domingo 15 de julio, a las 10 horas. Tabla: admisión de voluntarios y otros asuntos de importancia. — El Secretario 15 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Esmeralda. — Sesión ordinaria el sábado 14, a las 19.45 horas Estado de tesorería, informe sobre libros y demás. — El Secretario. 14 Julio

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — De orden del Director, cito a la Compañía a sesión para el viernes 13 del presente a las 22 y 22.05 horas. Tabla: admisión de voluntarios, elección de Consejeros del Consejo de disciplina, informes de comisiones revisoras de libros y tesorería y otros asuntos a que hubiere lugar. — El Secretario. 13 Julio

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 12 del presente, a las 19.15 horas. Tabla: estado tesorería segundo trimestre; informe Comisión revisora de libros; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El Secretario. 12 Julio

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13 del presente a las 18.45 horas. Informe de la Comisión revisora de libros, correspondiente al segundo trimestre; admisión de voluntarios; renuncias de los ayudantes y del tesorero; reformas al Reglamento de la Compañía y elecciones a que haya lugar. — El Secretario. 13 Julio

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Pompa Italia". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13 c. m. a las 20 horas. Tabla: admisión voluntarios; renuncia Capitán y secretario, y elecciones que haya lugar; informes comisiones libros y balance de tesorería; nombramiento voluntarios honorarios, aprobación memoria anual; elección miembros revisores libros y asuntos varios. — El Secretario. 13 Julio

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Deber y Abnegación". — De orden del Director cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13 del presente a las 19.30 horas. Tabla: balance trimestral de tesorería, informe Comisión revisora de libros; nombramiento voluntario honorario; renuncia del secretario y demás asuntos a que haya lugar. — El Secretario. 13 Julio

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Bomba España". — De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el sábado 14 del presente a las 22 horas. Tabla: movimiento de tesorería del segundo trimestre; nombramiento Comisión revisora de libros; admisión de voluntarios; asuntos varios. — El Secretario. 14 Julio

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 4
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902 - FONO 9...

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Francia, Ahumada 58; Española, N. de la Fuente, Puente ...; Puentes, F. Puentes, Matucana 643; Popular, M. Rojas, San Pablo ...; Mendoza, V. Kezczinsky, Carrascal, 4220; Andacollo, L. Padilla, ...cho 2309; Castillo, R. Castillo Loreto 162; Monax, Vergara y ...; Recoleta-Valdivieso; Stifel, E. Stifel Independencia 1898; Meléndez, Meléndez, Avda. Buzeta 497 (com Maipú); Bremen, E. Pinto, J. Pérez 5273; Alemana, C. Miranda, El Salto-Centenario; Simón, ... Independencia 895; Prado R. Saa, Independencia 2698; Las Agustinas, Valdevenito y Cía. Agustinas 1696; San Martín, A. Flores, Bernal Mercado 301; Bulnes, L. Espinoza Borgoño 311 (Pob. Bulnes); ... E. Ramírez, San Diego 2368; San Alfonso, M. Ureta, B. Encalada ...; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero, 1963; Esmeralda, A. Rocco, San ... 991; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Pasteur, C. Alessandri, Irarrázabal 329; Slava, P. Vuskovic, Av. Ossa 13 (Los Guindos); ... de Arco, A. Pizarro, Irarrázabal 3411; Salvador P. Zúñiga, Fco. ... 391; Lembach, A. Lagos, Providencia 1993; Cristi, C. Cristi, Fco. ... 2010; El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Burgos, G. Burgos, ... Avenida 6264; San Luis, B. Muñoz Avenida Berlín 784 (P. German...); Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837; Macul, Lagos y ...; J. P. Alessandri 2053.

JULIO 12 JUEVES

SANTOS DE HOY
Juan Gualdo

SANTOS DE MAÑANA
Anacleto

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 11 de julio de 1945)

El mal tiempo que afectaba las zonas sur y extremo sur, se propagó hacia la zona central, alcanzando las precipitaciones hasta Curicó. Más al norte se mantuvo variable y nuboso.

APRECIACION GENERAL

Continuará el tiempo alterado desde Talcahuano al sur. En la zona central se mantendrá bueno pero con nubosidades.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados o neblinas locales. Vientos del noroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Nublados locales. Vientos débiles y variables.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Lluvias y chubascos. Vientos del norte y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo: Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS: Alterado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11). — Máxima: 19.19 C. a las 16.00 horas. Mínima: 2.0° C. las 7.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11). — Máxima: 83% a las 6.00 horas. Mínima: 19% a las 15.00 horas.

SOL (día 12). — Sale: a las 7.46 horas. Puesta: a las 17... horas.

LUNA (día 12). — Sale: a las 10.09 horas. Puesta: a las ... horas. Fase: cuarto creciente 17.

Oficina Meteorológica de Chile Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, ... esquina de Chiloé, teléfono ...ro 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o ...; Asistencia Pública Ñuñoa, Villa ... esquina de Irarrázaval N.o ... teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono ...; Prefectura de Carabineros, ...da esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los

PUENTES CLARO y TIPAUME

en el camino LONGITUDINAL. LAS QUE SE ABRIRAN EL VIERNES 13 DEL PRESENTE, a las 15 horas en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

PODRAN PRESENTARSE A ESTAS PROPUESTAS los contratistas inscritos en Primera Categoría.

BASES, PRESUPUESTO Y DEMAS ANTECEDENTES pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la "Sección Puentes", del Departamento de Caminos, Morandé 322, 5.o piso.

SANTIAGO 2 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 12 de julio de 1945

NUEVO TRATADO DE COMERCIO CON ARGENTINA

En una breve información de prensa se dice que la Cancillería estudia las modalidades de un nuevo Tratado de Comercio con Argentina, destinado a reemplazar al que termina el 31 de diciembre del presente año. Se agrega que se han efectuado cambios de notas entre ambos Gobiernos, que se han aclarado varios puntos relacionados con las cuestiones materia del convenio, y que dicho tratado será más amplio que el actual.

Las relaciones comerciales con Argentina son de extraordinaria importancia para nuestro país, no sólo por la vecindad, que facilita el intercambio, sino por la extensión de dicha vecindad, por su carácter especial, por el desarrollo progresivo de las vías de comunicación, por la tendencia creciente a desteñir las fronteras económicas, por el acuerdo de unión aduanera en estudio en ambas naciones y por las nuevas modalidades de convivencia que la guerra ha insinuado y que la paz va a imponer.

Hasta hace poco se pensaba que el ideal consistía en vender mucho y no comprar nada. Para lograrlo se recurría a toda clase de procedimientos.

Y poco a poco se iba llegando a la anemia y a la paralización del comercio, y creando el ambiente que debía contribuir poderosamente al estallido de la guerra.

Hoy los más grandes estadistas y los más expertos hombres de negocios coinciden en que no se puede vender sin comprar, y en que el país que intenta contrariar esta norma no sólo perturba la armonía de las relaciones entre los pueblos, sino que grava sin necesidad y en forma injusta al consumidor interno.

Todos estos factores, que obligan a enfocar el problema de las relaciones comerciales con un criterio diverso del utilizado hasta 1939, deberán ser considerados atentamente en todos los tratados que se concierten ahora. Acaso no sea ni siquiera procedente llegar a entendimientos de larga duración, pues es evidente que las nuevas condiciones de vida no han encontrado aún su forma definitiva, y que cualquier compromiso tomado en los momentos presentes puede, a corto plazo, revelarse de difícil aplicación.

Será conveniente, además, tomar en cuenta los acuerdos generales a que se está llegando en las Conferencias Internacionales y que tienen, precisamente, por objeto señalar un nuevo marco dentro del cual puedan ir siendo encasillados los convenios particulares.

Y más que todo esto será indispensable procurar que el nivel de vida del pueblo chileno sea mejorado y que el costo de los rubros esenciales de su presupuesto no sufra nuevos aumentos. Ha llegado ya el momento de hacer una drástica diferencia entre las industrias que realmente contribuyen a este objetivo y las que sólo representan un medio de enriquecer a grupos financieros a costa de la masa consumidora. La muralla fiscal puede proteger a aquéllas, pero en ningún caso amparar a éstas.

No es fácil sin duda hacer tratados comerciales. Pero las dificultades actuales, especialmente las que derivan del instante que atraviesa el mundo, no deben, por ningún motivo, retardar los entendimientos que puedan ayudar a mejorar las condiciones de existencia de las grandes multitudes necesitadas y a elevar el standard general de la población.

Estimamos que en este caso se encuentra el convenio comercial con Argentina que está en estudio en nuestra Cancillería.

Contra el alcoholismo

El Director General de Informaciones y Cultura ha hecho una detallada exposición sobre el problema del alcoholismo, en la Municipalidad de Santiago. Las cifras que se dan habitualmente sobre la gravedad de este mal son sobrecogedoras, pero aún todavía más significativos han sido los datos proporcionados en esta oportunidad. Revelan un vicio de consecuencias tan desastrosas para la vitalidad nacional, que ninguna persona podrá negar su cooperación a la campaña antialcohólica después de conocerlos.

La alimentación francamente disparatada de nuestro pueblo puede captarse a través de los cuadros comparativos de los diversos artículos consumidos anualmente. Por hombre se gastan en nuestro país cuatrocientos cuarenta y dos pesos en vino; cuatrocientos veintinueve en trigo; doscientos treinta y tres en carne; ciento treinta y siete en papas, y frejoles ciento veintisiete. Tal despilfarro de los medios pecuniarios con que cuentan las familias para subvenir a las necesidades alimenticias muestran claramente que el pueblo chileno vive en condiciones deplorables en cuanto a su alimentación. Estos hábitos nutritivos perniciosos significan el derroche de la salud y son nocivos en grado tal que no podrán mantenerse durante algunos años más sin que se aniquile irremediablemente la fortaleza tradicional de los chilenos.

Análogamente sorprendentes son las informaciones respecto a lo que podría hacerse mediante las cuantiosas sumas de dinero que se derrochan en alcohol. Pocos conocen los datos suministrados sobre el particular por el señor Jara. Textualmente expresó "los dos mil setecientos millones que se gastan en vinos podrían elevar considerablemente el standard de vida de las clases laboriosas. Con esta suma se podrían construir cuarenta y seis mil novecientas casas; dos millones de ternos y once millones de pares de zapatos. Se podría ocupar en diferentes industrias que se levantarían con estos dineros a ciento noventa y cinco mil obreros. Se llegaría a la solución de problemas como el cabotaje, movilización y vivienda obrera. Se podrían comprar cuarenta vapores; veinticinco mil casas y enormes cantidades de vehículos motorizados para la movilización"

Estas consideraciones numéricas demuestran fehacientemente, que el alcoholismo es el problema nacional. Chile se desangra debido al desmedido consumo de alcohol. Más importante que cualquier otra dificultad la lucha contra la embriaguez debe ocupar un lugar destacado entre los problemas de primer plano, puesto que la necesidad de poner atajo cuanto antes a esta fuente de perdición es tan importante como desarrollar el más atractivo y beneficioso de los planes industriales.

Para ello es menester que la opinión pública se forme la convicción de que el alcoholismo es el peor enemigo, y se decida a cooperar activamente en el laudable proyecto de represión del vicio. La colaboración a la Municipalidad de Santiago ha sido ya pedida y ofrecida. Igual conducta deberían adoptar todos los organismos que de alguna manera puedan contribuir a que Chile se desembarace de la peste alcohólica. Es la única forma de que la moderación vuelva a reinar en las esferas sociales más perjudicadas por la embriaguez inveterada.

BIBLIOGRAFIA
"ZIG-ZAG" DE HOY

De la edición de hoy de la revista "Zig-Zag" destacamos los artículos de los siguientes escritores: Apología de la modestia por Alone; Maurice Donnay y su época por Manuel Vega; y Una familia austríaca, por Abel Valdés.

Otros escritores que firman trabajos son: Ciro Alegría, William Faulkner y Sidney Olson.

Entre los artículos científicos se destaca uno del Dr. Miguel Prados y Such, interesante estudio leído en la Amech, que se refiere a Diez y más años dura la edad crítica del hombre. Otro estudio valioso es el que se refiere al que los productos químicos pueden hacer crecer nuevas piernas, por John J. O. Nell.

Aparte de este material, como siempre este semanario mantiene sus interesantes secciones de Consultorio Nacional, Libros y Autores, La Semana Plástica y Musical.

Aspectos de un discurso

Un bien cortado y conceptuoso discurso ha pronunciado en nuestra Alta Corporación Legislativa el distinguido senador don Fernando Aldunate, quien, con sobriedad y elegancia de estilo, ha planteado la inquietante y compleja cuestión universal y nacional sobre el período de paz que muy pronto va iniciar el mundo.

Con razón aborda de preferencia el problema de la necesidad urgente de elevar nuestra producción, de cuyo éxito sólo puede esperarse el verdadero progreso y bienestar nacionales. Cree ver una oportunidad propicia para llevar adelante este intento —que, sin duda, constituye la preocupación primordial del Supremo Gobierno y de la colectividad, en general—, en la buena voluntad que se observa en el capital norteamericano de ayudar a la economía de la América Latina, y cita a este propósito opiniones autorizadas que patrocinan e impulsan esta idea. Naturalmente todo capital extranjero a préstamo o en inversión reclama las mínimas seguridades para su conservación y desenvolvimiento, como también para su retorno cuando su propietario así lo desee.

Al llegar a esta parte, el discurso elevado y patriótico del señor Aldunate, mantenido hasta ese instante en un plano ajeno a la política, se orienta en un camino ingrato e injusto, y lo que es peor, contraproducente a las finalidades que él mismo persigue. El capital, cualquiera que sea su procedencia, como muy bien lo dice el señor senador, reclama toda clase de seguridades. Por eso su dueño, con el debido tiempo y por todos los medios a su alcance, investiga antes de instalarse en un país el grado de confianza que tal país le ofrece, sus expectativas, sus posibilidades, su resguardo, etc. En esta acuciosa investigación, toda información sirve al efecto y nada puede desoírse, y no debe olvidarse que el factor psicológico cuya fina sensibilidad nunca se conoce lo bastante, tiene en la vida de los negocios la influencia y las reacciones menos esperadas. Algunos párrafos de ese elocuente discurso, en los que el clima político y el afán partidista campean al final en el ánimo del autor traicionan su ferviente deseo de ver realizada en Chile esa era de progreso mediante el auxilio del capital extranjero, ya que lo que allí se dice no resulta lo más apropiado para lograr ese fin tan laudable. Antes, por el contrario, por venir esos alarmistas conceptos de la más Alta Tribuna de Chile, por la calidad del orador que los pronunció y por el eco regocijado que han tenido esas frases en ciertos sectores de la opinión desafecta al actual Gobierno, me temo que el señor senador haya malogrado él mismo las ideas que con tanto entusiasmo califica de fundamentales en la era de paz y de trabajo que se avecina.

En efecto, bajo epígrafes llamativos tales como "Inseguridades en Chile" "Todo progreso imposible". "Inflación monetaria y otros males"; el discurso comentado describe un panorama terrorífico acerca de la situación de nuestro país. Al capital extranjero bastará ese cuadro impresionista para que sin averiguar la realidad o apasionamiento que puedan haber inspirado sus pinceladas, vuelva sus espaldas y se ahuyente, sin desear nada con un país, con un presente y un porvenir tan sombrío.

Y ahora bien, producido el mal anotado, sembrada la pavorosa desconfianza —difícil de desvanecer en el ánimo del 'Gran Cauteloso" que es el capital—, cabe preguntar ¿es cierto todo lo que allí se pinta? ¿Es tan desesperante y desconsoladora nuestra realidad económica? La vida en Chile ¿es más angustiada o difícil que en los países de análoga contextura económica? Si nuestros índices estadísticos, por un lado, y las informaciones internacionales similares por el otro, no desmintieran tales asertos; si los viajeros no nos informaran lo inverso, bastaría con rogar al lector de estas líneas —siempre que se trate de una persona de trabajo y que viva de alguna actividad útil— que se haga, a sí mismo, estas interrogaciones y se responda con sinceridad: si es efectivo que está viviendo en estas horas momentos más crueles o menos gratos que en otras épocas... Nadie puede ignorar o hacerse el que ignora que la guerra con sus incontenibles efectos nos ha dificultado la movilización y transportes, y con sus racionamientos y sistemas de cuotas de afuera nos ha restado materias primas, carburantes, artículos alimenticios, herramientas, maquinarias y repuestos. Todo ésto nos ha obligado a molestias y privaciones; pero de ello no puede deducirse que por nuestra culpa atravesamos por situaciones insostenibles y más tremendas que otros países hermanos.

La inestabilidad monetaria, célula del mal y enfermedad endémica del país, reflejada en la cotización de los cambios internacionales y de los precios, constituye un fenómeno económico generador de las más grandes perturbaciones e injusticias sociales. Bien sabemos que a su verificación concurren factores de diversa índole, entre los cuales hay algunos poderosos y complejos que escapan al control más acucioso y otros que se sobreponen a la voluntad más fuerte y decidida.

Producida la desvalorización de la moneda, sobreviene el alza general de los precios, ésta trae el aumento de los gastos públicos, lo que, a su vez, provoca el crecimiento de las contribuciones. A poco andar, el encarecimiento general y las restricciones del crédito demuestran que el medio circulante es insuficiente, lo que obliga a nuevas emisiones de billetes. Así empieza a dar vueltas la rueda infernal y en su girar demoledor va subvirtiendo el orden económico existente, enriqueciendo a unos y empobreciendo a otros, va destruyendo el ahorro y la previsión, haciendo cada vez más ínfimos los salarios y los sueldos reales, y convirtiendo en aleatorios los negocios y actividades tenidos por más seguros.

La economía chilena, no de ahora, sino desde el año 1878, a pesar de dos infructuosas conversiones metálicas, parece tener inoculado el germen de la desvalorización en su signo monetario. Ha habido épocas en que el país sufrió por este motivo grandes y graves estragos. El remedio que recomienda la ciencia monetaria es el control riguroso de los cambios y la regulación racional del circulante, entregada estrictamente al Instituto emisor. Sólo así se puede obtener la estabilidad del poder comprador de la moneda; pero, con todo, también se sabe por la experiencia universal que ciertos acontecimientos circunstanciales de orden económico son más poderosos que el cumplimiento de éste anhelo, y que en tales eventualidades se va hasta el sacrificio del principio de la estabilidad de la moneda, a trueque de que el país no incurra en sufrimientos mayores con los efectos de una política drástica y hermética de estabilidad monetaría.

Si ésto no fuera un fenómeno social difícil de controlar y de evitar, en presencia de una baja de la moneda nacional de 48 d a menos de 1 d, no nos quedaría sino acusar a todos los Gobiernos de Chile de ineptos o de malvados, por haber presenciado impasibles y acatado tal progresiva devaluación; pero esa acusación o calificación la rechazan perentoriamente nuestros conocimientos de la historia nacional y nuestras convicciones sobre la honorabilidad y eficiencia de nuestros gobernantes.

Por más empeño que se gaste en probar lo contrario, no tengo una impresión pesimista de la suerte económica de Chile; creo por la inversa que muy pronto vendrán días mejores, y, sobre todo, ello se acentuará cuando termine definitivamente este período anormal de la guerra, que ha influenciado y dislocado durante más de cinco años la economía del mundo.

Si nos sobrepusiéramos al ambiente desapacible de una política agria, perturbadora y negativa que nos domina; si confiáramos más en los gobernantes que libremente nos damos; si cooperáramos activamente a toda acción o labor de bien público y de progreso económico y social; si la crítica, necesaria y útil a todo Gobierno democrático, se desarrollara en el plano de la mesura y del consejo patriótico que la hacen respetable y admirable, seguramente pocos países tendrían como Chile mayores posibilidades de alcanzar los más altos niveles de progreso en el destino de este Continente.

Las líneas que preceden las motiva mi convicción sincera de la forma de apreciar las cuestiones debatidas, y están inspiradas, especialmente, en el hecho muy honroso para mí de haber sido colaborador del Excelentísimo señor Ríos, a cuyo Gobierno sano y patriótico no es justo adjudicarle el peso de fenómenos económicos sociales extraños a sus actos de administración. Cabalmente es del caso recordar que, anticipándose a las observaciones del señor senador, S. E. el Presidente de la República, con la firma del señor Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, dictó el 16 de abril de 1945 el decreto N.o 2.040 que contiene atinadas medidas tendientes a facilitar la incorporación de nuevos capitales extranjeros al país, decreto que fué acompañado de una interesante exposición de motivos que constituye una franca declaración de los elevados principios y propósitos que presiden dicha política de tanta trascendencia para el futuro del país.

EUGENIO PUGA.

OBRA CULTURAL DE LA RADIO

Se ha publicado en la prensa la nota de la Sociedad Nacional de Música, dirigida a la Dirección General de Informaciones y Cultura, en la cual se representa el mal uso que se hace de la radio en sus difusiones musicales. Las observaciones que contiene esa nota merecen más de una consideración, porque algunos de los puntos allí aludidos inciden en dos grandes cuestiones. Una de ellas se refiere a la formación del gusto por la música, mejor dicho, al deseo de despertar en el conglomerado social una afición hacia una de las más nobles de las artes. La ley que rige las difusiones de radio contempló esta cuestión y señaló normas al respecto. La otra materia se refiere al carácter que toman a veces las expresiones que se usan en el lenguaje, en las comedias, en los chistes y hasta en las conversaciones. Con el propósito de agradar, se ha ido cayendo en la vulgaridad y hasta en la plebeyez. Esto no puede ser, porque de seguir así se rebaja el ambiente, un ambiente que ya suma en la peor de las mediocridades. Todavía podría agregarse que la interferencia de los anuncios de las casas comerciales en un escogido trozo de música, en una excelente partitura, prácticamente los destruye, y de este modo se pierde el conjunto de la armonía.

La radio vive, como es natural, de los avisos comerciales, que son la base de su existencia. Sin estos avisos no podría existir. Pero reconociendo tal hecho, como somos los primeros en aceptarlo, hay conveniencia en delimitar situaciones para el público avisador y para el público auditor. Un asunto de esta naturaleza puede resolverse en forma económica. Nada cuesta a la empresa avisadora comunicar al público auditor que va a dar desarrollo a su programa y, entonces, explayar las bondades de su empresa comercial. Lo que no es tolerable es interferir un buen trozo de música, una canción, el diálogo de una comedia o de un drama. Le queda aún otro recurso para buscar los efectos de su propaganda, y es el que al término de su programa vuelva a insistir sobre las bondades de su empresa comercial.

En cuanto al lenguaje que se emplea en la radio para satisfacer una vulgar carcajada, hemos llegado a los extremos. Estamos por este medio degenerando un lenguaje noble y que se presta admirablemente para las ironías más finas. La radio, como el diario, se dirige al gran público; sin embargo, como en todo, debe existir una medida de ponderación, de equilibrio, en la forma de expresión. A veces, y con justa razón, nos extrañamos del lenguaje torpe y grosero que usan muchos de nuestros jóvenes, y si bien miramos la raíz del hecho, luego comprenderemos que en la radio hay un factor importantísimo de esta falta de corrección en el lenguaje. Un defecto semejante debe ser corregido cuanto antes.

Sin necesidad de llegar a medidas coercitivas, que por el momento no parecen necesarias, la Dirección General de Informaciones y Cultura puede desarrollar una útil labor en la corrección de los defectos que dejamos señalados, y aun iniciar una útil campaña en el sentido de difundir el gusto por la música chilena y propender a una mayor cultura por el lenguaje. Es esta una tarea fácil que no puede encontrar ningún obstáculo.

La semana en los frentes

La ofensiva china.— Los progresos concretos que han efectuado los chinos sobre el mapa de algún tiempo a esta parte, lo mismo en el corredor China-Indochina que en la costa de Fukién, deben ir acompañados, para su comprensión exacta, de un comentario acerca de la táctica puesta en juego. Realmente cometeríamos un error si opináramos que el paso a la ofensiva por parte de Chungking ha supuesto un cambio radical de los métodos de combate.

Los chinos por hoy, siguen ateniéndose a su método de guerrillas y actúan con mucha prudencia en cuanto a ir acrecentando el volumen de sus unidades combatientes. En cambio, se muestran particularmente audaces en la movilidad, y tratan de desconectar al enemigo más bien que de coparlo. Lo mismo en el sector de Kueilin (ángulo nororiental de la provincia de Kwangsi) que en el de Tayu (extremo suroccidental de Kiangsi), o sea en los dos lados de la gran ruta Hankou-Cantón, llevan ese designio primario, por encima de consolidarse en determinadas posiciones. De este modo evitan los chinos el riesgo que les podría suponer el enfrentar a los nipones en grandes batallas para las que la mecanización y la intensidad de fuego de su Ejército no están preparadas aún.

Los frutos de tal guerra se están viendo en el hecho de que, aparte la ruta troncal de comunicaciones terrestres a que antes nos referíamos, los japoneses están prácticamente aislados en las ciudades del sur y de la costa que guarnecen. En esta última semana, para recuperar ciertas posiciones perdidas, la guarnición japonesa de Amoy debió enviar sus refuerzos por mar porque abrirse paso por tierra le hubiera resultado mucho más largo y difícil. He aquí una demostración práctica de que los chinos están teniendo éxito con su tipo de lucha.

Si a esto añadimos el que la aviación aliada opera cada día más sobre el Continente, incluso en la China del Norte resulta un cuadro de completa superioridad, pero compatible con la subsistencia de poderosos núcleos armados japoneses, a los que aún no se puede batir en sus propios reductos.

Invasión del Archipiélago y tanteos de paz.— Los bombardeos sobre el Japón han crecido en progresión geométrica durante las últimas jornadas. Han volado nada menos que dos mil aviones sobre el Archipiélago durante la jornada del día 9, última cuya información tenemos a la vista. El dominio del aire está logrado según declaración del Almirante Nimitz. Y aunque no puede afirmarse a base exclusiva de este dato que ha llegado la hora de la invasión, es evidente que el requisito primordial para poder intentarla se h. conseguido. Desde luego, los japoneses se expresan como si la aguardaran de un momento a otro, pero debe tenerse en cuenta que su propaganda procura mantener galvanizado al país, para impedir que el castigo aéreo lo ensombrezca.

Naturalmente, si la guerra está perdida, y si los japoneses lo saben, es éste el período en que deben esperarse los sondeos de paz por parte de Tokio. Y es que evitar la invasión metropolitana, aun a costa de entregar todas sus conquistas en Asia y la Insulindia sería ya un negocio para la camarilla del Mikado. Permitiría liquidar la guerra, para reanudarla en otro momento más oportuno, o sea, que dejaría a Japón como quedó Alemania en 1918, según ha visto certeramente Mr. Joseph Grew, el Secretario de Estado interino de Norte América. En opinión de esta alta personalidad el momento de las ofertas de paz niponas directas, expresas, en nada semejantes a los tanteos por medio de agentes interpuestos, como en el pasado— se acerca, precisamente porque ha empeorado tanto la situación japonesa. Pero la postura aliada— rendición incondicional — como garantía de estabilidad de la paz futura, se mantiene y mantendrá intacta.

Otros frentes. — Durante la semana los australianos han ido dominando poco a poco la zona de Balik Papan en Borneo y ahora controlan completamente la parte costera íntegra mientras los nipones se retiran al interior montañoso.

En Birmania ha habido contraataques desesperados nipones, que se esfuerzan por librar a las tropas que tienen copadas los anglo-hindúes. La lucha ha sido particularmente violenta en la parte de Pegu sin que los nipones hayan alcanzado su propósito.

Reparaciones de guerra.— En la próxima reunión de los Tres Grandes, además de atender a la política de postguerra en Europa, parece ser que se abordará la forma concreta como se tratará el problema de que el Tercer Reich indemnice por los daños que causó con sus agresiones, cuestión de la que se ha hablado hasta ahora en términos generales nada más, y que constituye una incógnita en lo relativo a la articulación de un plan.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LOS RASTACUEROS

En el **Averiguador Universal** de **El Mercurio** de 5 de junio apareció una pregunta referente a la palabra "metecos", la cual incluía mi nombre. Se trataba de indagar respecto a la cantidad de desprecio que dicha palabra envuelve en Francia. El Averiguador respondió bien, como de costumbre, y estas líneas podrían servir de entretenimiento y de comentario. El Averiguador mencionó las palabras rastacuero y snob.

Rastacueros llamaron en Francia, y especialmente en París, a los ricachos extranjeros que hacían ostentación de riqueza: al que repartía propinas fuera de medida, al que se ponía brillantes en los dedos y en la corbata, al que llamaba la atención por su vestimenta y por sus acciones alejadas de los tonos corrientes y admitidos dentro del concierto del bueno tono. Así, por ejemplo, el torero que encendió un habano con el billete de a mil en el café del bulevar, delante de los camareros, fué un rastacuero. Se cree que la palabra es de origen argentino y proviene del nombre despectivo de "raspacueros" que éstos dieron a los nuevos ricos de las pampas, que se elevaban a la categoría de príncipes bulevarderos después de raspar cueros en las estancias del Nuevo Mundo.

Rastacuero es el señor que se viste a la moda con jactancia, agregando un tanto por ciento de su cuenta. Si está de moda usar el sombrero alón, el rastacuero pondrá una pulgada más de ala, y si se usa el pantalón abombillado, el rastacuero lo usará como cota de malla.

En estas costumbres no se podría deslindar ni clasificar Dónde empieza un rastacuero ni dónde un snob o un siútico son cosas que nadie podría decir. A veces el rastacuero de París fué un fruto circunstancial. Yo pediría que tirara la primera piedra contra el rastacuero el sudamericano rico que no se vió llamar **monsieur le prince** por el **voyou** parisiense cuando salía del restaurant para tomar su carruaje. Solamente los muy tontos o los opacos y los avaros no han conocido esos momentos deliciosos. Hay un París universal, pero hay también un París de cada cual y millones de Parises para todos los que padecieron de la encantadora manía.

En el año 1904 paseaba por las mañanas en la Avenida del Bosque el general argentino Mancilla. Vestía de manera asombrosa, con levita de color plomo sombrero de fieltro levantado por un lado al estilo mixto de mosquetero y de gaucho, con monóculo y bastón de puño de oro. Nadie podría decir si se trataba de un snob o de la quintaesencia del rastacuero. Era la época de Sem, de los hermanos Isola de Willy de Polaire, de la Otero y del príncipe polaco Potocki. El rastacuerismo parecía la virtud máxima de ese **tout París** que no había nacido en París.

Nadie hubiera podido explicar donde empezaba la degradación ni donde terminaba la gloria de ese tiempo ¿Crepúsculo, noche o amanecer? Reyes como Eduardo VII y Leopoldo se codeaban en los reservados del Voisin. El peinado de la Merode el dirigible de Santos Dumont, y la canción de Polin se entremezclaban en el entierro perfecto y admirable del siglo XIX.

En París el visitante extranjero y el extranjero que se arraiga se exaltan y se extreman. Personas hay que no saben cuanto pueden dar de sí antes de vivir en París. El rastacuero, por eso no es un fruto en su tierra de origen sino en París. De vuelta en su hogar o en su negocio volverá a ser el gaucho, el minero y el pater familias. Por eso los verdaderos parisienses no le miran mal y le llaman sonriendo con el diminutivo de rigor: **rastá**. Es otro **article de Paris**.

Del hecho de que uno pueda ser rastacuero en París y no en su tierra de origen se deduce algo más. En general llegamos a París procedentes de ciudades pequeñas, cuya vida social carece de ficción. No podemos aparentar lo que no somos. París se ofrece por eso mismo a nosotros como la ciudad en que podemos parecer lo que hubiéramos deseado ser.

Cuando nos exaltamos y nos vestimos con un traje de Debacker y el **gavroche** nos llama **monsieur le prince** entonces podemos creer que hemos cambiado el pasado. En París, la ciudad donde todo llama la atención con profundidad, uno ha podido simular inclusive la grandeza. El culto de París por el americano del Sur responde a un anhelo profundo y obscuro. Somos tal vez los seres de la tierra que amamos a París con mayor ilusión y candidez. Desde la vida material e interesada de nuestros pueblos y ciudades amamos casi místicamente la ciudad en la que todavía podemos ser misteriosos y nuevos. Bolívar, en Jamaica, recordaba que la vida no valdría la pena si no supiera que hay todavía un París. Recuerdo haber conocido a un compositor argentino, en la **boite a Fisher**, cancionista francés nacido en Constantinopla. El compositor argentino declaraba sonriente y feliz:

—Hoy me pasó la cuenta el sastre, me atropelló un auto y perdí quinientos francos... ¡pero no estoy en Buenos Aires!

A veces el rastacuerismo va unido a la necesidad comercial. París tuvo mueblistas, joyeros, sastres, cocineros y casinos que se prestaron para formar al más sublime ejemplar de los triunfadores y de los jactanciosos. Había en París un trato, unas maneras, una ilusión de gloria de vivir que jamás, en ninguna parte de la tierra, se podría ni siquiera presentir. Eso no se podrá imitar ni transplantar; es como el foyer del teatro francés. Se puede hacer viajar a la compañía teatral, pero no al ambiente. Ansia de perfección, frenesí del vivir y preciosismo pueden llevar, al hombre menos inclinado al derroche a un camino de rastacuerismo. Al respecto, se cuenta la picante anécdota de Anatole France. Cuando este autor visitaba Buenos Aires le invitaron a comer en el salón imperio del Jockey Club, que inauguraban en esos días. El director de dicha institución, sentado a la derecha del humorista famoso, le mostró el rico decorado de la sala, y agregó:

—¿No le parece un poco rastacuero?

Anatole France respondió:

—Como que lo inventaron para el más grande de nuestros rastacueros.

Se refirió a Napoleón Bonaparte.

Es preciso explicar que Napoleón repudiaba los lujos de Josefina; condenó a los especuladores, y era enemigo de la vida regalada. Podía dormir en el suelo pelado y pasarse dos días sin comer, pero amaba la industria francesa y le repugnaba la idea de que pudieran perecer los mueblistas, los tapiceros, los sastres, los joyeros y los decoradores de Francia, esos artífices que habían continuado trabajando en sus sótanos durante el Terror. Napoleón, el meteco genial, se mostró verdaderamente rastacuero en su coronación en la catedral de Nuestra Señora. Pero, el corso, el italiano de Ajaccio, no hubiera hecho nunca eso en su tierra ni en otra parte de Europa. El caso es que ya lo había vencido el **envoutement** o brujerío de París.

J. E. B.

NOTAS DE ARTE

Exposición de Israel Roa

En la Sala de la Universidad de Chile expone una treintena de óleos el pintor Israel Roa. Roa se ha formado un poco al albur de sus viajes. Regresa ahora del Brasil con una paleta de colores abrillantados en la contemplación del trópico, y sus obras tienen algo del fuego superficial y quemante de esos ambientes.

El encanto de las telas de este pintor reside, sin embargo, en que en ellas, ya trazadas en los fríos ambientes nórdicos europeos, ya en los cálidos cielos tropicales, se advierte siempre un aire impalpable y sutil de cosa chilena, no de chilenidad, que suele confundirse con la superficialidad del folklore, sino de algo más profundo y permanente.

El arte de Roa Villagra tiene también muchos elementos extraños y exóticos que desconciertan a quienes no están al tanto de la evolución que la plástica ha sufrido en estos últimos años.

Es el artista inquieto y tornadizo en su pintura, de manera que en estas treinta y tres obras advertimos la ausencia de unidad y continuidad entre ellas. El pintor duda y no parece muy fijo en lo que hace. **Bailarina** recuerda a Matisse; **Retrato**, por el contrario, incide en lo constructivo y está modelado para buscar la tercera dimensión; **Dieciocho de septiembre** es una tela muy bien orientada hacia ideas puramente plásticas, pero está solamente abocetada; **José Pichintún** es una simple armonía en tonos planos yuxtapuestos; **Mamá negra** es la magnífica obra de un **fauve** que supo captar la emoción del trópico. A mi entender es la mejor de las telas en esta tendencia expresionista de Roa.

Roa Villagra se entrega al expresionismo colorista en la mayor parte de su producción. Hay en ella incidencias hacia un neorromanticismo cromático: **Canto de jardín**, lo que no deja de marcar una continuidad lógica, puesto que el expresionismo es una desviación o una salida del romanticismo. Parece Roa preocupado sólo por buscar bellos efectos de color sin importarle los problemas de la forma. Su obra carece de dibujo. Si buscáis en estas telas la definición de una mano o de un rostro, no la hallaréis. A veces el color, aunque la armonía tonal en ese conjunto se cumpla, como en realidad se cumple siempre, es sucio, poco transparente. Toda la obra participa del carácter abocetado que ya hemos advertido alguna otra vez.

A nuestro entender, esto es un error. Ni el expresionismo quiere decir factura descuidada, ni elaboración irreflexiva. Por el contrario, nunca hubo más teorías que en los tiempos del nacimiento de esta escuela. Jamás los pintores reflexionaron más. Gustavo Moreau, precursor de los **fauves** (entiéndase que **fauve** es el nombre de los expresionistas franceses), comunicó a los artistas jóvenes la afición a visitar los museos y copiar las obras maestras. La sensibilidad debía aliarse al conocimiento para realizar la transcripción de la naturaleza.

Roa posee en grado superlativo la sensibilidad del color. Si descuida la forma, sabe, por contra, llevar a la tela el arabesco armónico. Su colorido brillante no desentona nunca en las audaces ensambladuras de los tonos. Su obra se podría definir diciendo que es una serie de colores armónicamente dispuestos con exclusión del tema o de las alusiones a las formas tangibles. Busca así los efectos decorativos, dándole al color un determinado ritmo en la disposición, así en **Naturaleza muerta**, así en **Florero**, así en **Composición**. Sus telas con figuras múltiples —**Lago Vansee, Diecioho de septiembre**— trazan también ritmos armónicos y cromáticos.

Roa es, pues, una extraordinaria sensibilidad que capta y ritma el color. Mas ello no basta. Su obra necesita elaboración. Se nota en sus óleos la espontaneidad presurosa de la acuarela. Como acuarelista Israel Roa había conseguido alturas superiores. En el óleo me parece a mí menos hecho. Sin duda ha avanzado, pero se le advierte todavía indeciso e inmaduro. Esperemos que su temperamento y su vocación le lleven a la ejecución de una obra cabal.

A. R. R.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Pediatría — Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1.— Vulvovaginitis gonocóccica sulforesistente, tratadas con penicilina. Dr. Werner Bustamante E. Hospital Arriarán (Cátedra del Prof. E. Cienfuegos).

2.— Tratamiento de la Poliomielitis. Dr. Mario Noé Hospital Roberto del Río (Cátedra del Prof. A. Johow).

3.— Linfocitosis infecciosa. Dres. Emilio Ureta R. y Alejandro Nijamkim. Hospital Arriarán (Cátedra del Prof. Baeza Goñi).

CONCIERTO DE ARRAU PARA LOS ESCOLARES

El pianista Claudio Arrau dará [illegible] Municipal [illegible] 18 horas un concierto para los escolares.

La sección cultura y publicaciones del Ministerio de Educación, a cuyo cargo está la organización de este concierto junto con agradecer al artista su generoso gesto, ha resuelto cobrar por las entradas una pequeña cantidad de dinero, que se destinará a la adquisición de un piano para los conciertos escolares.

Mayores detalles sobre este acto pueden solicitarse al teléfono [illegible]712.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

ENTREGA DE RESERVAS SALITRALES A LA COMPAÑIA TARAPACA Y ANTOFAGASTA.- NECESIDAD DE MANTENER UNA POLITICA SALITRERA QUE RESGUARDE EL INTERES NACIONAL

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR SR. MARTINEZ, DON CARLOS A., Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO")

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—Señor Presidente:

En la novena sesión ordinaria, en miércoles 20 de junio, tuve oportunidad de preocupar la atención del Honorable Senado, comentando el decreto N.o 2.885 del Ministerio de Hacienda que entrega, contra disposiciones legales en vigencia, 700 mil toneladas de las reservas salitrales de Nebraska a la Compañía Tarapacá y Antofagasta.

El artículo 43 de la Ley Salitrera en vigencia, de 8 de enero del año 1934, es tan claro que, aun contra la opinión del Consejo de Defensa Fiscal o de la Superintendencia del Salitre, a cuyo amparo ha recurrido el señor Ministro de Hacienda, es imposible que se pueda convencer a la opinión pública de que esta entrega de las reservas más valiosas que el país tiene en materia de salitre, no ha sido hecha a espaldas de la ley y, sin hacer afirmación temeraria, perjudicando los intereses del país, en beneficio exclusivo de una compañía extranjera, como es la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

TENTATIVAS QUE HOY PROSPERAN

Las tentativas de la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, Honorable Senado, para adueñarse de las reservas salitrales de Pisis y Nebraska, vienen desde muy atrás. Pero no pudieron fructificar hasta hoy.

Hay que dejar constancia de que ningún Gobierno se atrevió a entregar estas reservas que, repito, es lo más valioso que tiene Chile en materia de salitre; a la voracidad de esta Compañía.

Una de las tentativas frustradas, tuvo lugar a principios de la Administración Aguirre Cerda.

Después, en 1943, también pretendió que se le entregara parte de estas reservas para salvar algunas dificultades que tenía con sus obreros en materia de salarios, evitar la paralización de algunas de sus oficinas y cumplir compromisos con sus acreedores.

Frutos de esta tentativa, que pretendía, como siempre, que se le entregara directamente parte de estas reservas, fué la organización de la Sociedad Salitrera de Pozo Almonte, con participación del Estado, por intermedio de la Corporación de Fomento y la Compañía de Tarapacá y Antofagasta.

Respetando la Ley Salitrera en vigencia, que por medio de su artículo 43 establece "que mientras se dicta una ley especial sobre la enajenación y uso de las reservas salitreras, el Presidente de la República, sólo podrá transferir a particulares para trabajos inmediatos de actuales oficinas y retazos que queden comprendidos dentro de las líneas generales de pertenencias particulares, y que no puedan ser objeto de explotación separadas", es que el Gobierno de aquella época transfirió a una sociedad en que estaba representado el Estado, el lote de terrenos salitrales denominado "Nebraska Extremo Noroeste", con capacidad de 317,140 toneladas de caliche.

PARTICIPACION DEL ESTADO, ASPIRACION DE CHILE

Aspiración hecha sentir hace años por todos los que se interesan por que esta riqueza de Chile no sea malograda, es la que ella, que representan las reservas salitreras de Pisis, Nebraska, Soronal y otras, sean explotadas por el Estado, a fin de utilizar al máximo en beneficio del país, su rendimiento económico.

A una política de entreguismo sin condiciones, se prefiere por el país, una política salitrera que entregue en manos del Estado esa riqueza, participando el Estado en sus resultados económicos, destinándolos al resurgimiento de las mismas provincias de donde se extrae esa riqueza.

En los años 1933-34, con motivo de la discusión en el Congreso, de la ley salitrera en vigencia, que creó la Corporación de Salitre y Yodo, fué unánime la opinión en el país en cuanto a explotación por el Estado de las reservas salitreras.

Para no mencionar otras opiniones, recordaremos los acuerdos de la Liga de Adelanto Regional de Tarapacá, en 1939. El Primer Congreso de Economía de Trapacá y Antofagasta, en 1941. El interesante informe sobre "Necesidades de las Provincias del Norte", elevado al Gobierno por don Guillermo del Pedregal en 1942. En las Convenciones y Congresos de la mayor parte de los partidos políticos, en fin, en cuanta oportunidad se han estudiado soluciones para los problemas de Chile, frente a las reservas del salitre, han sido unánimes las opiniones en cuanto a que ellas deben ser explotadas por el Estado, o cuando menos, con participación directa de él.

POLITICA SALITRERA DEL AÑO 1943

El año 1943, al entregarse reservas de Nebraska a la Sociedad Pozo Almonte, formada por la Corporación de Fomento y la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, se inició una política salitrera reclamada por el país.

Junto con fracasar una nueva tentativa de la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, para obtener la entrega directa de reservas salitreras, se vió el principio de una política que sólo podría traer beneficios al país y a la región del salitre. Y cabe dejar constancia de que en aquella oportunidad se fué tan respetuoso de la ley, precisamente del artículo 43; que, no obstante tratarse de entregar reservas a una Sociedad en que participaba el Estado por intermedio de la Corporación de Fomento, se le entregó sólo un retazo de 317.140, toneladas, a la espera de una ley que permitiera la entrega de mayor cantidad de toneladas de reservas.

No de otra manera se explica la cláusula 7.a de la escritura y convenio firmado por representantes de la Compañía de Tarapacá y Antofagasta y de la Corporación de Fomento, que, a la letra, dice lo siguiente:

"7.o La Sociedad comenzará desde luego sus operaciones y durará dos años contados desde esta fecha. Sin embargo, si al vencimiento del plazo hubiere terreno comercialmente explotable, continuará hasta completar una explotación máxima de 300.000 toneladas.

Si durante la existencia de la Sociedad, se dicta la ley especial sobre enajenación y uso de reservas salitrales, a que se refiere el artículo 43 de la ley 5.350, la Sociedad adquirirá terrenos con un contenido total de 600 000 de salitre, en las mismas condiciones de precio forma de pago y ubicación geográfica que las que adquiera inmediatamente de constituída esta sociedad. A este total se imputarán las cantidades a que se refiere el inciso anterior y, en tal caso, la duración de la Sociedad se entenderá automáticamente prorrogada, hasta la total explotación de esos terrenos.

Podrá, sin embargo, terminar anticipadamente la sociedad, por aviso de la Corporación de Fomento de la Producción, dado con seis meses de anticipación, si la Compañía en un año cualquiera, elaborara en las oficinas a que se refiere este contrato, una cantidad de salitre inferior al 20 por ciento de su cuota en la Corporación de Salitre y Yodo."

Tan acentuada era la opinión del propio Gobierno sobre la falta de facultades para disponer por simple decreto de las reservas salitreras, por impedírselo el artículo 43 de la ley 5.350, que existe en el Senado un mensaje del Ejecutivo, de agosto de 1943, en que recaba del Congreso la aprobación de la ley especial sobre enajenación y uso de las reservas salitreras de que habla el mencionado artículo 43.

Reafirmando el deseo del Gobierno de contar con facultades más amplias que las contempladas en el artículo 43 de la ley 5.350, el mensaje del Ejecutivo al Senado, dice lo siguiente:

"Hasta hoy, la demanda del salitre ha podido satisfacerse holgadamente; pero es fácil prever que no sucederá lo mismo dentro de poco tiempo más, si no se arbitran los medios para reemplazar la capacidad productora que se extingue. Por otra parte, el cierre de las oficinas afecta principalmente a la provincia de Tarapacá, que es precisamente donde el Estado dispone de las mejores reservas salitrales. Nada justifica seguir manteniendo inactivas estas reservas, pues con ello se crea en importantes provincias de nuestro territorio, una delicada situación económico-social, que es indispensable remediar, otorgando al Ejecutivo facultades más amplias que las contempladas en el artículo 43 de la ley N.o 5.350, y que le permiten abordar la solución de problema de la producción salitrera del país en sus diferentes aspectos.

A principios del año en curso, tres de las máse importantes oficinas de Tarapacá se encontraron a punto de apagar sus fuegos definitivamente. El Gobierno pudo, con oportunidad, pero en forma transitoria, conjurar este peligro que había acarreado graves trastornos en la provincia, llevando a la cesantía a más de 4.200 obreros y empleados; sin embargo, lo imperativo es lograr soluciones definitivas y permanentes. En el caso mencionado, se organizó una sociedad entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, propietaria de las oficinas afectadas, para beneficiar en éstas la parte de las reservas fiscales de Nebraska, que pudo considerarse como indispensable para su trabajo inmediato. Desgraciadamente, las 300.000 toneladas de salitre en cancha, transferidas a la sociedad, no permiten mejorar las instalaciones de las oficinas ni efectuar obras urgentes de bienestar obrero. Tampoco permitirán a la Corporación de Fomento, que participa del 50 por ciento de las utilidades sociales desarrollar, con cargo a esta participación, un plan aceptable de fomento industrial y de bienestar social en la provincia como son los propósitos del Gobierno.

Con esta ley, la explotación de las pampas del Estado, podrá hacerse directamente por el Fisco, como lo establece la ley 5,350 o por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, que podrá efectuarla por su cuenta exclusiva o mediante asociaciones con industriales dueños de oficinas elaboradoras que se encuentren en condiciones satisfactorias de trabajo".

Tan evidente es el hecho de que el Gobierno encaraba el problema de las reservas salitreras en aquella oportunidad tomando en cuenta los deseos manifestados por la opinión pública, que, en los títulos del Proyecto de Ley, hay uno que dice: *"Explotaciones por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción"*.

Hay además, otro título (el tercero) que fija normas para: *"Explotaciones por Sociedades Nacionales en que participa la Corporación de Fomento"*.

EN 1945, UN PASO ATRAS

Con la entrega por simple decreto de las 700,00 toneladas de salitre a la Compañía Tarapacá y Antofagasta, se echan por tierra los principios de una política beneficiosa para el país y para la región del salitre y se da, a la vez, un paso atrás en los propósitos enunciados por el propio Gobierno en su mensaje de agosto de 1943.

Y hay algo más grave, Honorable Senado. El Estado, por intermedio de la Corporación de Fomento, fué en auxilio de dicha Compañía Salitrera, en circunstancias que ésta tenía fuertes compromisos económicos con sus acreedores, peligro de paralización de sus Oficinas y conflictos de salarios y sueldos con sus obreros y empleados. Todo esto fué salvado con la formación de la "Sociedad Salitrera de Pozo Almonte", que, por participación de la Corporación de Fomento, contó con $ 500,000 en dinero efectivo, más nueve millones quinientos mil pesos que se aportaron como capital para poner en marcha las oficinas "Peña Chica", "Santa Laura" y "Santiago Humberston", que son las mismas oficinas para las cuales hoy el Gobierno le entrega directamente las 7000 toneladas por medio del decreto 2,885, del Ministerio de Hacienda (18 de junio de 1945) a la Compañía Tarapacá y Antofagasta.

LA INTERVENCION DEL ESTADO, SOLO PARA SALVAR SITUACIONES DIFICILES

Más claro, cuando fué necesaria la participación de la Corporación de Fomento, para que con sus dineros salvara de su situación difícil a la Compañía Tarapacá y Antofagasta, fué fácil encontrar la solución con la formación de la Sociedad Pozo Almonte.

Pudo entonces, fácilmente, entrarse a repartir por mitades, Estado y Compañía Tarapacá y Antofagasta, las utilidades que producían las reservas salitreras fiscales.

Con motivo del término de la guerra en Europa, contra todo lo previsto, ha venido una demanda extraordinaria de salitre y cuando lo lógico, lo de sentido común, hubiera sido entregar a la Pozo Almonte las 600,000 toneladas de que se habla en la escritura de formación de esta sociedad, por una ley que habría sido aprobada rápidamente por el Congreso, se ha seguido el camino de entregar directamente a la Tarapacá y Antofagasta, por simple decreto, 700,000 toneladas de salitre para explotarlas en las mismas oficinas en que hasta octubre del presente año se han de explotar los terrenos traspasados a la formación de la Pozo Almonte.

Es decir, que ya salvadas las dificultades de la Tarapacá y Antofagasta, normalizada la marcha de sus oficinas, ante un auge circunstancial o no del salitre, el Gobierno, frente a las reservas fiscales del salitre, da por ignoradas a la Sociedad Pozo Almonte y a la Corporación de Fomento. Para servir los intereses del país, según declaración del señor Ministro de Hacienda, era indispensable entregar a la Tarapacá y Antofagasta directamente las 700,000 toneladas de salitre con todos los millones que ellas representan.

TRATANDO DE EXPLICAR LO INEXPLICABLE

En un oficio enviado a la Honorable Cámara de Diputados por el señor Ministro de Hacienda, tratando de explicar lo inexplicable, declara, entre muchas otras cosas, que consultado el Consejo de Defensa Fiscal, habría declarado dicho organismo que sería improcedente que el Fisco formara parte de una sociedad para la explotación de los terrenos. En realidad, este informe se refiere a una materia totalmente diferente a lo consultado. No se trataba de formar una nueva sociedad, sino, por el contrario, de prolongar y ampliar las facultades de la sociedad ya constituída por el Estado y la mencionada empresa salitrera Tarapacá y Antofagasta, conocida como Sociedad Salitrera Pozo Almonte.

Lo que parece a todas luces es que las simpatías del señor Ministro de Hacienda no están con la Pozo Almonte ni con la Corporación de Fomento. Están más bien, y en forma muy visible, con la Tarapacá y Antofagasta, a la que le abre los caminos para que en esta negociación se apropie de una cantidad de millones de pesos, cuyas cifras lindan con el escándalo público, como lo demostraré más adelante.

Frente a las declaraciones de que esta negociación es francamente favorable a la provincia de Tarapacá, porque los $ 35.000.000, precio de la venta de las 700,000 toneladas, serán dedicados totalmente a obras públicas de interés inmediato de la provincia de Tarapacá, debo declarar que este asunto también está considerado en la escritura de formación de la Sociedad Pozo Almonte, figurando en el acuerdo complementario la siguiente cláusula: "2.o Las utilidades que la Corporación obtenga por su participación en esta sociedad, se invertirán en la ejecución de obras de fomento de la provincia de Tarapacá, en conformidad a un plan complementario que el Consejo aprobará oportunamente".

Garantía suficiente de que este acuerdo se cumpla es el hecho de que el Consejo de la Corporación de Fomento está presidido por un Secretario de Estado, el señor Ministro de Economía y Comercio.

DEFENSA DEL FISCO, QUE LO PERJUDICA

Mucho caudal se ha hecho, señor Presidente, sobre la forma en que se habría defendido el interés fiscal en esta negociación. Yo voy a echar por tierra estas afirmaciones. Y lo voy hacer, primero, con cifras cómo al seguirse explotando las 700,000 toneladas con el régimen de la existencia de la Pozo Almonte, habría salido favorecido ese interés fiscal, por desgracia olvidado y pospuesto al planear y realizar esta operación.

Para esto voy a utilizar las propias cifras que señala en su exposición a la Cámara de Diputados el señor Ministro de Hacienda.

SOCIEDAD SALITRERA POZO ALMONTE

Fisco.— Participación del 25 o|o, Ley 5,350, por 187,000 toneladas de salitre producido, (cálculo)	$ 9.000,000
Por venta de 317,140 toneladas de terrenos a la Pozo Almonte, a $ 20 c|u.	6.342,800
Corporación.— Por participación de su 50 o|o en las utilidades de 187,000 toneladas de salitre de producción efectiva	14.161,847
Total utilidades para el Estado	$ 29.504,847

Esto representa entre el Fisco y la Corporación una utilidad de más o menos $ 150 por tonelada producida. La Tarapacá y Antofagasta recibe también un 50 o|o de $ 14.161,847.

Imaginémonos las 700,000 toneladas del decreto N.o 2,885, explotadas por la Pozo Almonte en las mismas condiciones de las 317,140 y con el mismo rendimiento del 55,5, cuyos resultados ya conocemos, nos da las siguientes cifras:

Fisco.— Participación del 25 o|o, Ley 5,350, por 400,000 toneladas de salitre producido	$ 19.000,000
Por venta de 700,000 toneladas de terrenos a la Pozo Almonte a $ 20 c|u.	14.000,000
Corporación.— Por participación de su 50 o|o en las utilidades de 400,000 toneladas de salitre de producción efectiva	32.500,000
	$ 65.500,000

Si a este resultado le descontamos los $ 19.000,000 por participación del 25 o|o del Estado, que tendría que pagar cualquiera organización que explotara los terrenos, llegamos a una utilidad para el Estado de $ 46.500,000. Y como la Tarapacá y Antofagasta paga sólo $ 35.000,000 el Fisco deja de percibir una suma del orden de los $ 12.000,000.

Como se ve, con la martingala de los $ 50 por tonelada, los intereses fiscales se perjudican notablemente.

Y debemos dejar constancia de que estos cálculos están hechos sobre la base de la explotación de las primeras 317,000 toneladas, que al principio tuvo un costo muy alto, cercano a los $ 600 la tonelada y reducido a la fecha, según el último balance de la Pozo Almonte, sólo a $ 470 la tonelada, con tendencia a bajar aun más tratándose de oficinas ya normalizadas y en su pleno ritmo de producción.

ABANDONO DE UNA POLITICA SALITRERA SALUDABLE

Esta pérdida de 12.000,000 para los intereses de la nación posiblemente no tendría importancia si no fuere aparejada con el abandono de una política salitrera saludable, iniciada con éxito hace dos años.

No es esto todo, sin embargo. Hay otro pequeño gran detalle que indica la nueva fórmula de "cautelar los altos intereses de la nación, como los intereses del Fisco que le están encomendados", según la frase del señor Ministro de Hacienda.

La Sociedad Pozo Almonte compró 317,140 toneladas de terrenos salitrales, por lo que, pagando $ 20 por tonelada, sólo le producirán 187,000 de salitre de producción efectiva. Tuvo, por lo tanto, un rendimiento de 55,5 o|o, perdiendo el 44,5 o|o de los terrenos.

Con esta pérdida de terrenos, entre la Corporación y el Fisco, aparte del 25 o|o de la participación fiscal recibirán $ 46.500,000 hasta el término de la explotación de los terrenos que explota la Pozo Almonte.

DIFERENCIAS ENTRE DOS DECRETOS

Entre el decreto que entregó terrenos a la Pozo Almonte y el que entrega terrenos a la Tarapacá y Antofagasta, hay grandes diferencias. En primer lugar, el retazo "Nebraska Extremo Noreste", entregado a la Pozo Almonte, aparece bien individualizado en el decreto y en las escrituras. Tiene 1.026,630 m2., señala sus deslindes y se establece que, según cateo del año 1925, tiene un total de 317,150 toneladas de caliche, etc......

El decreto 2,885, que entrega terrenos a la Compañía Tarapacá y Antofagasta, es muy distinto. No señala superficie, ni deslinde, ni indica contenido, según cateo practicado por nadie. Solo habla de los lotes "Nebraska A y B", que contienen en conjunto 700,000 toneladas de salitre comercial en cancha.

La ausencia de estos datos en el decreto, indica que la Tarapacá y Antofagasta explotará terrenos o caliches hasta producir la totalidad de las 700,000 toneladas y pagará, entonces, $ 50 por tonelada de **salitre** producido y no, entiéndase bien, por tonelada **de caliche o terreno salitrero**, como se obligó a pagar a la Pozo Almonte. Esto parece que es otro modo de defender los "altos intereses de la nación".

Comprobado este hecho, cambiaría totalmente la faz de este negocio, llegando ya al terreno del escándalo y esto **debe de ser así** porque lo da a entender claramente el señor Ministro de Hacienda en su oficio a la Cámara de Diputados.

Al calcular la participación fiscal del 25 o|o por las 700,000 toneladas de salitre que explotará la Tarapacá y Antofagasta, dice el señor Ministro, que dicho 25 o|o calculado a US. $ 1,50 por tonelada dará al Fisco $ 33.000,000, justamente, lo que resulta de US. $ 1.50 por cada una de las 700,000 toneladas.

En esta nueva forma, que parece ser la real y efectiva, tendríamos las siguientes cifras: Con la Pozo Almonte, la nación está recibiendo más o menos $ 157 por tonelada, entre venta de terrenos, participación de la Corporación de Fomento y participación del 25 o|o fiscal. Con la Compañía Tarapacá y Antofagasta las 700,000 toneladas darán al Fisco una utilidad de $ 68.000,000, según declaración del propio Gobierno, o sea, a razón de $ 97 por tonelada, en vez de los $ 157 que recibe con el régimen de la Sociedad Pozo Almonte. Esto significa una pérdida de $ 60 por tonelada para el país, lo que en las 700,000 toneladas resulta ganancia o usurpación de $ 40.000,000 que se hace a "los altos intereses de la nación".

De la exposición de los hechos anotados se deduce que, pese a la afirmación del señor Ministro de Hacienda, no se han cautelado debidamente los altos intereses de la nación. No quiero creer que haya jugado un principio de mala fe en estas gestiones. Por el contrario, creo que hay fuerzas secretas, subterráneas, que están llevando a la actual Administración, un acto tras otro, a crearle en todo el país una atmósfera de descrédito. Hubo un período desgraciado en la historia del salitre. Fué el período conocido con el nombre de las "cachimbas salitreras". Felizmente, para los intereses nacionales, este período desapareció, pero desgraciadamente no han desaparecido las influencias de los cachimberos.

LOS INTERESES DE CHILE NECESITAN UNA POLITICA CLARA

Señor Presidente: Refrescando recuerdos, he recorrido los Boletines de sesiones de la Cámara de Diputados del período 1933-1934, en que se discutió la ley salitrera en vigencia. En aquella oportunidad, junto con el Excmo. señor Ríos, ocupando ambos bancas de Diputados, defendimos el interés de Chile en el problema del salitre. "Las reservas fiscales salitreras deben ser explotadas por el Estado". Era la parte central medular, de nuestras intervenciones. Pese a este cambio de parte del señor Ríos, en la apreciación del problema, no he perdido la fe en su patriotismo y creo que esta operación salitrera es la consecuencia de la debilidad y falta de coordinación y quizás del temor, frente a la participación del Estado en las actividades productoras.

Para terminar, sólo deseo pedir que se dirija un oficio al Ejecutivo para que tenga a bien enviar un mensaje al Congreso, pidiendo urgencia en el despacho del proyecto que inicia un nuevo procedimiento en el aprovechamiento de las reservas salitreras del Estado y, además, un oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole tenga a bien remitir un informe de la Superintendencia de Salitre y Yodo sobre los siguientes puntos: 1.o Rendimiento probable que estime la Superintendencia del Salitre se obtendrá en la explotación de los lotes Nebraska A y B, que se venden a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, según decreto 2,885 del Ministerio de Hacienda; 2.o Rendimiento efectivo que haya obtenido la Sociedad Salitrera Pozo Almonte en la explotación de las 317,140 toneladas que adquirió por decreto 1,768, de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda; 3.o Si en el margen estimado de seis dólares por tonelada entre el precio de venta del salitre y el costo industrial, se ha tomado en cuenta la utilidad que deja el yodo y el salitre potásico, y a cuanto asciende la utilidad de dichos subproductos.

Conocidos estos informes, he de volver sobre esta materia.

COMISION DE HACIENDA RECHAZO AUMENTO DE LA PLANTA M. DEL TRABAJO

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que estudia el financiamiento del proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública del Estado.

Se acordó nombrar una comisión integrada por los diputados señores Angel Faivovich Concha y Santa Cruz, para que revise el financiamiento del Estatuto Administrativo, en lo relativo a la creación de nuevos cargos en las plantas de personal de los diversos servicios.

En la noche celebró sesión de 22 a 24 horas, ocupándose de la creación de nuevos cargos en el Ministerio del Trabajo propuesta por el Secretario de esta cartera, señor Mariano Bustos.

Después de un amplio debate, la Comisión rechazó el aumento de planta de este servicio.

En el día de hoy celebrará tres sesiones que tendrán lugar de 10 a 13, de 14 a 16 y de 22 a 24 horas.

FALANGE NACIONAL

ESCUELA DE CULTURA POLITICA. —El ex diputado y actual Ministro de Chile en Turquía, señor Manuel Garretón Walker, disertará hoy a las 19 horas en la Casa Central del Partido, sobre "el trabajo y la propiedad en un nuevo sistema social".

CENTRO TERCERA COMUNA. — Eligió la siguiente directiva: presidente, Osvaldo Candiani; secretario actas, Carlos Sánchez; electoral, Luis E. Pinochet; cultura Alberto Chacón; sindical, Anselmo Escalante; administrador, Osvaldo Lastra.

CENTRO NOVENA COMUNA. — Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, en Molina 338.

EL SENADO DESPACHO LA REFORMA SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y REINCORPORACION A CARABINEROS

UNA COMISION ESPECIAL ESTUDIARA LA MODIFICACION DEL ACTUAL REGLAMENTO DE LA CORPORACION

Presidido por el señor Alessandri Palma y con asistencia de 23 senadores, celebró sesión ordinaria ayer el Senado.

REINCORPORACION DE EX OFICIALES DE CARABINEROS. — Se aprueba el proyecto que concede la reincorporación al Cuerpo de Carabineros a ex oficiales que hayan sido separados de las filas por infracciones leves al reglamento.

INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA — Se aprueba el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que establece que no existe incompatibilidad parlamentaria entre el cargo de senador y director de la Sociedad Bacteriológica de Chile y Consejero del Laboratorio Chile deducida en contra del señor Salvador Allende.

ERECCION DE MONUMENTO A DOMEYKO.— Es aprobado el proyecto que autoriza el Ejecutivo para erigir un monumento al sabio y educador Domeyko, con una modificación propuesta por el señor Isauro Torres que designa la ciudad de La Serena para dicha erección.

COMISION DE REFORMA DEL REGLAMENTO.— Se designa una comisión integrada por los señores Opaso, Durán, Amunátegui, Rivera, Ortega, Fernando Alessandri Walker, Domínguez y Elías Lafertte, para que estudie la reforma del actual reglamento del Senado.

PROTECCION A LA INFANCIA Y COORDINACION MEDICO-ASISTENCIAL.— El señor Cruz Coke en un extenso discurso se ocupa de los defectos que acusa la previsión social en materia de protección a la infancia y a la madre indigente.

Destaca los errores de nuestra política de salubridad y expresa que deben coordinarse los organismos de previsión y asistencia médica en orden a prevenir las epidemias derivadas de desnutrición y de insalubridad.

Sugiere diversas medidas de solución a este problema y termina manifestando la necesidad de proteger a la infancia por medio de una sobre alimentación a base de vitaminas y proteínas en las escuelas y centros infantiles.

CONCESIONES SALITRERAS. — El señor Carlos Alberto Martínez critica la resolución del Gobierno que concede posesiones salitreras en Iquique a la Cía. Tarapacá y Antofagasta. Señala la ilegalidad del decreto gubernativo y expresa que es contrario a la economía nacional.

MODIFICACION AL CODIGO DEL TRABAJO SOBRE ACCIDENTES. — Con ligeras modificaciones queda despachado el proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a accidentes.

En el artículo referente a la vigencia de la ley, se aprobó una modificación propuesta por la Comisión de Trabajo que consiste en fijar su vigencia a contar del 1.o de junio de 1945. Esta modificación favorece a los damnificados del Sewell.

LA ASAMBLEA RADICAL DE LLOLLEO FELICITA AL DIPUTADO BRAÑES



Diputado señor Raúl Brañes

Con motivo de haberse iniciado el nuevo servicio de movilización de pasajeros entre los pueblos de San Antonio y Naidad, el diputado radical del cuarto distrito Dr. Raúl Brañes Farmer, ha recibido el siguiente telegrama: "Asamblea Radical de Llolleo felicitó por su acertada intervención recorrido góndolas Llolleo- Navidad, por ofrecer mejor servicio Empresa Navia y Olavarría.—OYARZUN, presidente.— SAAVEDRA, secretario".

Análogas comunicaciones han sido enviadas a otros parlamentarios de la zona a los regidores de ambas municipalidades y al Director General de Transporte y Tránsito Publico, por su intervención en el mejoramiento de aquel servicio.

DIRIGENTES Y MINISTROS RADICALES SE REUNIERON A COMER EN EL CARRERA

En el Hotel Carrera se reunieron anoche para comer juntos, los miembros del Consejo Ejecutivo del Partido Radical y los Ministros de Estados pertenecientes a la misma colectividad política.

Durante la comida, se conversó especialmente sobre los problemas políticos y administrativos y actuales, y sobre la reforma en que el Partido Radical coordinará su acción con el Gobierno para buscarles solución.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO — Presidida por la señora Raquel García de Zamorano sesionó el Centro Radical Femenino de Santiago.

Después de tratar asuntos internos relacionados con la institución, la señora Zamorano dió cuenta de la partida de la señora María de Arancibia Lazo a México, pues su señor esposo, don Héctor Arancibia Lazo fué designado por el Supremo Gobierno, Embajador en aquella República hermana.

Se nombró una comisión que presidirá la Mesa Directiva del Centro para organizar una manifestación en homenaje a esta distinguida militante del Centro Femenino.

Luego la señora presidente hizo leer el volante que el Centro Femenino Radical imprimió para repartir en la Asamblea Radical "Pedro Aguirre", con el fin de desvirtuar las calumnias que uno de sus miembros hizo a una de sus socias.

La Secretaria de Prensa se refirió también a una información que aparece en la Revista "Ercilla", relacionada con este mismo volante y califica al periodista que llevó dicha información a ese semanario, de falso, pues los hechos ocurridos el miércoles ppdo. en la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", a raíz de la eliminación de prestigiosos correligionarios que fueron dejados al margen del Partido, basándose en la mayoría de los casos en hechos calumniosos y detestables es la síntesis del descontento que existe entre los verdaderos radicales.

CONSEJO PROVINCIAL.— El tesorero de éste organismo ha continuado sus jiras de inspección por las tesorerías de las asambleas de la provincia. Los tesoreros deberán depositar en Huérfanos 1353, la cantidad de un peso mensual por cada correligionario para financiar los gastos del Consejo.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA — Se reunirá hoy a las 21 horas en Hurtado Rodríguez 388.

CLUB RADICAL TERCERA COMUNA.— Invita a un cocktail que servirá a las 20 horas el nuevo concesionario a los socios de esta entidad.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Convoca a reunión para hoy a las 21.30 horas en Avenida Bernardo O'Higgins 3754.

ASAMBLEA QUINTA COMUNA.— Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA.— Se reunirá hoy a las 19 horas para tratar la modificación del reglamento y designar las comisiones de trabajo.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Cita a los integrantes del Grupo Móvil a la concentración organizada por el Consejo Provincial en Teatinos 260.

ASAMBLEA NOVENA COMUNA.— Esta noche a las 19.30 horas en Sazié 2001, el ex director de la Academia de Humanidades, señor Luis Palma, dictará una conferencia sobre el divorcio.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Se reunirá hoy a las 21 horas, en Chiloé 1950 ...

DEPTO. JURIDICO DEL FRENTE SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Hoy, a las 20 horas, se efectuará en Santo Domingo 127 una reunión para constituir el Departamento Jurídico del "Frente Sindical del Partido Democrático", el cual atenderá, entre otras labores, las consultas que sobre legislación social y problemas del trabajo, de los elementos del Partido que sean dirigentes o simplemente socios de organizaciones sindicales.

Con este objeto, como para que se sirvan acordar libremente su funcionamiento fines específicos y otros puntos, el FSD invita a la reunión indicada a los abogados, señores Alejandro Serani, Marcial Cáceres, Santiago Wilson, Ruperto Puga, Agustín Ortuzar, Humberto Donoso, Luis M. Concha, Narciso Sepúlveda, Jacobo Kogan, Gerardo Estay Felipe Bray, Roberto Gac, señoritas Elsa Encalada e Inés Torres y a los estudiantes de leyes de cursos superiores, señores Mario Villalobos, Octavio Azócar, Luis Luengo, Hugo Yaeguer, Humberto Alegría y señorita Graciela Ibarra.

A la misma hora sesionará separadamente la Comisión de Disciplina. El FSD invita, asimismo, a dirigentes de la Agrupación Democrática de San Miguel.

También sesionará hoy a las 21 horas, en San Diego 1369, local del Centro Artemio Gutiérrez, la Brigada Sindical Democrática del Calzado. Se cita a los correligionarios de la Industria del Cuero.

FESTIVAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL TENDRA LUGAR PASADO MAÑANA

El próximo sábado en el Sindicato de la Cía. Chilena de Electricidad Catedral esquina de Sotomayor, se llevará a efecto un acto de ayuda al pueblo español organizado por el Comité Hispano-Chileno.

El diputado comunista, señor César Godoy Urrutia pronunciará una conferencia sobre su reciente jira por diez países de Latino América, en la que enfocará los principales aspectos de la vida ciudadana de estas naciones.

A continuación se desarrollará un programa de variedades con intervención de destacadas figuras del ambiente radial y teatral.

Finalizará con un baile y exhibición de danzas regionales de España.

La Comisión invita a todos los sectores democráticos.

Las entradas se encuentran en venta en Merced 882, San Antonio 731 y en el local del Sindicato de Electricidad.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DECIMA COMUNA. — Eligió la siguiente directiva: presidente Alejandro Covarrubias; vice, Hipólito Muñoz; secretario Julio Ramos; prosecretario, José Oyarzún; tesorero, Wenceslao Ducaud; directores: Daniel Núñez, Arturo Ducaud, Manuel Ulloa, Armando Abarca, Carlos Aravena, Arturo Maturana, Alejandro Tapia.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

LA CEREMONIA EN ESCUELA DE TRIPULANTES DE MARINA MERCANTE

Al mediodía de ayer se verificó en la corbeta "General Baquedano" fondeada en la poza de abrigo, la colocación de la placa conmemorativa que perpetúa el nombre de don Julio Meléndez Behety, como homenaje a la memoria del ex vicepresidente de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica y quien mediante la donación de un millón de pesos ha hecho posible la creación de esta Escuela que vendrá a prestar tan posisitivos servicios a los futuros tripulantes de los barcos de la Marina Mercante Nacional.

La ceremonia fué breve descubriéndose la placa en un sitio especial de la "Baquedano" en donde funciona dicho plantel de instrucción. Al ser descubierta la placa pronunció un discurso el presidente de dicha firma don Juan Blanchard dando a conocer las finalidades que se persiguieron al fundar este plantel y la visión que tuvo con Julio Menéndez Behety.

El director de la Escuela, don Enrique Lagreze, capitán de navío pronunció un discurso para agradecer la atención del señor Menéndez diciendo que estaba seguro de que este nuevo plantel de instrucción náutica sería un orgullo para Chile, y que de él saldrían a la vida del mar hombres preparados, sanos trabajadores y fieles cumplidores de las leyes. A continuación habló don José Ollino, vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, haciendo resaltar los méritos del iniciador de la obra y del espléndido resultado que se esperaba del funcionamiento de esta escuela.

Terminada la ceremonia los asistentes fueron invitados a un almuerzo servido en la Cámara de la "Baquedano".

Asistieron a esta manifestación el Comandante en Jefe de la Zona Naval Central vicealmirante, don Juan Agustín Rodríguez, el Director del Litoral y de Marina Mercante, contraalmirante don Alberto Consiglio; el Director de los Servicios de la Armada contraalmirante, don Arturo Young Ward, el vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, don José Ollino Buzeta; el Presidente de la Liga Marítima de Chile, don Héctor Vigil Olate; el Gerente de la Asociación Nacional de Armadores capitán de navío en retiro, don Bernardo Riquelme; el Presidente de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica don Juan Blanchard y miembros del Directorio de la Compañía, don Francisco Le Dantec; subdirector de "El Mercurio", de Valparaíso; el Gobernador Marítimo de Valparaíso y Director de la Escuela de Tripulantes de la Marina Mercante, capitán de navío, don Enrique Lagreze; representantes de la prensa local, etc.

LIBROS MEXICANOS DONADOS A ESCUELA RURAL EN PLACILLA

El representante consular de México en Valpraíso precedió a la entrega a la Escuela Rural "República de México", de Placilla de Peñuelas, de libros de la Biblioteca Enciclopédica Popular de la Secretaría de Educación de México. El acto de la entrega constituyó un acto de especial significación.

La Directora de este establecimiento señora Rosa Gutiérrez Medina agradeció a nombre del personal y del alumnado el importante gesto del Cónsul señor Mariano Urdanivia Bello y expresó su reconocimiento por el alto valor educativo que significa para la Escuela el obsequio de los siguientes volúmenes:

18 volúmenes de la Biblioteca Enciclopédica Popular de la Secretaría de Educación (tomos del 20 al 27 inclusive); 1 ejemplar del volumen "[illegible] Corridos Mexicanos" por Vicente T. Mendoza; 2 ejemplares del Himno Nacional y su Historia; 1 volumen de cantos para niños, por Luis Sandi; 3 opúsculos, del Profesor Tomás Sánchez Hernández; 1 ejemplar del Himno Nacional Mexicano, como cantarlo; 1 ejemplar de Pedagogía del Dibujo, por Víctor M. Reyes; 1 ejemplar de educación mexicana, por Jaime Torres Bodet; 1 ejemplar de bases para una técnica de la educación por Domingo Tirado Benedi.

Finalmente el señor Urdanivia hizo entrega de una medalla como primer premio de la Escuela Rural "República de México" de Placilla de Peñuelas, para este año de estudios, atención ésta que fué sinceramente agradecida por la Directora señora Gutiérrez Medina. Las alumnas de este establecimiento desarrollaron por este motivo un interesante acto de extensión cultural, a base de interpretaciones mexicanas que fueron justamente celebradas por el representante consular, señor Urdanivia.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

AYSEN, de Guayaquil.
TAITAO de Antofagasta.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
FRESIA, de Lota.
ALLIPEN de Corral.
MILLABU, del Brasil.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
TENO, de Guayaquil.
[illegible], del Callao.
URUGUAY de Gothemburg.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique.
NAGUILLAN, para Arica.
FRESIA, para Guayaquil.
TAITAO, para Lota.
PUYEHUE, para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
[illegible] para Iquique.
[illegible] para Iquique.
TENO, para Guayaquil.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermuth y noche: Intermezzo.
COLON.— Matinée vermuth y Noche: Fortalezas volantes.
REAL.— Matinée vermuth y noche: El médico de las locas.
VELARDE— Matinée vermuth y noche: China Poblana.
IMPERIO.— Matinée vermuth y noche: La Pícara Roxie.
VICTORIA.— Matinée vermuth y noche: Desde que te fuiste.
CONDELL.— (Continuado).— Hoy es mañana y Alma gitana.
RIVOLI (continuado): Su nombre es mujer.
REX (Viña).— Matinée, vermuth y noche: La historia del Dr. Wassell.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La garra escarlata y El huitre humano.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Misión en Moscú.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La séptima cruz.

ENFERMO DE GRAVEDAD EL DIPUTADO LIBERAL DON ENRIQUE MADRID

En la tarde de ayer, a las 18.10 horas, en los instantes en que se encontraba en el comedor el diputado liberal señor Enrique Madrid, sufrió un ataque de parálisis.

Inmediatamente fué atendido por los diputados doctores señores Carlos Ferreira, Hermes Ahumada, Natalio Berman y Raúl Brañes, quienes prestaron los primeros auxilios al señor Madrid.

Momentos después fué conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, en donde quedó hospitalizado.

Tan pronto se difundió en los círculos políticos esta noticia numerosos diputados, senadores y dirigentes de los distintos partidos, pasaron a imponerse de su salud a la Posta Central, en donde fueron atendidos por los médicos de guardia.

A medianoche fuimos informados que el estado del enfermo era regular.

En la madrugada de hoy se nos expresó en la Asistencia que la salud del paciente se había reagravado.

NOTICIAS BREVES

Por vía marítima llegaron a Valparaíso 72 mil sacos de cemento procedente de los Estados Unidos y consignados a la Dirección General de Pavimentación. Este cemento va a ser empleado en las obras de pavimentación de este puerto y de Viña del Mar.

—Hoy jueves a las 18.30 horas celebra sesión extraordinaria la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con el objeto de tratar una nutrida tabla de materias, compuesta de 23 puntos.

—La Junta Local de Beneficencia se reunió anoche en su local de costumbre con el objeto de resolver diversas cuestiones relacionadas con la obra gruesa del nuevo edificio en construcción para el Hospital de Viña del Mar.

—El Gobierno de México ha llamado a su patria para que se haga cargo de la dirección de uno de los grandes diarios al Cónsul de México en este puerto, señor Mariano Urdanivia, el cual partirá pronto a su patria.

Se le prepara una manifestación por el Honorable Cuerpo Consular para esta tarde a las 20 horas en el Hotel O.Higgins, haciéndole extensivo a los miembros de su familia.

—Esta noche se reúne el Círculo de la Prensa en reunión extraordinaria para elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos. Se anticipa la concurrencia en su totalidad de los socios y en que se dará cuenta de la marcha de la institución en el último año.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

ENFERMO MENTAL SE SUICIDO AYER EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 11.— Don Fernando Mierzejewsky Tapia empleado de Impuestos Internos de Tocopilla se suicidó hoy a las 8.45 horas lanzándose desde el tercer piso del edificio de dicha repartición en Antofagasta.

El señor Mierzejewsky se encontraba desde hace días con las facultades mentales perturbadas por lo que se le había enviado a esta ciudad para que siguiera un tratamiento médico.

Llegó a Antofagasta acompañado de dos empleados de Impuestos Internos en un camión, yéndolo a dejar a su domicilio de O'Higgins N.o 287 pero se negó a entrar y fugóse en una góndola, dirigiéndose a la Oficina donde se dió muerte arrojándose a la calle.

Tenía 30 años de edad era soltero y estaba de novio con la señorita Nora Figueroa López.

Su actuación funcionaria era enteramente correcta.— (ERAZO, Corresponsal).

BIO-BIO

MULCHEN RECLAMA LA CONSTRUCCION DE UNA POBLACION OBRERA

MULCHEN, 11.—La opinión pública está en conocimiento de la imperiosa necesidad de que Mulchén cuente, en el menor plazo con una población obrera. El problema de la vivienda ya generalizado a lo largo del país se agudiza en nuestra ciudad, llegando a revestir graves caracteres, máxime si se considera las inclemencias que está caracterizando el actual período de invierno. La urgencia de ir cuanto antes a la construcción de edificios adecuados y de bajo costo para las familias obreras, se hace sentir más que nunca, por cuanto con la proximidad de la iniciación de las obras de riego del canal Bío-Bío Sur, se creará una inmigración de obreros aumentando la población que contribuirá a agravar el problema.

En reiteradas oportunidades las autoridades locales han elevado peticiones en este sentido al Supremo Gobierno, existiendo actualmente la promesa de que en un próximo Plan de Construcciones a realizarse que consulta la suma de quinientos millones de pesos, nuestra ciudad habrá de considerársele de preferencia.

Corrobora lo expuesto, una comunicación reciente que la primera autoridad del Departamento ha dirigido al Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular solicitando se construya población obrera en Mulchén, haciendo presente que la I. Municipalidad ha cedido el terreno necesario para dichas construcciones.—(El Corresponsal).

PELIGRO DE PARALIZACION DE LAS OBRAS EN CONSTRUCCION DEL NORTE

DEBIDO A MEDIDA DEL COMISARIATO QUE IMPIDE LA LLEGADA DE CEMENTO A DICHA ZONA

IQUIQUE, 11.— El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha dispuesto que la Fábrica de Cemento de "El Melón" no envíe más su producción a las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Debido a esta medida, están en peligro de paralizarse las diversas obras públicas en ejecución.

El Comisariato estima que la zona norte debe abastecerse con cemento extranjero. Esto significa que dicho material debe adquirirse con un recargo de once pesos por saco, debido a que ninguno de los vapores que vienen del exterior con cemento, recalan en el puerto de Iquique, sino que lo hacen en Antofagasta. Las faenas de los nuevos trasbordos y fletes marítimos encarecen en once pesos cada bolsa, con lo cual resultarán afectados los contratistas en general, quienes han presentado sus presupuestos con los precios del cemento nacional.

La situación que se ha producido es tan delicada, que en el curso de esta semana puede producirse la paralización de las diversas obras en construcción si el Ministro de Economía y Comercio no adopta las medidas destinadas a solucionar este grave problema.— (El corresponsal).

GRAVE ESCASEZ DE AGUA SE HA PRODUCIDO EN ZONA SALITRERA

LA LLEGADA DE MILLARES DE TRABAJADORES HA AFECTADO EL ACTUAL ABASTECIMIENTO

IQUIQUE, 11. — El Intendente de la provincia ha solicitado al Ministro del Interior, don Luis Ramos Barros, que se aborde de inmediato al problema de la escasez de agua en la población, ya que existe un grave peligro para los habitantes de la zona.

Con motivo de la radicación de nuevas unidades militares en esta región y la llegada de millares de personas del sur, que vienen a trabajar en las oficinas salitreras que comenzarán a elaborar en breve, se ha producido un consumo de agua muy superior a las posibilidades de los servicios.

La situación se está tornando cada vez más grave, y si no se adoptan medidas oportunas, la salubridad pública puede experimentar un grave retroceso cuyas repercusiones son aún insospechadas.— (El corresponsal).

ENFERMOS.—

En la Clínica Tarnier se encuentra hospitalizada la señora Sylvia Guzmán de Zañartu. Su estado es satisfactorio.

—En la misma Clínica se encuentra hospitalizada la señora Carla Thomas de Domínguez. Su estado es satisfactorio.

—En la Clínica Tarnier se encuentra la señora Jane Mac-Lean. Su estado es satisfactorio.

La señora Teresa Subercaseaux de Lyon.-

Con el fallecimiento de la señora Teresa Subercaseaux Browne de Lyon, acaecido ayer en esta capital, se extingue la vida de una dama que fuera toda bondad y abnegación, madre ejemplar de numerosos hijos y espíritu profundamente cristiano de sólida fe.

Unió sus destinos muy joven al distinguido caballero don Alberto Lyon Pérez, siendo su hogar ejemplo de rectitud y bondad, respetado y querido de nuestra sociedad.

Su fallecimiento acaecido a los 72 años de edad, es un hondo dolor para los suyos, y cubre de duelo prestigiosos hogares.

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro, a las 10 horas.

UNION ESPAÑOLA.—

El Directorio General de la Unión Española tiene el agrado de invitar a todos sus socios al gran baile social que se llevará a cabo el próximo domingo 15, a las 19 horas, en los salones de su local social de Avda. Bernardo O'Higgins 911. Como es costumbre en estos bailes quincenales que se celebran exclusivamente para los socios, éste será amenizado por una regia orquesta.

La entrada será estrictamente controlada.

Tome
Mandarina
Brockway
M.R.
ES DELICIOSA


ESTO NO SUCEDERIA SI SUS NIÑOS PATINARAN EN EL
SALON DE PATINAR
PROVIDENCIA
ABIERTO DIARIAMENTE DESDE LAS 3 DE LA TARDE
Av. PROVIDENCIA 1379

PIELES...! PIELES...!
Grandiosa y Total Liquidación



ANTIGUA PELETERIA "EUROPEA"
SANTO DOMINGO 1033 (al lado de la Compañía de Gas)

OFRECEMOS POR MEDIO DE NUESTRO LIBERAL SISTEMA DE FACILIDADES DE PAGO, SIN RECARGO:

ABRIGOS LARGOS

ABRIGOS de patitas de astrakán, desde	$ 8.750.-
ABRIGOS de castor, desde	$ 5.980.-
ABRIGOS de huillín de Virginia, desde	$ 12.800.-
ABRIGOS de Nutria negra, desde	$ 3.980.-
ABRIGOS de patitas de caracul negro, importado, verdadera réclame	$ 3.980.-
ABRIGOS de tasmania café en imitación Visont	$ 4.850.-
LOS MISMOS, en gris, desde	$ 2.890.-
ABRIGOS de marta legítima en tonos Kolinsky y Visont, gran novedad	$ 12.850.-
ABRIGOS de caracul negro (Chevret), desde	$ 2.890.-
ABRIGOS de agneau rase negro, desde	$ 2.890.-

PALETOES, ABRIGOS 3/4 Y BOLEROS

Tenemos una gran cantidad en todos los talles en las siguientes pieles: ZORROS PLATEADOS Y LINX; SKUNGS CAFE, NEGRO Y BLANCO; TASMANIA GRIS, ETC., ETC., Y QUE LIQUIDAMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES.

CUELLOS En zorros Lynx y Chinchilla Bleu, tonos de grán moda (zorros enteros) $ 2.480.-

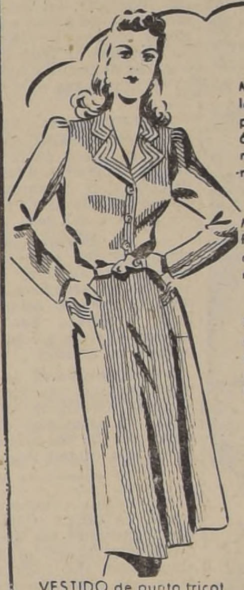
ADEMAS, UN ENORME SURTIDO DE CUELLOS EN TODOS LOS MODELOS, COLORES Y CALIDADES EN:.
NUTRIA NEGRA,
AGNEAU RASE,
YUMBO,
CHEVRET,
SKUNGS CAFE.

OPORTUNIDAD UNICA
COLAS DE ZORROS platinados (garantidas) $ 270.- c|u

NUESTROS PRECIOS SON FIJOS, ROGAMOS NO INSISTIR

Peletería EUROPEA
SANTO DOMINGO 1033 (AL LADO DE LA COMPAÑIA DE GAS)

Ultimos Días
DE LA GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL GATH & CHAVES
PRECIOS MUY REBAJADOS
TERMINA EL PROXIMO SABADO.



MEDIAS de malla de hilo, tipo red, con talón y parte alta reforzada, en 6 colores de moda, además plomo y negro $ 59.

MEDIAS de seda, malla fina, talón americano, colores recién recibidos. $ 20.80
Precio de Liquidación

SOUTIEN de popelina, color carne, modelo largo que reduce el estómago Medidas 00 al 3 $ 29.80
Precio de Liquidación

CALZONES de fino jersey de seda indemallable, colores rosa, carne celeste, modelo de pierno largo Talles 42 al 44 $ 25.
Precio de Liquidación.

VESTIDO de punto tricot puro lana, de mucho abrigo y práctico para la estación actual, colores azul marino perla y azulino.
Talles 44 al 50 $ 189.
Precio de Liquidación

ZAPATILLAS de gamuza negro o azul combinado con Naylon, taco alto N os 34 al 39 $ 165.
Precio de Liquidación

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 75 D. SANTIAGO



Gran Oferta

CORBATAS de seda rayón, variado surtido de dibujos y coloridos muy originales, terminadas a mano, corte elástico. $ 29.80
Precio de Liquidación

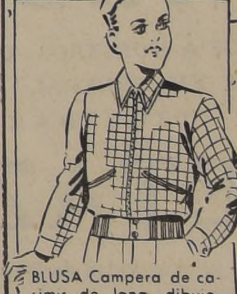
CALCETINES pura lana, tipo borlón, tejido grueso, colores lisos plomo, cáscara y café. Medidas 10 1/2 al 11 $ 14.80
Precio de Liquidación

CALZONCILLOS cortos, blancos, psargados, modelo americano con elástico atrás, muy amplios Medidas 75 al 100 $ 23.80
Precio de Liquidación

CAMISETAS afraneladas color crudo, tipo grueso de mucho abrigo o Calzoncillos largos haciendo juego. La pieza, Medidas 40 $ 48 y 36 al 38 $ 45.
Precio de Liquidación

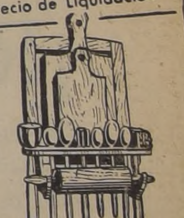
PULL OVERS de lana tipo liso, escote en forma V, cintura elástica Medidas 44 al 52 $ 56.
Precio de Liquidación

PIJAMAS de franeleta fantasía, artículo de mucho abrigo, dibujos o rayas anchas. Medidas del 4 al 8 $ 138.
Precio de Liquidación



BLUSA Campera de casimir de lana, dibujo escocés, tonos azulado, beige y gris, con cierre automático y cintura elástica. Para 13 á 15 años $ 195; de 11 á 12 $ 190; de 9 á 10 $ 180 y de 7 á 8 años $ 170.
Precio de Liquidación

TOALLITAS de muy buena felpa de algodón, blancas con listas verde, azul, rosa o amarillo. Tamaño 35 x 35 cms cada una $ 6.80
Precio de Liquidación



ESTANTES con útiles de cocina, madera de laurel en color verde nilo o azulino compuesto de 12 piezas $ 88.
Precio de Liquidación



JUEGO PARA VINO compuesto de 6 copas y 1 botella, con vistosos grabados Guilloche $ 48.
Precio de Liquidación

S. ISIDRO 618
Fono 74726

Corresponde a la nueva dirección de la casa que usted ya visitó o que algún día visitará arrendando en ella la tenida que necesita para MATRIMONIOS, COMIDAS, BAILES, LUTOS.
ABRIGOS, CAPAS, BOLEROS DE PIELES. TRAJES PARA NOVIAS, DAMAS, MADRINAS, REINAS, ETC.
TRAJES DE PRIMERA COMU NION, NIÑOS Y NIÑITAS.
ARRIENDA: CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TERNOS NEGROS, DISFRACES, LOZA, SERVICIO, ETC.

"Casa UTIL"



De composición científica la Fosfatina Faliéres encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Faliéres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale solo a 30 centavos.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

NOVIOS
REGALAMOS LINDOS FETICHES PARA LA SUERTE SI NOS COMPRAN SUS ARGOLLAS:
CASA MUZZIO
Réclame . . . . $ 125 par
14 K. . . . . . 220 par
18 K. . . . . . 400 par
Despachos a provincia contra reembolso

AV. B. O'HIGGINS 1017

En el Hotel Carrera --

A las 21 horas de mañana será ofrecido en este hotel un banquete en honor de don Osvaldo Fuenzalida Correa, con que sus relaciones sociales, amigos personales y simpatizantes despiden de Chile al señor Fuenzalida, con motivo de partir a Italia a asumir el cargo de Embajador de nuestro país ante dicha nación, alto cargo diplomático con que lo ha honrado el Supremo Gobierno.

—A las 13 horas del sábado 14 del presente sus relaciones sociales, con igual motivo, ofrecerán un almuerzo en honor del señor Osvaldo Fuenzalida Correa y señora Elena Dublé de Fuenzalida, manifestación social que promete alcanzar brillo y lucimiento, dado a que ya han garantizado su asistencia personalidades del mundo político y social.

—Mañana a las 17 horas serán festejadas con un té que ofrecen en su honor sus relaciones sociales, la señora Julia Neumann de Durán e hija, a fin de despedirlas con motivo de su próximo viaje al Brasil.

—El mismo día y hora sus relaciones sociales ofrecerán un té en honor de la señora Margot Soffia de Díaz, para despedirla de la capital, con motivo de cambiar su residencia al norte del país.

—A las 13 horas del domingo 29 del presente será ofrecido un almuerzo en honor de los senadores de la República señores Diego Echenique y Alfredo Cerda, que les será ofrecido por sus compañeros de estudios.

Los organizadores de estas manifestaciones sociales nos encargan comunicar que las listas de adhesiones están a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

The British Commonwealth Society on behalf of the British Community has arranged a dinner in honour of H.B.M Ambassador and Lady Orde, to be held at the Carrera Hotel on Saturday the 14th july at 9.30 P.M.

La colectividad italiana ofrecerá a las 17.30 horas del sábado 14 del presente, en el Hotel Carrera, un cocktail en honor del Excmo. señor Embajador de Chile en Italia, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y señora Elena Dublé de Fuenzalida.

Se nos encarga comunicar que las inscripciones y antecedentes sobre esta manifestación social se atienden en Teatinos 20, local del Club Italiano, teléfono 84155.

INVITACION.—

Circula la siguiente invitación:

Matilde Fernández de Zaartu, Irene M. de Martínez Montt, Marta B. de Cueto, y Hortensia L. de Burgos, damas que forman el comité organizador del Tea-Bridge-Poker, a realizarse el martes 17 del presente en el Hotel Carrera, a beneficio de la reconstrucción del Santuario de la Virgen del Carmen de Concepción y de las diversas obras que mantienen los Agustinos de esa ciudad, tienen el agrado de invitar a sus relaciones sociales y simpatizantes a inscribirse y asistir a esta reunión social. Inscripciones e informes: teléfonos N.os 84542, 41482, 41957 y 65979.

SASTRERIA "Viveros"
arriendo chaques para matrimonio de última moda
Huérfanos 880
Tercer piso. Oficina 301. Teléfono 33655

¡¡OJO!! ¡TRIUNFE UD.!
ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ-GASCOGNE
"Defiéndase de la crisis". Prepárese para el mundo de la postguerra. Pida prospectos. "Internado para señoritas".
¡Apresúrese! 32 años de prestigio al servicio del país.
Santo Domingo 670


"el hogar"
AHUMA A 57
Brinda ofertas muy magníficas para trajes y abrigos en la total liquidación de su Departamento de Lanas.

In Memoriam.--



Mañana Viernes 13 de Julio, se cumple un mes del sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y cuñado Hilario 2.o Valverde Aguilar (Q. E. P. D.) después de soportar con cristiana resignación una corta enfermedad ante la cual fueron impotentes la ciencia médica y la atención de su familia.

Yayo, como cariñosamente se le llamaba, persona que era muy estimada por cuantos lo conocían dadas las condiciones especiales que lo adornaban, se fué en la flor de su vida cuando su situación y su porvenir le sonreían.

Esta lamentable pérdida produjo entre los suyos y sus familiares un sincero sentimiento de pesar.

Se ruega a sus familiares y los que fueron sus amigos asistir a la misa que por el sufragio de su alma, se oficiará a las 9 horas en la Parroquia del Apóstol Santiago, ubicada en Bernal del Mercado 284 (ex Antonio Varas), Barrio Estación.

LA FAMILIA

MISA.—

El 13 de Julio, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestro querido esposo y padre, señor Julio Ruiz Herrera, en la capilla del Cementerio General.

Su esposa e hijos

EN EL HOTEL CRILLON.---



Señoritas asistentes al té con que festejaron ayer en el Crillon a las señoritas Berta e Isabel Quintana Benavente, hijas del Embajador de Chile en Argentina, con motivo de su próxima partida a Buenos Aires.

EL FESTIVAL DEL SABADO EN EL CLUB MILITAR DE CHILE.—

Se prepara para el sábado próximo un dinner-dansant extraordinario, a la hora de costumbre, en los salones del Club Militar de Chile.

Se nos informa que esta fiesta constituirá una novedad para las distinguidas familias que asiduamente concurren a este centro social militar, donde se pasan momentos de fina charla y cultos distraimientos.

Se ha dispuesto que la orquesta del Club inicie sus ensayos con piezas bailables de buena música.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Tarnier han nacido:

Un hijo del señor Alfonso Mazzarelli Morra y de la señora Rebeca Stokebrand de Mazzarelli.

—Dos niñitas gemelas del señor Manuel Carmona Cruz y de la señora Victoria Rodríguez de Carmona.

—Un hijo del señor Renato Palominos Villalobos y de la señora María Bolívar de Palominos.

—En la Clínica Alemana ha nacido una hija del señor José Luis Sáez Vigneaux y de la señora Adriana Braithwaite de Sáez.

—Ha nacido un hijo de don Rafael Balmaceda Undurraga, y señora Florencia Pereira de Balmaceda.

In Memoriam.--



J. Antonio Zambrano Viv... vivió junto a nosotros hac... realidad una esperanza. Su... ta vida fué un ejemplo de ... nerosidad, tesón en sus acti... des, entereza y hombría pro... de un espíritu elevado.

Y cuando ya su laborios... colmaba de bienestar y ale... a su madre, Dios que siem... escoge lo mejor, lo ha llam... a su lado dejando a los ... sumidos en el dolor. El 1... Julio corriente fecha en que ... bría cumplido 22 años, se ... rá una misa en la capilla ... Cementerio General a las 1... la mañana, por el descanso ... su alma.


Reuniones
DE HOMBRES DE NEGOCIOS

Tenemos salones especiales para reuniones de Directorios de Sociedades, Juntas de Accionistas, Asambleas de Vendedores, Jefes de Departamentos, etc.

En ellos no sólo disfrutarán de la tranquilidad necesaria para resolver sus problemas, sino que tendrán todas las ventajas que proporciona nuestro servicio de buffet

PIDA MAYORES INFORMACIONES A TELEFONO 63201

Hotel CRILLON

BELLAS ARTES

Los paisajes de Alfredo Araya

Cuando los artistas plásticos asisten a las presentaciones que hace periódicamente Alfredo Araya Jacobson, de sus telas embrujadas por la belleza incomparable del paisaje chileno, lo único que se les ocurre a los que no tienen qué decir de la técnica que emplea, ni de los problemas resueltos con toda fortuna por el espíritu acucioso y alerta del gran pintor de la tierra chilena, es referirse a las escuelas...

Hay un refrán que reza "A quien Dios se lo da San Pedro se lo bendiga". El talento natural, vigoroso de dieciocho quilates, que posee, desarrollado para satisfacción nuestra y para prestigio de la pintura nacional en trayectoria ascendente Alfredo Araya, es digno de admiración sin los límites de la pequeña cosa criolla. Los artistas creadores, sean de las artes plásticas o de las artes poéticas o de cualesquiera de las manifestaciones artísticas que existen, valen o significan por lo personal que aportan, y por lo individual que realizan. En el arte, más que en ninguna otra expresión del espíritu humano, la obra se valoriza por la originalidad y por lo que aporta, sin evocación de ningún otro artista o de ninguna obra extraña. Cada individuo busca sus medios de expresión si tiene facultad creadora. Triunfa si consigue con sus propios elementos resolver los problemas técnicos que se le presentan para alcanzar a cristalizar la obra de arte que ha querido evidenciar y realizar.

Así hemos oído a manera de crítica decir que los paisajes de Araya son demasiado perfectos, que es demasiado elegante, que acusa estricta fidelidad con el paisaje chileno, casi reproduciéndolo, etc.

La actual presentación que hace Alfredo Araya Jacobson en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile es una de las más hermosas que haya visto en muchos años nuestra capital de un solo artista.

Sea porque lo chileno recién está siendo comprendido por los chilenos sea por la sugestión que entraña lo autóctono o lo que dice de la belleza de la madre tierra, el caso es que lo representativo de nuestra nacionalidad nos compromete la más viva emoción, y nos ahonda el amor a la naturaleza que nos vió nacer o que nos rodea en circunstancia constante.

La obra de Araya Jacobson, es trascendente de emoción viva de lo nuestro, representativo en lo paisajístico, en lo vital, en el ambiente que nos circunda, en lo que aflora de la tierra nuestra y que nos es contemporáneo a pesar de haber devenido de lo cósmico. Lo vegetal puro que cubre la cara gris o rojiza de nuestras cordilleras y de nuestros lomajes de nuestras montañas y de nuestras rocas; el oleaje del mar después de la resaca, los trigales amarillos o los pastizales verdes, la gama, en fin, de los elementos esenciales del terruño bien amado, todo ello sentido, captado en derechura de emotividad de lo nativo es el paisaje de Araya volcado en la obra de arte que nos brinda y que le agradecemos en amor de Chile, por Chile y por nosotros, que saludamos al artista plástico que nos lo da con el mismo cariño que nosotros le tenemos a la belleza agreste húmeda, del bosque sureño a las rocas de Santo Domingo pintadas por el capricho de los fuegos pretéritos y por los óxidos del tiempo, por las aguas del cielo, y por los soles muertos...

CARLOS CASASSUS.

Fábrica de Sederías
"DIEZ DE JULIO"
DIEZ DE JULIO 536 - TELEFONO 52155

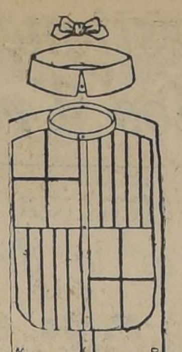
¡SALDOS!
AVISAMOS A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE ESTAMOS LIQUIDANDO
¡RETAZOS!
Se trata de gran cantidad de RETAZOS, SALDOS, MUESTRAS Y FINALES DE PIEZAS y se compone de gran variedad de géneros de lana para trajes, batas y abrigos, TODO MARCADO A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

DIEZ DE JULIO N.o 536
(Entre Carmen y San Isidro)

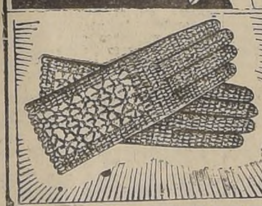
Las Edades y los Libros
OBRAS DE CONSTANCIO C. VIGIL

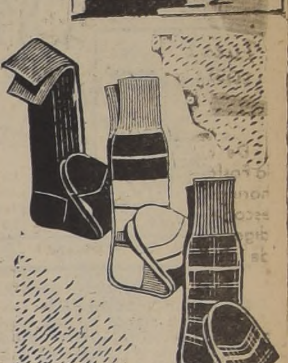

Para aprender a leer — A los 7 años — A los 8 años — A los 9 años — A los 10 años — De 11 a 13 años
Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

LIQUIDACION TOTAL
POR ENTREGA DEL LOCAL
GRANDES OPORTUNIDADES
"CASA JEANNETTE"
M. COUSIÑO 164
PRECIOS MENOS del COSTO











CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 esq. Sto. DOMINGO

La primera de Santiago

GRAN LIQUIDACION DE ARTICULOS DE TEMPORADA

PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

ARTICULOS PARA SEÑORA

SWEATER ¾ sin manga, con cintura, especial para ciclistas, campo y playa, bonitos colores, rebajado a $ 70.—

CHOMBA con manga larga en colores marino, burdeos, beige, plomo negro artículo de duración y abrigo, rebajado a $ 84 —

CHALECA con manga, variedad de colores, al bajo precio de $ 76.—

PALETO con manga larga acinturado, tejido grueso imitación a mano, colores burdeos, beige, verde, café, rojo, azulino, plomo, rebajado a $ 103.—

PALETO fantasía a listas y cuadros colores bien combinados, artículo de mucha duración, rebajado a $ 138.—

PALETO de lana fina, acinturado, tejido grueso, colores verde, plomo, beige negro, azul, fresa, rebajado a $ 198.—

FIRPO de lana, rebajado a $ 134.—

MAÑANITA tejida a mano tejido vaporoso de lana Magnolia, rebajado a $ 92 —

MEDIAS de seda Bemberg sin falla, con punto de disminución, surtido completo de colores, precio regalado, a $ 19.80

MEDIAS de seda MISTINGUETTE, surtido completo de colores, a $ 23.80

MEDIAS de seda MALLA, rebajado a $ 53.—

MEDIAS de hilo, colores surtidos a $ 8.80

MEDIAS de hilo mercerizado artículo grueso y de abrigo, rebajado a $ 19.80

MEDIAS de lana a $ 24 —

GUANTES de lana, surtido completo en colores, precio de regalo, $ 14.40

GUANTES imitación Gamuza, a $ 23.60

GUANTES de cuero PECARI, gran moda, precio rebajado, a $ 55.—

GUANTES de cuero, variedad de modelos, saldos de medidas, rebajados a $ 44.—

CAMISETAS punto borlón elástico, sin mangas, talla única, a $ 15.40

CAMISETAS sin mangas, punto TRICOT, a $ 16.40

CAMISETAS punto borlón, con manga larga, surtido de colores y tamaños, artículo ATLAS, a $ 26.80

CAMISETAS con mangas, punto afranelado, surtido de colores y tamaños, a $ 40.—

CALZON corto, punto TRICOT, a $ 18.—

CALZON corto punto GAMUZA, a $ 27.—

CALZON corto punto afranelado, $ 24 80

CALZON largo, punto afranelado, $ 35.—

CALZON largo punto GAMUZA, $ 30.—

COMBINACION punto CREPE, $ 29 80

COMBINACION punto afranelado, $ 47 60

COMBINACION punto GAMUZA, $ 43.40

MAÑANITA, punto afranelado, artículo de gran venta, rebajado a $ 46.40

CAMISON de noche jersey, desde $ 57.80

CAMISON GAMUZA, rebajado a $ 86.40

CAMISON punto afranelado, artículo grueso de abrigo, rebajado a $ 88.40

CAMISON de GAMUZA-EXTRA con cuello de satín, rebajado a $ 112.80

RETAZOS de popelinas finas floreadas, especiales para delantales y vestidos de niña

ARTICULOS PARA CABALLEROS

BUFANDAS de lana dulce felpuda, colores unidos, rebajado a $ 24 80

BUFANDAS de lana delgada, colores y fantasías de novedad, a $ 20 40

BUFANDAS de lana importadas calidades finas dibujos de última moda a $ 69 80

CALCETINES gruesos desde $ 6 80

CALCETINES de lana, desde $ 18.—

CALCETINES de fantasía, desde $ 10.80

CALCETINES tipo DERBY a $ 12 —

CAMISAS de franela a cuadros, cuello unido, a $ 95.— y $ 90 —

CAMISA de lana con cuello unido, color beige, plomo azul, a $ 140 —

SWEATER de lana sin mangas, artículo liviano y de abrigo en todos los colores y tamaños OCASION $ 50.—

SWEATER de lana, punto grueso, igual al hecho a mano, rebajado a $ 69.80

SWEATER con mangas, tipo atlético, con parche en el pecho, cualquier color o tamaño, a $ 130.—

CHALECA de lana con mangas tipo grueso con guarda de color rebajado a $ 148.—

CHALECA con mangas tejido punto inglés en lana suave, rebajado a $ 92.—

CAMPERAS de cuero, saldos de medidas, a $ 250.—, $ 280.— y $ 380.—

CAMISETAS y calzoncillos afranelados, marca TIGRE, a $ 44.— y $ 40.— la pieza. Marca CHITECO, en color blanco, artículo grueso, de buena duración y mucho abrigo, al precio rebajado de $ 69.80 la pieza

PIJAMAS en popelina nacional gruesa listas anchas, colores firmes garantidos, muy buena y esmerada confección a $ 115 —

PIJAMAS de popelina importada, buena calidad, de gustos refinados, desde $ 180.—

CAMISETAS y calzoncillos, punto GAMUZA, color blanco, a $ 75.— la pieza

GUANTES de lana a $ 25.—

GUANTES de cuero a $ 48 —

GUANTES de cuero, forrados a $ 57.—

PAÑUELOS de color, tamaño grande, a $ 8.40

PAÑUELOS blancos, tamaño grande, a $ 5.—

PAÑUELOS de fantasía, desde $ 12.—

TOALLAS, nuestro extenso surtido es completo en tamaños y calidades, precios fuera de toda competencia, SABANAS y CAPAS de BAÑO y un surtido completo en colores de juegos para baño, compuesto de sábana-toalla-piso.

SE REMITE A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO. — ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES. — PRECIOS FIJOS

COCKTAIL EN EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Santiago Paperchase Club, tiene el agrado de invitar a Ud., y señora, a un cocktail que se efectuará en el Rancho del Club, el próximo sábado 14 del presente, de 19 a 21 horas, con ocasión de celebrarse el 40.o aniversario de la institución.

Santiago, julio de 1945".

Nota. — A los socios del S. P. C., que no hayan recibido la invitación se les ruega considerarse invitados.

Beneficio Pro-Universidad Popular Juan E. Concha.-

El próximo lunes 30 del presente se llevará a efecto en el Teatro Continental una hermosa velada que tiene por objeto reunir fondos para la Universidad Popular "Juan E Concha", institución cuya patriótica labor tiene por finalidad el mejoramiento de la cultura de las clases trabajadoras por medio de sus cursos técnicos y de perfeccionamiento.

Se pasará la hermosa película "Cita con el peligro" por Susan Peter y habrá además un conjunto de guitarras por distinguidas señoritas de nuestra sociedad, y Nicanor Mollinare con sus copuchas.

COMIDA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL PERU.

Circula la siguiente invitación:

"El presidente y los directores del Club Peruano saludan atentamente a Ud. y tienen el agrado de poner en su conocimiento que el sábado 28 del presente, a las 22 horas, tendrá lugar en los salones del Hotel Crillon la comida-dansant con motivo de celebrarse el 124.o aniversario de la Independencia del Perú. Queda Ud. invitado a adherir.

Santiago, julio de 1945".

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club o en el Hotel Crillon.

MANIFESTACION.—

Con motivo de haber recibido su título de abogado el señor José Manuel Isla Hevia un grupo de amigos le ofrecerá una comida en el día de hoy en el Hotel Savoy. Las personas que a la fecha no hayan adherido pueden hacerlo directamente en el hotel.



Lamparas

DISEÑADAS POR ESPECIALISTAS

LA DISTINCION Y BUEN GUSTO DE LOS DUEÑOS DE CASA PUEDE APRECIAR EN DETALLES TAN IMPORTANTES COMO LA ELECCION APROPIADA DE UNA LAMPARA

VISITE NUESTRA EXPOSICION DONDE ENCONTRARA UN MODELO PARA CADA HABITACION

MADEMSA

MATIAS COUSIÑO 174 FONO 62882

El Diario Ilustrado

M U S I C A

"Vida Musical"

Este es el nombre de una revista chilena que supera a todas sus congéneres que se publican en América. Sus páginas dan cuenta con lujo de detalles del movimiento musical provinciano. Por medio de ella sabemos los problemas artísticos que se suscitan en Talca, el progreso musical que en la actualidad se observa en Talcahuano, la música nacida en Arauco y la compuesta por un auténtico autor mapuche, lo que se escucha en las diferentes radios del país, los momentos culminantes que ha tenido la temporada de conciertos en Santiago o en otras ciudades importantes de la República, el movimiento coreográfico realzado con artísticas ilustraciones, y, además, fotografías e innumerables grabados que dan a esta revista un aspecto de suma amenidad visual.

Ofrece, también, suplementos con obras de autores chilenos elegidas con amplio criterio y con el sano propósito de estimular la producción nacional.

En suma, es una revista que acoge en forma generosa el sentir y las expresiones de todos los músicos del país sin distingos de géneros ni jerarquías.

Su cooperación al desarrollo del arte sonoro de Chile merece el estímulo y el apoyo de todos los profesionales y aficionados que en una u otra forma militan en el campo de la música.

Es una revista chilena para los chilenos y dirigida por un chileno de corazón, Pablo Garrido.— A. A.

Hoy concierto de Claudio Arrau

Hoy a las 18.30 horas se efectuará en el Teatro Municipal el segundo concierto de nuestro compatriota Claudio Arrau. No necesitamos recalcar la belleza del programa, ni menos hacer el elogio del célebre pianista cuya personalidad es conocida en el mundo entero.

En su concierto de hoy Arrau interpretará: Sonata en Si Bemol de Mozart, Variaciones y Fuga sobre un tema de Haendel, de Brahms; Balada en la mayor; Barcarola y Balada, en Sol menor, de Chopin; Sonata del Petrarca y Estudio de Liszt; Juego de Agua, de Ravel; El Puerto (De la Suite Iberia) de Albeniz; La Maja y el Ruiseñor y El Pelele (Goyescas) de Granados

Las localidades están casi agotadas y las pocas que quedan, estarán en venta desde las 10 horas.

Fritz Busch dirige mañana su primer concierto

Fritz Busch el director de orquesta de prestigio internacional cuyas presentaciones en Chile lo han consagrado como a uno de los más grandes maestros que han dirigido nuestra Sinfónica, tendrá a su cargo el noveno concierto de la Temporada Sinfónica de Invierno que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, y que se llevará a cabo mañana viernes a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, con el siguiente programa: Primera parte. Dall'Abaco, "Concierto da chiesa", primera audición, y "Sinfonía El Reloj", de Haydn. Segunda parte. Brahms, "Tercera Sinfonía en Re mayor" y "Dos Danzas Húngaras", ambas obras primeras audiciones. Un reducido número de localidades queda en venta en la boletería del Teatro Municipal a los precios de $ 80 platea, $ 60 platea alta, $ 40 balcón, $ 25 anfiteatro y $ 10 galería.

CANTOS TRADICIONALES DE EUROPA Y AMERICA POR OLGA COELHO

Olga Praguer Coelho la soprano y guitarrista brasileña, actuará el próximo lunes en los conciertos de música de Cámara del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Olga Coelho es la única artista en su género que canta y se acompaña con guitarra. Respecto a sus fidelísimas interpretaciones de la música tradicional y folklórica europea y americana ha dicho el crítico norteamericano Olin Downes: "El arte notable y encantador de Olga Coelho la consagra como a la intérprete más elocuente y perfecta de la auténtica música de los pueblos". "Figaro", de París; destaca que "la guitarra en su regazo las canciones folklóricas en su corazón y la gracia de sus breves comentarios precediendo a cada interpretación de sus canciones en un repertorio totalmente variado, nos ofrecieron en conjunto una pequeña obra maestra para ser vista y escuchada". El "Cleveland Plain Dealer", de Cleveland, Estados Unidos, dijo: "Olga Coelho cantó acompañándose con verdadera maestría en la guitarra. Posee una voz extremadamente cálida y flexible y una subyugante personalidad".

Olga Coelho se presentará el próximo lunes, 16 de julio, a las 19 horas en la Sala Cervantes en el octavo concierto de abono a la Temporada de Música de Cámara. Interpretará un programa integrado en su primera parte por cantos tradicionales de Francia, Italia, España, Portugal, Rusia y Nueva Zelanda, en la segunda por canciones tradicionales de América y en la tercera por cantos del Brasil. Un reducido número de entradas fuera de abono, en venta en la boletería del Cervantes al precio único de $ 40.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

La escuadrilla aérea chilena se dispone a regresar el sábado

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.) — La escuadrilla de la Fuerza Aérea Chilena esta preparándose para regresar a Santiago el sábado, siguiendo la misma ruta que en el vuelo de venida, tras una activa semana de festejos patrióticos y sociales, que culminaron esta mañana cuando junto con los aviadores brasileños, cadetes de aviación y paracaidistas argentinos, rindieron homenaje a los tres grandes héroes del A. B. C.: San Martín, Tiradentes y O'Higgins.

Estos homenajes precedieron a la visita de protocolo al Presidente Farrell y a un almuerzo en la Escuela de Mecánica, que como los demás actos desde el día de su llegada, ha tenido un denominador común de singular fraternización entre los pilotos de los tres países.

El Embajador Quintana Burgos y el Adicto Aéreo, Comandante de Grupo, Francisco Concha, ofrecieron ayer tarde un cocktail en el Alvear Palace Hotel, retribuyendo las numerosas atenciones que han recibido los aviadores chilenos. Hoy en la tarde el Secretario de Aeronáutica, Bartolomé de la Colina, dió un cocktail en honor de los visitantes, quienes a las 21 30 horas asistieron a un banquete ofrecido por la Fuerza Aérea Argentina en el Círculo Militar.

Distinción a Adicto Aéreo chileno en Bs. Aires, Cdte. Concha

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — El Agregado Aéreo chileno, comandante de grupo Francisco Concha fué nombrado aviador militar argentino Honoris Causa, junto con los Agregados Aéreos del Brasil coronel Luis Leal Netto dos Reyes, y de España, coronel Manuel de la Sierra Bustamante.

Los tres serán inscritos en los registros de la aviación argentina. Los distintivos y diplomas se los entregará el jefe de la fuerza aérea argentina, comodoro Edmundo Sustaita.

Renunció E. Padilla

CIUDAD DE MEXICO, 11. — (U. P.). — Altos círculos oficiales informaron a la United Press que el Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Exequiel Padilla ha renunciado a su cargo, posiblemente con el propósito de lograr la candidatura del Partido Revolucionario Mexicano para las elecciones presidenciales del año próximo.

Padilla quien integraba el Gobierno de Avila Camacho desde 1940 cuando éste tomó el poder retiró hoy todos sus documentos y archivos personales de la Secretaría de Relaciones.

Lo mismo hizo Manuel Barros Sierra Secretario privado de Padilla.

Padilla ha anunciado esta noche que hará declaraciones a los periodistas y diarios de la capital quienes expresan la creencia que dará a conocer su renuncia y su decisión de intervenir en la lucha política.

Estudiantes de leyes chilenos llegaron a Río

RIO DE JANEIRO, 11. — (U. P.). — Procedente de Chile llegó la delegación de estudiantes de derecho de la Universidad de Chile, presidida por el presidente del Centro de Derecho y de la Federación de Estudiantes, Fernando Ríos, hijo del Presidente de Chile, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

Los estudiantes fueron recibidos por el Embajador chileno, señor Raúl Morales Beltramí.

Pablo Neruda en viaje a Sao Paulo

MONTEVIDEO, 11. — (U. P.).— Con destino a Sao Paulo partió el poeta, y senador chileno Pablo Neruda.

TRES PERIODISTAS LATINO-AMERICANOS VISITARAN ALEMANIA

ENTRE ELLOS UN CHILENO

LONDRES, 11.— (U. P.) — Un periodista chileno y dos uruguayos saldrán mañana para París y luego a la zona norteamericana de ocupación en Alemania como corresponsales de guerra acreditados como tales por el Comando supremo aliado.

Son ellos don Alfredo Silva Carvallo, director de La Unión de Valparaíso, y Antonio G. Fusco, de El Día y Aureliano Aguirre de El País y El Plata de Montevideo.

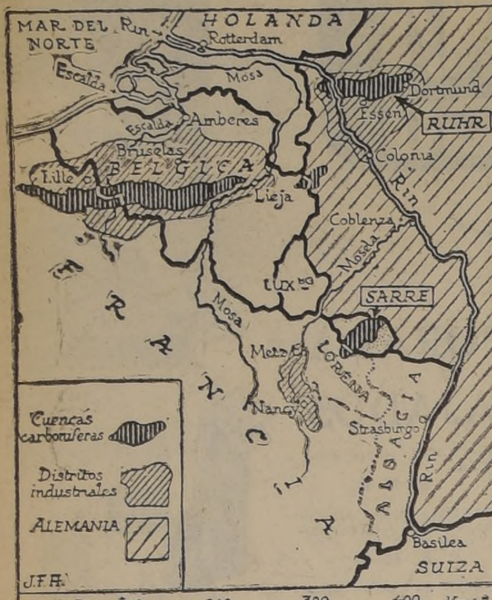
Esta tarde los periodistas nombrados hicieron sus últimos preparativos, incluso la adquisición de uniformes de corresponsales, similares a los de oficiales del Ejército norteamericano, pero sin indicación de grado; las palabras "Chile" y "Uruguay" van impresas en hombreras especiales junto con las insignias correspondientes a corresponsales norteamericanos.

El viaje a Alemania fué arreglado por el Comando Supremo aliado con ayuda de la United Press; los tres periodistas irán directamente al territorio alemán desde París y visitarán Francia a su regreso. El plan original contemplaba una rápida visita a Berlín, pero la prohibición de entrar a los corresponsales debido a la reunión de los Tres Grandes no lo permitirá.

El señor Silva Carvallo espera estar de regreso en Londres el 20 de julio, a fin de llegar a Nueva York a fines del mes. El periodista chileno visitó hoy al mediodía el "Casino Consolidado de Oficiales", en visita arreglada por la United Press; se trata de un establecimiento considerado como el más grande del mundo en su género para obtener alimentos con capacidad para servir 10.000 raciones diarias. Después de la visita el señor Silva Carvallo tuvo que hacer cola y pasar su bandeja por los mesones para unirse luego a cientos de oficiales norteamericanos que a esa hora estaban almorzando.

Los otros dos periodistas chilenos que vinieron a Londres, señores Darío Poblete y Eduardo Fellu, parten pronto de regreso vía Nueva York, a bordo del Queen Elizabeth, ahora transporte del Ejército. La BBC transmitirá declaraciones del señor Poblete en su programa Gaceta del sábado 14 a las 9.15 P. M. hora chilena.

Franceses completaron la ocupación del Sarre



CON EL CUARTEL GENERAL DEL 12.o GRUPO DE EJERCITO EN ALEMANIA, 11.—(U. P.).— Hoy quedó por completo en manos de las fuerzas de ocupación francesas la cuenca vital del Sarre donde están ubicadas las más grandes minas de carbón de la Europa occidental, y las ricas provincias del Rhin.

La entrega de dos provincias con un total de 447.500 kilómetros cuadrados ha dejado sin tarea al 15.o Ejército del Teniente General Leonard T. Gerows. Sin embargo, se anunció con anterioridad que el cuartel general del 15.o Ejército sería trasladado a Estados Unidos después de la ocupación francesa.

La última parte del vasto territorio que ocupaba el 15.o Ejército, que se extendió hasta el área industrial del Rhur actualmente ocupada por los británicos al norte de Colonia, fué entregada ayer a Francia en Dudweiler, provincia del Sarre. El Brigadier General Jesmondd Balmer, vicecomandante del 23.o Cuerpo entregó formalmente el Sarre al Brigadier General Jean Callies, comandante de la Primera División de infantería francesa.

En una ceremonia anterior celebrada en Idar Oberstein el Mayor General Hugh Gaffey, comandante de cuerpo, firmó la entrega de la provincia del Rhin al Mayor General Le Mousabert, que es Comandante del segundo cuerpo de ejército francés.

El pueblo alemán aceptó esta transferencia silenciosamente aún cuando los civiles en las calles admitían estar preocupados por la "retribución francesa".

En Dudweiler, Neukirchen y otras ciudades del Sarre, la población civil en su mayor parte permaneció en sus casas mientras los franceses realizaban desfiles. En Saint Ingbert cientos de muchachos se organizaron para dar la bienvenida a las tropas francesas.

Los franceses han llevado una gran cantidad de tropas. En el Sarre ocuparán la zona con una división mientras los norteamericanos patrullaban con sólo dos batallones. La ocupación francesa se inició hace una semana pero no se completó hasta anoche.

COMANDO INTER-ALIADO DE BERLIN CELEBRO AYER SU PRIMERA REUNION

CADA FUERZA DE OCUPACION ALIMENTARA A LA POBLACION EN SU SECTOR CORRESPONDIENTE

BERLIN, 11.—(U. P.).—El comando interaliado de Berlín acordó en su primera reunión de hoy, que por el momento cada fuerza de ocupación de la capital debe ser responsable de la alimentación de la población alemana en su sector correspondiente.

Las zonas respectivas de ocupación aliadas deben producir los alimentos para Berlín, y no se han proyectado importaciones de Estados Unidos o Inglaterra con ese fin.

El acuerdo provisional fué tomado en una reunión del coronel general Alexander V. Gotbatov, de Rusia, mayor general Floyd Parks, de Estados Unidos, y mayor General L. O. Lyne, de Gran Bretaña; concurrió como invitado el brigadier general francés Geofroy de Beauchesne.

Lyne declaró después de la reunión que grupos de expertos, en representación de la fuerza de ocupación, se reunirán esta tarde para acordar los detalles del programa de alimentación, el cual será anunciado posteriormente.

Se ignora aún si se continuará observando la ración actual establecida por los rusos en Berlín, de 2.000 calorías diarias; sin embargo, sea cual fuere la ración que se determine, ésta será igual en todas las zonas de ocupación.

Lynne indicó la posibilidad de que se efectué algún trueque de productos esenciales entre los aliados para su distribución en las zonas respectivas, ya que por ejemplo sería poco práctico traer leche desde Baviera para cumplir con el requisito de ese producto en la zona norteamericana.

Mañana a las 9 A. M., los Gobiernos militares británico y norteamericano entrarán en control absoluto de sus zonas correspondientes de Berlín. Todas las tropas del Gobierno militar ruso serán evacuadas de estas zonas con excepción de pequeños destacamentos para custodiar depósitos de suministros rusos.

Lynne declaró que la reunión se desarrolló "en un ambiente de gran cordialidad, y llegaron a una unanimidad total en todas las cuestiones tratadas."

Terminó informando que se han designado unos 17 subcomités interaliados para atender de las fases principales de la administración de Berlín.

Traslado de los alemanes de la Silesia inferior

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — La Radio de Luolin dijo que todos los alemanes han sido ya trasladados de la región de Liegnitz, Alemania Oriental, y que el traslado de todos los alemanes de la Silesia Inferior continua.

Añadió que la población alemana ha sido "escoltada" por miembros del Ejército polaco hacia la frontera de Alemania, y que la línea de la frontera ha sido despejada por los alemanes y ocupada por unidades del Ejército polaco.

La población de preguerra de Liegnitz era de 76 mil almas.

Príncipes hindúes apoyan idea de un gobierno nacional

BOMBAY, 11 (UP). — Los príncipes desean la mejor suerte al Gobierno nacional interino de la India Británica, y cooperaran en la forma más cordial en los asuntos de interés para toda la India. Este fué el espíritu del discurso pronunciado hoy por el Nabab de Bhopal en la Cámara de los Príncipes.

"Nuestra política es vivir y dejar vivir" terminó diciendo.

CLUB DE LA UNION

Cancelación de los derechos de socios recientemente emitidos

Se pone en conocimiento de los señores socios que a contar desde el día Miércoles 11 de Julio en curso, hasta el Lunes 23, ambos inclusive, la Caja del Club recibirá el valor de los derechos suscritos para los padres, hijos, nietos, hermanos y yernos de socios en actual ejercicio y para los hijos y nietos de socios fallecidos que están incluídos en la nómina de mil derechos que aparece en la pizarra del Club con esta misma fecha y que se ha formado por estricto orden de inscripciones. Transcurrido que sea este plazo se tendrá a quien los suscribió por desistido, pudiendo el Club disponer del respectivo derecho en favor de otros solicitantes.

EL DIRECTORIO

Ultimo bombardero de la 8.a Fuerza va en viaje a EE. UU.

LONDRES, 11. — (U. P.).— El último bombardero de la Octava Fuerza Aérea norteamericana en ser dispersado, va en viaje a Estados Unidos sobre el Atlántico, se anunció esta noche en forma oficial.

Termina así uno de los más grandes capítulos en la historia de las armas norteamericanas. El Comando de Transporte Aéreo dijo que el movimiento de regreso de esas unidades se completó en 51 días, en el curso de los cuales volvieron a sus bases en la patria, 2,118 bombarderos cuadrimotores.

Más de 41,500 hombres pertenecientes a la Octava Fuerza Fuerza Aérea, regresaron en esos aviones.

46 MIL HERIDOS Y ENFERMOS TRANSPORTADOS POR AIRE

LONDRES, 11. — (U. P.). — Según cifras dadas a conocer hoy por el brigadier general Earl S. Hoag, comandante de la división de transporte del comando aéreo norteamericano, revela que la división europea ha transportado desde enero de 1944, más de 41 mil enfermos, lesionados y heridos del ejército norteamericano, a Estados Unidos.

RESTAURACION DEL TRONO PIDEN SIETE GENERALES A FRANCO

PARIS, 11.— (U. P.)— El diario de la tarde "Cite Soir" publica el texto de una carta que según se ha dicho fué enviada el día 8 de noviembre de 1943 por siete generales españoles a Franco, haciéndole ver la necesidad del restablecimiento de la monarquía.

La carta aparece firmada por los generales Orgaz, Kinderlan, Dávila, Solchaga, Ponte, Saliquet y Varela.

Murió una nieta de D. F. Sarmiento

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — En su tranquilo y retirado hogar de la calle Santa Fe, lleno de recuerdos históricos, murió en la mañana de hoy doña Elena Belín Sarmiento, de 87 años de edad, que fué amanuense, secretaria y nieta de don Domingo Faustino Sarmiento, y que nació también en San Juan, cuando sus padres, Juan Belín y Faustina Sarmiento cruzaron la cordillera desde Santiago, donde Belín era uno de los impresores de las obras de Sarmiento. La sobrevive la última nieta, Eugenia, famosa como retratista de su abuelo.

Elena llevaba los principales rasgos faciales de su abuelo. Junto con Eugenia, eran las últimas de tres hermanas y un hermano, Luisa y Augusto. Ninguno de ellos se casó. Augusto ingresó al servicio consular, y fué quien reunió las obras de Sarmiento en 52 volúmenes. Luisa murió en Francia durante la guerra mundial pasada. Augusto, como su abuelo, murió en Paraguay.

"Nazis continúan siendo una amenaza para la Humanidad"

WASHINGTON, 11.— (U. P.). —El Subcomité de Movilización de Guerra del Senado afirmó que los alemanes continúan siendo una amenaza para la paz mundial y que ya han iniciado planes para efectuar un tercer intento de esclavizar al mundo.

"Alemania está hoy mejor preparada para llevar a cabo su plan de conquista mundial que a fines de la guerra anterior", dice el informe del grupo encabezado por el senador Harley M. Kilgore.

El Subcomité expresa que a pesar de los bombardeos muchas grandes industrias alemanas están aún intactas, y cita los diversos recursos alemanes. Dice además, que si la guerra hubiese durado seis meses más, los alemanes podrían haber enviado bombas voladoras contra N. York. El Subcomité recalcó que Alemania trata de convencer a los aliados de que está completamente aplastada, para poder movilizar sus recursos para la guerra futura.

70 oficiales de EE. UU., condecorados por Gobierno francés

PARIS, 11.— (U. P.).— El Gobierno provisional francés otorgó hoy la condecoración de la Legión de Honor en diferentes grados, a unos 70 oficiales norteamericanos, incluso 33 generales, en una brillante ceremonia en el Patio de Honor de los Inválidos, bajo cuya cúpula se encuentra la tumba de Napoleón.

El general Aphonse Juin y el Gobernador Militar de Paris, general Pierre Koenig, presentaron las condecoraciones que fueron otorgadas por "valerosos servicios a Francia y sus aliados en conquistar la victoria".

Conde Carlo Sforza presidiría Asambl. Consultiva italiana

LONDRES, 11.— (U. P.).— El ex Ministro de Relaciones Exteriores, conde Carlo Sforza, de Italia será nombrado presidente de la Asamblea Consultiva de su patria.

El anuncio fué hecho por Radio Bruselas y captado aquí por la Exchange Telegraph Co.

AHORA MUCHOS USAN DENTADURA POSTIZA

con verdadera comodidad

Coma, hable, ríase o cante, sin temor a que su dentadura postiza se le desprenda o caiga de la boca. FIXODENT mantiene las dentaduras postizas más firmes y cómodamente en la boca. Este polvo de sabor agradable no deja en la boca ninguna sensación pegajosa. No causa náuseas. Es alcalino (no ácido). Suaviza el aliento. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia.

Complicada suma de cuestiones pendientes tendrán que resolver los Tres Grandes

La administración conjunta del Reich es la de mayor urgencia



Poco antes de partir a la reunión de los Tres Grandes el Presidente Truman estudia detenidamente los informes que presentaron sus enviados a Londres y Moscú señores Davies y Hopkins. En el grabado aparece Mr. Harry Hopkins proporcionando a Mr. Truman algunas informaciones adicionales acerca de su visita a la capital rusa. Asiste también a la conferencia el almirante Leahy

Mr. Davies hizo rápida visita a Londres y conferenció con Eden

PERMANECIO 24 HORAS EN LA CIUDAD Y CONTINUO VIAJE A BERLIN

LONDRES, 11.—(U. P.).—Mr. Joseph E. Davies, en esfuerzo para ajustar exactamente los puntos de vista anglonorteamericanos antes de la reunión de los Tres Grandes que se inicia este fin de semana, hizo una apresurada visita de 24 horas a Londres; conferenció con Mr. Eden esta mañana, y almorzó con él, y mediada la tarde partió en avión a París para dirigirse luego a Berlín. Proyecta visitar también Francfort del Maine, donde está el comando supremo aliado, pero no irá al sur de Francia a ver a Mr. Churchill.

Mr. Eden, por su parte, celebró importantes reuniones aparte de la entrevista con Davies, recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Hassan Saka, que está de paso a Angora desde la Conferencia de San Francisco, para tratar lo relativo a los Dardanelos: a última hora, y después de entrevistarse con el Embajador francés, M. René Massigli, quien le expuso los puntos de vista de Francia respecto de los problemas que tratarán los Tres Grandes, Mr. Eden fué recibido en el palacio de Buckingham por el rey Jorge.

Mr. Davies cumplió su segunda misión en nombre del Presidente Truman en seis semanas, y como la vez anterior no hubo anuncio alguno sobre las materias tratadas, si bien se cree que se relacionaron principalmente con la política aliada respecto de Alemania.

Davies cruzó el Atlántico a bordo del Queen Elizabeth; bajó en Escocia y desde allí se vino en avión a Londres. Su salud no es buena y llegó agotado, pero a pesar de ello celebró inmediatamente sus entrevistas y siguió viaje al continente.

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA

Entretanto, los principales participantes en la conferencia de Potsdam convergen hacia Berlín; el Presidente Truman está en medio del Atlántico a bordo de un crucero y se espera que desembarque en algún puerto del norte de Europa a fines de esta semana para seguir allí en avión a Berlín. Churchill está en el sur de Francia y según se dice saldrá el sábado para Berlín desde Hendaya. Despachos de Moscú dicen que Stalin y su comitiva ultiman los preparativos para trasladarse a la capital alemana dentro de pocos días.

Fedor Gusev, Embajador soviético en Londres, salió de esta capital para Moscú y se anticipa que formará parte de la comitiva de Stalin.

Eden saldrá en avión para Berlín dentro de pocos días.

PRONTO SERA ENVIADA CONTRA EL JAPON LA FUERZA AEREA QUE ABATIO AL REICH

CON BUENAS BASES, PUEDE DESCARGAR 5,600 TONELADAS DE BOMBAS EN UNA SOLA INCURSION

LONDRES, 11.—(U. P.).—Queda todavía a Japón por sentir el aguijón total de las gigantescas fuerzas aéreas aliadas, que arrojaron solamente sobre Alemania 1.588.184 toneladas de bombas durante toda la guerra.

Los bombarderos de la RFA., que se encargaron de 753.584 toneladas, y las Fortalezas y Liberators de la Octava Fuerza Aérea que arrojaron sobre el Reich 530.758 toneladas, estarán pronto, según se espera, en la lucha para terminar con el Japón. Y no necesitarán más de ocho horas, para asestar golpes de 5.000 toneladas.

El tonelaje total lanzado sobre Alemania se logra computando las incursiones de la 15.a Fuerza Aérea que durante toda la guerra arrojó 303.842 toneladas de bombas.

Contando con suficientes bases dentro de un radio aproximado de 800 kilómetros, y objetivos suficientes, las fuerzas aéreas aliadas que doblegaron a Alemania estarán en situación de asestar a los japoneses golpes tales como el de 5.600 toneladas aplicado a la ciudad de Duisburg por la R. F. A. en una sola incursión, o apoyo táctico directo como el de los 2.000 aviones de la Octava Fuerza Aérea con 1.000 cazas, que volaron a ayudar a quebrantar el ataque del mariscal Rundstedt en la saliente de Ardennes el 24 de diciembre pasado.

El efecto que tales ataques puede tener sobre el enemigo, es ilustrado por el hecho de que Gran Bretaña estuvo realmente vacilante hasta que sus defensores lograron dominar la "blitz krieg" alemana de nueve meses contra la pequeña isla, que produjo el total relativamente peque ño de 84.000 toneladas de bombas en nueve meses de constante ataque.

General De Gaulle hablará por radio hoy a su pueblo

PARIS, 11. — (U. P.). — El Presidente provisional, general Charles De Gaulle hablará mañana a las 8 P. M. por radio, para explicar a la nación el proyecto de nueva Constitución política del Estado.

Comisión británica administrará Ciudad Santa, en Jerusalem

JERUSALEN, 11.— (U. P).— El Alto Comisario Lord Gort nombró hoy una comisión de cinco funcionarios civiles británicos para que se hagan cargo de los asuntos municipales de la Ciudad Santa, llevando así la creencia de que las diferencias árabe-judías sobre el Gobierno local se han hecho irreconciliables.

Este anuncio es el punto culminante de una tensión que duró todo el año pasado sobre una cuestión que ha sido considerada como el terreno de prueba del futuro constitucional de Palestina.

En vista de esta medida, es posible que la solución futura siga viniendo desde fuera y no por un acuerdo entre las facciones en conflicto.



POSIBLE ENTREVISTA DE CHURCHILL CON DIRIGENTE ESPAÑOL

PERSISTEN LOS RUMORES EN TAL SENTIDO

LONDRES, 11.— (U. P.).— No obstante un desmentido dado oficialmente en esta capital persistieron los rumores, acogidos por Radio París, en el sentido de que Churchill se entrevistará con algún dirigente español.

Dicha emisora dijo esta noche que el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Franco José Félix de Lequérica, visitará Hendaya, donde se encuentra el Primer Ministro, pero no especificó si lo haría antes que el estadista británico partiera a la conferencia de Potsdam.

En la residencia oficial de Mr. Churchill se dijo que ni él ni miembro alguno de su comitiva, ha cruzado la frontera franco-española o proyecta hacerlo. Dice la declaración:

"Se ha publicado en la prensa que Mrs. Churchill cruzó la frontera española hacia San Sebastián, acompañada del coronel Ortega. Tal noticia es totalmente inexacta, y ni el Primer Ministro ni ninguna de las personas que le acompañan ha cruzado la frontera española o tiene el propósito de hacerlo".

Premier italiano y Emb. de EE. UU., conferenciaron ayer

ROMA, 11.— (U. P.)— El Premier Ferruccio Parri y el Embajador de Estados Unidos Alexander Kirk, conferenciaron por espacio de 40 minutos hoy en la mañana.

En vista de las recientes declaraciones formuladas por el señor Parri según las cuales que el futuro de Italia está estrechamente ligado a la reunión de los Tres Grandes, los círculos políticos han hecho notar que el nuevo Premier está ansioso por hacer notar al señor Kirk los deseos de Italia de desprenderse de las cláusulas del Armisticio, salir de su estado de cobeligerante y entrar definitivamente a la guerra contra el Japón; asegurar el carbón que necesita,: estabilizar su economía y aliviar la situación de desocupación y de hambre.

El señor Parri está ansioso también porque Italia vuelva a tener el derecho de gobernar sus relaciones exteriores por sí misma, cosa que le impiden las cláusulas del Armisticio. Se cree que discutió todas o muchas de estas materias con él señor Kirk.

ROMA, 11.— (U. P.)— Los diarios italianos dicen que el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia de Gasperi se entrevistará con el Primer Ministro Churchill antes de la reunión de los Tres Grandes.

Suecia movilizó 250 mil hombres ante la amenaza alemana

ESTOCOLMO, 11.— (U. P.) — Las autoridades militares suecas fuera de las declaraciones hechas ayer a la prensa por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Günther dicen que más de un cuarto de millón de soldados suecos bien entrenados y equipados estaban listos para hacer frente a un ataque alemán que se esperaba en febrero de 1942; de éstos había 100.000 que habían sido movilizados en el curso de cuatro semanas.

Estas fuerzas y los preparativos militares fueron mantenidos hasta junio época en que el peligro agudo pareció haber pasado.

Además los campesinos de todo el país recibieron la orden de romper los hielos de los lagos y campos para el caso de que los alemanes trataran de desembarcar tropas transportadas por aire mientra la fuerza aérea sueca se encargaba de bombardear en la misma tarea los lagos alejados de las aldeas.

El Ejército sueco se había concentrado en los lugares en que se suponía que los alemanes podían atacar por tierra con tropas transportadas por aire.

Asimismo han revelado que el máximo de las fuerzas suecas durante toda la guerra alcanzó a 300.000 hombres en julio de 1943, época en que Suecia canceló el acuerdo de tránsito por el país.

Condenado a muerte traidor radial francés

PARIS, 11. — (U. P.). —La Alta Corte de Justicia condenó a muerte a Paul Ferdonnet, "Lord Haw Haw" francés, conocido como el traidor de la radio de Stuttgart que había sido ya condenado a muerte en ausencia por el Tribunal militar de París, en 1940.

Fernonnet había sido arrestado recientemente en Tuttligen por las tropas francesas.

Cardenal Hlond, partió de regreso a capital polaca

LONDRES, 11. — (U. P.). — La Exchange Telegraph Co. informa desde Roma que el cardenal Hlond Primado de Polonia partió hoy por vía aérea desde el Vaticano a Varsovia.

Se tiene entendido que el cardenal regresa a su país como Enviado Especial de S. S. el Papa.

Pago de reparaciones; futuro de los Dardanelos

LONDRES, 11.—(U. P.).—(Por Phil Ault).—La más complicada suma de cuestiones pendientes espera al Presidente Truman y los Premiers Churchill y Stalin en las conversaciones que iniciarán pronto en Potsdam.

En una reunión que se calcula durará unos 10 días, los dirigentes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia deberán conocer problemas de carácter político, económico y territorial, cuya solución dará forma a los futuros acontecimientos de Europa y, en menor grado, al Lejano Oriente en la próxima década.

Por primera vez en una reunión de este carácter no serán urgentes los asuntos de naturaleza militar; esto puede complicar más bien que simplificar la conferencia, ya que los asuntos militares pueden solucionarse en términos tangibles en cuanto a la cantidad de hombres, cañones aviones o barcos disponibles.

Los problemas que figuran en la tabla de materias de esta conferencia son más abstractos.

El de mayor urgencia se relaciona con la administración de Alemania. A menos que los tres jefes de Estado lleguen a un acuerdo sobre una política común respecto de Alemania y los métodos de aplicarla, la conferencia será un fracaso. Por el momento la política anglo-norteamericana en Alemania es negativa: prohibición de fraternización, de vida pública, de política. Los rusos, por su parte, permiten todo esto, si bien en sus fases iniciales.

Junto con la política conjunta respecto de tales aspectos existe la política conjunta económica para Alemania: libertad para l desplazamiento de alimentos, carbón y productos industriales de una zona de ocupación a otra. Toda debilidad o desunión en la política de ocupación aliada será rápidamente explotada por los alemanes.

REPARACIONES

La segunda fase de la cuestión alemana es: ¿qué debe pagar Alemania? La comisión de reparaciones de las tres grandes potencias, que se reúne en Moscú ha estado echando las bases para esas decisiones. En círculos generalmente fidedignos se da la suma de 20.000 millones de dólares como total de las reparaciones que se exigirán a Alemania; como esto se pagará primordialmente en productos y trabajo no en dinero, significará llevar una difícil contabilidad en cuanto se relaciona con el valor-dinero que se dará a tales servicios.

Se dice que los rusos piden dos millones de alemanes para ayudar a la reconstrucción de Rusia, y que los franceses desean también una gran cantidad.

LOS DARDANELOS

Otro tópico dominante en la situación será el futuro de los Dardanelos y las aspiraciones soviéticas al Mediterráneo Oriental. La Unión Soviética desea la revisión de la Convención de Montreaux, de manera que sus barcos del Mar Negro puedan salir al mundo exterior sin estar a merced de un Gobierno no amigo de Turquía. Se dice que Gran Bretaña favorece la revisión, pero no se conoce la actitud norteamericana.

Los Tres Grandes pueden llegar a un acuerdo en principio sobre la cuestión, mientras las negociaciones propiamente tales para la revisión del tratado significarán una nueva conferencia de las naciones interesadas, incluso Turquía y otros signatarios de la Convención de Montreaux. Gran Bretaña desempeña por el momento un papel de intermediario entre Turquía y Rusia, pero se mantiene alerta a sus propios intereses en el Mediterráneo.

FEDERACION BALCANICA

El futuro de los Balcanes está estrechamente ligado a la cuestión de los Dardanelos. Se ha informado con insistencia que la Unión Soviética desea la formación de una Federación Balcánica bajo su guía política, que incluya por lo menos la Yugoslavia de Tito, Bulgaria, Rumania y Hungría. Grecia está en el campo de influencia de Gran Bretaña.

Se estima que, sin lugar a dudas, las ideas concretas de los soviéticos en este respecto serán aclaradas por Stalin a Truman y Churchill en las reuniones de Potsdam. Se puede esperar que Gran Bretaña y Estados Unidos precionan a Rusia para que "liberalice" su control sobre las tierras conquistadas de los Balcanes, por lo menos hasta el punto de permitir libre acceso a ellas a los observadores aliados.

PARTICIPACION DE RUSIA EN LA GUERRA

Asunto totalmente diferente es la posible participación de Rusia en la guerra contra el Japón, sus relaciones con China y los ambos que deben figurar en lugar prominente de las conversaciones.

La discusión de la situación militar en el Extremo Oriente demandará la atención de los peritos militares que acompañarán a los tres dirigentes. Las conversaciones entre Stalin y Soong en Moscú constituyen en realidad un preliminar a la conferencia de los Tres Grandes.

Existen diversas opiniones en Gran Bretaña y Estados Unidos en cuanto al valor que tendría de una declaración de guerra de Rusia contra Japón.

Otros problemas que Truman, Stalin y Churchill deberán considerar se relacionan con: las relaciones aliadas con Irán, destacándose los esfuerzos soviéticos para obtener concesiones petroleras en la zona norte de Irán; reclamaciones territoriales de diversas naciones europeas; queio del alcance y propósitos de la eventual conferencia de la paz; suerte del ejército polaco bajo control británico; y la conveniencia o inconvenencia de firmar un tratado de paz con Italia.

Hoy habrá elecciones parciales en el "norte chico" de G. Bretaña

PUEDEN DECIDIR LA SUERTE DEL GOBIERNO DE CHURCHILL

LONDRES, 11.—(U. P.).—Muchos observadores y expertos políticos están convencidos de que los resultados de las elecciones generales del 5 de julio serán tan estrechos que en realidad la suerte de Churchill y del futuro Gobierno británico dependerán de los resultados de las elecciones que habrá mañana en el "Norte Chico".

Habrá comicios en 13 divisiones de Escocia, seis de Lancashire dos de Northumberland, uno de Cheshire y otro de Cumberland, con participación de unas 1.060.000 personas inscritas. Estos 23 distritos electorales elegirán 24 diputados, pues uno de éllos, el de Bolton tiene derecho a dos diputados.

Hay por lo menos 11 de estos asientos que en el anterior Parlamento pertenecían a los conservadores, ganados con pequeñas mayorías que se estiman desaparecidas; pero hay algunos casos en que la división de los votos entre liberales y laboristas permitirán el triunfo de los candidatos del partido de Churchill.

Una de las más disputadas luchas electorales se desarrolla en Greenock, entre el candidato laborista oficial y el candidato comunista lucha de la cual piensan aprovechar los conservadores. También en Midlothian y Peebles, en el norte, el candidato del Commonwealth Mrs. Kitty Wintringham lucha con un laborista presentado a última hora; nuevamente en esta circunscripción el conservador teniente coronel Lord John Hope, hijo del ex virrey de la India Lord Linlithgow, espera sacar ventaja.

Tomando el país en general hay algunos distritos electorales en que las fuerzas están tan parejas que será necesario un nuevo escrutinio para asegurarse de los resultados. De acuerdo con la ley electoral británica en caso de un empate, el funcionario del registro electoral que es por lo general el alcalde del pueblo mayor de tal distrito, dá el voto decisivo. Esto ha sucedido en varias ocasiones en la historia política británica.

Se recuerda hoy en vísperas de las elecciones llamadas decisivas por muchos, que el más despreciado candidato en la historia poltica del país fué un hombre llamado J. Thomson, que se presentó de candidato por Pusey, en 1841; olvidó o era demasiado modesto, votar por sí mismo, y no recibió ningún voto. Ese "record" se mantiene.

Servicio diario entre Santiago y Buenos Aires, con escalas en Mendoza y Córdoba. Combinacion en Buenos Aires, con servicios a Uruguay, Paraguay y Brasil.

Para la mejor atención de nuestros clientes, recomendamos hacer las reservas de pasajes con la mayor anticipación posible.

PASAJEROS — CORREO — ENCOMIENDAS

Panagra

SUBMARINO U. 530 PUEDE HABER HUNDIDO AL CRUCERO "BAHIA"

DECLARACION DEL ALMIRANTE BRASILEÑO MARTINS.—CONJETURAS EN RIO Y BS. AIRES

RIO DE JANEIRO, 11.—(U. P.).—(Por F. Peribáñez).— La posibilidad que el crucero "Bahía", haya sido víctima del submarino alemán U-530, que se rindió ayer en Mar del Plata, fué admitida por el almirante Dodsworth Martins, jefe del Apostadero Naval del centro al cual pertenecía el crucero, cuya pérdida ha sido el golpe naval más doloroso que ha sufrido el Brasil.

El almirante Martins dijo que conforme a sus cálculos sobre la navegación del U-530, éste pudo haber estado en el sitio del desastre del Bahía en la mañana del 4 de julio, "también es admisible que de acuerdo con los métodos de guerra nazis dicho submarino haya sembrado algunas minas flotantes en la zona en que se perdió el Bahía".

El almirante Martins desmiente también la hipótesis de la explosión.

Otras informaciones del apostadero naval del centro dicen que el comandante del Bahía informó sobre la existencia de minas en su ruta de navegación. Hasta ahora sin embargo, no se ha dado ninguna información oficial sobre las causas del hudimiento. Sin embargo, el corresponsal de "O Globo", en Recife, sostiene que antes de conocerse la noticia de la pérdida del Bahía, un comandante de un destroyer brasileño informó de la presencia de un submarino no identificado.

Entretanto, las últimas informaciones procedentes de Recife anuncian que el comandante del Bahía Carvalho de Albuquerque, falleció en alta mar. Se sabía que estaba herido y con el brazo fracturado. El crucero "Río Grande do Sul" llegó esta mañana a Recife, desembarcó tres tripulantes vivos y tres muertos. Hasta las 15 horas de hoy se sabía que ya llegaron a Recife un total de 32 sobrevivientes y la noticia de 329 desaparecidos.

Se admite que hay pocas esperanzas de encontrar vivos a los desaparecidos debido a las precarias condiciones en que estaban los pocos sobrevivientes que fueron recogidos por el barco mercante británico Balfe y las unidades de la flota del Brasil.

Falta todavía que las autoridades informen sobre el número exacto de sobrevivientes y desaparecidos. El Bahía tenía una dotación total de 366 hombres. Los primeros informes sobre el desarrollo de la tragedia indican que hubo muy poco tiempo para preparar agua y víveres para hacer frente a los días que siguieron al naufragio.

CONJETURAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11 (UP). — (Por L. Yeannoteguy).— Aunque el Ministerio de Marina sostuvo categóricamente anoche que el U-530 no torpedeó al "Bahía", informaciones de Río de Janeiro según las cuales el almirante Dodsworth Martins admite la posibilidad de que haya lanzado minas en su ruta, es el principal tema de las conjeturas generales en esta capital.

La historia de guerra del submarino fué sintetizada por el capitán de fragata Julio Mallea, diciendo que el submarino comenzó sus operaciones en el Atlántico norte del 13 de marzo de este año, tras haber salido de su base en Alemania el 12 de febrero.

Mallea, quien hizo sus declaraciones a los periodistas a bordo del buque-madre General Belgrano, agregó que el comandante Wermoutt le había declarado que pasó hacia el Atlántico sur en misión de patrullaje, pero Mallea no indicó la fecha en que lo hizo.

Manifestó que el estado sanitario de la tripulación es excelente y que había a bordo únicamente alimentación concentrada, destacando que no había enfermos ni heridos. La rendición, según las declaraciones que le hizo Wermoutt, obedeció a que estaban faltos de combustible.

Más adelante Mallea dijo que la artillería del submarino estaba desmantelada y que el barco no tiene señales de combate. El capitán Wermoutt ostenta la condecoración de la Cruz de Hierro. Finalmente Mallea dijo que los tripulantes alemanes permanecen a bordo del submarino. Se permitió a los periodistas recorrer detenidamente la nave y tomar fotografías.

El vespertino "Crítica" dice que faltan en el submarino el cañón de proa, que ha sido arrojado al agua, así como también dos antiaéreas cercanas a la torre. Señala que sólo hay una ametralladora de poco calibre en la popa.

A propósito de la rendición del submarino y la posibilidad de que éste sea el que produjo el hundimiento del crucero brasileño Bahía, el matutino "La Prensa" publica hoy un artículo firmado por el capitán de fragata retirado T. Caillet Bois, quien al referirse a dicho tema, descarta la posibilidad de que el U-530 haya hundido al Bahía, ya que la noticia del hundimiento precedió sólo en un día a la aparición del submarino en Mar del Plata, agregando que la distancia entre el lugar en que ocurrió el hundimiento y Mar del Plata representa una larga navegación— 3.500 millas. Sin embargo, admite tal posibilidad en el caso de que hayan pasado muchos días entre el hundimiento y el día en que se tuvo la noticia. Señala también que es difícil creer que pudiese encontrarse en medio de Atlántico una mina a la deriva, así como tampoco que estando a flor de agua pueda tener tan extraordinario efecto.

Termina el artículo diciendo que el hecho de ayer es un episodio curioso de la postguerra, y "se suma en su carácter enigmático al del "Graf Spee", de cuyo arribo al estuario del Plata nunca se dió una explicación satisfactoria".

Intriga a Londres llegada del U-530 a aguas americanas

LONDRES, 11. (U. P.).— El diario "The Star" dice en una información que "El Whitehall está intrigado por el anuncio de la rendición de un submarino alemán a las autoridades argentinas en Mar del Plata. Se ha pedido el envío de un informe completo sobre la cuestión.

Siempre ha habido dudas sobre la suerte corrida por Hitler. Muchas personas se han resistido a creer las informaciones relativas a su muerte en la Cancillería del Reich. Por ésto es por lo que se ha pedido que se haga una investigación completa ante la extraña aparición de un submarino alemán en aguas sudamericanas, dos meses después de la rendición de los alemanes. Se creía que el último submarino alemán había sido encontrado hace un mes".

UN SEVERO CASTIGO SUFREN LOS NIPONES EN EL RIO SITTANG

CALCUTTA, 11.— (U. P.). — Los japoneses prosiguen sus esfuerzos de cruzar el Sittang para escapar a la persecución de las fuerzas aliadas; en el recodo del río, dice el comunicado de hoy, los nipones siguen ocupando varias aldeas, incluso, Myitkye, 20 kilómetros al noseste de W r, al tiempo que prosiguen sus movimientos de este a oeste, con el propósito de aprovechar alguna ocasión favorable para cruzarlo.

Un punto de resistencia enemigo, defendido con ametralladoras livianas y pesadas, sobre el ferrocarril de Abya a Nyaungkashe, a unos 40 kilómetros al este-noroeste de Pagu, fué destruído en ataque británico.

Al sur de Pyu los japoneses abandonaron varias aldeas. Al este de Heho, sobre el camino que lleva al este desde Thazi a Taungyi, las fuerzas aliadas han desalojado al enemigo de varias posiciones.

Se registró un contraataque japonés en el camino de Toungoo a Mawchi, en dirección de la frontera de Thailandia, causándole al enemigo severas pérdidas.

En otros sectores del frente prosiguen las vigorosas operaciones de patrullas.

En preparación de la ofensiva hacia Thailandia, bombarderos pesados Liberator atacaron intensamente ayer la terminal ferroviaria de Bangkok, y se causaron destrozos en maestranzas y bodegas, que se incendiaron. Al oeste de Bangkok fué atacado un puente ferroviario en Rakbury.

Graves desórdenes en Tokio, anuncia radio desconocida

ESTOCOLMO, 11.— (U. P.) El "Aftonbladet" "según fuentes privadas" dice que graves desórdenes han estallado en Tokio, de acuerdo con informaciones de una radio no identificada que habló en inglés y alemán y que habría sido escuchada en Estocolmo.

Dice que una multitud de diez mil personas "trató de asaltar los edificios del Gobierno y penetrar en el Palacio Imperial; solamente después de violenta lucha logró la policía dispersar a la muchedumbre. Según las primeras informaciones, alrededor de 400 personas fueron muertas o heridas."

La transmisión radial no fué escuchada en otras partes.

Griegos piden que los aliados ocupen el norte del Epiro

ATENAS, 11.— (U. P.) — Los diarios de la mañana dan cuenta que el premier Voulgaris hizo entrega ayer a los Embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña de un memorándum en que el Gobierno pide a los aliados la ocupación de la región septentrional del Epiro, a fin de proteger a la población griega contra les persecuciones de los albaneses.

Entretanto, Volugaris, acompañado del Subsecretario de Estado, George Lamprinopoulo, partió en avión hoy a Salónica; la versión oficial dice que el Premier se propone celebrar conferencias con funcionarios de Macedonia para impartirles instrucciones sobre sus tareas, pero se cree, no obstante, que el viaje se relaciona con el discurso contra los griegos pronunciado recientemente por el jefe del Gobierno yugoeslavo, mariscal Tito. Se estima que Voulgaris puede investigar personalmente las acusaciones sobre presuntos ataques griegos contra la frontera yugoeslava, después de lo cual se daría una respuesta oficial a Tito.

Rápida limpieza de minas alemanas en las aguas noruegas

OSLO, 11.— (U. P.).— El Almirante Sir Hugh Burroughs, comandante de la sección naval de las fuerzas de liberación en Noruega, dijo que barreminas alemanes y una flotilla noruega de estas mismas unidades están despejando las aguas noruegas de las minas alemanas.

El Almirante piensa que todas las aguas noruegas quedarán libres de minas dentro de unos cuatro meses. En una conferencia de prensa dijo que los refugios de submarinos en Noruega pueden ser destruidos como lo fueron aquéllos que había en los puertos franceses, pero que ello es una cuestión de la política general aliada.

CANCILLER CHILENO VA HOY A WASHINGTON

RUMOR DE QUE SERA DESIGNADO EMBAJADOR EN FRANCIA

NUEVA YORK, 11.— (U. P.) — El Canciller chileno, señor Joaquín Fernández y Fernández, declaró que no tenía información oficial respecto a los rumores de que será nombrado Embajador en Francia, y que hoy es la primera vez que ha sabido de tales rumores, por informaciones de prensa. Dijo que tenía conocimiento de que se habían iniciado gestiones para elevar a Embajada las legaciones de ambos países.

El señor Fernández saldrá mañana para Washington donde se ha preparado un amplio programa de festejos en su honor. El viernes almorzará con el Subsecretario de Estado, Mr. Joseph C. Grew; el mismo viernes habrá un banquete en la Embajada de Chile, al cual han sido invitadas destacadas personalidades de Washington.

El sábado almorzará con los periodistas. El sábado en la noche asistirá a una cena con baile en el Hotel Shereman, ofrecido por la señora Helen Weasel, dama de la alta sociedad de Washington

El domingo se le ofrecerá un almuerzo privado en el Chevy Chase Club. El domingo en la tarde un cocktail en el Hotel Mayflower, por los residentes chilenos de Washington, y en la noche una comida.

El señor Fernández, mientras se encuentre en Washington aprovechará la ocasión para entrevistarse con los señores Wallace, Hull, Vinson y otros funcionarios.

El lunes saldrá en dirección a Miami, donde tomará el avión para Haití, Santo Domingo y luego Lima, donde asistirá a la toma de posesión del Presidente del Perú, señor Bustamante.

Dijo que al llegar a Santiago iniciará los trabajos para la ratificación de la Carta Mundial por el Parlamento chileno.

Portaaviones ingleses hacen frente con éxito a los aviones suicidas

POR BRIAN TUNSTALL, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 11.— (Especial). — Tres portaaviones de la Flota Británica del Pacífico — el "Indefatigable", el "Victorious" y un tercero de nombre no revelado — fueron dañados frente a las Sakishima por aviones japoneses "suicidas". En total, los aviones japoneses hicieron cinco impactos, pero sólo causaron daños superficiales. Los tres portaaviones pudieron continuar en acción.

Un informe anterior acerca de daños causados a un portaaviones — identificado ahora como el "Illustrious" — ha sido ampliado ahora por su ex comandante, capitán Charles Lambe. Hace poco, el capitán declaró en Londres que, aunque los aviones suicidas alcanzaron el puente del portaaviones, sus aviones continuaron actuando desde la nave veinte minutos más tarde. Añadió que, hasta la fecha, la experiencia británica en materia de defensa de portaaviones era mayor que la norteamericana.

El Almirantazgo reconoció hace tiempo las dificultades de dar protección a los portaaviones contra todas las formas de ataques aéreos. Tal como la Marina británica abrió el camino para el desarrollo de los portaaviones en la anterior guerra, adquirió una expediencia considerable en la defensa de esos buques contra los ataques aéreos, tanto en el Atlántico como el Mediterráneo, entre 1939 y 1941. En esas operaciones, el famoso "Ark Royal", completado en 1939 y hundido en 1941, fué una nave de experimentación para todas las mejoras que más tarde fueron introducidas en los nuevos portaaviones.

Mientras tanto, las experiencias ganadas en muchas y difíciles acciones libradas en el Mediterráneo por el "Ilustrious" entre 1940 y 1941 le permitieron ser reacondicionado en forma tal de poder resistir ahora los ataques suicidas. Este reacondicionamiento fué realizado con entusiasmo y eficiencia por el personal de una base naval norteamericana.

Pasando a otro plano diferente, mucho se especula actualmente respecto a la futura utilización de los buques de guerra alemanes. La Marina Real, actuando en representación de todos los aliados, recibió la rendición de la mayor parte de esos buques. Naturalmente, los submarinos son las naves que mayor interés han provocado en los círculos técnicos. El Almirantazgo británico ha ordenado la más minuciosa investigacin de todas las innovaciones técnicas que han sido descubiertas en ellos, si bien esta investigación tendrá forzosamente que tomar algún tiempo.

Son pocos los buques de guerra alemanes de tamaño superior al de los destructores que aún se hallan en condiciones de servir. Entre los buques de superficie de menor tamaño, los barreminas — tripulados por marinos alemanes — están realizando una labor valiosa en las aguas alemanas, relevando así a buques británicos que han quedado disponibles para operaciones en otras partes, incluyendo el Extremo Oriente. Una cantidad bastante grande de pequeños buques patrulleros y de escolta de torpederas, remolcadores, buques de servicio portuario, etc., han resultado muy útiles para el control naval aliado, particularmente en las costas, los puertos y los ríos de Alemania. La rendición de Alemania ha constituído así una contribución indirecta e involuntaria a la victoria de los aliados en Oriente.



NUEVO DESEMBARCO AUSTRALIANO EN LA BAHIA DE BALIK - PAPAN

ROTAS LAS DEFENSAS JAPONESAS DE BORNEO, EN TRES SECTORES

LONDRES, 11.—(U. P.).—La Radio de Nueva Delhi informó que las fuerzas australianas han efectuado un nuevo desembarco en la costa occidental de la bahía de Balikpapan, en un punto situado seis kilómetros al norte de la cabecera de playa primitiva.

Con este nuevo desembarco las fuerzas aliadas ahora tienen prácticamente un dominio completo en toda la playa de la bahía de Balikpapan.

Más al interior, los australianos han completado la ocupación de la refinería de petróleo en las de la ciudad de Balikpapan, por la parte norte, y 20 kilómetros más al norte han avanzado otros mil metros más allá del aeródromo de Manggar.

PERFORADAS LAS DEFENSAS NIPONAS EN TRES SECTORES

MANILA, jueves 12, (UP). — La séptima división australiana, después de perforar las defensas japonesas en tres sectores de la zona de Balikpapan, avanzó cinco kilómetros tierra adentro desde la aldea costera Seppingan-Ketjil, unos cinco kilómetros al este de Balikpapan. En su punto de mayor penetración los autralianos rechazaron fuertes contraataques nipones.

Después de una semana de encarnizados combates otras unilades oustralianas perforaron las defensas exteriores japonesas al noreste de la tira de despegue de Manggar y avanzaron unos dos y medio kilómetros, introduciendo una profunda cuña dentro de las líneas enemigas.

En su tercer ataque, los australianos se abrieron paso por los campos densamente minados para llegar a menos de un kilómetro del monte Batochampar, que dista unos 10 kilómetros al norte de Balikpapan, donde los japoneses continúan sus esfuerzos por consolidar sus posiciones establecidas precipitadamente.

No se ha producido acuerdo entre los hindúes y Wavell

SIMLA, 11. — (U. P.). —En fuentes informadas se predijo que la conferencia de Simla se terminará el sábado levantándose las conferencias entre el Virrey lord Wavell y los líderes hindúes sin que se llegue a un acuerdo sobre el nuevo Gobierno.

Estas fuentes dijeron que el Virrey hará un nuevo llamado a todos los partidos para que eliminen sus diferencias cuando estime que existen posibilidades de un acuerdo.

Wavell y Gandhi tuviero una conferencia de 50 minutos hoy en la residencia del Virrey; éste, según fuentes fidedignas, trató de obtener la ayuda y cooperación de Gandhi para salir del impasse creado por la firme actitud del líder de la Liga Musulmana Jinnah.

Este a su vez, estuvo reunido diez minutos con el Virrey, reiterándole la decisión de la Liga de que cualquier miembro musulmán del proyectado consejo ejecutivo tiene que ser designado por la Liga, condición que no será retirada. El partido del Congreso ha sometido, al parecer, los nombres de algunos musulmanes en su lista entregada a Wavell para que éste seleccione los nombres de los posibles miembros del gobierno.

Se dice que Wavell informó a Gandhi del punto de vista del líder musulmán y que Gandhi dará cuenta de la situación a la comisión de acción del partido del Congreso, que está citado para mañana.

Según noticias no confirmadas, el Virrey ha confeccionado un proyecto de lista de miembros del nuevo Consejo que excluye al presidente del partido del Congreso, Azad; una fuente llegó a afirmar que Wavell mostró esta lista a Gandhi y Jinnah, haciendo así una concesión a la Liga Musulmana.

RAPIDO REPLIEGUE JAPONES EN LA SALIENTE DE KIANGSI

CHINOS RECONQUISTARON LAS BASES AEREAS DE SINCHANG Y NANKING EN ESTA ZONA

CHUNGKING, 11.—(U. P.).—Central News Agency informa que los japoneses están abandonando apresuradamente toda la saliente que poseen en el sur de la provincia de Kiangsi, donde han estado aferrándose tenazmente a varias antiguas bases aéreas norteamericanas desde enero pasado.

El comunicado del alto comando confirmó este punto de vista de la agencia noticiosa, al informar hoy que las tropas chinas reconquistaron el aeródromo de Sinchang y Nanking, ambos en la provincia de Kiangsi, y también Schunetu, sobre la carretera de Kweilin a Liuchow, 54 kilómetros al norest ede Liuchow.

También informa Central News que los aviones aliados están ayudando a las fuerzas terrestres chinas, hostigando la retirada japonesa. Can Hsing, principal reducto nipón sobre el río Can ha sido objetivo de los bombarderos aliados durante los últimos tres días, siendo atacados bodegas, depósitos y centenares de juncos y sampanes cargados de botín.

Agrega que las fuerzas japonesas de Kanhsien han comenzado ya a retirarse hacia el norte y Kanhsien probablemente pueda ser reocupada por los chinos en un futuro cercano. Los japoneses todavía retienen Kanhsien, Suichang y Taiho, en el sur de Kiangsi, todos ellos pueblos vecinos a los antiguos principales aeródromos.

En su retirada desde Kiangsi los japoneses probablemente se movilicen hacia Hengyang a lo largo del ferrocarril de Cantón a Hankow, o la carretera, o intenten retroceder sobre el río Kan todo el trayecto hasta Nanchang en la ribera sur del lago Poyang en el norte de Kiangsi.

Dice el comunicado que las tropas japonesas que se encontraban en una zona situada 22 kilómetros al noroeste de Kanhsien avanzaron hacia el noreste el martes, mientras una segunda columna se trasladaba hacia el norte desde Kanhsien, luchando contra las tropas chinas a lo largo de la carretera de Kanhsien a Suichwan.

V. Brauchitsch vive como un ciudadano privado en Malente

LONDRES, 11.— (U. P.).— El "Daily Telegraph" en un despacho fechado en Malente dice que el Mariscal de Campo von Brauchitsch según se tiene entendido no ha recibido hasta ahora órdenes o instrucciones de parte de los aliados y que continuará viviendo como un ciudadano privado a menos que reciba instrucciones en contrario. El ex Comandante de los ejércitos alemanes vive con su esposa y un ayudante en una propiedad cerca de este lugar.

Brauchitsch usa de costumbre pantalones de golf mientras que su ayudante mantiene el uniforme. Se tiene entendido que Brauchitsch después de su retiro en 1941 creyó que Alemania podría aún ganar la guerra pero se manifestó en forma despectiva de la mayoría de los jefes a los cuales Hitler había confiado aquella tarea.

Británicos juzgan a 7 prisioneros por matar a un camarada

LONDRES, 11.— (U. P.).— Un tribunal militar británico escuchó hoy los alegatos finales en el proceso contra siete prisioneros de guerra alemanes, acusados de linchar a un compañero de prisión que era antinazi, en un campamento de Escocia, en diciembre pasado.

El proceso empezó hace nueve días y terminará mañana.

El oficial británico que defiende a cuatro de los acusados pidió hoy al tribunal que considerara el hecho como homicidio y no cómo asesinato, basándose en que los alemanes dieron muerte a su víctima "aplicando su sentido de justicia de acuerdo con la idea alemana de justicia"; los nazi lincharon a su compañero, porque se suponía que había dado informaciones a los británicos sobre un plan de fuga que debió coincidir con la ofensiva de von Rundstedt, en las Ardenas.

FLOTA DE EE. UU. DIO TERMINO A INCURSION AEREA CONTRA TOKIO

DESTRUYO 175 AVIONES Y 32 BARCOS EN UNA VIOLENTA ARREMETIDA FINAL

GUAM, 11.—(U. P.).—La radio de Tokio informó que la tercera flota de los Estados Unidos puso fin al ataque con la aviación de portaaviones contra el Japón con una poderosa arremetida final que destruyó por lo menos 175 aviones y 32 barcos.

Hoy día fué el trigésimo sexto día de bombardeo de preinvasión pues en los momentos en que la flota se retiraba, aviones procedentes de Okinawa acudieron para proseguir el asalto; Tokio dijo que unos 150 aparatos atacaron las bases de aparatos Kamikaze en Kyuashu durante dos horas.

A pesar de que la flota del Almirante Halsey penetró casi en la misma desembocadura de la bahía de Tokío, pudo retirarse sin que los enemigos hubiesen estado en condiciones de reaccionar.

Las llamas que envuelven Tokío y 80 aeródromos que rodean la capital atestiguan mejor que nada el éxito de la operación.

Voceros de las Fuerzas Armadas niponas expresaron nerviosamente que la flota de batalla que se introdujo en la misma zona de Tokío con un millar de aviones se retiró protegida por la noche. "Resulta evidente que el grupo enemigo se ha retirado después de la operación por temor de nuestros ataques especiales" dijo la Agencia Domei.

Sin embargo esta agencia hizo notar que portaaviones, acorazados cruceros y embarcaciones menores estaban aún en la costa japonesa y que podrían reanudar el ataque en cualquier momento.

Anteriormente la radio de Tokio había dicho que podían esperarse tales ataques durante varios días; agregó en la forma acostumbrada que no se causaron daños en la zona atacada y que 26 aviones norteamericanos fueron derribados.

DEBIL RESISTENCIA

Despachos recibidos directamente de la flota expresan que el enemigo no lanzó un solo avión o buque de guerra contra el grupo en misión especial de Halsey y que sólo opuso una débil resistencia a las oleadas de aviones que arrasaron la planicie de Kanto, en torno a Tokío.

Las transmisiones niponas informaron además sobre los vuelos de grupos reducidos de aviones sobre la prefectura de Villazaki en Kyushu; tres superfortalezas, un Liberator y un Mitchel, volaron por Kyushu y Honshu occidental en las primeras horas de hoy.

El comunicado expedido por el Almirante Nimitz afirma que siete horas después de comenzado el asalto se logró el completo dominio del aire; únicamente dos aviones japoneses de observación fueron avistados pero fueron derribados antes de la llegada de refuerzos navales norteamericanos.

Por lo menos uno de los portaaviones se situó a unos 40 kilómetros de la costa nipona.

REDOBLARAN LA OFENSIVA AEREA

Al haber asumido el General Mac Arthur el mando operativo de todas las fuerzas aéreas del Ejército en las islas Ryukyu, resulta evidente el propósito de intensificar aún más los ataques aéreos.

En los círculos navales se dice que el territorio nipón ha sido sometido ya a un tonelaje igual de bombas que el lanzado contra Alemania por la aviación del Ejército de los Estdos Unidos antes de la invasión de Normandía.

Las fotografías de reconocimiento demuestran que ha sido destruída más de la mitad de otras dos ciudades niponas por las bombas incendiarias lanzadas en los ataques de las superfortalezas en el mes pasado y otras dos quedaron casi destruídas en un cincuenta por ciento; Kofu quedó incendiada en 72 por ciento y en un 43 por ciento la zona portuaria de Shimitzu fué arrasada.

TOKIO ESPERA NUEVA OFENSIVA NAVAL

ISLA GUAM, jueves 12. — (U. P.)— (Por William Tyree). — Desde hace 48 horas se ha envuelto en el mayor misterio la actividad del poderoso grupo de combate en misión especial que a las órdenes del Almirante William F. Halsey arrasó la zona de Tokío con la aviación de portaaviones, pero en fuentes japonesas se ha indicado que la tercera flota norteamericana merodea aun en las aguas metropolitanas y se espera de un momento a otro una reanudación de los ataques.

La Radio Tokio no dejó lugar a dudas sobre la posibilidad de nuevas operaciones.

El último parte de guerra dado por el Cuartel General del Almirante Nimitz sobre la actividad de la escuadra se refiere a las operaciones efectuadas hasta el mediodía del martes. Han pasado casi dos días sin que se sepa si la flota se ha retirado completamente o si se encuentra reorganizando sus elementos para un nuevo golpe.

Formosa volvió a ser atacada por aviones de USAAF

MANILA, jueves 12.— (U. P.).— La isla de Formosa volvió a ser atacada intensamente hoy por formaciones aéreas aliadas. Unidades pesadas atacaron los aeródromos enemigos en Okasek Toyohara y Tokao mientras en la costa oriental era atacada la ciudad de Karenko donde fueron destruidos muchos edificios, quedando otros envueltos en llamas.

Otras unidades aéreas aliadas desde distintas bases del Pacífico, atacaron la isla Hiko del grupo de las Pescadores, la zona de Amoy, el puerto de Haiphong, en la Indochina; las islas Celebes y la porción oriental de Java; objetivos en las zonas de Halmahera y Marbande y las instalaciones enemigas en las islas Nueva Guinea Bismarck y Salomón.





SENADO

SESION 16.a, ORDINARIA EN MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1945

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), González, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Moller, Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y los señores Ministro de Interior y de Trabajo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República en los que solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al empleo de Coronel de Intendencia a los Tenientes Coroneles señores:
1) Salvador Sánchez Pedreros, y
2) Gustavo Donoso Espinoza.
Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.—De un oficio de la H. Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley sobre transferencia a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de la propiedad que indica;
Pasa a la Comisión de Gobierno.

3.—De un oficio del señor Ministro de Salubridad y Previsión Social con que da respuesta a las observaciones formuladas por diversos señores Senadores referentes a la situación producida con motivo de la orden de desahucio dada por la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, para algunos arrendatarios de la Población "Mercedes Valdés de Barros Luco";
Queda a disposición de los señores Senadores.

4.— De siete informes, cuatro de la Comisión de Gobierno, recaídos en los siguientes negocios:
1) Sobre autorización a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito;
2) Sobre cambio de nombre a la calle "Silva", de Cartagena, por el de "Josefina Nieto de Gallardo";
3) Sobre erección de un monumento, en Santiago, destinado a perpetuar la memoria de don Ignacio Domeyko; y
4) Sobre modificación de la ley 6325, que concede facilidades para la ejecución de obras de alcantarillado domiciliario;
Tres de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes asuntos:
1) Sobre financiamiento del proyecto que concede fondos a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia;
2) Sobre liberación de derechos de Aduana a objetos consagrados al Culto, consignados a nombre de la Comunidad Religiosa Esclavas del Corazón de Jesús, y que deberán de internarse por la Aduana de Valparaíso; y
3) Sobre autorización a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito.
Quedan para tabla.

5.— De diez solicitudes: Una de don Francisco Infante Abbott en que solicita pensión de gracia.
Una de doña Ramona González quez en que pide pensión de gracia;
Una de doña María Rojas Terán en que pide aumento de pensión;
Una de don Ernesto Ramírez Sánchez en que solicita abono de servicios;
Una de don Marcos Pérez Martínez, en que solicita diversos beneficios;
Una de doña Ramona González Esparza en que solicita la sucesión de la pensión que tenía su fallecido hermano don Pedro González Esparza;
Sobre aumento de pensión a las siguientes personas:
1) Estela Troncoso viuda de Varela, y
2) María Bustamante viuda de Acosta;
Sobre reajuste de jubilación a las personas que se indican:
1) Armando Moraga Droguett; y
2) J. Remigio Canales Villena;
Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

REINCORPORACION DE EX OFICIALES DE CARABINEROS

Continúa la discusión particular de este proyecto iniciado en moción del señor Bórquez, y que quedó pendiente en el artículo 1.o, que autoriza al Presidente de la República para reincorporar al Cuerpo de Carabineros de Chile a los ex oficiales de los grados de Teniente y Subteniente que hayan quedado fuera del Servicio por más de un año, con goce de pensión de retiro o sin ella, sea por haber contraído matrimonio sin permiso o por cualesquiera otras causas que no sean las de separación del Servicio, llamamiento a calificar servicios, eliminación por la Junta Calificadora de Méritos y llamamiento a retiro, a raíz de cargos fehacientemente comprobados en sumario militar o administrativo mediante el cual se haya dictaminado esa medida disciplinaria en contra del afectado.

El señor JIRON formula indicación para hacer extensivos los beneficios de esta ley a los oficiales de Carabineros del grado de Capitán.

El señor ALDUNATE observa que si la indicación formulada importa un mayor gasto, no puede constitucionalmente formularse sin aceptación del Gobierno.

El señor CORREA advierte que se autoriza al Presidente de la República para que proceda a estas reincorporaciones, de modo que a él corresponderá resolver sobre el particular.

Los señores ORTEGA y GUZMAN formulan indicación para consultar en este artículo, o como artículo nuevo, la siguiente disposición: "Se reconocerá como examen rendido, con la nota mínima reglamentaria, a los ex oficiales que se acojan a los beneficios de la presente ley, siempre que reúnan los siguientes requisitos: a) Haber cumplido el tiempo reglamentario en el grado para el ascenso; b) Haber figurado por lo menos dos años seguidos en lista de méritos antes de ascender al grado con que se retiraron del servicio; y c) No haber tenido castigos consistentes en arrestos, por lo menos durante los diez años anteriores al último servicio en la Institución".

—Queda aprobado el artículo y las indicaciones formuladas.

El artículo 2.o establece que sólo podrán acogerse a los beneficios de esta ley, los ex oficiales que reúnan los siguientes requisitos: a) Haber ascendido por méritos al grado que ocupaban al retirarse del Servicio; y b) No haber tenido más de un castigo consistente en arresto durante todos los años de servicio anteriores al de la última calificación.

Los señores ORTEGA y GUZMAN formulan indicación para reemplazar la letra b), por la siguiente: "No haber tenido más de un castigo consistente en arresto durante los años de servicio anteriores al último año servido en la Institución".

—Se aprueba el artículo con la modificación propuesta.

El señor JIRON expresa que en atención a la forma en que resultó aprobado el artículo 1.o, se ve en el caso de tener que retirar la indicación que había formulado para agregar la siguiente letra c): "Y los oficiales de los mismos grados que fueron incluídos en la cuota de eliminación forzosa, derogada por la ley N.o 7,260, de 1942".

—Se da por retirada.

Se aprueban sin modificaciones los artículos 3.o, que establece que los favorecidos por esta ley no deberán tener a la fecha de su vigencia más edad que la fijada para los grados respectivos en el Reglamento; 4.o, que dispone que los oficiales reincorporados no tendrán derecho a solicitar pago de indemnizaciones por el tiempo que hubieren permanecido alejados del servicio; 5.o, que concede el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de vigencia de la ley, para que los interesados puedan solicitar su reincorporación; y 6.o, que establece que la ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

CONSULTA SOBRE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA

—Se aprueba el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Allende, sobre posible incompatibilidad entre su cargo de Senador y los de Presidente de la Sociedad Anónima Bacteriológica de Chile y Director del Laboratorio Chile S. A., en el que se llega a la conclusión de que no existe incompatibilidad en este caso.

ERECCION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON IGNACIO DOMEYKO

—A indicación del señor VIDELA, se trata sobre tabla el proyecto cuyo artículo 1.o autoriza al Presidente de la República para erigir en Santiago y costeado por suscripción popular un monumento para perpetuar la memoria del eminente educador y sabio don Ignacio Domeyko.

El señor TORRES apoya el proyecto, pero formula indicación para que el monumento se erija en La Serena, en vez de serlo en Santiago por haber sido en el Liceo de esa ciudad donde este gran educador inició sus labores, al mismo tiempo que prestó grandes servicios a la minería, principal industria de la provincia de Coquimbo.

—Se aprueba el artículo 1.o con la indicación formulada, y se aprueban sin debate el artículo 2.o, que dispone que la realización de este monumento será entregada al escultor nacional que obtenga el premio en un concurso que se realizará sobre las bases que fije el Presidente de la República, y el 3.o, sobre vigencia de la ley.

CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN LONCOCHE

El señor AMUNATEGUI expresa que el mes pasado quedó constituida legalmente la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios que tuvo su origen en moción por él presentada y que ha comenzado sus operaciones bajo los mejores auspicios pues ya se han suscrito acciones por seis millones de pesos para construir un hospital en Magallanes y hay aportes de importancia para la construcción de obras como el Hospital San Juan de Dios y otros en Viña del Mar y en Arica.

Agrega que ha recibido una comunicación del Alcalde de Loncoche, en la que se trasmite la petición de los vecinos para construir pronto un hospital en esa localidad, aprovechando los fondos que por intermedio del Rotary Club se han reunido con ese objeto, aparte de que están dispuestos a suscribir acciones a fin de que sea una realidad esa aspiración local. Esta petición dice, coincide con la formulada por él a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Salubridad.

Como dentro del mecanismo de la ley citada, los establecimientos hospitalarios se van construyendo a medida que son incluídos por la Junta de Beneficencia en una lista de prioridad, pide se oficie al señor Ministro mencionado, a fin de que obtenga la inclusión de este hospital en dicha lista.

El señor ORTEGA adhiere a la petición y expresa que comparte ampliamente las razones que la abonan, por lo que pide que el oficio se envíe también en su nombre.

—Formulan igual petición los señores PRIETO y DEL PINO.

—Se acuerda enviar el oficio en nombre de los Senadores representantes de la respectiva agrupación provincial.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

—A proposición del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se acuerda nombrar una Comisión que estudie una reforma general del Reglamento vigente y se designa con este objeto a los señores Opaso, Durán, Amunátegui, Rivera, Ortega, Walker, Domínguez, Alessandri don Fernando y Lafertte.

LA PROTECCION A LA INFANCIA EN CHILE. — CRITERIOS ECONOMICOS PARA UNA POLITICA DE SALUBRIDAD

(El señor CRUZ COKE pronuncia sobre esta materia, el discurso que el Senado acordó publicar "in extenso" y que aparece en otras columnas).

ENTREGA DE RESERVAS SALITRALES A LA COMPAÑIA TARAPACA Y ANTOFAGASTA. — NECESIDAD DE MANTENER UNA POLITICA SALITRERA QUE RESGUARDE EL INTERES NACIONAL

(El señor MARTINEZ (don Carlos A.) pronuncia sobre esta materia el discurso que el Senado acordó publicar "in extenso" y que aparece en otras columnas).

FACIL DESPACHO

Se anuncia en el Fácil Despacho de la semana próxima los siguientes asuntos:
1.—Proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstito;
2.—Proyecto sobre autorización a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstito, y
3.—Oficio de la Cámara de Diputados en que se pide el asentimiento del Senado para enviar al Archivo diversos negocios.

SEGUNDA HORA

MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACION POR ACCIDENTES

Continúa la discusión particular de este proyecto pendiente en el artículo 7.o, que enumera los recursos para aumentar el fondo de garantía creado por el artículo 30 de la ley 4.055, y los destina preferentemente al reajuste de las pensiones.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo), expresa que desde su primera exposición ante el Senado se manifestó partidario de mantener el fondo de garantía de que habla este artículo, y, por lo tanto, del reajuste de las pensiones. Agrega que al aprobarse la indicación del señor Allende para que las pensiones sean reajustadas se hizo necesario buscar un financiamiento a esta obligación y se pensó que debía estar a cargo del fondo de garantía. Se refiere en seguida a los recursos con que se formará este fondo y llega a la conclusión de que el señor Allende ha dado en su indicación las cantidades necesarias para financiar el proyecto. Termina manifestando que tanto la Comisión de Trabajo como él mismo, en el nuevo estudio hecho de la materia, son partidarios de que el Senado apruebe el artículo 7.o de acuerdo con la indicación del señor Allende.

—Se someten a votación las indicaciones presentadas al artículo.

—Se rechaza una indicación del señor Ocampo para suprimir en la letra b), que establece un aporte patronal, la frase "y sólo será exigible en los casos de indemnizaciones que no importen el pago de rentas periódicas".

—Se considera en seguida una indicación del señor Allende para substituir la letra d) del artículo 7.o, y se aprueba el primer inciso como sigue: "d) con el 5 por ciento de todas las primas de los seguros de accidentes. Las Compañías de Seguros entregarán esta cuota a la Sección Accidentes del Trabajo en los primeros 5 días de cada mes siguiente a la contratación de los seguros".

—Como inciso segundo de la misma letra se aprueba una indicación del señor Rivera concebida en los siguientes términos: "El atraso del pago será sancionado con un interés del uno y medio por ciento mensual y una multa de $ 500 la que en caso de reincidencia subirá a $ 1.000".

—Se aprueba a continuación una indicación del señor Allende para suprimir la letra e), que decía: "Con las cantidades que destine la Caja de Accidentes del Trabajo para asegurar el reajuste de las pensiones".

—Se considera la indicación formulada por el señor Aldunate, para agregar al artículo 7.o los siguientes incisos nuevos: "Las contribuciones establecidas en el presente artículo serán anualmente rebajadas por decreto que dictará el Presidente de la República, hasta el límite que sea necesario para el pago del reajuste de pensiones dispuesto en el artículo 1.o transitorio". "Extinguidas las pensiones reajustadas, cesarán de cobrarse dichas contribuciones y sólo subsistirán las que fijó la ley 4,055 para la formación del fondo de garantía".

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo), expresa que la indicación conduce a terminar con el fondo de garantía, que tiene otras finalidades permanentes.

El señor RIVERA observa que como las nuevas contribuciones no tienen otro objeto que solventar los gastos ocasionados con motivo del reajuste de pensiones, y como éstas deben disminuir cada año, si las contribuciones se establecen en carácter de permanentes, llegará un momento en que subsistirán no obstante haber desaparecido el objeto para el cual fueron acordadas, lo que no ha sido el espíritu de la Comisión.

El señor ALLENDE ratifica lo expresado por el señor Ministro en el sentido de que el fondo de garantía tiene por finalidad, además de llenar los vacíos del reajuste de las pensiones, la de constituir una garantía para los obreros, al mismo tiempo que contribuir a una política de previsión de los accidentes del trabajo, lo que no interesa a las compañías, que sólo persiguen fin de lucro.

El señor OCAMPO expresa que dentro de la legislación actual, que no hace obligatorio el seguro contra accidentes del trabajo, solamente la cuarta parte de los trabajadores chilenos se encuentra asegurada y que el fondo de garantía constituye una provisión legal para pagar las pensiones e indemnizaciones al accidentado o a sus deudos, cuando el obligado a ello, el patrón, no pueda hacerlo por circunstancias especiales.

Agrega que, como seguramente muy pronto el Congreso deberá acoger el principio establecido en todas las legislaciones modernas, en el sentido de considerar las enfermedades profesionales como accidentes del trabajo, hay conveniencia en allegar la mayor suma de recursos al fondo de garantía, para que pueda atender al pago de las indemnizaciones correspondientes al cincuenta por ciento de los obreros de minas chilenas, que padecen de silicosis.

—Queda aprobada la indicación del señor Aldunate.

—Se aprueban sin modificaciones el artículo 8.o, que dispone que si el fondo de garantía tuviere excedente, la Caja destinará el sobrante a incrementar la prevención de los accidentes del trabajo y a reeducación de accidentados, y el artículo 9.o, que reemplaza en el artículo 31 de la ley 4,055 la frase: "con arreglo al fondo de garantía", por esta otra: "con cargo al fondo de garantía".

—Se aprueba el artículo 10 con la modificación propuesta por la Comisión. Este artículo dispone que los patrones asegurados contra el riesgo de accidentes del trabajo deberán abonar a la entidad aseguradora una sobreprima proporcional a los mayores beneficios que corresponden a los accidentados y al tiempo no corrido de los seguros y, en caso de no hacerlo dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de la ley, pagarán, además de la sobreprima, un interés del uno y medio por ciento mensual.

—Se acuerda suprimir el artículo 11, con el voto de los senadores comunistas, en contra. Este artículo disponía que las instituciones aseguradoras no podrán contratar seguros con primas inferiores a las aprobadas por el Gobierno y, si lo hicieran, incurrirán en multa equivalente diez veces el valor que corresponda pagar.

La Comisión propone suprimir el artículo 12, que prohibe el establecimiento de nuevas compañías de seguros en el ramo de accidentes del trabajo, no pudiendo concederse nuevas autorizaciones para comerciar en este ramo de seguros, desde la promulgación de la ley.

El señor ALLENDE funda su voto y expresa que el riesgo de accidente del trabajo es un riesgo social, y que, de acuerdo con la mayoría de las legislaciones contemporáneas, debe ser monopolio de instituciones semifiscales, que no persigan fines de lucro y propendan, en cambio, a desarrollar una política de previsión y prevención de esta clase de accidentes. Lamenta que no ocurra lo mismo en Chile, aunque el setenta y cinco por ciento de estos seguros los contrata la Caja de Accidentes del Trabajo.

Considera deficiente la atención que prestan las compañías particulares de seguros, y ello no por incompetencia de los profesionales que las atienden, sino por la falta de instrumental y de las clínicas que son necesarios. Además, dice, no interesa a estas compañías particulares que aseguran contra accidentes del trabajo la reeducación de los accidentados, pues sólo buscan el ejercicio de su comercio.

El señor RIVERA expresa que este artículo, al prohibir el establecimiento de nuevas compañías que aseguren este riesgo, infringe la disposición constitucional que garantiza a todos los ciudadanos el ejercicio de una actividad lícita, como es ésta. Además, tiende a suprimir la competencia, sin ninguna ventaja para el asegurado ni para los asegurados, que no tendrán así defensa contra servicio caro o deficiente.

El señor DOMINGUEZ acepta el artículo, porque estima que no debe comerciarse con estos seguros, que son seguros sociales.

El señor TORRES abunda en iguales consideraciones, en nombre de los senadores radicales.

El señor OCAMPO expresa que, con la teoría sustentada por el señor Rivera, no habría podido legislarse para reservar el ejercicio del crédito prendario a la Caja de Crédito Popular, ni para impedir que cualquier particular explote la necesidad de la gente modesta que se ve precisada a recurrir a ese crédito.

—Queda rechazado el artículo.

—Por estimarlo innecesario, se acuerda suprimir el artículo 13, que decía: "Corresponderá a los Tribunales del Trabajo el conocimiento de las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de la presente ley y la aplicación de sanciones consultadas en casos de infracción".

—A continuación y antes del artículo 14, el señor Allende propone agregar las palabras "o indirecta" en el inciso 1.o del artículo 258 del Código del Trabajo, de manera que el texto de esta disposición quede como sigue: "La responsabilidad del patrón se extiende a las enfermedades causadas de una manera directa "o indirecta" por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realice el obrero o el empleado y que le produzcan incapacidad".

—Además, el señor ALLENDE presenta las siguientes indicaciones:

Agregar al artículo 286 del Código del Trabajo, que dice: "Si el accidente produjere la muerte, los deudos y demás personas señaladas en este párrafo, tendrán derecho a indemnización, en conformidad a las disposiciones siguientes", el siguiente inciso: "Iguales derechos tendrán, asimismo, al fallecimiento del obrero beneficiario de una pensión de incapacidad".

Incluir como artículo nuevo el siguiente: "La Caja de Accidentes del Trabajo, creada por Decreto Supremo N.o 1267, de 24 de agosto de 1942, constituirá la Sección Accidentes de la Caja de Seguro Obligatorio. La Sección Accidentes tendrá contabilidad independiente y autonomía financiera respecto de las demás operaciones de la Caja y su Jefe integrará el Consejo con derecho a voz y voto en las materias relacionadas con la Sección".

Agregar a continuación del artículo 304 del Código del Trabajo los siguientes artículos nuevos:

"Art...... El derecho a la reparación legal proveniente de las enfermedades profesionales, prescribirá solamente cinco años después de la fecha en que el asalariado abandone el último trabajo con el riesgo de que esté afectado".

"Art...... En los casos de enfermedad profesional se hará responsable de la reparación legal del obrero enfermo el último patrón en cuya faena haya éste trabajado, siempre que en ella exista el riesgo de que está afectado el obrero".

"Si la víctima hubiere trabajado en diferentes faenas con dicho riesgo, el patrón damnificado podrá solicitar legalmente, a prorrata, el reintegro de la parte de indemnización que corresponda".

"Art...... El asalariado afectado con una enfermedad profesional podrá en cualquier momento, de acuerdo con la evolución de la enfermedad, solicitar la revisión de la indemnización acordada ante la autoridad competente".

Agregar como artículo transitorio, el siguiente:

"Art...... El personal de la actual Caja de Accidentes del Trabajo pasará a prestar sus servicios en la Caja de Seguro Obligatorio con las mismas remuneraciones que percibe.

El Presidente de la República dictará un reglamento especial dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, que regulará la situación del personal de la ex Caja de Accidentes del Trabajo, en especial lo relativo al régimen de previsión a que estarán afectos en lo sucesivo".

—Por considerar que las disposiciones contenidas en estas indicaciones son extrañas a la materia del proyecto en debate, se acuerda enviarlas a Comisión a fin de que sean estudiadas en conjunto como proyecto aparte.

Por igual razón, se acuerda dar el mismo trámite a la siguiente indicación del señor Ministro de Salubridad:

"Incluir en el proyecto como artículo final el siguiente:

"Artículo...... La Caja de Accidentes del Trabajo continuará rigiéndose por el decreto ley 1267 de 24 de agosto de 1942, substituyéndose el artículo 1.o de dicho decreto ley por el siguiente:

"La Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, que en lo sucesivo se denominará "Caja de Accidentes del Trabajo", tendrá personalidad jurídica y será dirigida por un Consejo formado por el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que lo presidirá; por el Vicepresidente Ejecutivo; por dos representantes de los patrones y dos de los obreros asegurados en la misma Caja y por un médico designado por el Presidente de la República.

El Consejo podrá sesionar con un mínimo de tres miembros, siempre que estén presente el Ministro o el Vicepresidente Ejecutivo y por lo menos un representante de los patrones y otro de los obreros.

En caso de empate el voto del Presidente valdrá por dos.

Actuará como Secretario del Consejo, el Secretario General de la institución.

Son válidos los actos y contratos celebrados por la Caja desde la dictación del Decreto 1267, de 24 de agosto de 1942, del Ministerio de Salubridad Previsión y Asistencia Social".

—En seguida, se aprueba, sin debate y por unanimidad, el artículo 14, en la forma propuesta por la Comisión, que establece que "esta ley comenzará a regir desde el 1.o de junio de 1945.

—Se pone en votación el artículo 1.o de los transitorios en la forma propuesta por la Comisión, que dice:

"Artículo ... .— Las indemnizaciones por accidentes del trabajo que se estén pagando a la dictación de la presente ley se aumentarán en un ciento por ciento".

El señor RIVERA, al fundar su voto, expresa que lo que se desea es que las pensiones no sean inferiores a $ 150 mensuales, y, como no hay antecedentes que permitan calcular cuántas son éstas pensiones ni a cuánto pueda subir su monto, se ha calculado para el proyecto un financiamiento que globalmente no vaya más allá de un alza del ciento por ciento de las pensiones.

Dice que hay, evidentemente pensiones que son bajas, pero que no se sabe cuántas son y que si se acepta el mínimum de $ 150, el aumento de la pensión de indemnización subiría enormemente y se despacharía la ley desfinanciada. Y agrega, que ésta fué la razón que tuvo la Comisión para proponer lo que se debate.

El señor TORRES observa que la indicación tiene como fundamento el hecho de que muchas de las pensiones son, realmente, pensiones de hambre: de $ 22 mensuales a $ 40 mensuales.

El señor ALDUNATE expresa que esas pensiones pequeñas se otorgan por pequeños perjuicios que no invalidan al accidentado para seguir ganándose la vida.

El señor TORRES dice que desde el momento en que hay incapacidad declarada, es que el obrero no está en condiciones de trabajar como antes.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que es lamentable que el Senado, ayer, por mayoría de un voto, haya acordado entrar por este camino del reajuste de pensiones.

No es — dice — que las pensiones actuales sean justas, equitativas, sino que con ellos se sienta un pésimo precedente, y se entra de lleno en el camino de la inflación que es el problema más grave que tiene por delante hoy día el país. El señor Allende ha hablado de lo conmovedora que es la tragedia de las pensiones de hambre; y, en verdad, es así, pero más conmovedora es la tragedia de los salarios de hambre de los obreros, y quienes van a pagar el aumento de las pensiones son, justamente, esos obreros en servicio activo. Los reajustes de sueldos y salarios, dentro de un proceso inflacionista no son sino un juego de pasarse el tonto: en seis meses o a más tardar, en un año el beneficio aparente de hoy día ha desaparecido totalmente. Ha llegado el momento de detenerse en este camino absurdo. Los parlamentarios no tienen derecho para hablar cada día contra el encarecimiento de la vida y, cada día también dictar disposiciones como la que ahora se debate, o establecer nuevos impuestos, todo lo cual es causa de la inflación que agobia al país.

Manifiesta que por estas razones votará negativamente.

El señor ALLENDE expresa que respeta la posición que siempre ha mantenido el señor Rodríguez de la Sotta, pero que oportunamente planteará la suya propia para demostrar cómo este proceso inflacionista de que se habla es una desgraciada herencia recibida de los Gobiernos de Derecha.

El señor OCAMPO hace presente que según lo aprobado por la Cámara de Diputados, las pensiones de hasta $ 100 serían aumentadas en un 150 o|o, y que según lo que se vota, el aumento se reduciría a un 100 o|o, cosa que no puede aceptarse, porque el término medio de las pensiones es demasiado bajo.

—Por 10 votos contra 5 y 2 abstenciones, resulta aprobado lo propuesto por la Comisión.

— Se rechaza una indicación de los señores Torres, Domínguez, Allende y Ocampo para decir que "Las pensiones no podrán ser inferiores a $ 150 mensuales".

—Se aprueba el artículo 2 o transitorio redactado así:

"El servicio de las pensiones reajustadas de conformidad al artículo anterior, se hará por la Caja de Accidentes del Trabajo con cargo al Fondo de Garantía".

—Se pone en votación el artículo 3.o transitorio que exime del pago de derechos de internación los aparatos de protección y otros que importe la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor ALDUNATE dice que no habría inconveniente en hacer la exención en casos especiales pero que el artículo propuesto se presta a abusos.

El Sr. OCAMPO manifiesta que el espíritu del artículo está de acuerdo con lo que el señor Cruz Coke ha dicho en su discurso, y que, por esto, es extraño que este señor Senador vote negativamente.

El señor CRUZ COKE responde que si se entra por este camino habrá que acordar, semejante beneficio, después, al Instituto Bacteriológico, a la Beneficencia Pública, etc.; que en esta forma se restan entradas al Estado y se introduce desorden en la economía porque se llega, a fin de cuentas a dar fondos por un lado y sacarlos por otro.

—El artículo resulta rechazado

Queda terminada la discusión del proyecto.

— Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción

Primer manifiesto del Movimiento de Unificación Socialista

El progresivo desmoronamiento de las fuerzas organizadas del Socialismo Chileno es indiscutiblemente el hecho político más importante y de mayor trascendencia en la historia reciente del país. Tiene causas profundas y causas inmediatas. Analizar las primeras es un problema de principios y de bases teóricas. Es confrontar viejas y acendradas disidencias y exhibir concepciones recíprocamente combatidas, y es reflejar por otra parte el oscilante movimiento a que ha sido arrastrada la clase trabajadora a consecuencia de hechos que durante la guerra la han obligado a concebir un doble juego. Los virajes de ciento ochenta grados y la táctica de adorar en el presente lo que ayer se condenaba, la han conducido a una lenta e insensible sustitución del planteamiento revolucionario por la consigna oportunista y de la lucha directa por el trámite burocrático. Pero tal análisis y con el cuidadoso propósito de no incurrir en postulaciones anticipadas que creemos y afirmamos deben surgir sólo en el ejercicio de una verdadera democracia dentro del Socialismo, hemos decidido dejarlo fuera de nuestra consideración.

Las causas inmediatas, en cambio, han sido impulsadas, en parte, por la presión reaccionaria de la oligarquía y en parte también, por la acción socavadora de las propias fuerzas políticas que denominándose de izquierda, han alentado su fraccionamiento, al convencerse de que es la doctrina de mayor trascendencia y de más alto potencial político de nuestro ambiente y con el mezquino propósito, por ende, de arrebatarle su cuota electoral.

Pero esta afirmación no excluye en ningún caso la responsabilidad de los dirigentes del socialismo, que se han demostrado incapaces de llevar al terreno de las realizaciones prácticas una política social seria y consecuente, confundiendo la irreemplazable función del dirigente político con la del gestor de pequeños intereses individuales o de círculo, lo que ha provocado como resultado inevitable la desorientación y debilitamiento de la militancia y las más enconadas rencillas personales entre los jefes. Asimismo tampoco es posible olvidar la extraordinaria responsabilidad de las bases que no supieron desmontar la máquina burocrática del partido, cuyas raíces se encuentran en los más profundos vicios de organización.

Demostración concreta de este resultado han sido las numerosas escisiones del Partido Socialista, la mayoritaria fuerza política nacional, constituída otrora con toda la mística de una Revolución en Marcha y que ha retrogradado hasta el presente al inconfortable sitial en que hoy se encuentra.

Desde los primeros fraccionamientos, el provocado por la Unión Socialista, y el que dió origen al Partido Socialista de Trabajadores, hasta las pugnas caudillescas posteriores, el Partido Socialista se ha desintegrado paulatinamente. En este sentido, debemos subrayar que la actual fuerza electoral de ambas fracciones socialistas no corresponde ni menos representa a su realidad organizativa, porque el ausentismo de los militantes, hastiados y desmoralizados, se refleja en capas cada vez mayores de socialistas no organizados que, si aún conservan su voto para los candidatos socialistas, esperan para decidirse a reanudar la vida de partido, que el socialismo adquiera consistencia doctrinaria y se demuestre como una fuerza política en paralelo y concordancia con su misión histórica.

Ante estos hechos y precisamente con la finalidad de dar expresión coordinada al sentimiento y a la fuerza de aquella militancia dispersa y desorganizada y con la convicción de que así aportamos la única forma efectiva de servir con firmeza y decisión la causa del socialismo, nos hemos constituído en un Movimiento de Unidad Socialista.

No pretendemos acuñar en el caos político en que vivimos una nueva fracción del Socialismo, sino ofrecer un método de resolución propia y natural de la crisis profunda que lo aqueja.

Cada uno de nosotros ha podido advertir, con absoluta evidencia, por la forma cómo se ha venido señalando de parte de los verdaderos socialistas a los responsables del fracaso, que ha sonado la hora de deslindar responsabilidades y de aprovechar las experiencias de los últimos años, para que toda la militancia incontaminada que se ha debido mantener independiente o que participando en las fracciones existentes ha sabido defender su integridad moral y política, comprenda que sólo ella es capaz de reconstruir el socialismo para sus tareas esenciales, sin que vuelva a recaer en la guerrilla partidista ni en el apetito administrativo. Solamente si actuamos con un propósito unitario y con la decisión inquebrantable y efectiva de realizarlo, estaremos en condiciones de llevar al socialismo al terreno de lucha social y de hegemonía poítica que en el país le corresponde.

Hacemos esta afirmación porque vivimos en una época trascendental y porque hoy corresponde al Socialismo una función histórica: la organización socialista de la sociedad. Ha terminado la guerra en Europa —que continúa siendo el mayor laboratorio político del mundo— pero no han desaparecido los factores que provocaron la guerra ni las demás calamidades que son sus consecuencias sociales —la cesantía, el hambre, las renovadas tendencias al fascismo, ni la opresión colonial— factores que se derivan de la propiedad privada de los medios de producción y de la desorganización económica y política de la estructura capitalista.

La imposibilidad de reducir estos factores y especialmente en aquellos países en que la devastación ha sido más intensa, se refleja también por contraste en resurgimiento poderoso y profundo, de auténticos movimientos populares de tipo revolucionario que sobrepasan el marco académico de las fórmulas heterodoxas que se trata de imponerles por los sectores que son los más dudosamente fieles a los grandes anhelos de las masas.

En tales momentos, sólo el socialismo es la única bandera.

En todos los países la fórmula del capitalismo está exhausta y los nudos de su estructura empiezan a ceder simultáneamente en muchas partes: lo que fué una ágil construcción económica adaptable a todas las flexibles exigencias de la vida colectiva en su época creadora, hoy paraliza todas las iniciativas de incremento para el bienestar humano. Es apenas una vieja maraña de hábitos políticos y de tradiciones económicas que no expresan ya ni las relaciones efectivas de las clases ni las urgentes necesidades vitales de la sociedad.

La vida económica de las naciones y del mundo, requiere ser organizada humana y científicamente conforme a un plan general. Pero mientras las principales fuerzas de producción sean controladas por grupos aislados de capitalistas, la lucha por los mercados y las fuentes de materias primas asumirá inevitablemente un carácter cada vez más violento. La reciente y trágica conflagración europea todavía no aporta ningún resultado y solamente sucesivos movimientos nacionales egidalmente populares podrían aportar las bases para el comienzo de un mundo nuevo, del mundo socialista de mañana.

Para alcanzar este resultado, el movimiento obrero debe romper com hojarasca toda la red de fábulas, de mentiras y de peligrosas inhibiciones sociales con que ciertos sectores políticos, otrora de extracción revolucionaria, han pretendido envolverlo. Quiénes se enquistan en fórmulas tradicionales y sacan del propio arsenal de la burguesía las armas demagógicas del pacifismo y de la traición, se convierten en obstáculos que el pueblo tendrá que remover. Comprender que el desarrollo de los acontecimientos conduce inevitablemente, infaliblemente, a un conflicto cada vez más profundo entre los intereses de las masas populares y el régimen económico imperante, nos obliga a reconocer y a afirmar que es inherente a la quiebra del régimen capitalista y de todos sus valores la decadencia de los partidos que no pueden interpretar ni afrontar las luchas que se avecinan, y que es necesario un potente resurgimiento socialista fundado sobre nuevas bases y sobre nuevos principios organizativos para que se pueda conducir al pueblo por el verdadero camino de su liberación económica y social.

Nuestro sincero y más profundo propósito es dar expresión política de masas a todas las fuerzas socialistas que, en fracciones o sin organización, existen en el país para que lleguen a estructurarse a través de los métodos democráticos.

No intentamos ofrecer un programa porque el propio movimiento es el único llamado a formular sus principios y doctrinas. Pero creemos necesario como un imperioso deber del momento, expresar las siguientes conclusiones:

1.o Reconocemos como una necesidad fundamental e impostergable, y nos proponemos realizarla al precio de cualquier sacrificio, la anhelada unificación de todos los socialistas del país.

2.o Afirmamos rotundamente que ninguna de las fracciones socialistas actualmente en pugna está en condiciones de hacer un llamado constructivo y sincero a la unidad. Que ninguno de tales llamados podrá encontrar un eco profundo en las capas del pueblo, porque ninguna de tales fracciones ha sido capaz de superar sus vicios internos.

3.o Creemos que la unidad debe sellarse sin reservas ni exclusiones en el campo ideológico, y que debe pasar inexorablemente sobre quienes pretendan obstaculizarla. Sólo puede hacerse honradamente bajo la mirada vigilante de los millares de verdaderos socialistas que no participan en las luchas intestinas, y es preciso reconocer que todo intento de unidad en que no participen las bases y los socialistas independientes, no es más que una nueva confabulación contra los intereses del pueblo y de la clase trabajadora.

4.o Abrimos el camino que nos conduzca a una Constituyente Socialista cuyas representaciones sean una garantía de auténtica expresión socialista. Esperamos que las directivas de las fracciones, los socialistas que a ellas pertenecen y todos los socialistas independientes del país se concierten con nuestro movimiento para alcanzar ese fin, pero señalamos nuestra absoluta resolución de efectuar dicho torneo como manera de demostrar a la militancia que interpretamos fielmente sus aspiraciones que de ahora en adelante no serán tergiversadas; y finalmente

5.o Formulamos por una parte la necesidad de un planteamiento teórico y programático del socialismo y por otra, la necesidad ineludible de crear nuevas formas organizativas, capaces de expresar las tendencias de las bases y de impedir el enquistamiento reaccionario de las directivas.

Hemos dejado sucintamente planteados los principios de una acción trascendente que permitirá a los socialistas de Chile encontrar su expresión política vigorosa y mayoritaria. Los intereses históricos de la clase obrera en cuyo nombre iniciamos este movimiento, nos permiten afirmar que esta acción de unidad es la batalla fundamental del socialismo y la lucha número uno del pueblo ... su porvenir y su salvación.

Sólo una fuerza socialista ... rosa y homogénea, es capaz de dar al país una estructura política estable y de defenderlo contra los aventureros políticos de Izquierda y de Derecha.

Y, una vez más, las palabras del himno socialista deberán ... fervorosamente: "SOCIALISTAS A LUCHAR..."

¡NINGUN SOCIALISTA FUERA DE LA UNIDAD!

COMITE DIRECTIVO

BERNARDO VILA, profesor universitario, ex presidente Fed. ...diantes; CARLOS MATUS ... dista, ex Sec. General Partido Socialista Marxista; MANUEL CONTRERAS MOROSO, abogado, ex Sec. General Grupo Avance y presidente Centro de Derecho; LUIS BARRIGA ERRAZURIZ, profesor universitario, ex Canciller del 4 de junio; JUAN SANDOVAL, ex dirigente Juvenil Socialista; FERNANDO CELIS ZURRA, abogado, fundador del Partido Socialista; HERNAN CAF... P., ingeniero, fundador del Partido Socialista; JOSE TOLEDO AREVALO, dirigente sindical de la Construcción; HUMBERTO URRIOLA, dirigente sindical del Calzado.

Alfredo Gaete Berríos, profesor de la Facultad de Derecho; J... Vidal Oltra, profesor de la Facultad de Medicina; Jenaro M... profesor del Instituto Pedagógico; Félix Cuadra, dirigente de la F... y del Sindicato Empleados de ...las; Osvaldo Sepúlveda, ingeniero y profesor universitario; Rob... Alvarado, médico, ex presidente de la Fed. Estudiantes; Oscar V... abogado; Luis Quinteros T..., profesor de la Facultad de Derecho; Benjamín Rojas, dirigente regional del P. S. de Valparaíso; Adolfo Acevedo, ingeniero; T... Vásquez, ex Sec. Seccional R... del P. S.; Alfredo Carvajal, ex dirigente regional de Ovalle del P. S.; Rolando Petersen, fundador P. S.; Carlos Arenas, médico; Walter Blanco, abogado; ex presidente Fed. Estudiantes; Fernando Morales, dirigente universitario; Jorge Dowling, ex diputado; ...debrando Lagos, dirigente gremial de la Carne; Luis Orellana, presidente Asociación Dueños Camiones Carga; Cristina Lerner, ...tora del Sindicato Cintolesi; ...los Charlín Ojeda, empleado; ...lio Zapata, ex diputado; T... Chadwick Valdés, abogado; ... Neut Latour, abogado y profesor; Julio Lagos, abogado; Carlos V...la, ex dirigente nacional CTCH; Eduardo Guajardo, presidente Sindicato Pintores Automóviles; ...dro Cáceres, Sec. Liga Arrendatarios Qta. Normal; Raúl Brito, abogado; Guillermo Masenlli, arquitecto; ex regidor Ñuñoa; ... Santander, profesor; Ciro L... profesor; Nicomedes Villagra, dirigente de la Soc. Amigos de ...teros; Marcos Vodanovic, escritor; Enrique Renard, ingeniero; ...dislo Salazar, profesor; Demetrio Gutiérrez, abogado; Luis P... periodista; Miguel Arava ... Asociación Dueños Camiones ...nuel Leiva, dirigente sindical Quilpué; Onofre González, dirigente sindical de Valparaíso; G...tavo Vila, médico; Adán Palma, dirigente campesino; ... Allendes, ex dirigente del P. S.; Aída Fredes, dirigente arrendatarios; Luciano González, ...te Juvenil Socialista; T. D...rrere, médico; José Molina, ...gente nacional de la Vivienda; Juan Díaz Campos, fundador P. S.; M. Segovia, profesor universitario; Armando Herrera V..., ...ios, empleado.

Siguen trescientas cincuenta ... mas.

Correspondencia a Casilla ...

Cítase a los firmantes y a los socialistas que simpaticen con este movimiento, para hoy a las 18.3... horas, en Huérfanos 1079, 2.o piso. (Altos Restaurant Fort).

EL DIPUTADO DEMOCRATICO DON DIONISIO GARRIDO NO INSISTIRA EN SU RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

RECONOCE QUE ESTA ES LA UNICA AUTORIDAD DE SU PARTIDO Y ACATA SUS RESOLUCIONES.— LA DIRECTIVA APLICARA SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN POR LOS ACUERDOS DE TALCAHUANO —DON CARLOS CIFUENTES DECLARA QUE NINGUN DIPUTADO DESEA LLEVAR EL PARTIDO A LA DERECHA. — POSICION DE LA JUVENTUD

En la mañana de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el presidente del Partido Democrático, señor Dionisio Garrido, sobre los recientes acuerdos tomados en una concentración de Talcahuano, en que se le pidió que renunciara al cargo de presidente, y el adoptado el martes último por la Junta Ejecutiva, rechazándole esa renuncia.

El señor Garrido nos manifestó que él fué invitado a aquella concentración no como presidente de su Partido, sino como diputado de la provincia de Concepción, y en tal sentido concurrió. Cuando se le pidió que renunciara a la presidencia, él manifestó que no tenía inconveniente alguno para hacerlo, y que apenas llegó a Santiago, envió su renuncia a la Junta Ejecutiva. Pero — nos agregó—, "para mí la autoridad del Partido es la Junta Ejecutiva, y si ella ha resuelto que yo continúe en la presidencia, debo acatar su resolución".

En consecuencia, el señor Garrido no insistirá en su renuncia.

TEXTO DE LA RENUNCIA

El siguiente es el texto de la renuncia presentada por el diputado señor Garrido a la Junta Ejecutiva, y que ésta rechazó:

Santiago, 10 de julio de 1945. — Señor primer vicepresidente del Partido Democrático de Chile. — Santo Domingo 1277. — Presente. — Estimado amigo y correligionario:

Invitado por el señor presidente de la Junta Departamental Democrática de Talcahuano, asistí el domingo 8 de los corrientes a la Convención Interprovincial que se efectuó en ese puerto.

No vacilé en concurrir a este torneo político, en mi calidad de diputado por Concepción, ya que no había sido invitado en mi carácter de presidente del Partido, observando, como siempre, mi norma invariable de disciplina, y, además, mi vivo interés de trabajar por la grandeza de la colectividad política en que milito por espacio de más de treinta años.

Hago presente al directorio general que no participé en los debates derivados de los puntos que consultaba la convocatoria de dicha convención, toda vez que ella se realizó al margen de la Junta Ejecutiva, y, por esta misma causa, no se me pidió opinión al respecto.

En uno de los puntos aprobados se pedía que renunciara al cargo de presidente del Partido, con la formal de- neral de acceder a esa libertad de claración, por unanimidad, y en un voto de aplauso de pie de los señores convencionales, en el sentido de que ello no envolvía cargo alguno en mi contra.

Previa declaración de mis puntos de vista, en la Convención, tomé la resolución de renunciar al cargo de presidente del Partido, con que se sirvieron honrarme los señores directores generales, como medio de facilitar la unidad en nuestras filas.

Convencido como estoy de esta unidad, hoy más que nunca, a fin de que las fuerzas de Izquierda puedan cumplir los postulados de redención social ofrecidos al pueblo, vengo a presentar a esa honorable Junta Ejecutiva la renuncia de mi cargo de presidente nacional de mi Partido, agradeciendo, con todas las fuerzas de mi espíritu, la confianza que los señores directores generales tuvieron a bien depositar en mí.

Saluda atentamente al señor primer vicepresidente y al honorable directorio general —Dionisio Garrido Segura".

DECLARACION DE LA JUNTA EJECUTIVA

A fin de no producir confusionismo dentro del Partido Democrático y en la opinión pública, ante la concentración de amigos organizada por el senador expulsado señor Julio Martínez, en la ciudad de Talcahuano, el domingo 8 de los corrientes, la Junta Ejecutiva declara:

1. Que esa concentración es abiertamente antirreglamentaria, por no haber dado cumplimiento al artículo 29 del Estatuto Orgánico;
2. Que pierde todo valor por las circunstancias anotadas y, además, por haber sido organizada y dirigida por el ex correligionario don Julio Martínez, y no haber tomado parte en ella ninguna Agrupación Provincial reglamentariamente constituída;
3. Que todos los acuerdos adoptados tienden a llevar al Partido a la Derecha, lo que no es posible, dado los acuerdos terminantes de todas las convenciones y de la propia Junta Ejecutiva;
4. Que las tentativas de dejar en receso a la Junta Ejecutiva fueron formuladas primero por dos o tres diputados, al pedir al directorio general libertad de acción para los parlamentarios en la constitución de Mesa de ambas ramas del Congreso; y
5. Que todo este movimiento en contra de la Junta Ejecutiva ...ca de la negativa del directorio ... acción, y que, por lo tanto, la ...ta Ejecutiva desautoriza la referida concentración, y sus pseudos acuerdos, por ser antirreglamentarios y antidemocráticos, y

Acuerda:

Además, comunicar estas resoluciones a las asambleas de la 7.a Circunscripción, y solicitar un informe amplio sobre lo ocurrido a la Agrupación Provincial de Concepción ... aplicar las sanciones disciplinarias que sean conducentes.—Santiago, ... de julio de 1945".

PREDICAMENTO DE LOS DIPUTADOS

A propósito de algunas declaraciones e informaciones publicadas sobre el propósito que tendrían algunos diputados de llevar al Partido Democrático a la Derecha, para lo cual pretenderían primero romper el pacto de Alianza Democrática, conversamos ayer con el diputado por el Tercer Distrito señor Carlos Cifuentes, quien nos manifestó lo siguiente:

1.o—Que es absolutamente falso cuanto se diga acerca de que algún diputado democrático pretenda inclinarse a la Derecha, pues esto quedó claramente establecido en una reunión celebrada por los ocho representantes de su Partido en la Cámara. En esa reunión, los señores Dionisio Garrido, presidente del Comité Parlamentario y de la Junta Ejecutiva, Cifuentes, Pedro Cárdenas, Carlos ..., Luis Luco, Roberto Gutiérrez, ... Ríos y Clemente Escobar, acordaron hacer formal declaración en el ...tido indicado; y

2.o—Que respecto de la Alianza Democrática, solamente han dejado constancia de que algunos partidos aliados han hecho caso omiso del pacto, que los obligaba a votar por candidatos democráticos en recientes elecciones de regidores, verificadas en varias comunas del país.

POSICION DE LA JUVENTUD

En respuesta a una publicación hecha por "un miembro de la Juventud Democrática de San Miguel", el presidente nacional de la Juventud, señor Hernán Leiva, entregó anoche una declaración, en que dice que cualquiera que sea la situación a que se vea abocado el Partido Democrático, la Juventud que preside se mantendrá en la Izquierda.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

SECCIONAL OCTAVA COMUNA. — Eligió el siguiente secretariado: Sec...cional, Federico Rojas; control, Antonio Herrera; finanzas, Raúl Mo...; sindicales; propaganda, José Herrera; ... Guillermo Cornejo y prensa, Olga Herrera.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.—

LA PROTECCION A LA INFANCIA EN CHILE

Bajo rendimiento de nuestros gastos de protección social.— Quién debe atender al lactante.—El escolar chileno necesita un suplemento de proteínas.— La levadura fuente proteica económica.— El pre-escolar está abandonado.— Coordinación necesaria.— Relaciones con la Medicina Preventiva y Sanitaria.— Ordenación de los servicios para preparar la unificación

DISCURSO DEL SENADOR SEÑOR CRUZ-COKE, PRONUNCIADO EN SESION DE AYER 11 DE JULIO, Y QUE EL SENADO ACORDO, POR UNANIMIDAD PUBLICAR EN EXTENSO

CRITERIOS ECONOMICOS PARA UNA POLITICA DE SALUBRIDAD

Decir que la salud del pueblo es la suprema ley de la nación, es no decir nada si al mismo tiempo no señalamos objetivos concretos y posibles a tal aspiración.

Las características de nuestro crecimiento vegetativo por una parte y las de nuestra economía por otra, nos imponen una clara línea de acción en este sentido. Debemos primeros asegurar la salud de nuestros obreros activos y la de nuestros niños. Los primeros son los generadores de la energía económica que pone en marcha al país; los segundos son el país mismo hecho carne y proyectado en posibilidades.

La riqueza producida por nuestra clase trabajadora que la produce con bajo rendimiento, no debido a que escatime para ello esfuerzos sino porque no dispone de máquinas, no puede ser desperdiciada en gestiones de buena voluntad pero sin eficacia.

De allí que hayamos establecido hace ya varios años que cuando de salud se trate, el Estado chileno no puede darse el lujo de comprar salud a cualquier precio, porque eso significaría en promedio desmejorar la salud del pueblo.

Para que esto no suceda debe seguir una línea orgánica en ese propósito; y principiar a gastar dinero en darle primero salud a los que por su producción van a poder a su vez crear recursos para dárselos a los demás; y a los niños, que son, como lo decíamos, la nación misma.

Hace mucho tiempo ya que en Chile estamos despachando leyes de recursos, enviadas a nuestra consideración con carácter de emergencia para salvar situaciones críticas o justas necesidades del momento, sin que con ello estemos remediando de veras, ninguno de nuestros graves y angustiosos problemas sociales.

De allí que frente al proyecto de ley de iniciativa de la Cámara y que el Ejecutivo está patrocinando y destinado a entregar fondos a los servicios de protección a la infancia, hayamos en la Comisión observado ante el Ministro la necesidad de establecer de una vez por todas un plan de acción en este sentido, que eleve el rendimiento de esos servicios. La resistencia que en muchos círculos tienen iniciativas de la naturaleza señalada no es debida a que no se considere necesario aliviar las situaciones presentadas, sino a la desconfianza de su ningún provecho.

NECESIDAD DE REVISAR NUESTROS GASTOS DE PROTECCION SOCIAL

Chile es uno de los países del mundo que tiene un mayor presupuesto global fiscal y semifiscal de seguridad social: 1.500 millones de pesos, cerca del 10 o/o de su renta nacional. Y, sin embargo, está muy lejos de brindarle con eso a la ciudadanía una protección equitativa y eficiente que a este presupuesto corresponde. La solución no es seguir aumentando indefinidamente los gastos que para hacerla útil pueden parecer necesarios. Cuando se marcha por un camino equivocado, el esfuerzo que empleamos en recorrerlo, no nos acerca siempre al destino que perseguimos; la mayoría de las veces al contrario nos aleja de él. La energía económica nacional es muy limitada; no está contenida en ningún depósito que algunos políticos avaros, celosamente guardarían para no sé qué. Principalmente es el producto del trabajo de millones de chilenos que si dejaran de producirla unos días, la reducirían a la nada. Y si debemos corregir los factores que su injusta distribución en ciertos estados determina, no por eso debemos aceptar el dogma simplista y peligroso de que distribuirla es siempre bueno y concentrarla siempre malo.

Refiriéndome al problema mismo de salubridad, establecería al respecto la siguiente fórmula. Compremos salud, sí, pero compremos salud principiando por la que sea más barata, por la que sea más útil, para así comprar la mayor salud posible, toda la salud que el pueblo necesita.

El problema de la infancia tiene en Chile muchos aspectos. Considerarlos y pretender resolverlos directamente por el Estado todos a la vez, es condenarse a no resolver ninguno.

Así, por ejemplo, nuestra segunda infancia, período entre los dos y los seis años, comprende 400.000 niños. Los que ha podido atender el Servicio de Protección a la Infancia son apenas 8 mil; el plan de mejoría de esta atención, que proporcionaría los fondos que se han solicitado, no los haría subir ni siquiera a 13 mil, entre otras razones, porque son muchos los destinos que da el proyecto a estos treinta millones de pesos anuales.

Como lo he dicho más de una vez, una medicina social en su aspecto de medicina de masas no puede estructurarse considerándola como una suma de medicinas individuales, sino como una integración de las mismas en un plano estadístico y económico. En este plano se han desarrollado en Chile dos iniciativas en cuanto al niño se refiere; una que protege a la madre y al niño antes de los dos años; otra que se aplica a atender al escolar primario. El período intermediario, mario. La segunda infancia — el período intermediario — ha sido abandonada entre nosotros a su suerte vegetativa, debido a que en ella se revela poca mortalidad. Sin embargo, es la edad que prepara las posibilidades orgánicas del hombre y ha de merecer nuestra atención como otros períodos de la vida del niño. Nada, sin embargo, puede atrasar más esta aspiración de aliviarla que abordar la solución de los problemas que plantea, desde el comienzo, de una manera demasiado incompleta y sin alcanzar siquiera al nivel mínimo a que debe llegar una acción del Estado.

RECIEN NACIDOS:

	ANUALES
Nacimientos en el país	170.000
Nacidos en maternidades	35.000
Atendidos por servicios domiciliarios	20.000
Nacidos en condiciones económicas satisfactorias	60.000
Recién nacidos que no reciben atención	55.000
LACTANTES:	
Niños de 1 día a dos años en el país	240.000
Viven en condiciones económicas satisfactorias	70.000
Atendidos por el Seguro Obligatorio	80.000
Atendidos por Protección a la Infancia	10.000
Atendidos por Patronato Nacional de la Infancia	3.500
Atendidos por Gotas de Leche en provincias y en Carabineros, Ejército, etc.	10.000
Lactantes sin atención en el país	86.500
PREESCOLARES:	
Niños de 2 a 6 años en el país	400.000
Atendidos en instituciones privadas	10.000
Atendidos por Protección a la Infancia	8.000
Preescolares en condiciones económicas satisfactorias	120.000
Preescolares sin ninguna atención	262.000
ESCOLARES:	
Niños de 7 a 14 años en el país	900.000
Niños en condiciones económicas satisfactorias	350.000
Niños atendidos por Protección a la Infancia	236.454
Niños sin atención	413.546

Datos dados por el Ministerio de Educación, en encuesta hecha para verificar el número de escolares indigentes que están asistiendo a las Escuelas:

Indigentes en el país	218.970
Reciben ayuda: a	
Desayuno	87.497
Almuerzo	70.417
Indigentes que no reciben alimentos en las escuelas	61.056

ATENCION DEL LACTANTE

El problema del lactante hasta que cumple dos años, período de la vida del niño chileno donde se manifiesta la mayor mortalidad, está resolviéndose lentamente gracias a la acción de la sección respectiva de la Caja del Seguro Obrero, como lo muestran las estadísticas que siguen:

TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE UN AÑO POR MIL NACIDOS VIVOS

1930	234	1936	252	1942	195
1931	232	1937	241	1943	194
1932	235	1938	236	1944	181
1933	258	1939	225		
1934	262	1940	217		
1935	251	1941	200		

Obsérvese como a principios de 1938 la tasa de mortalidad que se mantenía constante alrededor de 240 por mil, principia a disminuir netamente como resultado de la aplicación de la Ley de la Madre y del Niño dictada en esa época.

Los datos estadísticos que siguen nos van a permitir apreciar el problema y juzgar cuáles han de ser las líneas de acción legislativa que debamos seguir.

La Caja atiende actualmente alrededor de 80.000 niños, siendo que la totalidad de los niños de esa edad son 240.000. Como la Caja no atiende sino a los hijos de los asegurados y no a los indigentes e hijos de no asegurados, el Servicio de Protección a la Infancia que se hizo cargo de la sección respectiva de la Dirección General de Sanidad, sigue atendiendo a estos últimos en número de 10.000.

Es así como actualmente más del 30% de los niños nacidos en el país son atendidos hasta los dos años por el Estado con gran eficacia, especialmente por lo que a los servicios de la Caja se refiere. La duplicación de servicios en este caso es, sin embargo, inútil y costosa. Para que la Caja se haga cargo también de los indigentes, ya que dispone a lo largo del país de las estructuras y servicios necesarios, bastaría un simple decreto con el cual se contratara por parte de la Dirección General de la Infancia los servicios de aquella organización para estos fines, financiándolos con muy poco gasto. Además, por definición no debiera en Chile haber ningún niño que no tuviera un padre o una madre asegurado.

ATENCION DEL ESCOLAR

Otra cosa son los servicios de Sanidad Escolar. Estos fueron creados por la Dirección General de Sanidad y desarrollados por ella. Disponen de un cuerpo de médicos especialistas que trabajan con gran abnegación, de una dirección eficiente y de una buena experiencia en la materia. Pero no disponen de los fondos necesarios para hacerle frente al grave problema con que tienen que enfrentarse. Este es el siguiente:

Existen en el país más de 500 mil escolares. Un porcentaje muy alto de ellos son enfermos (más del 60%) y no tienen un desarrollo normal. No voy aquí en este Senado a exponer el tema de esta patología, sino a señalar solamente dos de sus características, que nosotros, legisladores, necesitamos conocer para juzgar el problema justamente.

El niño escolar chileno padece principalmente afecciones de los órganos de los sentidos que limitan su capacidad de informarse y por esto mismo retardan en promedio su desarrollo mental a pesar de las buenas condiciones genéticas que posee en ese sentido.

Las estadísticas que siguen, permiten apreciar el problema así planteado:

INVESTIGACIONES EN ESTADO SANITARIO DE LOS ESCOLARES EXAMINADOS

(Promedio de los 3 últimos años, 1942-1944)

Desnutridos, 40 % (calificando como a tales a los que con una ligera mejoría de la dieta, suben de peso y mejoran rápidamente su estado general). Disminución de la visión, 16%. Enfermedades adenoideas, 18% (influencia en la audición).

El preescolar chileno necesita un suplemento de vitamina A.

Los estudios de Mellanby en Inglaterra han resuelto las causas de tales estados, conocidos también en otros países, pero en menor proporción, y lo atribuyen a la carencia de vitamina A, contenida en la leche y numerosos vegetales que constituyen parte muy mínima en la nutrición de nuestro infante.

Esta carencia influye sobre la organización del niño especialmente en la edad preescolar. Puede ser remediada con rendimiento en esa época por medio de leche o de un suplemento de vitamina A, contenida en los aceites de vísceras de pescados abundantes en las costas chilenas y que habría que industrializar para estos fines.

EL ESCOLAR CHILENO NECESITA UN SUPLEMENTO DE PROTEINAS

Por otra parte, el niño escolar chileno se desarrolla mal por razones de su alimentación inadecuada, insuficiente en proteínas, ya que el 70 por ciento de su régimen calórico es proporcionado por hidratos de carbono, régimen atrofiante y raquitógeno por excelencia. Se puede decir que el niño chileno está expuesto en este sentido a una verdadera prueba experimental, cuyos resultados confirman desgraciadamente lo que la experimentación fisiopatológica ha descubierto.

No quiero caer en el pecado de un análisis que no lleve a otro resultado, sino al gemido y al de la proposición estéril e imposible. Las esperanzas no han de ser colocadas en el plano de lo material, a pesar de que el camino que a ellos conduce debe ser construido de dura piedra de realidad.

¿Qué hacer entonces?

1.o Es urgente desarrollar un plan de alimentación complementaria proteica del escolar chileno, mientras se desarrolle en sus padres por medio de una educación social bien dirigida, la conciencia de que esa alimentación es la que necesita el niño y no otra.

2.o Es urgente orientar las actividades de la Dirección General de la Protección a la Infancia por el momento y mientras una unificación de los servicios sea posible, casi exclusivamente del lado de la atención del escolar y en vista de solucionar los dos puntos anteriores, ya que dispone para ello de los instrumentos necesarios.

No dejamos por esto de considerar el abandono de la segunda infancia y la urgencia de su atención como fuente de la protección a la infancia escolar. Pero esta atención necesita organizarse sobre bases diferentes, unificando desde luego para ello iniciativas del Estado dispersas actualmente.

La solución del primer punto merece ser considerada bajo el aspecto científico y económico a la vez, en relación con las posibilidades chilenas.

LA LEVADURA COMO FUENTE PROTEICA Y EL SALITRE COMO MATERIA PRIMA PARA SU PRODUCCION

Hace tiempo que veníamos en el Laboratorio de Química Fisiológica de la Universidad de Chile experimentando el valor nutritivo práctico que puede tener la levadura y la tórula como fuentes de bajo precio de proteínas nobles. El profesor Jorge Mardones Restat acaba en este sentido de terminar experiencias que en forma semiindustrial confirman el interés práctico que tiene para la alimentación infantil este problema. Así ha podido establecer las condiciones en las cuales se puede alimentar la levadura con salitre chileno y con melazas y otras fuentes hidrocarbonadas de bajo precio hasta llegar a producir una masa de carne vegetal con sabor muy parecido a la carne natural y que es susceptible de ser asimilada por el niño en idénticas condiciones.

Con medio kilo de salitre y tres kilos de hidratos de carbono (azúcar contenida en las melazas y otra fuente cualquiera) se obtiene un kilo de esta levadura que contiene medio kilo de proteínas. Su precio de costo se puede calcular hoy día en $ 15, lo que viene a significar un precio promedio de $ 30 el kilo de proteínas contra $ 90 que es el precio por kilo de las proteínas contenidas en la carne o en la leche.

El valor biológico de las proteínas de la levadura ha sido recién estudiado durante la guerra por numerosos investigadores entre los cuales citaremos a Osborne y Mendel, Etill y Koch, Mangold y Col. Hock y Col. Carter y Phillips. Todos ellos han confirmado que salvo su menor contenido en metionina, la levadura tiene en la misma proporción que la carne y la leche los mismos aminos ácidos esenciales, con la ventaja también de servir de aporte del complejo B.

Es así como hoy día podemos decir que en Chile se ha resuelto económicamente la transformación del salitre en carne por intermedio de la levadura.

Las instalaciones que tal transformación requiere son sumamente sencillas y las mismas que existen en todas las destilerías y fábricas de levaduras.

Si mañana el Estado por medio de la Dirección General de la Infancia se hiciera comprador de esta carne vegetal a los precios indicados, habría muchos interesados en producirla seguramente, y al no ser así la Corporación de Fomento, el Instituto Bacteriológico o cualquiera otra institución semifiscal o particular podrían hacerse cargo de parte o de toda la producción.

La cantidad de levadura que podría darse a cada niño para suplementar su gran carencia de proteínas, que según todos los pediatras chilenos es la gran insuficiencia de nuestra infancia, lo repito, puede variar entre 5 y 10 gramos de proteína al día, representados por 10 ó 20 gramos de levadura, fácil de ingerir en diferentes formas que no quiero aquí explicar, pero que hemos experimentado con éxito desde hace ya algún tiempo.

LECHE VERSUS LEVADURA

Se podría objetar a lo anterior que la leche sería mucho mejor como alimento en estas condiciones. No hay duda. Pero la leche es escasa en Chile y debemos reservarla para los lactantes y la segunda infancia, mientras no la produzcamos en mayor cantidad.

Además, desde el punto de vista del aporte protéico, como lo acabamos de demostrar, es una fuente de proteínas tres veces más cara que la levadura que, también, como lo dijimos, representa el aporte del complejo B.

El aumentar sin discriminación un poder comprador de leche en Chile es peligroso, porque no haría sino alzar su precio. No está esto en contradicción con el hecho de que la única manera de estimular la producción o de crear un poder comprador constante en aquellas regiones en que todavía no se produce y en que el establecimiento de una planta desecadora significa asegurar un mercado permanente que estimule a los agricultores, tal como se ha hecho últimamente en Los Angeles y lo está haciendo en Osorno una gran compañía extranjera.

No quiero en estos momentos confundir los problemas ni desarrollar más este otro aspecto del asunto, sino quedarme en el problema mismo económico de la tercera infancia y de su más importante exigencia.

Los 20 ó 30 millones que significaría entregarle al escolar chileno un suplemento protéico como el que indico, representa un aporte sólido y definitivo a la construcción de nuestra raza. Repartir estos 30 millones en veinte obras diferentes, es cierto, todas muy necesarias, es prácticamente no agregar nada o casi nada a lo que se está haciendo. Como tantas veces también lo he repetido, el darle veinte centavos a cada habitante al día no le daría mayor riqueza, mayor salud, ni mayor felicidad a nadie; pero significaría para la nación un gasto de 400.000 millones de pesos al año.

Dentro de las mismas normas aspiro a que se vaya construyendo el servicio de la Protección a la Infancia que muy lejos de no querer ayudar, deseo impulsar con todas mis fuerzas, pero dentro de un camino orgánico que sirva de algo y que sea piedra inamovible del gran edificio para construir la defensa de nuestra raza.

POR QUE SEGUIR DE PREFERENCIA ESTE CAMINO

Ni siquiera impongo este camino exclusivo a la acción que desea hacer la Dirección de la Protección a la Infancia. Podrían estos fondos dedicarse también a la segunda infancia y realizar una obra de alimentación parecida, orientada de acuerdo con otros principios que no es el caso que aquí sigamos detallando.

Pero si he escogido la Infancia Escolar para hacerla receptora en primer lugar de estos beneficios, es porque 174.000 escolares han sido examinados el año pasado y 236.454 atendidos por la Dirección de la Protección a la Infancia y porque conocemos lo que representa su organización de médicos especialistas en contacto con la población escolar infantil, capaces de darle un rendimiento máximo a los fondos que se otorguen. No sucedería así con este mismo dinero entregado a una acción sobre la segunda infancia, labor distribuída como lo decía, en muchas acciones dispersas de tantas instituciones fiscales y semifiscales y a una intervención hasta ahora nula de los servicios de la Protección a la Infancia que sobre 400.000 niños, sólo puede atender 8.000.

Cuál es el camino para preparar la unificación con el objeto de aumentar el rendimiento de los Servicios

El segundo punto propuesto se refería a la oportunidad con que la Dirección General de la Protección a la Infancia ha de desarrollar sus actividades. Es necesario que esta Dirección se convenza de cuál es su función en esta hora; que comprenda que mientras no venga una unificación orgánica y no burocrática de los servicios, no pretenda abarcar la solución de problemas que no puede técnica ni económicamente todavía abordar; ni menos problemas que otras instituciones, como el Seguro Obrero, están resolviendo con éxito como es el caso de los Servicios de la Madre y del Niño.

De ahí que crea que desde luego debiera esa Dirección entregar a la Caja de Seguro Obligatorio la defensa de la Madre y del Niño indigentes, sin que por eso deje de tener cierto control sobre el contrato que con el Seguro haga. No quiero referirme a la duplicación de funciones que con otras instituciones tiene.

El proyecto que hoy día discutimos no aporta ninguna idea ni abre camino alguno que signifique solución para este grave problema de nuestra infancia. Está inspirado en un motivo muy laudable, cual es el de disponer de más fondos para fines que nadie discute. Legislar no es tan sencillo. La solución directa de los problemas no es siempre la correcta. Ahonda muchas veces los males que se pretende corregir. Lo vemos en el caso de la Caja de la Habitación. Todos los proyectos que hemos aprobado para perfeccionar la primitiva ley parecen haber sido hechos por arrendatarios apurados de tener una casa de cualquier manera y no por legisladores que mirasen con serenidad el problema en conjunto. Todos se reducen a otorgar fondos, fondos y más fondos. Mi experiencia en este camino de otorgar fondos es mala. La nación se ha empobrecido con ello. La riqueza de una nación disminuye cuando se le distribuye en razón de presiones políticas y electorales o de simple sensibilidad a flor de piel. No son los mejores padres los que le dan a sus hijos todo el dinero que piden y que confunden el cariño con el egoísmo de aparecer generosos.

Este proyecto ni siquiera tiene nacimiento en el Ejecutivo. Su forma primitiva de origen parlamentario en la Cámara de Diputados pretendía crear una infancia dirigida con un criterio demasiado pueril. Después de diversas alternativas nos llega transformado en un proyecto que otorga fondos para fines diversos y vagos.

Quisiera que el señor Ministro y los funcionarios que pudieran creer que hay desconfianza para su acción en estas afirmaciones, no lo interpretarán así. Creo que hay que otorgar dinero y aun muchísimo más para darle realidad a un proyecto eficiente de salubridad escolar y pre escolar, pero dentro de un proyecto que represente no seguir dispersando la energía económica de una nación pobre, en acciones que no sean de muy gran rendimiento.

Como hemos visto, hay necesidad de delinear la protección infantil primero en sus rasgos más fundamentales. Hemos señalado cuáles son. En primer lugar alimentación adecuada organización oportuna en función de los dineros que haya de los diferentes servicios, evitando repeticiones que signifiquen pérdida de tiempo y de recursos.

DONDE SE MUESTRAN FALTAS DE COORDINACION QUE NO NECESITA MAYORES FONDOS PARA CORREGIRSE

Las Juntas de Auxilio Escolar que reciben subvención fiscal y subvenciones municipales, la primera de 10 millones de pesos al año, cumplen su prometido salvo excepciones, con grandes deficiencias. A esta fecha del año hay algunas escuelas que todavía no han empezado a recibir de ellas ningún beneficio. Necesitarían estar sometidas a una tuición que orientara su acción. Si los Servicios de Protección a la Infancia llegaran a convencerse de que la manera de prevenir la patología escolar actual es principalmente agregar proteínas a la dieta del niño, la distribución de estas raciones no debiera hacerse fuego con las intervenciones de las Juntas de Auxilio para lo cual una coordinación se impone bajo la Dirección ya señalada.

Actualmente la Caja de Seguro Obrero no atiende en general al niño asegurado que se presenta a los tres meses de vida y sólo se hace cargo de aquel que recibe desde un comienzo. Esta es la razón por la cual los Servicios de Protección a la Infancia ven acudir a sus puertas a multitud de lactantes que no les corresponde atender, realizándose de esa manera una duplicación de servicios innecesaria.

En cuanto a los lactantes indigentes y no asegurados que por definición de nuestra organización de seguridad social cada vez deberían ser menos, podrían ser de cargo con una muy pequeña subvención, del Seguro Obrero como ya lo hemos señalado.

Las Policlínicas de los Hospitales que reciben a toda clase de niños, realizan por otra parte una labor que también puede considerarse como mal coordinada porque mucha de esta clientela corresponde al Seguro Obligatorio si son lactantes, o al Servicio de Sanidad Escolar si son niños de escuela.

RELACIONES CON LA MEDICINA PREVENTIVA Y SANITARIA

La protección materno-infantil no sólo debe hacerse por otra parte mirando exclusivamente a la nutrición, si bien este es su aspecto el más importante. Existe otro que tiene relación con lo que se llama clásicamente Medicina Preventiva y que se refiere a la epidemiología y la medicina sanitaria y preventiva propiamente dicha, para lo cual disponemos en Chile de una legislación muy sabia que es nuestro Código Sanitario.

Este aspecto de la protección materno-infantil que se refiere a las disposiciones sobre control sanitario de la leche, reglamentos sobre la habitación, control de enfermedades transmisibles, es de una importancia muy grande.

No hay duda que como lo manifestaba la presentación hecha por la Federación Técnica de Médicos Sanitarios ante el Directorio de la AMECH el 5 de septiembre de 1944, el establecimiento separado de la Sanidad, de la Dirección de la Protección a la Infancia por medio de la ley de emergencia, ha sido prematuro.

No quiero entrar en detalles sobre este error cometido que ha sido ya suficientemente puesto en evidencia. Nuestra crítica tiene sobre todo el deseo de ser constructiva y no mirar tanto hacia atrás como hacia adelante.

En esta mirada hacia adelante echo de menos la correlación necesaria con los servicios de que dispone el Código Sanitario como un instrumento principal en la Dirección General de Sanidad, instrumento público de prestigio americano y vía con la cual no era difícil de desembocar en la solución del problema en el aspecto sanitario propiamente dicho.

DOS PILARES QUE HAY QUE FORTIFICAR

Como resumen de todo lo anterior, podemos decir que existe en el país una estructura de primer orden para atender al lactante y que atiende ya a más del 50% de la totalidad, y una estructura de primer orden que atiende al escolar que también se acerca a controlar el 50% de todos los escolares del país.

La primera se encuentra en la Caja de Seguro Obligatorio. La segunda en la Dirección de Servicios de Protección a la Infancia. Démosle más consistencia a cada una de estas estructuras y principiemos a preparar la futura unificación bajo un solo mando de protección infantil, no continuando la dispersión de las fuerzas como lo hemos hecho hasta ahora.

UN TERCER PILAR CUYA CONSTRUCCION HAY QUE ABORDAR EN SERIO

Entre estas dos estructuras que se ocupan de dos edades de la vida del niño, no hallamos nada parecido para la atención del preescolar. Esta edad abandonada merece una legislación que se preocupe de ella. Son más de 400.000 niños los que ella comprende, de los cuales más de la mitad por las encuestan que hasta ahora hemos hecho, padecen de afecciones que podrían ser corregidas y de una desnutrición cuyos resultados dramáticos son la causa del estado que revelé más arriba, de nuestra Sanidad Escolar.

Sería un error, sin embargo, pretender con los fondos aquí consultados, también hacerse cargo de este problema, porque con la parte de ellos que gastáramos por muy grande que ésta fuera, no lograríamos ni siquiera empezar a abrir los brazos para darle al preescolar la ilusión de una atención.

Para comprobar lo anterior sería suficiente calcular el costo de atención para cada preescolar al año dentro del sistema del Jardín Infantil que se ha revelado lo más práctico y que es de $ 1.500, lo que sólo para 10.000 niños representaría 15 millones de pesos anuales.

Recordemos que son 200.000 niños los que necesitarían en estas condiciones ser atendidos. No es, por lo tanto, por este camino de medicina infantil hecha colectiva en apariencias, como lograremos resolver el problema, sino aplicando los modernos principios de medicina de masas sobre las cuales no es el caso que hoy día me siga extendiendo, después de lo expuesto, pero punto al cual me referiré próximamente.

Recordemos también que a pesar de los esfuerzos que ha hecho la Dirección de la Protección a la Infancia reuniendo todas las iniciativas que ha tenido el Estado sobre el particular, ha logrado atender el año pasado y en condiciones muy deficientes, sólo 7.000 niños.

Los fondos distribuidos en la forma indicada por esta ley, y esto necesita saberlo el Senado porque entiendo que así también lo piensa el señor Ministro, van a penas a servir para sostener un poco tiempo más las débiles estructuras de esta tan deficiente organización de protección a la infancia, sin darle la extensión ni la eficacia que clama el porvenir de la raza.

De allí que para terminar insista que como un paso efectivo hacia esta organización, concentremos esta acción sanitaria en el desarro... una sanidad escolar que corrija la desnutrición con proteínas, y complete y extienda las estructuras para el desenvolvimiento de esta atención, liberándose a la Dirección de la Protección a la Infancia de la atención de la Madre y del Niño y de la cual algún día podrá hacerse cargo en total cuando suceda la unificación.

En cuanto a la atención del pre-escolar creo que necesitaríase para ello consultar fondos especiales pero una vez que hayamos ideado, de acuerdo con nuestra realidad, la estructura que puedan aprovecharlo con gran rendimiento en beneficio de los niños, ya que Chile debido a su situación económica no está en condiciones de entregar sus recursos económicos a acciones que no queden claramente establecidas como fundamentales y necesarias.

He aplaudido por eso el que el señor Ministro de Salubridad haya retirado la urgencia de este proyecto de ley que nos ha llegado de la Cámara de Diputados tan mal estudiado, con el objeto de entrar a considerar los problemas que aquí he expuesto. En este espíritu, y a título de ayuda para aclarar ideas al respecto, presento a la consideración del H. Senado algunos elementos que contemplar en un contraproyecto:

Artículo 1.o — La Caja de Seguro Obligatorio se hará cargo de los servicios de Madre y Niño de la Dirección de Protección a la Infancia y atenderá de aquí en adelante también a los hijos de padres no asegurados y a los indigentes según las normas que fijará de acuerdo con la Dirección ante dicha.

Artículo 2.o — Las Juntas de Auxilio Escolar recibirán sus directivas en cuanto a la distribución de alimentos a las Escuelas se refiere, de acuerdo con las normas que le señale la Dirección de la Protección a la Infancia y en coordinación con ella.

Artículo 3.o — La Dirección de la Protección a la Infancia destinará el 80 por ciento de los fondos otorgados por esta ley en alimentos complementarios para el escolar chileno.

Artículo 4.o — El 20 por ciento de los fondos otorgados por esta ley estarán destinados a mejorar los demás servicios a cargo de la Dirección de Protección a la Infancia y a estudiar un plan de acción de protección a la segunda infancia.

Artículo 5.o — Los fondos otorgados por esta ley no podrán destinarse a pagar nuevos empleos.

Artículo 6.o — La Corporación de Fomento de la Producción establecerá plantas experimentales de levadura alimenticia y las seguirá desarrollando de acuerdo con los resultados que se obtengan en la experiencia y de acuerdo con la Dirección de la Protección a la Infancia.

Considerando que la Hon. Comisión de Hacienda del Senado al rechazar por unanimidad el financiamiento propuesto en el proyecto de ley, ofreció al señor Ministro de Salubridad, al mismo tiempo toda su cooperación para cualquier otro que no significara gravamen a su juicio tan perjudicial a la economía, y no siendo el Honorable Senado Cámara de origen de financiamientos, dejamos al señor Ministro de Salubridad la iniciativa que le corresponde junto con el señor Ministro de Hacienda de encontrar uno más oportuno.

Creemos que dentro de las normas señaladas incompletas por cierto, pero orgánicas en todo caso puede la Protección a la Infancia en Chile entrar por un camino de realizaciones efectivas que justifique los sacrificios económicos que el país haga para salud y bienestar de los niños chilenos.

He dicho.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION A LA DIRECTIVA PROVINCIAL RADICAL

La Asamblea Radical de Colina ofrecerá el Domingo 22 del presente mes un almuerzo en honor de los miembros de la Directiva Provincial Radical, señores Carlos Fanta, Carlos Lazo Correa y Humberto Román Harbin. Especialmente invitados asistirán a este acto los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional, parlamentarios de la provincia y los demás miembros del Consejo Ejecutivo Provincial y los presidentes de las Asambleas y Centros de Propaganda del Segundo Distrito.

COMISION DE LA CAMARA APROBO EN GENERAL LA MOCION DEL DIPUTADO CAÑAS FLORES CONTRA SINDICATOS

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados se reunió ayer, con asistencia de los señores Julio Pereira, presidente, Salvador Correa, José Alberto Echeverría y Juan Valdés, conservadores, Hermes Ahumada, radical; Miguel Luis Amunátegui, Jorge Errázuriz y Manuel Montt, liberales; José Díaz, comunista; Roberto Gutiérrez, democrático, y Bernardo Leighton, falangista.

Continuó la discusión del proyecto del diputado conservador, señor Enrique Cañas Flores, por el cual se priva a los sindicatos de su actual derecho a participar en las utilidades de la industria.

Hicieron uso de la palabra los señores Ahumada, Díaz y Leighton, todos los cuales impugnaron el proyecto, proporcionando a la comisión nutrida información sobre la forma en que los sindicatos invierten sus fondos, en beneficio de los asociados.

Puesto en votación el proyecto, fué aprobado en general por 6 votos contra 4 y una abstención. Votaron por la afirmativa los señores Pereira, Correa, Echeverría y Valdés, conservadores; Amunátegui y Errázuriz, liberales; y por la negativa, los señores Ahumada, radical; Díaz, comunista; Gutiérrez, democrático; y Leighton, falangista.

Se abstuvo de votar el señor Montt, liberal, quien declaró que todavía no estaba bien posesionado del problema envuelto en el proyecto.

SE PLANTEO EN LA CAMARA UNA CUESTION CONSTITUCIONAL SOBRE OBSERVACION AL PROYECTO QUE CREA EL BANCO AGRICOLA

CRITICAS AL SERVICIO DE LOS PREVENTIVOS DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— SE CALIFICO DE SIMPLE URGENCIA EL PROYECTO DE AYUDA A LAS NACIONES UNIDAS

Sesión ordinaria del 11 de julio de 1945. Preside el señor Coloma y asisten 75 diputados y el Ministro de Agricultura.

CUENTA

Se da cuenta de un oficio de S. E., en que hace presente la urgencia para el proyecto de ayuda a las Naciones Unidas. Se acuerda la simple urgencia.

El señor YRARRAZAVAL. — Pide se exima del trámite de comisión un proyecto que suprime el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja Hipotecaria y que tiende a impedir se compren las jubilaciones. Hay oposición.

El señor TAPIA. — Pide que el Gobierno envíe pronto un proyecto que mejore la situación al Magisterio nacional.

El señor RIOS VALDIVIA. — Dice que el Ministro de Educación prometió enviarlo en breve.

FACIL DESPACHO

Se aprueban los siguientes proyectos de ley: modifica límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén; cede un terreno fiscal a la Municipalidad de Valdivia, y finalmente, uno que autoriza a la Municipalidad de Ovalle para vender un terreno a la Corporación de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que da nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor ROSSETTI. — Hace un análisis respecto de las personas jurídicas para explicar lo que debe entenderse por persona jurídica particular y persona jurídica de derecho público. Respecto de las primeras, manifiesta que puede hacer todo aquello, excepto lo que la ley le prohiba, y que en cuanto a las segundas, o sea, a las personas jurídica de derecho público, sólo pueden hacer lo que la ley expresamente les indique. Agrega que la Caja Agraria no puede actuar como banco de tipo comercial, aunque así lo interprete el Gobierno, pues, es necesario como cuestión previa y fundamental, que una ley expresamente lo establezca. Dice que como el veto contiene una idea nueva, ella debe contar con la mayoría de la Cámara y que en caso contrario debería entenderse que había sido rechazada, la Cámara debería pronunciarse sobre esta cuestión constitucional, para lo cual deja formulada la consulta.

El señor SANTA CRUZ. — El señor Rossetti ha planteado con mucho acierto una cuestión que tiene enorme importancia para el futuro.

El señor CORREA LETELIER. — Estima importantísimo el debate por las graves proyecciones que puede tener para el futuro. Se refiere al aspecto constitucional producido con motivo de este veto, ya que no puede el Ejecutivo obtener con tal procedimiento la aprobación de una idea rechazada por el Congreso. Propone que una Comisión especial estudie este asunto.

El señor COLOMA. — Anuncia que ha citado a una reunión de comité para ponerse de acuerdo sobre el debate suscitado alrededor del aspecto constitucional del veto.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Dice que el Ejecutivo no ha cambiado la idea fundamental, sino que ha modificado sus modalidades y recuerda lo ocurrido alrededor del veto presidencial al proyecto de la Corporación Nacional de Transportes.

El señor SANTA CRUZ. — Responde al Ministro y expresa que el veto que se discute y por el cual el Ejecutivo pretende crear el Banco Agrícola, contiene una idea nueva, la cual, indudablemente, necesita ser tratada en un mensaje aparte.

El señor UNDURRAGA. — Refiérese al aspecto constitucional del veto y en seguida entra a analizar las actividades de la Caja Agraria, y manifiesta que los enormes recursos de este organismo de crédito no están en manos de más de cien personas privilegiadas, grandes empresas y sociedades, que han obtenido créditos cuantiosos, mientras que los préstamos a los pequeños agricultores son realmente insignificantes. A continuación estudia el último balance de la Caja Agraria, y dice que hay un rubro referente a préstamos concedidos a consejeros y empleados, superiores a 10 millones de pesos, lo cual le permite decir que esa institución no ha favorecido a los pequeños agricultores.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Declara que las operaciones pequeñas suben de 20 mil en préstamos que fluctúan entre cinco y tres mil pesos. Agrega que, tanto él como sus antecesores que han ocupado la Cartera de Agricultura han obrado correctamente. Dice que es natural que a los grandes agricultores se les concedan créditos mayores, sin perjuicio de que también a los pequeños se les otorguen préstamos proporcionales a sus pertenencias, y que todo ello va en beneficio del interés general de la colectividad.

—Por haber llegado el término del Orden del Día, queda pendiente el debate.

INCIDENTES

El señor CIFUENTES. — Formula diversas observaciones sobre la atención de los preventivos del Seguro Obrero y critica la forma en que este organismo financia los servicios. Protesta por los procedimientos empleados en esa repartición y pide que se trasmitan sus observaciones al Ministro de Salubridad.

El señor TAPIA. — Pide se oficie a los Ministros de Educación y Hacienda, a fin de que aceleren el envío de un proyecto que mejore la situación del magisterio.

El señor LEIGHTON. — Se refiere a una denuncia del señor Correa Larraín respecto de pago de gratificaciones y reajustes de sueldos de personal médico de la Caja de Seguro y expresa que estos pagos se hicieron de acuerdo con el Consejo y con el informe favorable del Fiscal. Además el vicepresidente informó que éste, en definitiva, estaba pagado con fondos generales.

El señor GARDEWEG. — En ausencia del señor Correa, dice que este parlamentario hizo más que todo un protesta, por la tardanza del Ministro en contestar a su denuncia.

El señor LEIGHTON. — Se refiere a la situación de los empleados de la Caja Hipotecaria y dice que de acuerdo con una ley general tienen derecho a que, para sus jubilaciones se les compute el tiempo servido en instituciones fiscales o semifiscales, hasta por diez años, como también para que la Caja les compre sus jubilaciones. Cita el caso del señor Garretón, quien vendió su jubilación, de acuerdo con esa misma ley.

Agrega que todas estas operaciones de venta de jubilaciones hechas por la Caja Hipotecaria han sido beneficiosas para la institución.

El señor ECHEVERRIA. — Dice que en épocas anteriores o posteriores a una elección nacen esperanzas para el electorado, sobre todo en las provincias, en donde se espera se resuelvan sus pequeños pero grandes problemas y que los parlamentarios vienen con el propósito de no defraudarlos; pero que estos anhelos se ven malogrados porque se enredan en la telaraña de la burocracia que sólo se preocupa de su propia situación. Expresa que otros de los males es que la Administración está demasiado centralizada, y si esto era tolerable en los comienzos de la república, no puede permitirse ahora cuando la Constitución del 25 tiene disposiciones especiales para terminar con la centralización administrativa mediante la organización de las Asambleas Provinciales. Expresa que él atenderá especialmente las iniciativas que tiendan a dictar las leyes en este sentido. Se queja al mismo tiempo que se le estén restando facultades a las Municipalidades, las que ahora apenas sí pueden preocuparse del aseo de las ciudades, a la vez que la Cámara debe ocuparse de pequeños problemas de provincias. Después se refiere a asuntos que interesan a la provincia de Aconcagua, especialmente la mantención de sus caminos.

Se levantó la sesión.

PERSONAL COOPERATIVA "LA MUTUAL" FESTEJO SU NOVENO ANIVERSARIO

BANQUETE OFRECIDO POR LA COOPERATIVA EN CONMEMORACION DE SU ANIVERSARIO



Asistentes al banquete del personal de la Cooperativa "La Mutual"

Ayer se verificó en los comedores de "El Lucerna" un banquete, ofrecido por el Directorio de la Cooperativa de Empleados "La Mundial" Ltda., con motivo de cumplir nueve años de existencia.

Concurrieron a esta festividad la casi totalidad del Consejo de la institución, Gerente, jefes y personal de la Cooperativa, diputado señor Bernardo Leighton y representantes de los diarios de la capital.

Excusó su asistencia el presidente Sr. Jorge Sánchez, debido a una indisposición de salud.

En el curso de este magnífico banquete, hicieron uso de la palabra diversos oradores, que se refirieron a la obra de bien social desarrollada por esta entidad, que cuenta en su seno con más de 2.000 asociados, los que reciben directos beneficios, debido a las facilidades otorgadas y a los bajos precios de las mercaderías.

Se brindó especialmente por el Gerente don Luis Escobar, hombre joven y dinámico que ha podido llevar a la institución al espléndido pie en que actualmente se encuentra, debido a su tino, corrección y caballerosidad.

Habló, entre otros oradores, el diputado señor Leighton, quien en su calidad de Abogado de la Cooperativa, hizo resaltar la solidaridad existente entre jefes y empleados para hacer cada día más grande esta entidad, que es un orgullo para el cooperativismo chileno.

Algunas damas, empleadas de la firma, adornaron este banquete con su presencia, y junto con algunos números de canto, que fueron muy aplaudidos, le dieron a esta fiesta un aspecto de sana alegría y esparcimiento.

SE DIRIGIO A ARICA EL GENERAL OSCAR FUENTES

El general don Oscar Fuentes Pantoja, Inspector de Instrucción Militar del Ejército, se dirigió ayer a Arica, acompañado del Adicto a la Embajada de Estados Unidos en Santiago, general señor Milton Hill, con el objeto de realizar una visita de inspección a las distintas guarniciones de la zona norte.

El viaje fué hecho en el avión de la misión aérea norteamericana, piloteado por el coronel Paul T. Hanley.

EL BAILE DEL 5.o AÑO B, DEL LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

Con todo éxito se efectuó recientemente el baile que el 5.o año B., del Liceo Miguel Luis Amunátegui organizó con el objeto de reunir fondos pro viaje de estudios.

La comisión integrada por los alumnos Jorge Egan Santander, Ernesto Tramer Hojda, Víctor López Quiroz, Augusto Naveillan Solminihac, Luis Almarza, Jaime Klinjer Roettman, Juan Barbagelatta y Andrés Pacheco, merecen los mejores elogios, dado el fin que persiguen y la nota de cordialidad, compañerismo y cultura que reinó en la fiesta.

DIA NACIONAL DE FRANCIA SE CELEBRARA CON ENTUSIASMO

EL PROGRAMA ELABORADO COMENZARA A CUMPLIRSE MAÑANA

El Comité de la Francia Combatiente y la Colonia Francesa de Santiago han elaborado el siguiente programa de festejos para celebrar el "14 de Julio de la Victoria".

Estas ceremonias serán presididas por S. E. el Ministro de Francia, señor Gilbert Arvengas y señora.

VIERNES 13 DE JULIO

A las 10.30 horas, en la Maison de France, distribución de Socorros a los indigentes de la Colonia.

En la tarde, visita y distribución de socorros a los enfermos y ancianos franceses de los hospitales y hospicios.

A las 18.30 horas, en la Universidad de Chile (Salón de Honor), Homenaje a Francia, organizado por el Instituto Chileno-Francés.

De 19 a 19.45 horas, Radio "El Mercurio", Saludo a Francia, de la "Hora Aeronáutica".

SABADO 14 DE JULIO

A las 11 horas, en la Legación de Francia, Visita de la Colonia a S. E. el señor Ministro.

A las 13 horas: Almuerzo patriótico en la Maison de France (precio del cubierto, $ 60). Las señoras están igualmente invitadas. (Se ruega inscribirse antes del viernes 13, a mediodía, en la Maison de France).

DOMINGO 15 DE JULIO

A las 10.30 horas: Misa solemnes en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, por Francia y sus gloriosas víctimas de la guerra.

De 11 a 12 horas: En la Plaza de Armas, el Orfeón de "San Vicente" tocará música francesa.

A las 15 horas: Fiesta deportiva en el Stade Francés, seguida de un cocktail y diner dansant.

DOMINGO 22 DE JULIO

A las 15 horas: Fiesta infantil en la Maison de France organizada por el Foyer de la Jeunesse Française, a beneficio de los niños de Francia. Esta fiesta estará seguida de un cocktail y diner dansant.

TERMINA ESTUDIO DE COMISION DE CONTROL DEL EJE

Ayer celebró una larga reunión la Comisión de Control Económico de los Bienes del Eje, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga.

Según se nos informó, la misión de este organismo está en vísperas de terminar y se está dando término a los estudios relacionados con el control de diversas firmas.

AGRICULTORES SE ENTREVISTARON AYER CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

La directiva de la Asociación Nacional de Agricultores de Chile fué recibida ayer por el Presidente de la República, Excmo señor Ríos. Durante esta entrevista se hizo entrega al Primer Mandatario, de las conclusiones del Congreso de Agricultores realizado en Concepción el mes de mayo último. La nota entregada a S. E. destaca, entre otros puntos, los siguientes:

"1.o Realidades agrícolas de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín;

2.o Organización de los agricultores y leyes vigentes en relación con la agricultura;

3.o Fomento a la producción agropecuaria;

4.o Forestación y Sanidad Vegetal y Animal;

5.o Transporte y Movilización;

6.o Culturización y Alfabetización, y

7.o Asuntos varios".

Más adelante abunda en estas consideraciones:

"Nos parece innecesario insertar los acuerdos de cada uno de estos trabajos, pues se encuentran comprendidos al final de cada uno de ellos.

No obstante, es indispensable que recalquemos especialmente aquel que se refiere al proyecto que refunde y reforma las leyes sobre Cooperativas Agrícolas cuya urgencia reclaman todos los agricultores del país y cuya elegida dispensada por el Gobierno de V. E. nos obliga a reconocer y agradecer.

En cuanto a legislación se refiere, nos permitimos representar a V. E. que, para tranquilidad del país, es urgente resolver en definitiva los siguientes problemas:

a) Arrendamiento de predios;

b) Desalojo de colonos;

c) Títulos y Radicación de mapuches.

Problemas que se agudizan día a día y que por los odios y rencores que llevan consigo, constituyen motivos de evidente intranquilidad social.

También nos parece útil sugerir a V. E. la necesidad de que se aborde con especial preocupación lo referente a la electrificación y regadío, cuyos servicios, entre otras más se extiendan, serán significativos de progreso en la producción y, en consecuencia, del bienestar general para la nación entera".

A G R I C U L T U R A

NOTICIARIO DE AGRICULTURA Y GENETICA

(BOLETIN DE LOS DEPARTAMENTOS DE AGRICULTURA Y DE GENETICA DE LA INSTITUCION CARNEGIE DE WASHINGTON, COLD SPRING HARBOR, NEW YORK)

Una sulfamida (p-aminovenzenosulfanilamida) dió completo control del virus X al ser inyectado en brotes de melocotonero en el invernadero, dos semanas después que las plantas habían sido inoculadas artificialmente con el virus causante. Los árboles tratados en 1943 siguen sanos, y los tratados en 1944 no ostentan señales de enfermedad a los cuatro meses de la inyección.

Cuando el tratamiento se aplicó antes de la inoculación con el virus, se obtuvo un control de sólo 70 a 80 por ciento. Desgraciadamente, la droga causó algún daño a los árboles, pero la administración de 2 por ciento de maltosa o dextrosa con el compuesto de sulfa sirvió para contrarrestar el daño sin disminuir el efecto de la droga en la infección. Cuando se añade ácido p-aminobenzoico, a la sulfanilamida resulta ser un antídoto contra su efecto benéfico y no ejercer efecto en el virus. Los médicos han hallado también que el ácido p-aminobenzoico actúa como antídoto contra las propiedades bactericidas y fungicidas de la p-aminobenzenosulfanilamida cuando se usa en el tratamiento de humanos. Aunque este trabajo se encuentra todavía en la etapa experimental, este descubrimiento augura bien para el control de los virus fitopatógenos por la quimioterapia y puede conducir a la aplicación común de este método.

LA PENICILINA CONTRA LA PHYTOMONAS TUMEFACIENS

En experimentos con la penicilina contra las bacterias fitopatógenas, se destruyeron los tumores de la coronilla producidos por la inoculación de la bacteria que los causa, Agrobacterium (Phytomonas) tumefaciens envolviendo los tumores con algodón antiséptico remojado en penicilina cruda, después de punzar los tumores con una aguja esterilizada. Se sugiere el ensayo de este método en las almácigas, los árboles y otras plantas que tengan tumores limitados a la coronilla u otras partes exteriores.

ESTUDIOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS SEMILLAS DE CEREALES

UNIzdo (Josefilen-. T T H S S SC

En este artículo se enumeran diez propiedades que todo buen desinfectante debe tener, y se presentan los resultados de experimentos para el tratamiento de semillas. Tratando las semillas con una sal mercurial orgánica se logró acelerar la germinación y se aumentó el vigor de los brotes del trigo de poco peso al ensayo y se controló satisfactoriamente el tizoncillo de la avena. La salida de la cebada de baja germinación mejoró considerablemente con una de las dos sales mercuriales.

Tratando la semilla con fosfato de mercurio etílico se controló el tizoncillo y se aumentó la germinación de semillas infectadas por la Helminthosporium spp. y se previno el tizoncillo del mijo proso. Las sales mercuriales mejoraron el trigo diccoco y redujeron la frecuencia del tizoncillo. No se produjeron efectos nocivos aparentes en el trigo primaveral duro, almacenado por 172 días después de tratado con fosfato de mercurio etílico, ni en el trigo durillo almacenado por 285 días después de dicho tratamiento, o del tratamiento con carbonato de cobre o sulfato de cobre básico.

Cuatro variedades de avena tratadas con fosfato de mercurio etílico fueron almacenadas 90 días, y tampoco se notaron efectos nocivos. La germinación del trigo primaveral duro en el suelo fué generalmente de 7 % inferior a la germinación en la prueba oficial en papel secante, y la del abelmosco duro fué de a 8 por ciento más baja que las cifras para las semillas tratadas con fosfato de mercurio etílico, con 2,3 por ciento más bajo y 2,4 por ciento más altas, respectivamente.

Parece, pues, que sólo se trata con una sal mercurial orgánica, adecuada da en una emergencia aproximadamente igual a la germinación. La germinación del lino en el suelo fué de 10 a 32 por ciento inferior a la prueba oficial en papel secante. La disminución de la día en siete lotes de semillas de 18 por ciento; el tratamiento con fosfato de mercurio etílico redujo esa diferencia a cero por ciento.

Cheque por $ 1.000.000..

(DE LA 1.a PAGINA)

otra parte el Ministro, que no haya sido acogida la creación de diversos cargos para organizar de manera definitiva la Sección de Higiene y Seguridad Industrial de los Servicios, medida tan sobradamente reclamada para el progreso institucional y en relación directa con las circunstancias fatales que se han producido en algunas Empresas en los últimos tiempos. No obstante, la Comisión mantuvo el principio de la no creación de cargos y como se aludiera a situaciones diferentes sobre el particular, acordó reabrir debate acerca de los casos que hubieran determinado posiciones contrarias a dicho principio.

Interrogado el Ministro acerca de las críticas que ha venido formulando a los Servicios del Trabajo un diario de la localidad, manifestó que no había tenido tiempo de preocuparse de ellas, pero que era posible que próximamente se enfrentara a dicha situación en la forma enérgica que había sabido hacerlo en otras ocasiones en que se habían auspiciado, por determinados elementos, campañas igualmente insidiosas y apasionadas.

3.o FORMACION DE FONDOS PARA LOS DAMNIFICADOS DE SEWELL.— Acerca de estas actividades, el Ministro informó a los periodistas de que ayer había tenido el agrado, en el Consejo de la Caja de la Habitación, de endosar al vicepresidente de este organismo, señor Abraham Alcaíno, el cheque por $ 1.000.000.—, que la Braden Copper Company, había donado para construir una población en Rancagua.

Al mismo tiempo, agregó que el Consejo, en especial el vicepresidente de la Caja estaban tomando todas las providencias para que con estos recursos y una suma equivalente que la misma institución destinará al mismo objetivo, los trabajos respectivos se inicien de inmediato.

Hizo presente que con ocasión de materializarse en Rancagua esta iniciativa, haría un viaje especial a esta ciudad, acompañado del vicepresidente de la Caja mencionada.

En orden a la misma materia, dejó constancia de que continuaba recibiéndose erogaciones efectivas y se desenvolvían bajo los mejores auspicios diversas actividades, en Santiago y provincias que con seguridad redundarían en la recolección de recursos considerables para los fines de educación de los hijos de las familias de las víctimas y otras ayudas complementarias.

ENFERMEDADES DE LAS ABEJAS Y MODO DE CURARLAS

Varias son las enfermedades de las abejas que conviene curar a tiempo, a fin de evitar males posteriores. Las que más estragos causan entre ellas son:

Disentería.— Esta enfermedad proviene del exceso de humedad, falta de ventilación y poco aseo de las colmenas. Se manifiesta en los excrementos de color oscuro, que se hallan a la entrada de la colmena en masas relativamente considerables, que desprenden mal olor. Si se examina en su interior la vivienda de las abejas se verán los mismos excrementos; ésta es señal infalible del mal, pues las abejas sólo depositan en la colmena sus excrementos cuando se encuentran enfermas.

Para curar este mal se abre la colmena y se asea su parte inferior, desinfectando bien y ventilando luego, para que desaparezca el olor del desinfectante. Puede, igualmente, ponerse panales con miel pura para que as abejas se nutran bien y desaparezca la causa del mal, que se cree es un defecto de nutrición.

Algunos apicultores creen que la disentería proviene de haber libado las abejas en las flores del álamo negro, que toman con exceso por ser de las primeras que aparecen en la primavera. Recomiendan en este caso un poco de "agua miel" en que se haya hervido romero.

Constipación.— Esta enfermedad es ocasionada por las variaciones bruscas de la temperatura que suelen ocurrir en la primavera. Las abejas atacadas por este mal tienen una voracidad extraordinaria, quieren volar sin conseguirlo y caen muertas a poca distancia de la colmena.

Se cura este mal elevando la temperatura de la colmena por medio de fumigaciones de plantas olorosas y evitando toda clase de enfriamiento. La experiencia demuestra que la constipación no es frecuente en colmenas que cuentan con gran número de abejas.

MUERTE DE LAS LARVAS

Cuando por una causa cualquiera mueren algunas larvas en sus respectivos alveolos, se pudren sus cuerpos exhalando un olor nauseabundo y produciendo una verdadera epidemia, que pronto acabaría con los individuos adultos si no se acudiese al remedio.

Se combate eficazmente esta enfermedad cortando los panales en que haya larvas muertas y desinfectando el resto.

INFLAMACION DE LAS ANTENAS

El poco alimento de una colmena después de la castración, es causa de una enfermedad que se manifiesta por los siguientes síntomas: antenas algo abultadas, falta de agilidad y color amarillento en la cabeza.

El mejor remedio contra este mal es proporcionar a las abejas el alimento necesario.

COLMENAS ABANDONADAS

Cuando una gran parte de las abejas de una colmena muere lejos de ésta por cualquier accidente los panales se quedan sin acabar y se pudren.

Advirtiendo el mal a tiempo es posible el remedio, que consiste en sacar los panales y trasladar a otra colmena las abejas que quedan.

PROCREACION DEFICIENTE

Es regla general, aplicable a toda clase de animales que un exceso de nutrición acaba por destruir las facultades genésicas, hasta el punto que llegados los animales a un grado excesivo de gordura ya no se pueden reproducir. Cuando el año es abundante en flores producen estos insectos grandes cantidades de miel, pero también se nutren con tal exceso que llegan a ser incapaces de reproducirse.

Cuando se advierte el mal se remedia cortando las pioueras un día de cada tres para que se limite algo la producción de miel y cera y, en cambio, no desaparezcan los enjambres por deficiencias en la reproducción. No debe olvidarse que es necesario dejar siempre pequeños orificios para la respiración de las abejas.

Como se ve, las enfermedades de las abejas son de fácil curación, siempre que se acuda a tiempo y con los elementos necesarios.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

FRUTALES DE HOJA CADUCA.— Se continúa la poda de los árboles frutales de hoja caduca, eliminándose previamente todas las ramas y ramillas que presenten secreciones de goma o que están debilitadas por ataque de conchuelas, enfermedades fungosas, etc. Se quema en seguida el producto de esta poda de eliminación.

Posteriormente se debe pulverizar con aceite mineral emulsionable, para combatir las conchuelas, o en su defecto, con polisulfuro de calcio, a las concentraciones recomendadas para cada especie frutal, para combatir la "cloca", el "oidio" y demás enfermedades fungosas, que invernan en el árbol, y que se desarrollan en la próxima vegetación.

PLANTACIONES FRUTALES.— En esta época se continúan las plantaciones de nuevas arboledas y, por lo tanto, el comercio de plantas de criadero. Cerciórese que éstas estén en condiciones sanitarias satisfactorias, lo cual se lo garantiza la tarjeta del Departamento de Sanidad Vegetal que acompaña a cada paquete de plantas. Exija, en consecuencia, la tarjeta, indicada, la que debe corresponder a este año y debe llevar además, copia del Certificado de Sanidad Vegetal otorgado al criadero. De otro modo corre el riesgo de que le vendan plantas que no han sido inspeccionadas y que pueden estar enfermas.

CITRUS.— Debido a la última lluvia, los huertos de naranjos y limones se ven nuevamente atacados por la "pudrición", por lo que deben ser pulverizados con caldo bordelés. La operación debe hacerse levantando el follaje y el tronco de abajo hacia arriba, como así mismo el suelo bajo la copa del árbol. La fruta caída debe recogerse y destruirse de inmediato por el fuego.

BODEGAS.— Las bodegas dedicadas al almacenamiento de granos y que están invadidas por el gorgojo, deben fumigarse con sulfuro de carbono. La cantidad que debe emplearse, es de 1 kilo de súlfuro por cada 10 metros cúbicos de bodega y se debe actuar 72 horas como mínimo. Consulte detalles de la operación al Departamento de Sanidad Vegetal, para evitar resultados negativos en su uso.

ANALISIS DE SEMILLAS.— Para conocer la pureza, poder germinativa, valor cultural, etc., tanto de las semillas para siembra, como para transacciones comerciales, es necesario que se las haga analizar. El Laboratorio de Control de Semillas y Malezas del Departamento de Sanidad Vegetal, efectúa estos análisis oficialmente.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el control de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Casilla Teléfono 92064, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspectores en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

16.000 MTS.2

Terreno para industria, a 3 cuadras Est. Yungay, vendo.

$ 45.00 M2.

HUERFANOS 1142
OFICINA 52

A. BLAVIA Y CIA. LTDA.

MADERAS TERCIADAS
a $ 22.00 M2.
Enchapaduras importadas
SAN DIEGO 1221
FONO: 50307
Terciados en Citronier, Olivillo, Raulí, Ulmo y Coigüe

AL PUBLICO

Desde el día 16 del mes en curso, en todas las secciones del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, se atenderá al público de 3 a 5.30 P. M. los días Lunes a Viernes inclusive, y de 9 a 11.30 A. M. los días Sábados.

Las audiencias al público, del Comisario Departamental, serán concedidas los días Martes y Jueves, de 3 a 5.30 P. M.

El COMISARIO DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Solicítanse ofertas para la adquisición de un terreno con las siguientes características:

UBICACION: sector comprendido entre las calles Rosas, Santa Lucía, Lira, Alonso Ovalle incluyendo toda la avenida Bulnes y San Martín.

DIMENSIONES: 1,500 a 2,000 m2.

Las ofertas deben presentarse al Secretario General hasta el día 16 del presente a las 13 horas.

EL VICEPRESIDENTE

CUATRO millones SORTEA
LA LOTERIA DE CONCEPCION
EL 14 DE JULIO
COMPRE HOY MISMO SU BILLETE EN LA AFORTUNADA
CASA DE LA SUERTE
OSCAR NAVARRETE S.
GALERIA ALESSANDRI N.o 1
(ENTRANDO POR HUERFANOS 1164)
PROVINCIAS AGREGAR $ 2.00

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora CARMEN VICUÑA de ECHEVERRIA

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra señora ROSARIO PERALTA M.

Sus funerales se efectuarán mañana Viernes a las 10 1|2 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Nueva Balmaceda 253 en dirección al Cementerio General.

Juan Valls y familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros amigos que acompañaron los restos de nuestra inolvidable madre señora EUFRASIA URETA vda. de MALEBRAN (Q. E. P. D.)

Sus hijos y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señor HUMBERTO VARGAS RAVANAL (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves 12, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Román Díaz N.o 373, a las 16.30 horas.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre señora ADELA LATORRE v. de LARENAS

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, mañana viernes 13, a las 11 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación Gral. Saavedra 1149. Rogamos a todos nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos.

Sus hijos

Aliviol

COOPERATIVA VICTOR ROBINOVITCH

Orden presidente, cítase asamblea extraordinaria, 21 Julio, a las 5 P. M., en la Universidad de Chile, con el siguiente objeto:

Modificación Art. 10, inciso 5 Estatutos sociales, con el objeto de quedar en situación de adquirir directamente fundo conforme acuerdo asamblea.

GERENTE

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo HUGO DOMINGUEZ R.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde calle Huasco 1867 (Independencia).

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, esposo y abuelito, don CARLOS BEHM GALVEZ (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana viernes 13; el cortejo partirá a las 10.30 horas de la parroquia Santo Tomás de Aquino (calle Gamero esq. de Vivaceta) donde se le dirá una misa a las 10 por el descanso de su alma.

Dolores Folch v. de Behm e hijos

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo Sr. JOSIAS PAREDES HERRERA,

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy jueves; el cortejo saldrá de su casa habitación, Ochagavía N.o 2940 (Llano Subercaseaux).

La Familia.

Sr. AGRICULTOR

Para una plantación de Limoneros y Naranjos, haga sus pedidos al criadero "EL RULO DE PEUMO", que le ofrece plantas de gran selección y a precios muy comerciales.

DIRIGIRSE A:

MISAEL FUENTES C.: Teléf. 1, Peumo. Est. La Rosa
JULIO SANTIAGOS L.: Teléf. 66308, Jotabeche 124, Santiago

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la terminación total de la obra gruesa y parte de las terminaciones del Gimnasio y Piscina de la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45 Santiago el día 26 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas. Santiago, 6 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CAMBIO DE DIRECCION

Fundición Caupolicán y Fábrica de Butacas para Teatros
DE
GERMAN SEPULVEDA.
Se han trasladado a su nuevo edificio:
Calle ALVAREZ DE TOLEDO N.o 790,
antigua Mercedes Mira, Paradero 7).
Durante la presente semana se continuará atendiendo al TELEFONO 91954.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA:

DESPARRAMADORAS DE ABONO
Molinos Bell.
DESCREMADORAS Y BATIDORAS.
CULTIVADORAS
DISCOS para arados de tector.
PALAS punta de huevo y regadoras.
SERRUCHOS podadores importados.
APEROS para arar.
REPUESTOS para arados, etc.

CREDITOS A LARGO PLAZO

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatinos 28 : Cas. 62-D : Teléf. 83301 : Santiago

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

SEMILLAS

Ofrecemos a los señores agricultores.

De las mejores procedencias esmeradamente seleccionadas y purificadas en sus propios establecimientos; garantido su porcentaje germinativo:

ALFALFA CHILENA — Huasco
ALFALFA PERUANA — Alta Sierra
ALFALFA ARGENTINA — Importación directa
CAÑAMO — Zona Calera — Melón
CEBADA — cervecera — alemana — país
FREJOLES EXPORTACION — Kidney
Cristales — Arroces
CARBANZOS
LENTEJONES — Hualañé — Puchacavi
PASTO OVILLO — Osorno
PAPAS — Región de Los Lagos — Canales

ORGANIZACION DURAN

Santiago: AGUSTINAS 972, Oficina 413, Fono 81322
Calera: AV. LATORRE 450, Casilla 23, Fono 52
Los Andes: Av. ARGENTINA 376, Casilla 58, Fono 294

LA POBLACION MAS GRANDE QUE HAN CONSTRUIDO LOS SERVICIOS DE PREVISION

SE INAUGURARA EL SABADO, CON MOTIVO DE CUMPLIR 20 AÑOS LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PERIODISTAS.— LA POBLACION "EL LLANO" SE COMPONE DE 12 MANZANAS, PLAZA CON ESPEJOS DE AGUA Y JUEGOS INFANTILES

Con motivo de cumplir la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas veinte años de existencia el 15 de julio en curso, entre otras festividades conmemorativas, se inaugurará el sábado a mediodía la población denominada "El Llano", que la Institución ha construído al término del Parque Subercaseaux, a sesenta metros de la Gran Avenida, población que tiene las siguientes características:

Está ubicada en un barrio de abundante movilización por la Gran Avenida y con un buen servicio de micros por la calle San Ignacio, el cual se ampliará en el futuro, proporcionando mayor comodidad a los habitantes de la población.

Esta se compone de doce manzanas, una plaza con espejos de agua y juegos infantiles; se proyecta la construcción de un teatro y, por medio del Ministerio de Educación, la de un grupo escolar.

Dentro de los Servicios de Previsión, es la población más grande que se ha construído en el país.

OTRAS OBRAS

En cuanto a las demás obras que la Caja ha efectuado últimamente, puede mencionarse el edificio ubicado en la calle Amunátegui esquina de Valentín Letelier, financiado por el Departamento de Periodistas y Fotograbadores. Cuenta con 42 departamentos, ocupados por imponentes periodistas y de la Sección Empleados Públicos, y su costo fué de ocho y medio millones de pesos.

En la calle San Pablo, entre Maturana y Cumming, la Caja está construyendo un edificio colectivo de cuatro pisos, que consta de locales comerciales en la planta baja con frente a la calle San Pablo, y de 88 departamentos que se arrendarán a imponentes. Frente a la fachada posterior del edificio se hará, de acuerdo con lo dispuesto por el Plano Regulador de Santiago, una hermosa plaza. Este edificio se entregará a los imponentes en cuatro meses más.

También se construye otro edificio colectivo en Av. Matta con San Diego, que contará con 30 departamentos y locales comerciales.

La Institución no sólo se ha preocupado de construír para sus imponentes en Santiago, y es así como está edificando en provincias diversas poblaciones, entre las cuales se cuentan la de Concepción, con 50 chalets; la de Chillán, con 61 casas; en Antofagasta, con 33 casas; San Fernando, con 24, y Curicó, con 15 casas.

EL PRIMER CONSEJO DE LA CAJA

Cabe recordar que al comienzo de los 20 años que ahora se conmemoran, el primer Consejo de la Caja fué presidido por el Ministro del Interior de aquella época, señor Armando Jaramillo, e integrado por los siguientes señores: Manuel Segundo Arancibia, Director del Instituto Superior de Comercio; Marcial Astaburuaga, Subsecretario de Agricultura e Industrias; José Manuel Barriga, Director General de Contabilidad; Carlos Dávila Espinoza, Director de la Empresa Periodística "La Nación"; Belfor Fernández, Superintendente de la Casa de Moneda; Gustavo Ibáñez, Presidente del Tribunal de Cuentas; Guillermo Illanes, Director General de Obras Públicas; Ruperto Bahamondes, Rector de la Universidad de Chile; Arturo Moreno Cerda, representante de los obreros de las Empresas Periodísticas; Manuel Novoa, Administrador de la Caja; Guillermo Pérez de Arce, Gerente de la Empresa "El Mercurio"; Osvaldo Renjifo, Director de El Tesoro; Alfredo Rioseco, Director de Impuestos Internos; Darío Salas, Director de Educación Primaria; Edecio Torreblanca, Subsecretario del Interior; Moisés Vargas M., Ministro de la Corte Suprema; Enrique Vergara, Director General de Correos y Telégrafos, y Marcos Walton, Superintendente de Aduanas.

Han sido sucesivamente Directores de la Institución, en propiedad desde aquella época, los señores: Manuel Novoa Cuadra, Osvaldo Renjifo Rodríguez, Oscar Salas Letelier, Osvaldo de la Cuadra Poisson, Alfredo Guillermo Bravo, y actual Vicepresidente de ella, don Guillermo Labarca Hubertson.

S. E. FELICITO AYER AL SEÑOR ANTONIO PLANET

POR EXITO DEL CONSORCIO DE ADMINISTRACIONES AGRICOLAS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha dirigido la siguiente nota de felicitación al presidente del Consorcio de Administraciones Agrícolas, don Antonio Planet:

"Mi estimado amigo:

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 5 del actual, en la que se sirve darme a conocer los resultados obtenidos por el Consorcio en su primer año de actividad.

Me complazco en expresar a usted, y por su digno intermedio, al Directorio del Consorcio y al personal de su dependencia, mis sinceras felicitaciones por el éxito de su gestión.

Le saluda muy atentamente, su Affom. amigo y S. S.—(Fdo.): **Juan Antonio Ríos".**

JEFE DE LA OFICINA COMERCIAL BRASILEÑA VISITO "LA NACION"

Ayer recibimos la grata visita del periodista brasileño, señor Caio J. C. Vieira, quien ha llegado recientemente al país para hacerse cargo de la Jefatura de la Oficina Comercial que el Gobierno del Brasil mantiene en Chile.

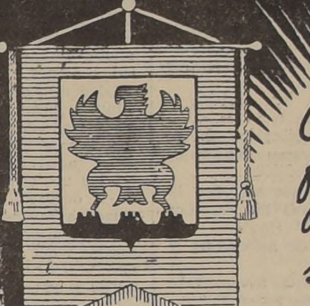
El señor Vieira sostuvo una cordial conversación con el Director de LA NACION, don Domingo Melfi y varios redactores, durante la cual se trató especialmente sobre la intensificación de los lazos comerciales que unen a ambos países.

DIGNO DE IMITARSE

Ayer en la tarde ocurrió un hecho que es digno de destacarse. El señor Oscar Núñez fué a buscar a su esposa al Hospital de San Borja, en cuya maternidad había dado a luz una guagua. El debilitamiento de la señora era notorio, y varios paquetes que debían llevar los esposos, además de la guagua, hacían dificultuoso el trayecto hasta el hogar.

En esos momentos pasó frente al Hospital un caballero acompañado de una dama, quienes dándose cuenta de la situación gentilmente llamaron un automóvil de alquiler e invitaron a la madre enferma a subir al coche dando instrucciones al chofer para que la trasladara a su casa, previo pago anticipado que hizo este anónimo caballero de buen corazón.

El señor Núñez, emocionado por esta noble actitud, no atinó a preguntar el nombre de la bondadosa persona, ya que, además ésta se alejó rápidamente.


2a SEMANA DE NUESTRA Gran Liquidación Anual

Correspondiendo a la confianza del numeroso público que nos favoreció con sus compras durante la semana pasada, tenemos el agrado de ofrecer todas nuestras mercaderías con NUEVAS y FUERTES REBAJAS

JULIO EL MES DE: A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQUINA HUERFANOS

RENTA ADUANERA

La Renta Aduanera de los días comprendidos entre el 2 y el 7 del presente mes ascendió a $ 30.251.403.—, que se descompone en la siguiente forma: Exportación $ 189.094; Importación $ 18.377.274 y otras entradas $ 11.685.035.

DEL M. DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTO JUDICIAL.— Ha sido nombrado Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Melipilla, don Florencio Lagos Zúñiga, que desempeñaba igual cargo en La Ligua.

VACANTES JUDICIALES. — Actualmente no se han provisto los siguientes cargos judiciales, que se encuentran vacantes por renuncias o fallecimiento de los titulares:

Secretario de la Corte Suprema; Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso; los cargos de Juez de Letras de Menor Cuantía de: Villarrica, Puerto Saavedra, Santa Juana y Alto de San Antonio; los cargos de Secretario de los Juzgados de Letras de Quirihue, Calama, Puerto Varas, Buin y Segundo Juzgado de Letras de Osorno; los cargos de Notario de: Pisagua, Florida, Mulchén, Concepción, Buin y Lebu; los cargos de Defensor Público de: Imperial, Mulchén y Taltal; el cargo de Receptor de Elqui; los cargos de Procurador del Número de: Pitrufquén, Lautaro, Molina, Los Angeles, San Vicente, Castro, Los Andes, Linares, Chanco y Valdivia.

Próxima reforma del Comisariato

MINISTRO DE ECONOMIA TIENE EN ESTUDIO UN PROYECTO

SE CREARA NUEVO ORGANISMO PARA FIJAR LOS PRECIOS

HOY SE REUNE EL CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Hemos tenido conocimiento que el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, tiene en estudio un proyecto de reforma de la organización y atribuciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Esta reforma, según informaciones emanadas de círculos extraoficiales, se referiría especialmente al estudio de los costos y fijación de precios de las subsistencias, misión que pasaría a cumplir un organismo especial, que crea dicho proyecto.

En relación con esta noticia hemos sido informados que hoy a las 16.3 horas se reunirá, bajo la presidencia del Ministro de Economía, señor Alfonso, el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, después de varios meses de receso. El objeto de esta reunión es estructurar un nuevo plan de acción de este Consejo, para cooperar en forma más efectiva a los propósitos del Gobierno.

Aunque en los círculos oficiales se mantiene completa reserva sobre el particular, se estima que el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios pasaría a ser el nuevo organismo que estudiaría los costos de producción y fijaría los precios de los artículos. Para esto dejaría de ser una institución meramente consultiva, como lo es actualmente, para pasar a ser ejecutiva.

REGRESO CONSEJERO DE CHILE EN BRASIL

Ha regresado al país, llamado por el Gobierno, el ex Consejero de la Embajada de Chile en Río de Janeiro, señor Hernán Cuevas.

El señor Cuevas quedará, por el momento, agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores.



Falleció el meteorólogo señor Miguel Whittaker

ERA SUBJEFE DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY



El meteorólogo don Miguel Whittaker

Después de soportar una grave enfermedad ha fallecido en el Hospital Militar, el señor Miguel Whittaker P., que desempeñaba con singular acierto el cargo de Subjefe de la Oficina Meteorológica de Chile.

Fueron vanos los empeños de la ciencia médica para salvar su existencia y la enfermedad que repentinamente redujo su vitalidad no se dejó vencer hasta no ver terminada su labor obligando a abandonar el mundo a este hombre tesonero, honesto y metódico. Don Miguel Whittaker ha muerto en el cumplimiento de su deber. En plena enfermedad había llegado ya a los 40 años de labores ininterrumpidas, el 4 del mes en curso. Dedicó desde muy temprano sus mejores esfuerzos a la ciencia meteorológica, y silenciosamente, como siempre prefirió actuar, desarrolló amplia labor. Se incorporó a las actividades meteorológicas el año 1905, trabajando para la Oficina del Tiempo que en ese entonces dependía del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, a la edad de 22 años. Continuó sin interrupción sus labores en el Instituto Central Meteorológico y Geofísico continuación de la Oficina del Tiempo, y dirigido en aquella época por el destacado hombre de ciencias, Dr. Walter Knoche, para quien fué un auxiliar valioso y acucioso colaborador. Al principio sus labores se orientaron más bien hacia el pronóstico del tiempo; pero luego, con el correr de los años, sus actividades se canalizaron hacia las investigaciones climatológicas. Cuando el Instituto Central Meteorológico y Geofísico pasó a ser el año 1929 la actual Oficina Meteorológica de Chile, el señor Whittaker continuó en sus labores con grande dedicación llegando finalmente a la Subjefatura de dicho servicio, puesto en el cual se desempeñó durante varios años y en donde lo sorprendió la muerte. Su salud nunca fué muy buena; pero su vida metódica y dedicada exclusivamente a los afanes de la labor meteorológica y a las preocupaciones de su familia, hacía difícil pensar que su existencia pudiese extinguirse tan repentinamente, como ha su cedido ahora a una edad en que se esperaban mayores frutos aún de sus amplios conocimientos sobre el clima de Chile. Su desaparecimiento priva al país de uno de los mejores valores en la ciencia meteorológica, y así lo sabrán sentir también las instituciones meteorológicas, entre las cuales se hizo un nombre.

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la capilla del Hospital Militar.

Al sepelio concurrirán el Subsecretario de Marina, Comandante señor Horacio de la Fuente, y miembros de numerosas instituciones científicas.

3.a CONVENCION DE PERSONALES DE DIARIOS Y EDITORIALES

Los delegados designados por los personales de Santiago para participar con plenos poderes en la 3.a Convención Nacional del gremio, cuya inauguración será el domingo próximo, a las 10 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, celebrarán hoy una sesión, desde las 15 horas hasta las 20, en Bandera 323 para ir uniformando su criterio en relación con las tesis que va han sido elaboradas y que serán discutidas en el desarrollo del torneo.

DELEGADOS DE PROVINCIAS

Por correo han anunciado que envían delegados los personales de diarios de las siguientes ciudades del país: Iquique, Antofagasta, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Montt. Faltan comunicaciones de otras provincias que, seguramente, llegarán a última hora.

Hasta este momento han designado delegados los personales de "La Nación", "Zig-Zag", "El Imparcial", "Ercilla", "El Mercurio", "Las Ultimas Noticias", "El Siglo", "La Opinión".

AUTORIDADES NOMBRAN REPRESENTANTES

El Ministro del Trabajo estará oficialmente representado por don Galileo Urzúa; el Consejo Superior del Trabajo lo estará por don Manuel Rozas; la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por los señores Eduardo Godoy y Carlos Vasallo.

La Escuela de Artes Gráficas estará representada por los señores Héctor Gómez Matus y Carlos Weitz.

Igualmente han llegado numerosas comunicaciones de instituciones que han acreditado delegados fraternales, los cuales, según los reglamentos, tendrán derecho a intervenir en las comisiones de trabajo con derecho a voz y voto.



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, por el cual se concede una pensión, por gracia, a doña Flor María Núñez Hormazábal.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario (Banco Agrícola);

El que reforma la ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, y

El que libera de derechos de internación y otros impuestos a maquinarias y elementos destinados a la instalación de industrias nuevas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente Posteriormente, calificadas éstas de "suma", la primera, y de "simples", las dos restantes.

—Se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Tabla el primero, en Comisión de Agricultura y Colonización el segundo, y en Comisión de Hacienda, el tercero.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de la situación financiera y estado del material rodante de la Empresa de Tranvías de Santiago, y

Con el segundo da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Uribe don Damián, acerca de algunas actuaciones del Gobernador del Departamento de Arauco, don Baltazar Puig.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, con el que solicita el permiso constitucional requerido para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, queda prolongar su ausencia del territorio nacional a fin de que presida la Misión Especial que representará al Gobierno en la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial que tendrá lugar en el Perú el 28 del presente.

—Quedó en tabla. Posteriomente se acordó conceder al permiso requerido.

5.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero acompaña algunos cuadros relacionados con el Mensaje sobre creación del Fondo de Regadío.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con el segundo contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre atención de parte de la Empresa de los FF. CC. del Estado, en el despacho de los productos que se encuentran en las estaciones ferroviarias de Las Cabras, San Vicente y Graneros.

Con el tercero da respuesta también a un oficio de esta Honorable Cámara sobre construcción del camino de El Palqui a Mialqui, en el Departamento de Ovalle.

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre del señor Santandreu, sobre itinerario de trenes en el ramal de Rancagua a Coltauco.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber resuelto no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que declara monumento nacional la propiedad ubicada en Talca, donde el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, aprobó el texto del Acta de Proclamación de la Independencia de Chile.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los tres siguientes comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga la moratoria de las obligariones en moneda extranjera, cuya responsabilidad no haya asumido la Caja de Amortización;

El que concede un ascenso honorario a los sobrevivientes de las guerras libradas por Chile, que señala la ley N.o 5,311, de 4 de diciembre de 1933, y

El que concede una pensión a doña Sofía Pereira viuda de Sepúlveda.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el quinto, solicita el asentimiento de esta Honorable Cámara, para enviar al archivo el proyecto de ley que modifica la composición del Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

Con el sexto comunica haber insistido en la aprobación de la modificación introducida al proyecto de ley por el cual se suprime el feriado del 20 de septiembre.

—Quedaron en tabla.

Con los tres restantes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley, que remite para su conocimiento a esta Honorable Cámara:

El que concede pensión a la viuda e hijo menor del ex Senador de la República, don Pedro León Ugalde;

El que fija la pensión de que podrá disfrutar el General de Brigada en retiro don Enrique Bravo Ortiz, y

El que aumenta la pensión que actualmente disfruta doña Ana Rosa Mac-Kay.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o— Un informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje, por el cual se faculta al Presidente de la República, por un nuevo plazo de seis meses, para dictar las medidas señaladas en el Art. 8.o letra d), de la ley N.o 7,401, de 31 de diciembre de 1942.

8.o— Un informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el Mensaje por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de la Habitación el dominio de unos terrenos ubicados en Curacautín.

9.o— Un informe de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en la consulta formulada por el Honorable señor Berman, acerca de la tramitación que correspondería al Mensaje por el cual se crean treinta cargos de enfermeras sanitarias.

10.— Un informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual se modifica el párrafo III del artículo 1.o de la ley 7,783, sobre transferencia a la Caja de la Habitación de unos terrenos ubicados en San Antonio, Linares y Porvenir.

11.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene en el que propone el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

—Quedaron en tabla.

12.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, que modifica la ley que creó las Cooperativas de Pequeños Agricultores.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor Escobar don Andrés, que concede una pensión a don Guillermo Ponce Ponce.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.— Veintiséis presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Luis Valenzuela Peña, pensión;
Don Primitivo Figueroa Lobos, pensión;
Doña Matilde Correa viuda de Araneda Luco, pensión;
Doña Isabel Carrera de Ried, pensión;
Don Rosauro Medina Solís, pensión;
Don Armando Vásquez Rebolledo, aumento de pensión;
Genoveva Cabrales Arce, aumento de pensión;
Don José Ernesto Valenzuela V., aumento de pensión;
Doña Victoria Olmedo vda. de García, aumento de pensión;
Doña Alicia Adriana Sánchez Olguín, aumento de pensión;
Don Jorge Ramírez Caña, reajuste de pensión;
Eugenio Ríos Gamboa, reliquidación de pensión;
Don Gustavo Villagrán Cabrera, reconocimiento tiempo servido;
Don Javier Romo Fernández, reconocimiento años de servicios;
Armando Cid Barrenechea, reconocimiento tiempo servido;
Don Cristóbal Milnes Pino, jubilación y reconocimiento años de servicios;
Don Hernán Chappuzeau Cienfuegos, reconocimiento tiempo servido;
Don Pedro Lobos Díaz, reconocimiento tiempo servido;
José Oviedo Fuentes, abono de tiempo;
Don José Parraguéz Bustamante, abono de tiempo;
Don Benjamín Icaza Barros, abono de tiempo;
Doña Ana Longton Cataldo, reconocimiento tiempo servido;
Don Arturo Pizarro Canabes, diversos beneficios;
Don Ricardo Ramírez López, diversos beneficios;
Doña Lucrecia Layseca vda. de Muñoz, diversos beneficios, y
Doña María González de Salazar, asignación por gracia a favor de sus hijos menores.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

14.— Una nota del señor Intendente de la Provincia de Concepción, en la que agradece la condolencia enviada por el Comité Progresista Nacional con motivo del fallecimiento del señor Guillermo Otto Sieber.

15.— Una comunicación de la Caja de Crédito Hipotecario, con la que remite el último Balance General practicado por dicha institución.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente). — Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Banco Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — La calificación de urgencia debe hacerse sin debate, señor Ministro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada para estas observaciones.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente: agradecería a Su Señoría que solicitara el asentimiento unánime de la Sala para dar algunas explicaciones sobre la situación de la Caja Agraria.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Agricultura, sobre la calificación de urgencia de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de ley.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Señor Presidente, yo quisiera pedir a la Honorable Cámara tuviera a bien calificar de suma urgencia estas observaciones. Fundamento mi petición en el hecho de que la Caja Agraria en estos instantes, en que tiene que atender al fomento de la producción nacional, se encuentra con sus cajas enteramente desocupadas.

SESION 24.a, ORDINARIA, EN MARTES 10 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA, CIFUENTES, DON CARLOS, Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

El señor CONCHA.— Vacías, dirá, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Y, lo que es más grave, señor Presidente, tiene muchas operaciones acordadas, para este objetivo: fomentar la producción y hacer futuras sementeras.

Desgraciadamente, la Caja no dispone del dinero suficiente para dar cumplimiento a sus acuerdos. El Ministro que habla, en su calidad de Presidente del Consejo de la Institución, hubo de ir a decirles a los señores consejeros que, como pauta por el momento, los dineros que se percibieran debían ocuparse íntegramente en atender de preferencia las operaciones ya acordadas. En seguida, si quedaba un excedente, que fuera destinado a favorecer a la multitud de pequeños agricultores que no tienen crédito en los Bancos y que, por lo tanto, carecen de los medios necesarios para trabajar, como ser semillas y otros elementos.

Por eso, señor Presidente, si este proyecto no se despacha con suma urgencia, se va a ver resentida la producción nacional en forma que ello va a significar una disminución apreciable en sus rendimientos.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables Diputados tengan a bien calificar como de suma urgencia las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto relativo a la Caja Agraria.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la petición de suma urgencia para las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 32.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la suma urgencia.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Corresponde también, calificar la urgencia del proyecto que libera de derechos de internación las maquinarias y elementos necesarios para la creación de nuevas industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA PERMANECER AUSENTE DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Ministro de Relaciones Exteriores subrogante solicita de la Honorable Cámara la autorización correspondiente para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores titular, don Joaquín Fernández Fernández, prolongue su ausencia del territorio nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la autorización solicitada.

Acordado.

3.—SANEAMIENTO DE LOS TITULOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.— MODIFICACION A LA LEY N.o 6,382.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, se ha dado cuenta, en la presente sesión, de una moción del Diputado que habla que tiende a corregir un defecto que se ha producido en la ley 6,382

Esta ley, en su título IV habla del saneamiento de los títulos de la pequeña propiedad y establece como pequeña propiedad aquella de un valor inferior a $ 50 000.

Esta ley es del año 1939.

Ahora último se ha producido, como saben todos los Honorables señores Diputados, un alza del 80 o|o en los avalúos de la propiedad.

Por lo tanto el espíritu del legislador que aprobó la ley 6,382, ha quedado, en buenas cuentas destruído, puesto que la propiedad que valía entonces $ 50 000, ha pasado a valer ahora $ 90 000, en virtud de los nuevos avalúos practicados.

El proyecto de ley presentado por mí, señor Presidente, es sumamente sencillo, sólo tiende a reemplazar la cifra: "$ 50 000". por "$ 100 000" a fin de que la pequeña propiedad pueda, efectivamente, ver saneados sus títulos

Pediría, señor Presidente, que este proyecto, tan sencillo, se despachara sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto de ley a que ha hecho referencia el Honorable señor Correa Larraín

El señor BARRIENTOS — No hay acuerdo

El señor CORREA LARRAIN.— Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

4.—40.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE HOMBRES DE COPIAPO.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Melej.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría

El señor MELEJ. — Señor Presidente, en estos días, la Escuela Normal...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Melej está hablando con el asentimiento de la Cámara.

El señor MELEJ.— ... de Copiapó está celebrando el cuarenta aniversario de su fundación.

La Escuela Normal de que se trata, señor Presidente, es el único establecimiento donde se forman los profesores que sirven las necesidades educacionales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Ha sido un anhelo muy sentido por todas las Direcciones que ha tenido ese establecimiento, desde su fundación hasta ahora, el que pueda contar con un edificio propio y adecuado para el desarrollo de sus funciones. En la actualidad, el establecimiento está funcionando en tres o cuatro edificios, diseminados en diversos sectores de la ciudad de Copiapó. Ninguno de ellos reúne siquiera las condiciones higiénicas mínimas de confort y de comodidad indispensables, para los fines a que está destinado este establecimiento.

En este momento, señor Presidente, alzo mi voz en este recinto para rendir un homenaje de admiración y de simpatía por la labor educacional que ha estado desarrollando la Escuela Normal Rural de Copiapó, y quiero aprovechar la benevolencia que ha tenido la Honorable Cámara al concederme la palabra, para rogar a la Corporación tenga a bien reiterar los oficios que se han dirigido a los señores Ministros de Hacienda, de Educación Pública y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se dé cumplimiento cuanto antes a la ley N.o 7,383, de noviembre de 1942, que destina fondos para la construcción del edificio de este establecimiento.

Ruego al señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para oficiar nuevamente a los señores Ministros que he nombrado, con el objeto expresado.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, a nombre de la Cámara, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Melej.

El señor GARDEWEG. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MELEJ. — Solicito que se dirijan esos oficios a nombre de los Diputados radicales.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirán los oficios a nombre de Sus Señorías.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valenzuela.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

5.—CREACION DE TREINTA PLAZAS DE ENFERMERAS SANITARIAS. — INFORME SOBRE LA CONSULTA DE LA COMISION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE RESPECTO DE LA TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la consulta hecha a la Honorable Cámara por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene respecto de la tramitación del proyecto que crea treinta plazas de enfermeras sanitarias.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento sobre la materia.

El señor PROSECRETARIO. — Informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Policía Interior y Reglamento pasa a informaros acerca de la consulta hecha por el Honorable Diputado señor Berman, en la sesión del miércoles 4 del presente.

La consulta es la siguiente:

¿Puede la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene entrar a estudiar el Mensaje que crea treinta cargos de enfermeras sanitarias a las cuales se les ha fijado un grado y una renta, después de haber acordado la Cámara, en sesión de 6 de febrero de este año, que toda iniciativa tendiente a modificar rentas con cargo al Presupuesto Nacional debiera ser resuelta por la Comisión Especial que estudia el proyecto de Estatuto Administrativo?

El acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión del 6 de febrero establece lo siguiente:

"La Honorable Cámara acuerda enviar a la Comisión Especial que estudia los proyectos relacionados con la escala de sueldos y planta definitiva del personal civil de la Administración Pública, todos los proyectos de ley que se encuentran pendientes de la consideración de otras Comisiones o que se presenten en el futuro, que fijen plantas y sueldos de cualquiera repartición de la Administración Pública".

Es indudable que, en conformidad a dicho acuerdo, el proyecto objeto de la consulta debía haber sido estudiado por la Comisión Especial de Estatuto Administrativo; pero como esta Comisión expiró en sus funciones el 20 de mayo último se ha producido el conflicto que se trata de solucionar.

La Cámara, en principio ya acordó crear nuevamente la referida Comisión Especial, al resolver que el proyecto de ley sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, fuera para segundo informe a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estatuto Administrativo.

Creada la Comisión Especial en referencia, no cabe duda de que sería conveniente que el proyecto sobre establecimiento de nuevos cargos de enfermeras sanitarias siguiera la tramitación especial que se ha dado últimamente a todas las iniciativas similares: pues, además de la ventaja consistente en aplicar a todos los servicios el mismo criterio en materia de grados y rentas, reportaría el beneficio de acelerar el despacho del proyecto en cuestión. En efecto, tramitado el proyecto a la Comisión de Estatuto, pasaría desde luego a la Comisión de Hacienda, que conoce en este momento del proyecto sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, lo que evitaría la consulta posterior relativa al financiamiento.

Por lo tanto, Vuestra Comisión de Policía Interior y Reglamento con el objeto de acelerar, como se ha dicho, la tramitación del Mensaje pendiente del conocimiento de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y de regularizar la situación existente con respecto al proyecto de que se trata, os propone que sea creada la Comisión Especial de Estatuto Administrativo y se envíe el Mensaje objeto de la consulta en informe a la Honorable Comisión de Hacienda, que estudia actualmente los proyectos sobre grados y sueldos del personal civil de la Administración Pública".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe.

Aprobado.

6.—CREACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENVIO A ELLA DE TODOS LOS PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON PLANTAS Y SUELDOS DE REPARTICIONES PUBLICAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder a la creación de la Comisión Especial de Estatuto Administrativo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pasen a esta Comisión de Estatuto Administrativo, todos los proyectos relacionados con plantas y sueldos de reparticiones públicas.

Acordado.

7.—CREACION DE TREINTA PLAZAS DE ENFERMERAS SANITARIAS. — ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito asimismo, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el proyecto a que hizo referencia el Honorable señor Berman en la sesión anterior, o sea, el que crea treinta plazas de enfermeras sanitarias, a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

8.—DESTINACION DE LOS BIENES QUE PERTENECIERON A LA FUNDACION DENOMINADA "TALLER NACIONAL DEL LISIADO "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA".— ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ESTA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que destina los bienes que pertenecieron al "Taller Nacional del Lisiado", a la Junta de Beneficencia.

—El proyecto dice: "PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Los bienes que pertenecieron a la fundación denominada "Taller Nacional del Lisiado Presidente Aguirre Cerda" pasarán a incrementar los que posee la Junta Central de Beneficencia, a fin de que los pongan bajo la tuición del Hospicio de Santiago".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— La discusión de este proyecto, que fué informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, comenzó en la sesión anterior. El informe lleva la fecha de 21 de agosto de 1943 y, con posterioridad a él, se promulgó la ley N.o 7,612, de 21 de octubre de ese mismo año, ley que modificó el artículo 561 del Código Civil.

Como saben los Honorables Diputados, el artículo 561 de ese Código, que regía a la época en que se expidió el informe de la Comisión a que me he referido, establecía que al disolverse una corporación, se dispondría de sus bienes en la forma prescrita en sus estatutos, y que si en ellos no se hubiere previsto este caso, pertenecerían dichas propiedades al Estado, con la obligación de emplearlas en objetos análogos a los de la institución. Y agregaba: "Tocará al Cuerpo Legislativo señalarlos".

Ahora, modificado el Código Civil, toca al Presidente de la República señalar el destino de esos bienes.

En consecuencia, el proyecto en discusión no tiene ya objeto y lo que corresponde es enviarlo al archivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— En la última sesión en que la Cámara se ocupó de este proyecto formulé indicación para modificar su redacción: pero en vista de las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Correa Letelier, estoy de acuerdo con Su Señoría en que el proyecto sea enviado al archivo. En realidad, corresponde hoy al Presidente de la República indicar el destino de los bienes de las corporaciones y fundaciones en el caso previsto por la disposición del Código Civil que ha citado el Honorable Diputado. En consecuencia, el destino de tales bienes puede hacerse mediante un simple decreto del Ejecutivo.

El proyecto, en estas condiciones ha perdido su oportunidad y debe ser enviado al archivo

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al archivo este proyecto

Acordado.

9.—TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA PLAZA DENOMINADA "GREGORIO URRUTIA" DE LA CIUDAD DE NUEVA IMPERIAL

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que transfiere a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la plaza denominada "Gregorio Urrutia", de la ciudad de Nueva Imperial.

Diputado Informante es el Honorable señor Holzapfel.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,573.

—Dice así:

"**Artículo 1.o.**— Transfiérese a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por el avalúo fiscal, la propiedad denominada Plaza "Gregorio Urrutia" de la Población de Nueva Imperial, ubicada en la comuna del mismo nombre, departamento de Imperial, de la provincia de Cautín, con una cabida de nueve mil seiscientos dieciocho metros setenta centímetros cuadrados (9,618·70 metros cuadrados), comprendida entre los siguientes deslindes: Norte, calle Aníbal Pinto, en 98 metros; Este, calle Gorostiaga, en 98.15 metros; Sur, calle Riquelme, en 98 metros, y Oeste, calle Castellón, en 98.15 metros.

Esta propiedad se considerará como aporte fiscal a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para los efectos de lo dispuesto en la letra b) del artículo 5.o de la ley 5,989.

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"..

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— El Ministerio de Educación, señor Presidente, tiene proyectada, desde 1939, la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Nueva Imperial.

La Municipalidad de este pueblo, a fin de colaborar a una obra de tanta importancia, acordó, por unanimidad, ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, una de las plazas que existen en este pueblo: la Plaza denominada "Gregorio Urrutia", con una cabida de 9.618 metros 70 centímetros, que reúne las condiciones necesarias para dar cumplimiento a una vieja aspiración de los habitantes de este pueblo.

La Comisión de Gobierno Interior, por unanimidad, acordó informar favorablemente este Mensaje del Ejecutivo; pero sus disposiciones son las de transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por el avalúo fiscal, la propiedad denominada Plaza "Gregorio Urrutia", de la población de Nueva Imperial, ubicada en la comuna del mismo nombre, con la cabida ya señalada y con los deslindes que se insertan en el proyecto.

Esta propiedad se considerará como aporte fiscal a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para los efectos de lo dispuesto en la letra b) del artículo 5.o de la ey 5,989, que establece que el Fisco pagará las acciones de la clase A que suscriba.

El Mensaje del Ejecutivo disponía en su artículo primero, desafectar de su calidad de bienes nacionales de uso público los terrenos de la Plaza "Gregorio Urrutia".

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HOLZAPFEL.— En el artículo segundo, se autorizaba al Presidente de la República para que, conforme a las disposiciones de la ley 5,989, que ya he citado, tranfiriera a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la propiedad que he individualizado.

Como este proyecto ha sido informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión y, por otra parte, dada la urgencia que tiene este pueblo de poseer un grupo escolar para sus educandos y atendida la circunstancia del estado ruinoso en que se encuentran los edificios actuales, yo ruego a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que sea despachado en la misma forma en que lo aprobó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Yo no dudo de la situación de urgencia que tiene la ciudad de Nueva Imperial para que se edifique en ella un Grupo Escolar, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante. Comprendo también las buenas intenciones que a este respecto ha tenido la Municipalidad de esa comuna al sacrificar una de sus plazas para dicha construcción; pero me parece que, en principio, señor Presidente, no es aceptable que una plaza, que es un sitio de recreo público, un sitio destinado a esparcimiento y a la salud pública, sea destinado a una construcción.

Por esta razón de principio, yo siento oponerme al proyecto en debate. El Fisco tiene la obligación de disponer de un edificio adecuado para escuela.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — Yo quisiera que el Honorable señor Holzapfel— para poder formarnos un criterio cabal sobre esta materia— nos diera más detalles al respecto. Estimo que en este punto conviene proceder con todos los antecedentes necesarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— En realidad, en la ciudad de Nueva Imperial, que tiene más de 8 mil habitants, hay más de una plaza, Honorable Diputado; y la plaza que se destina para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya una escuela, en verdad, no presta utilidad pública alguna. Actualmente, es un verdadero potrero, no tiene ni jardín.

Cerca de esta plaza existe la plaza principal, que se denomina "Pedro de Valdivia".

Creo que toda la representación parlamentaria de Cautín, que conoce este problema, comprende la necesidad y la conveniencia de que esto se haga, porque debo agregar, Honorable Diputado, que la representación parlamentaria ha estado preocupada activamente de la solución de este problema y ha concurrido, con los arquitectos y con los jefes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a buscar un sitio adecuado para el fin que se persigue; y ha estimado que éste es el que está ubicado en las mejores condiciones posibles para dar cumplimiento a esta aspiración del pueblo, ya que la ciudad de Nueva Imperial está en la intersección de los ríos Cautín y Cholchol y es sumamente baja, de manera que, al hacer una pequeña excavación, hay mucha humedad.

En vista de las razones que expongo, estimo que Su Señoría prestará su aprobación a este proyecto, ya que la representación parlamentaria de la provincia, en su totalidad, concuerda con él.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Dada la explicación que hemos escuchado de Su Señoría, retiro la oposición.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, deseo hacer una observación de detalle.

Recuerdo que se modificó la Ley de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y desearía saber si la referencia que hace este proyecto a dicha ley está bien hecha.

El señor HOLZAPFEL.— Sí, Honorable Diputado. Acabo de leer la disposición del artículo 5.o, que dice: "El Fisco pagará las acciones de la clase A que suscriba...

b) Con el valor de los inmuebles que aporte para la construcción de edificios educacionales".

El señor COREA LETELIER.—¿De qué fecha es esa ley?

El señor HOLZAPFEL.—Esa ley es de fecha 18 de enero de 1935.

El señor CORREA LETELIER.—Ese era el motivo de mi consulta, porque, posteriormente, esa ley fué modificada.

Yo formularía indicación para facultar a la Mesa, en caso que la referencia haya cambiado, para hacer la modificación correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía aprobado el proyecto, facultando a la Mesa para redactar el inciso final del artículo 1.o conforme a las disposiciones legales vigentes.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—FIJACION DE LOS LIMITES ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE IMPERIAL Y PITRUFQUEN. — POSTERGACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que fija los límites entre los Departamentos de Imperial y Pitrufquén.

Boletín N.o 5,563.

Diputado Informante es el Honorable señor González Olivares.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.—Yo pediría a la Honorable Cámara, señor Presidente, que postergara la discusión de este proyecto de ley hasta que se encuentre en la Sala el Honorable señor González Olivares, a quien deseo hacerle algunas preguntas y observaciones sobre el particular.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la discusión de este proyecto hasta que se encuentre en la Sala el Honorable Diputado Informante.

Acordado.

11.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

En discusión la proposición.

Boletín N.o 5,341.

El señor PROSECRETARIO.—Dice la proposición:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional, al estudiar las iniciativas parlamentarias que penden de su consideración, se encontró con que las mociones que a continuación se detallan, caen dentro de las disposiciones de la reforma constitucional recién aprobada, que radica la iniciativa para aumentar o conceder sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, entre las atribuciones propias del Presidente de la República.

Por la claridad de la materia que tratan esas iniciativas legales, no le cabe duda a vuestra Comisión de su improcedencia y os recomienda enviarlas al archivo.

Las mociones son las siguientes:

GRATIFICACION de dos meses de sueldo al personal a contrata y a jornal del Departamento de Obras Marítimas y Administraciones de Puertos;

ORGANIZACION del Departamento de Obras Marítimas como empresa industrial autónoma del Estado; y

MEJORAMIENTO ECONOMICO del personal dependiente del Departamento de Obras Marítimas.

Estas mociones están suscritas por los señores Olavarría, Ruiz, Rodríguez Mazer y Videla, la primera, y por el señor Valdebenito las dos restantes.

Acordado en sesión de fecha 22 de junio de 1944, con asistencia de los señores Garrido (Presidente), Carrasco, Escobar Zamora y Tomic.

Paulo Rivas S., Secretario de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la proposición de archivo.

Aprobada.

Corresponde ocuparse, en seguida, de la proposicion de archivo de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaída en dos mociones de los Honorables señores Carrasco y Acharán, sobre normas para la jubilación de los empleados de la Beneficencia y dotación del Hospital de Lanco, respectivamente.

Boletín N.o 5,370.

El señor PROSECRETARIO—Dice la proposición:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en sesión celebrada en jueves 13 del mes en curso, acordó recabar de la Honorable Cámara el envío al archivo de las mociones que se individualizan, por las razones que se indican:

Del señor Carrasco, de fecha 15 de septiembre de 1943, con la que inicia un proyecto de ley por el que se establecen normas para la jubilación de los empleados de Beneficencia y de Sanidad. El autor de esta iniciativa manifestó su deseo de retirar este proyecto, y como ningún señor Diputado lo hiciera suyo, se resolvió pedir su archivo.

Del señor Acharán Arce, de fecha 28 de junio de 1944, con la que inicia un proyecto de ley sobre construcción y dotación del Hospital de Lanco. Esta moción había sido enviada al archivo, pero su autor obtuvo el acuerdo de la Honorable Cámara para que volviera a Comisión. Esta acordó nuevamente pedir se envíe al archivo, por haberse despachado el proyecto de ley que concede fondos a la Junta Central de Beneficencia para el desarrollo completo de su plan de construcciones hospitalarias.

Sala de la Comisión, a 13 de julio de 1944.

Acordado en sesión de la misma fecha, con la asistencia de los señores Videla (Presidente), Berman, Campos, Menéndez, Cisternas, Fernández, Morales San Martín y Olivares.

(Fdo.): **Guillermo Morandé**, **Secretario de la Comisión**".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la proposición. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la proposición.

Aprobada.

Corresponde ocuparse, en seguida, de otra proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

Boletín N.o 5.407.—

Diputado Informante es el Honorable señor Yáñez.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la proposición:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional mantenía en su carpeta, desde el 10 de septiembre de 1942, un proyecto del H. Senado, que hace extensivos a los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y Guardia Nacional Movilizada, que tomaron parte en la Campaña de 1891, en la fecha comprendida entre el 7 de enero y el 28 de agosto de ese año, y que actualmente no gozan de pensión, los beneficios de las leyes refundidas números 5.311, de 6 de diciembre de 1933, y 5.386, de 31 de enero de 1934.

Como elementos de juicio para su estudio, tenía a la vista dos informes, emanados de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.

Mientras el proyecto referido estuvo pendiente de la consideración de la Comisión, el Congreso sancionó la reforma constitucional que lo privó de la iniciativa en materia de gastos públicos, circunstancia que afecta al proyecto que beneficia al personal determinado en el primer acápite de este informe.

En efecto, el proyecto del Senado tuvo su origen en una moción suscrita en esa Alta Corporación por el Honorable Senador don Carlos Alberto Martínez.

Vuestra Comisión de Defensa Nacional, a indicación del Honorable Diputado señor Yáñez, informante de esta materia, acordó declarar que no procedía el despacho del proyecto, por cuanto él significaba nuevos gastos públicos, para cuya disposición los miembros del Congreso Nacional se encontraban inhibidos.

Se resolvió, asimismo, como consecuencia del anterior acuerdo, pedir a la H. Cámara la venia del H. Senado para proceder al archivo de los antecedentes respectivos.

Acordado en sesión de fecha 3 de agosto de 1944, con asistencia de los señores Garrido (Presidente), Bossay, Carrasco, Cifuentes, Escobar Zamora, Rodríguez Quezada y Yáñez.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Yáñez.

Paulo Rivas S., Secretario de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la proposición de archivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la proposición de archivo indicada.

Aprobada.

12.—CESION DE UN TERRENO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE.

El señor COLOMA (Presidente)— Corresponde ocuparse en seguida, del proyecto sobre cesión de un terreno fiscal a la Municipalidad de Limache.

Está impreso en el Boletín N.o 5.576.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma.

En discusión el proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Transfiérese gratuitamente a la Municipalidad de Limache un terreno de propiedad fiscal ubicado en la calle Echaurren de esa comuna, departamento de Valparaíso, que mide 65 metros por cada costado y que, según su inscripción de fojas 35, número 48 del Registro de Propiedades del año 1888 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, tiene los siguientes deslindes: al Norte, con terrenos de la misma Corporación; al Sur, también con ésta misma; al Oriente, con propiedad del Asilo de la Providencia, y al Poniente, con la calle Echaurren.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Este proyecto, señor Presidente, que fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, tiene por objeto devolver a la Municipalidad de Limache un terreno que esta Corporación cedió gratuitamente al Fisco, en el año 1888, con la condición precisa de que se construyera en él la Cárcel Pública. Esta condición no fué cumplida por el Fisco, el cual construyó el edificio para la Cárcel Pública en otros terrenos.

Posteriormente a la cesión del terreno, en el año 1931, a petición de la misma Municipalidad, el Fisco cedió el uso de él a la Municipalidad de Limache, la cual construyó en este terreno baños públicos y un edificio para la administración del Matadero.

La Municipalidad desea ahora recuperar el dominio de este terreno y, con este fin, el Diputado que habla presentó el proyecto que en estos momentos informo y que, como dije, fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior.

En el artículo 1.o de este proyecto, señor Presidente, se indican con precisión los deslindes que tiene el terreno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor PALMA.— ... y se indica, asimismo, la inscripción correspondiente, que fué hecha en el año 1888 en favor del Fisco.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto, porque con ella prestará un servicio a la Municipalidad de Limache, la cual podrá así hacer importantes mejoras en los baños públicos que funcionan en esos terrenos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, el proyecto queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO OPORTUNIDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de la proposición de archivo de la Comisión de Educación, que figura en el Boletín 5.350.

En discusión la proposición.

El señor PROSECRETARIO. — Dice la proposición:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Educación Pública, al revisar los distintos proyectos que penden de su conocimiento, acordó proponeros el archivo de varios de ellos, por las razones que se indican:

1.— Mensaje del año 1933, que dispone que los servicios de enseñanza agrícola quedarán a cargo del Ministerio de Educación.

El mensaje en referencia, que está en la carpeta de la Comisión desde hace cerca de 11 años, no ha logrado ser despachado porque, en la forma que está concebido, ha merecido reparos del Ministerio de Agricultura, que considera indispensable que esos servicios, que son en su mayoría de enseñanza técnica y práctica, permanezcan bajo su control.

2.— Mensaje del año 1941, que crea el Instituto "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres".

El Decreto Supremo N.o 6·4817, dictado en conformidad a las atribuciones dadas a S. E. el Presidente de la República por la ley N.o 7,200, de 18 de junio de 1942, refundió con el nombre de "Dirección General de Informaciones y Cultura", entre otros organismos, los que constituían la repartición denominada "Defensa de la Raza".

3.— Moción del año 1934, del señor Madrid don Manuel, que establece diversos requisitos para obtener títulos y ejercer profesiones liberales.

Entre estos requisitos señala la moción de que el interesado debe comprobar que pertenece a familia chilena desde una tercera generación.

Vuestra Comisión estima que el móvil que inspira a la moción está en pugna con el sentido general de la legislación. Así, el Código Civil que rige desde el año 1867, en su artículo 57 sienta el principio de que la ley no reconoce diferencia entre el chileno y el extranjero en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles, y el artículo 5.o de la Constitución Política, que determina quiénes son chilenos, concede la nacionalidad a los hijos de extranjeros nacidos en el país, y aun a los hijos de extranjeros transeúntes o que estén al servicio de su respectivos países que hayan nacido en Chile les da el derecho de optar entre la nacionalidad chilena y la de sus padres. Este mismo artículo otorga la nacionalidad a los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización.

4.—Moción del año 1934, del señor Garrido. Enseñanza por correspondencia;

5.— Moción del mismo año, del señor Huenchullán. Crea dos Internados para Indígenas en Cautín.

6.—Moción del mismo año, de los señores Parodi y González don Pedro. Crea la Universidad Técnica del Norte;

7.—Moción del año 1935, del señor Opitz. Destina 10 millones de pesos para establecer un laboratorio de investigación científica;

8.—Moción del año 1936, del señor Silva Pinto. Crea la enseñanza práctica y de perfeccionamiento técnico para obreros;

9.— Moción del mismo año, de los señores Huenchullán y Ortega. Crea una Escuela de Artesanos para Indígenas en Temuco;

10.— Moción del año 1939, del señor Fuenzalida. Crea la Universidad Industrial del Norte, con sede en Antofagasta;

11.— Moción del mismo año, de los señores Diputados Socialistas. Alfabetización obrera y campesina;

12.— Moción del año 1941, del señor Faivovich. Alfabetización y cultura popular;

13.—Moción del año 1942 del señor Fuenzalida. Dotación de talleres para la Escuela de Artesanos en Mulchén;

14.— Moción del mismo año, de los señores Delgado y Uribe don Damián. Construcción de las Escuelas de Artesanos de Lebu y Arauco;

15.— Moción del mismo año, del señor Donoso. Construcción de una Escuela Normal Campesina de Mujeres en San Clemente;

16.— Moción del año 1943, del señor González Madariaga. Crea el Consejo Superior de Bibliotecas.

Los proyectos de ley de origen en las mociones individualizadas importan la creación de servicios públicos y empleos rentados, materia que el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado entrega a la iniciativa del Presidente de la República.

17.—Moción del año 1937, del señor Martínez don Carlos Alberto. Asignación familiar para el profesorado primario;

18.— Moción del año 1941, del señor Godoy. Asignación familiar al magisterio;

19.— Moción del año 1942, de los señores Brañes, Atienza, Fonseca, Godoy, Cisternas, Maira, Rodríguez Quezada, Santandreu y Tapia. Mejoramiento económico del magisterio

Estas tres mociones han perdido su oportunidad por cuanto la ley N.o 7,562 se ha preocupado de las materias de que tratan.

Sala de la Comisión, a 24 de junio de 1944.

Acordado en sesión de fecha 22 del presente, con asistencia de los señores Brañes (Presidente), Cañas Flores, Coloma, Fonseca, Moore, Rodríguez Quezada y Tapia.

Diputado Informante se designó al Honorable Presidente de la Comisión, señor Brañes. — **Fernando Yávar**, Secretario.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — En los números 11 y 12 figura la proposición de archivo de las mociones de los Diputados Socialistas sobre alfabetización obrera y campesina y del Honorable señor Faivovich sobre la misma materia.

Debo dejar en claro que no hemos desistido de los propósitos que nos animaron al presentar esa moción. Todo lo contrario.

La proposición de archivo se debe, como los Honorables colegas lo saben, a una situación de hecho. La última reforma constitucional, que nosotros votamos en contra, nos impide ahora tener iniciativa para crear nuevos servicios. En estas dos mociones se proponía la creación de un departamento especial, cuya tarea sería la de solucionar, de una vez por todas, el problema del analfabetismo en Chile.

El primer proyecto, que fué presentado hace ya varios años, alcanzó a ser discutido por la Comisión de Educación Pública de esta Cámara. Posteriormente, el Ministro de Educación de aquella época, solicitó la suspensión de la discusión del proyecto, porque anunció un proyecto de Ley Orgánica de la Educación Pública y prometió que en él se incluiría la solución del problema del analfabetismo.

Atendidas esas razones, la Comisión suspendió la discusión del mencionado proyecto. Más tarde, como acabo de decir, la reforma constitucional impidió seguir la discusión del proyecto.

He querido decir estas palabras para que no se piense que nosotros hemos abandonado los propósitos de contribuir, por todos nuestros medios, a la solución del grave problema del analfabetismo, que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

Esperamos que la próxima Ley Orgánica de Educación Pública, cuyo Mensaje ya está en discusión en la Comisión respectiva — o, por lo menos, está en Tabla y se ha acordado empezar a discutirlo en su sesión próxima — incluya la solución de este problema. No es posible que siga subsistiendo el analfabetismo en un país que cada vez va progresando más en el aspecto cultural.

No es el caso en estos momentos determinar responsabilidades o hacer la historia del problema del analfabetismo en el país; en su oportunidad analizaremos dicho problema y daremos todas las razones en que nos fundamos para propulsar una campaña nacional de alfabetización popular.

Era todo lo que quería decir.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la proposición de archivo.

Aprobada.

Corresponde ocuparse de la proposición de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

En discusión la proposición.

El señor PROSECRETARIO. — Dice la proposición:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Vías y Obras Públicas en su primera sesión, celebrada en esta fecha, acordó por asentimiento unánime, recabar de la Honorable Cámara el archivo de los siguientes asuntos que pendían de su conocimiento por las razones que se determinan:

Mensaje de 26 de agosto de 1941, con el que se iniciaba un proyecto de ley que establecía el impuesto a la exportación del cobre para la realización de un plan extraordinario de obras públicas. Por haberse despachado las leyes que establecían el impuesto y la que distribuía su producto, procede enviar al archivo el Mensaje referido.

Moción del señor Chaparro, de 9 de septiembre de 1935, que incluye a la provincia de Magallanes entre las que invertirán en caminos el total de los fondos provenientes de la contribución respectiva. Por haberse dictado la ley N.o 7,188, que crea el Fondo de Caminos esta iniciativa ha perdido su oportunidad.

Moción de varios señores Diputados, de 27 de junio de 1939, sobre empréstito de 30 millones de pesos para la construcción de túneles y variantes en el camino de Santiago a Valparaíso, por haber perdido su oportunidad.

Moción del señor Echenique, de 25 de julio de 1939, que destina fondos para la construcción de diversos caminos entre San Fernando y San Antonio, por estar en preparación el plan general de obras públicas.

Moción del señor Diez de 5 de agosto de 1941, que dispone que la construcción de obras de defensa en los ríos y sus riberas será hecha por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación o bajo su fiscalización técnica. Por encontrarse en tabla otra moción del mismo señor Diputado que contiene disposiciones generales sobre la materia.

Moción del señor Rivas, de 13 de agosto de 1941, que incluye entre los puentes que deben construírse según el D. L. 367 el puente sobre el río Tubul, en el Departamento de Arauco. La Comisión estimó que dictar leyes para [illegible]egar preferencias para la construcción de obras no conducía a nada efectivo y menos ahora que había un plan completo debidamente estudiado y con fondos suficientes para iniciar las obras.

Por las mismas razones anotadas, se acordó enviar al archivo las siguientes mociones:

Del señor Bórquez, de 13 de agosto de 1941, que consulta fondos para la construcción de un puente sobre el río Colorado en el camino de Puente Alto a El Volcán;

De los señores Garretón y Tomic, de 13 de agosto de 1941, sobre plan de ayuda extraordinaria a la zona norte;

Del señor Berman, de 29 de abril de 1942, sobre realización de obras portuarias en Magallanes;

De los señores Morales San Martín, Fonseca y Veas, sobre plan quinquenal de obras públicas en la provincia de Tarapacá;

Del señor León, de 23 de julio de 1942, sobre plan de obras públicas en la provincia de Curicó;

Del señor González Vilches, de 27 de julio de 1942, sobre ejecución de un plan de regadío en la Comuna de Pencahue;

De los señores Alessandri, Chiorrini e Yrarrázaval, de 21 de julio de 1943, sobre preferencia para la construcción de un puente en el río Maule, en Constitución;

Del señor Bossay, de 8 de septiembre de 1943, sobre ejecución de un plan de obras públicas en Valparaíso;

Del señor Arias, de 13 de diciembre de 1943, que establece un im[illegible]to a las bebidas gaseosas para financiar un plan de obras públicas en la provincia de Linares, y

Del señor Jara del Villar, de 4 de enero de 1944, sobre construcción de diversos caminos que empalm[illegible] con el de Argentina por Los Andes.

Con motivo de la creación del Fondo Especial de Caminos, por ley N.o 7,13[illegible], la Comisión acordó solicitar el archivo de las siguientes mociones:

Del señor Ojeda, que ordena invertir el total de las rentas de caminos en la provincia de [illegible] en construir tales vías, y

Del señor Berman, de [illegible] de abril de 194[illegible], sobre la misma materia.

Por haber caído en la restricción estipulada en la reciente Reforma Con[illegible]al en el sentido de que las iniciativas para proyectos de gratificaciones sólo corresponden al Ejecutivo, vuestra Comisión acordó recabar el archivo de la moción de los señores Bart, Brito, Echavarri, Loyola, Olave, Ríos Salazar, Vargas Molinare y Zamora, de 24 de agosto de 1943 con la que se inicia un proyecto de ley que crea recursos para mejorar caminos de la provincia de Cautín y otor-

ga gratificaciones de zona al personal de caminos desde Concepción hasta Magallanes.

Sala de la Comisión, a 20 de junio de 1943

Acordado en sesión de la misma fecha, con asistencia de los señores Madrid (Presidente), Agurto, Cabrera, Izquierdo, Mardones Mesa, don Estenio, Martínez, Pinto Riquelme y Valdebenito.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Madrid.— (Fdo.) — **Guillermo Morandé**, Secretario de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la proposición de archivo.

Aprobada.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

14.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo manifestar a la Honorable Cámara, que los proyectos que ocupan el primero y el segundo lugares de la tabla, no están informados.

Propongo a la Honorable Cámara, prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de dichos proyectos, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

15.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del informe de la Comisión de Hacienda y de la de Agricultura y Colonización, sobre las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto que concede nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario.

Continúa la discusión.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, el Ejecutivo, al pedir en estas observaciones que se suprima la frase "a un plazo mínimo de un año", ha querido dejar a la Caja de Crédito Agrario en las mismas condiciones en que se encuentran los Bancos particulares, y no hay razón, señor Presidente, para proceder en otra forma, toda vez que esta institución, como los señores Diputados lo saben, está llenando una finalidad social.

Por otra parte, señor Presidente, es sabido que los capitales en depósito fluctúan alrededor de cuatro mil millones de pesos y, de éstos, más de $ 3,900.000,000, se encuentran a la vista: una cantidad inferior a $ 100.000,000, se encuentra a plazo.

El señor ALESSANDRI.— Está equivocado el señor Ministro. El monto total de los depósitos asciende a una suma superior a siete mil millones de pesos.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— No, Honorable Diputado, la información de que los depósitos ascienden a 4,000.000,000, es la que dan las estadísticas; hablo de los depósitos en los bancos.

El señor ALESSANDRI.— Está equivocado Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente.— Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura.— Es el hecho, señor Presidente, y esto no lo podrá negar el Honorable señor Alessandri, que la inmensa mayoría de los depósitos, en un porcentaje superior al noventa y tantos por ciento, se encuentran a la vista y solamente en un porcentaje ínfimo, se encuentran depositados a un año plazo o más.

En consecuencia, lo que el Gobierno quiere es que esta Institución, que está llenando una finalidad social, se encuentre en la misma condición ventajosa en que están los bancos comerciales, para que este dinero vaya a servir a la colectividad, pueblo, a las clases productoras y consumidoras a la vez.

Por otra parte, señor Presidente, no se comprenderían, de otra manera, los términos del artículo cuando más adelante dice que los depósitos deben servir de encaje. ¿Cómo podrían servir de encaje si estuvieran hechos a un año plazo como mínimo?

Como se puede ver, señor Presidente, en esto hay un contrasentido que la Honorable Cámara no puede aceptar.

Yo, en obsequio a la brevedad y al interés que han demostrado los Honorables Diputados al acordar la suma urgencia para este proyecto de ley, renuncio a seguir hablando sobre este artículo.

El señor CAÑAS FLORES.—¡Es una lástima!

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente.— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—En la sesión pasada, señor Presidente, omití informar a la Honorable Cámara que las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura, cuando trataron este proyecto, y especialmente la observación que se refería a la supresión de la frase "a un plazo mínimo de un año", aprobaron la observación del Presidente de la República. Quería manifestar, precisamente, que en el informe de la sesión pasada incurrí en esta omisión.

Pero la verdad es, señor Presidente, que la aprobación que le dieron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura a esta observación del Ejecutivo no significa nada, porque la mayor parte de los Honorables Diputados presentes en ellas se abstuvieron de votar. Procedieron en esta forma, porque los Honorables Diputados señores Edwards y Rossetti hicieron una insinuación al señor Ministro de Agricultura para que complementara el veto, a fin de que se estableciera una serie de seguridades que estimaban necesarias para el caso de que las Comisiones Unidas aprobaran las observaciones del Presidente de la República.

Desde luego, los Honorables Diputados señores Edwards y Rossetti opinaron que era absolutamente indispensable que se impusiera a esta institución la misma obligación que tienen los bancos particulares en cuanto al encaje bancario.

El señor GARDEWEG.— Es lógico.

El señor ALESSANDRI.— Por mi parte, yo también creí que era conveniente introducir una modificación en el sentido de suprimir la disposición del proyecto aprobado por el Congreso, que fija los intereses de las operaciones que realiza la Caja de Crédito Agrario en cinco por ciento.

Por todos estos motivos, Honorable Cámara, la mayor parte de los miembros de esta Comisión se abstuvieron y no votaron, cuando llegó el momento de hacerlo, las observaciones del Presidente de la República que se refieren a esta materia.

Ahora, por otro lado, señor Presidente, quería también agregar algo a propósito de lo que el señor Ministro de Agricultura sostuvo en la otra sesión en el sentido de que nunca el Congreso había querido despachar un proyecto que proporcionara recursos a la Caja de Crédito Agrario sino que el pensamiento y el espíritu del Congreso habían sido despachar un proyecto de ley que creara el Banco Agrícola.

El Honorable colega, mi estimado amigo señor Prieto, probó, con antecedentes que tuvo a bien dar a conocer a la Honorable Cámara, que esto que había afirmado el señor Ministro no era efectivo.

Y yo quiero volver a insistir sobre este particular, señor Presidente. El Congreso pasado no creó el Banco Agrícola. Precisamente, el Congreso pasado rechazó la idea de crear el Banco Agrícola. Y para que esto quede bien en claro aquí, en el despacho de las observaciones del Presidente de la República, voy yo a insistir sobre el particular, leyendo el informe de las Comisiones unidas del Honorable Senado.

En la parte pertinente, ese informe dice lo siguiente:

"Con el objeto indicado, las Comisiones oyeron la opinión del señor Ministro de Agricultura que, después de un detenido estudio de este problema, presentó un contraproyecto que las Comisiones han hecho suyo, modificando algunas de sus disposiciones con el objeto de amoldarlo a las necesidades de que se trata.

Las razones principales que tuvieron en vista las Comisiones unidas para perseguir la idea de no crear un Banco Agrícola, sino que conceder a la Caja Agraria las atribuciones a que se ha hecho referencia, son las que pasan a expresarse":

En consecuencia, queda perfectamente en claro que al despachar el proyecto que creó recursos para la Caja de Crédito Agrario, por ningún motivo el Congreso quiso crear un Banco Agrícola; de suerte que no es posible que se siga diciendo aquí, en la discusión de las observaciones del Presidente de la República, que ése fué el sentido y el espíritu del legislador.

De tal manera, señor Presidente, que si se suprime la frase que, en este momento, es observada por el Presidente de la República, se va a cambiar por completo el sentido de la letra.

A mí me parece, señor Presidente, que eso no es serio y que no se puede, por la vía de las observaciones, cambiar por completo el sentido de un proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Por otra parte, señor Presidente, yo deseo, también, referirme a una observación formulada por el señor Ministro de Agricultura cuando es discutió la primera observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Dijo textualmente el señor Ministro en aquella ocasión:

"El Honorable señor Alessandri dijo que sería ilusorio pretender que la Caja Agraria pudiera hacer uso de estos depósitos cuando las instituciones bancarias pagan por ellos el 4 por ciento de interés en circunstancias que la Caja tendría que prestarlos al 5 o|o de interés. Precisamente, señor Presidente, aquí es donde está la diferencia entre esta institución y las instituciones comerciales.

La Caja de Crédito Agrario, en la forma en que ha quedado capitalizada, tiene ya perfectamente asegurados todos sus gastos y costos y puede prestar todos esos dineros sin recibir otro beneficio que no sea el beneficio de la colectividad, a través de la intensificación de la producción agrícola".

Con esto el señor Ministro de Agricultura quiso destruir el argumento que yo hice en el sentido de que la Caja de Crédito Agrario no va a recibir ningún beneficio con la supresión de la frase que ahora observa el Ejecutivo. Todos los depósitos, y especialmente los de la Caja de Ahorros, ganan un interés del 4 o|o. Si la Caja de Crédito Agrario tiene que prestar estos dineros al 5 o|o de interés, el 1 oo que le queda de utilidad no es suficiente para hacer frente a los gastos de la institución. Los gastos administrativos de la Caja de Crédito Agrario son los más altos de todas las instituciones de crédito. Basta solamente leer el balance que se ha publicado ahora último y que se refiere al primer semestre del presente año, para darse cuenta, en forma inobjetable, de que la Caja Agraria perderá plata si recibe depósitos al 4 por ciento y tiene después que prestarlos al 5 por ciento.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, le ruego tenga a bien solicitar una interrupción al Honorable Diputado Informante.

El señor ALESSANDRI.— Si me da tiempo para terminar este concepto, se la concederé en seguida, con todo gusto, señor Ministro.

Decía, señor Presidente, que la Caja Agraria, según este balance que se acaba de publicar en la prensa, tiene colocaciones por 404 millones 247 mil 640 pesos y tiene, por concepto de gastos de administración, contribuciones y castigos, la suma de $ 28.450.608. Esto equivale al 5,67 oo de las colocaciones.

Si suponemos que la Caja de Crédito Agrario recibió en depósito $ 370.000.000, o sea, la misma suma que ha descontado en el Banco Central, y que es la con que está operando esta institución, necesitaría ella prestar estos dineros al 7% como mínimo, para que no tuviera pérdida; porque si tiene prestados actualmente $ 494.000.000 o, mejor dicho, tiene colocaciones por valor de $ 494.000.000, y va a recibir otros trescientos o cuatrocientos millones de pesos más en depósito, en el mejor de los casos, bajarían estos gastos a la mitad del 5,67 o|o, o sea, más o menos, a cerca del 3 o|o, como ya lo he demostrado, y solamente le quedarían entonces, una diferencia del 2 o|o.

Esto quiere decir que va a perder plata con las colocaciones que haga de estos dineros.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Quiero decir unas cuantas palabras para demostrar al Honorable Diputado Informante que está discurriendo sobre un error.

Mantengo lo dicho en el sentido de que la Caja de Crédito Agrario puede, perfectamente, con aquellos dineros que recibe al 4 por ciento hacer préstamos al 5 por ciento — ¡óigalo bien, señor Diputado! — sin que esto le signifique pérdida de ninguna especie.

Para ello, señor Presidente, me baso en el hecho de que la Caja de Crédito Agrario ha quedado estructurada con un capital de quinientos y tantos millones de pesos, que no le cuestan un solo centavo a la institución, a los accionistas ni a nadie.

La colocación de esos quinientos y tantos millones de pesos, puede atenderse perfectamente con sus actuales servicios. Y si se agrega, señor Presidente, todavía, que estos depósitos le darían una utilidad del 1 por ciento, y más aún, si agregamos que este proyecto le da facultad para descontar doscientos millones de pesos más al uno por ciento, los Honorables Diputados tendrán que concurrir conmigo en que estoy en lo cierto al decir que tiene un excedente a favor con que financiarse sobradamente.

Como ya dije, ésta no es una Institución que persiga un fin de lucro. Lo único que persigue es el beneficio de la colectividad y, como ha dicho muy bien el Honorable señor Alessandri, al repetir las palabras del Ministro que habla, en esto se diferencia de las instituciones comerciales.

Sostengo que la Caja de Crédito Agrario puede, perfectamente, pagar un cuatro por ciento de interés por los depósitos, sin que esto signifique lesionar, en lo más mínimo, sus intereses. En cuanto al servicio completo actual, lo puede hacer nada más que colocando los quinientos y tantos millones de pesos que le da la ley y por los que no tiene que pagar interés de ninguna especie.

He dicho, señor Presidente.

Agradezco al Honorable señor Alessandri la interrupción que me ha concedido.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Continúo, señor Presidente.

Lo que yo he afirmado es muy claro, señor Presidente. Está todo dicho con los números que hace un momento expuse a la Honorable Cámara, y cuando se argumenta con números es muy difícil destruir su prueba y su valor.

He manifestado a la Honorable Cámara que el Balance de la Caja de Crédito Agrario, correspondiente al primer semestre de 1945, arroja un saldo de colocaciones que asciende a la suma de 494 millones de pesos.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor ALESSANDRI.— Por concepto de gastos de administración tiene 28 millones de pesos, lo que equivale al 5,67 por ciento de las colocaciones.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI. — Si suponemos que la Caja de Crédito Agrario va a recibir 500 millones de pesos y que la colocación de ellos no le va a costar ningún centavo — una suposición que es completamente falsa — hay que dividir este porcentaje del 5,67 por ciento, por la mitad. Entonces, la colocación del total de estos fondos le va a significar a la Caja de Crédito Agrario un gasto de cerca de un 3 por ciento. En consecuencia, va a perder plata, porque va a pagar un interés del 4 por ciento por los depósitos que recibe y los va a prestar al cinco por ciento.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Pero, Honorable Diputado..,

El señor ALESSANDRI.— Esta suposición que hago es completamente falsa, porque de ser real habría que llegar al extremo de considerar que tan pronto reciba estos cuatrocientos millones de pesos en depósitos, los prestará inmediatamente al cinco por ciento lo que no ocurre en ninguna institución bancaria, porque un Banco comercial recibe depósitos y no los presta inmediatamente. En cambio, los intereses, que tiene que pagar la Caja por este dinero, el cuatro por ciento en este caso empiezan a devengarse inmediatamente, en el momento mismo en que la institución recibe los depósitos.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Tengo que rectificar nuevamente al Honorable Diputado Informante, señor Presidente.

He dicho muy claro — y óigalo bien la Honorable Cámara — que con la utilidad de los quinientos y tantos millones de pesos que da esta ley de capital a la Caja de Crédito Agrario, pueden financiarse perfectamente y en el hecho se financian, Todos los gastos que tiene la Caja de Crédito Agrario. Los demás capitales que vienen a la institución se pueden colocar perfectamente con un margen de un uno por ciento de diferencia en los intereses, como es el caso de los capitales de depósitos. Ese uno por ciento vendría a ser íntegro de utilidad para la Caja. Agregué todavía que los doscientos millones de pesos que tiene derecho a redescontar, son al uno por ciento. Como los va a colocar al cinco por ciento, va a tener también una utilidad de un cuatro por ciento.

Ya que estoy con la palabra, quiero manifestar que la estadística que tengo a la mano, correspondiente a marzo y abril de 1945, dice que el total de los depósitos son $ 4.133.000.000 y no $ 7.000.000.000, como decía el Honorable señor Alessandri. Yo sostengo que de estos $ 4.133.000.000, son más o menos cien millones los que están colocados a un plazo de un año o más.

El señor ALESSANDRI. — Es muy añeja esa estadística.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Es de marzo y abril de este año, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— En esa fecha los depósitos llegaban tal vez a la suma que di- Señoría.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Quisiera que Su Señoría diera a conocer a la Honorable Cámara otra estadística, porque uno de los dos está diciendo la verdad: o Su Señora o el que habla.

Yo me fundamento en esta estadística que pongo a disposición de todos los Honorables Diputados. Quisiera que el Honorable señor Alessandri me mostrara la estadística en que aparecen los siete mil millones de pesos a que alude Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Posiblemente el señor Ministro ha aludido a los Bancos comerciales y no ha incluído a la Caja Nacional de Ahorros.

El señor GARDEWEG.— ¡Ahí está la cosa!

El señor BARRUETO.— Lo ha dicho dos veces.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Así lo expresé, Honorable Diputado

El señor FAIVOVICH.— Ya se ha dicho.

El señor BARRUETO. — Se ha reiterado que se trata de los depósitos de los Bancos Comerciales.

El señor ALESSANDRI.— Puedo decir al señor Ministro de Agricultura que está equivocado y que la estadística que está dando es añeja, porque los depósitos en el momento actual suman poco más de siete mil millones de pesos.

El señor EDWARDS.— Incluídos los de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor FAIVOVICH.— Con los de la Caja Nacional de Ahorros, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Esos son los depósitos.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Me estoy refiriendo al total de los depósitos, Honorable Camara. Cuando se habla de depósitos, se hace referencia al total de los depósitos.

Ahora, señor Presidente, deseo terminar mis observaciones manifestando que como los gastos de la Caja de Crédito Agrario son los más subidos de todos, es indudable que con la diferencia del uno por ciento, que ya he probado va a existir entre los depósitos que reciba la Caja, y los dineros que preste, la institución va a perder plata.

Tengo aquí, también, el balance del Banco de Chile correspondiente al primer semestre de este año, y, leyendo sus datos, se puede llegar a afirmar que, efectivamente, los gastos de administración de la Caja de Crédito Agrario son los más alzados de todos.

El Banco de Chile tiene un total de mil cuatrocientos noventa y un millones de pesos en colocaciones, y por concepto de gastos aparecen cincuenta y ocho millones 235 mil 305 pesos, lo que equivale a un 3,9 por ciento

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tiene hambreados a sus empleados...

El señor ALESSANDRI.— Para contestarle al señor Muñoz, puedo decir que el Banco Central tiene colocaciones por mil novecientos ochenta y dos millones de pesos y un gasto de 12 millones 769 mil pesos, lo que equivale a 0,64 por ciento.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — La explicación de lo que está dando a conocer Su Señoría es muy sencilla La va a oír la Honorable Cámara: la Caja de Credito Agrario hace sus préstamos controlados. En consecuencia, acuerda un préstamo y tienen que ir sus empleados a verificar la inversión del dinero. En cambio, en los bancos comerciales basta con firmar el pagaré respectivo, y no tiene más que hacer el Banco

Como ven los señores Diputados, la forma de colocación de los capitales es distinta y es por eso que se nota la diferencia a que alude el señor Alessandri, la que, por otra parte, es muy explicable, como comprenderán Sus Señorías.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Alessandri

El señor ALESSANDRI.— Me parece haberle entendido al señor Ministro de Agricultura que la razón por la cual los gastos de la Caja Agraria son muy elevados, se debe a que el volumen de las colocaciones de la Caja Agraria es menor que el del Banco Central...

El señor URZUA — No, Honorable Diputado, no he dicho eso.

He dicho que la Caja de Crédito Agrario necesita controlar sus inversiones; es decir si le hace un préstamo de cien mil pesos a un agricultor, tiene que tener el personal suficiente para ir a ver, en el terreno mismo primero, si ese agricultor necesitaba hacer esta inversión; luego, si la ha hecho efectivamente, y, por último, tendrá que seguir inspeccionando las tierras, periódicamente hasta la época de la cosecha.

Esta es la razón por qué la Caja de Crédito Agrario extrema la verificación de estos capitales, la que está calculada en el tres y medio por ciento,. que es un porcentaje muy módico.

Precisamente, lo que se ha querido es evitar que se vaya a producir la inflación que tanto alarma al señor Diputado Informante, pero, como he dicho, la Caja extrema las verificaciones de sus créditos, a fin de que todos sus capitales sean invertidos íntegramente en la producción.

Creo haber sido enteramente claro.

El señor ALESSANDRI.— Lo que quiere decir entonces, señor Ministro, por las mismas informaciones que acaba de dar Su Señoría, que si la Caja recibe depósitos al 4 o|o y va a prestarlos al 5 o|o, va a experimentar una gran pérdida.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Pero tiene un capital de quinientos y tantos millones de pesos, que no le cuesta un solo centavo, Honorable Diputado, con el que saca los gastos de administración.

El Honorable Diputado, que tiene una inteligencia tan despejada, no parece entenderlo.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hay vivo interés en conocer el procedimiento de la Caja de Crédito Agrario que, según las declaraciones del señor Ministro, va a tener quinientos millones de capital, que no le significan un peso a nadie, ni al Fisco ni a los particulares.

Yo supongo que con el procedimiento que ha dado a conocer el señor Ministro sería absurdo que existieran instituciones, entre otras, la Caja de la Habitación Popular, que no puedan cumplir su cometido por falta de capitales.

¿Por qué no nos da el señor Ministro la receta a fin de que la conozcan todas las instituciones semifiscales que ahora no tienen cómo cumplir los cometidos que les señalan las leyes, precisamente por falta de capitales?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — La receta no es mía, la receta la dió esta misma Cámara. ¿En qué forma? En una muy sencilla.

La Caja de Crédito Agrario tenía 370.000.000 pesos, descontados en el Banco Central de Chile. Nótelo bien la Honorable Cámara, que lo que yo digo es que la Caja de Crédito Agrario no va a necesitar hacer ningún servicio sobre este capital. Yo no me refiero en ningún instante al Fisco.

Estos $ 370.000.000 los va a recibir la Caja de Crédito Agrario y el Fisco los va a servir por intermedio del Banco Central de Chile, mediante una operación que está ideada en este mismo proyecto de ley, o sea, con las regalías que anualmente recibe del Banco Central.

Aparte de estos 370.000.000, también le entrega el Fisco $ 132.000.000, que contrató la Caja de Crédito Agrario para los agricultores.

Si sumamos estos 132.000.000 a los $ 370.000.000 de que ya hablé y a los veinte y tantos millones que tiene de capital la Caja, verá Su Señoría que esta institución tiene dinero suficiente para no pedirle un servicio a nadie, por cuyo motivo podrá financiar sobradamente sus gastos con sólo el movimiento de estos capitales.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ha expresado el señor Ministro que la receta se la ha dado esta Cámara.

Lo que nosotros queremos saber no es quién dió la receta, sino cómo está el paciente con ella; porque, a nuestro juicio, el paciente se encuentra en un estado de inflación gravísima, precisamente por este procedimiento.

Con una receta como ésta, señor Presidente, se va a agravar la inflación, y estimo que la Honorable Cámara debe agotar todos los procedimientos para evitar que así suceda, pues, como veremos más adelante en las otras observaciones del Presidente de la República, se crean nuevos y futuros factores de inflación que van a agravar la situación actual.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). —No, señor.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Este es el momento de deslindar responsabilidades, porque esto es lisa y llanamente una nueva y futura inflación, que la opinión pública repudia por la unanimidad de todos los partidos y de todos los sectores del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri

El señor ALESSANDRI.— Yo, señor Presidente, termino mis observaciones porque sé que hay algunos otros señores Diputados que quieren terciar en este debate.

El señor ROSSETTI.—¿Cuándo se vota el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay cinco días para el despacho de este proyecto, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sobre observaciones, Honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo).—Sí, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.—Después a mí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.—Yo también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación, el Honorable señor Rossetti.

El señor PRIETO (don Camilo).—Honorable Cámara, el señor Presidente de la Comisión de Hacienda ha explicado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.—Estamos en un debate muy interesante.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PRIETO (don Camilo).—Digo que el señor Presidente de la Comisión de Hacienda ha dado a conocer a la Honorable Cámara cuál fué el punto de vista que aprobó la Comisión en relación con la materia que ahora discutimos.

Hizo bien al recordar que la Comisión aprobó, por mayoría de votos, la idea de suprimir esta frase que transforma, automáticamente, esta institución de crédito controlado en una institución bancaria.

Pero yo quiero ampliar la información del señor Presidente de la Comisión de Hacienda y quiero recordarle a la Honorable Cámara que, al tratarse este proyecto en la Honorable Cámara, la Corporación, por unanimidad, rechazó el acuerdo de mayoría de la Comisión de Hacienda y acordó mantener esta misma frase que ahora, por medio del veto, se pretende suprimir.

Y hecho este alcance, señor Presidente o esta aclaración, deseo entrar a un nuevo aspecto del debate.

Hasta ahora nos hemos referido a los aspectos de hecho que ofrece la transformación de la Caja de Crédito Agrario en un Banco Agrícola; pero no hemos aludido hasta este momento a los aspectos técnicos, y es esto lo que nosotros debemos también debatir en esta Honorable Cámara.

Desde luego, y como primer punto, debo hacerles presente a los Honorables colegas que, al transformar la institución de crédito controlado —la Caja de Crédito Agrario— en una institución bancaria, por este sólo hecho desaparece el crédito controlado, que es de la esencia de las instituciones de crédito semifiscales, por cuanto al crearse una institución bancaria, nosotros vamos a autorizar los créditos en cuenta corriente, vamos de esta manera a conferir a los clientes de esta institución, a la vez que un crédito, la posibilidad de girarlo sin ningún control.

El señor FAIVOVICH. — Pero, Honorable Diputado ¿de manera que el Instituto de Crédito Industrial, que tiene cuentas corrientes, no ejerce control sobre los créditos que otorga a los industriales?

El señor PRIETO (don Camilo).—Sí, Honorable Diputado...

El señor FAIVOVICH.—¿Y por qué la Caja de Crédito Agrario no podría hacer lo mismo?

El señor PRIETO (don Camilo).— Porque, otorgados los créditos y depositado el dinero en la cuenta corriente, nadie podría impedirle al titular de ésta, al usufructuario del crédito, que va a recibir también una libreta de cheques, que le permitirá hacer pagos en el comercio, extender uno de esos instrumentos que la ley llama "cheque", en pago de cualquier artículo o servicio que no represente la finalidad que se tuvo en vista al concedérsele el crédito.

El señor FAIVOVICH.— Pero, Honorable Diputado, perdóneme; vamos por partes, porque una cosa es el crédito que va a otorgar la Caja y que obligará al agricultor a hacer la inversión para el fin que se le ha dado, y otra cosa es que este mismo agricultor, o un particular cualquiera, tenga su cuenta bancaria en esta institución y pueda girar cheques sin estar sometido a ninguna disposición de control.

El señor PRIETO (don Camilo).—¿Pero cree el Honorable Diputado...?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor PRIETO (don Camilo).—La observación que me hace el Honorable colega señor Faivovich no tiene ningún asidero ante la realidad, porque ningún agricultor irá a una institución bancaria para llevar sus depósitos únicamente, sino que irá también en demanda de crédito. El cliente de una institución bancaria recurre a ella no solamente para hacer depósitos sino también para obtener crédito.

El señor FAIVOVICH.— Pero Su Señoría

que conoce todas las disposiciones en juego, coloca la discusión en un terreno que no corresponde a la realidad. El agricultor que no tiene interés en hacer sus depósitos en esta institución bancaria, no los hace; pero cuando por cualquiera circunstancia necesita crédito, lo anterior no le impide recurrir a la Caja de Crédito Agrario para obtenerlo como agricultor, ni lo imposibilita para poner sus recursos propios en depósito en cuenta corriente, para satisfacer sus necesidades.

El señor LABBE.—El Honorable señor Prieto Concha me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.—Yo digo, señor Presidente, frente a las observaciones formuladas por el Honorable señor Faivovich, que ellas no tienen consistencia ninguna. Si —como se dice— un agricultor va a depositar sus dineros en la Caja de Crédito Agrario, no va a obtener ninguna ventaja de esta institución, sino la posibilidad de que el dueño de este dinero pueda girar sobre él, ya sea después de determinado plazo, como dice la Comisión —y en este caso el depósito deja de ser una cuenta corriente— o ya sea a la vista, como lo quiere el Ejecutivo.

Yo pregunto: si se trata de hacer una ley que beneficie al agricultor ¿qué beneficio práctico va a obtener el agricultor con depositar su dinero en la Caja de Crédito Agrario y poder retirarlo hoy o mañana? ¿Cuál es el beneficio que ofrece la Caja al agricultor bajo este aspecto? Esto yo no me lo explico. ¿Con qué objeto se trata de injertar esta disposición en una ley que tuvo otro sentido, otra naturaleza?

Y digo esto, señor Presidente, porque sé que el señor Ministro de Agricultura es tan respetuoso de la majestad de la ley, de la opinión del Congreso Nacional, que nadie duda de que, dentro de estos moldes, sabrá ejercitar inteligentemente sus facultades de Secretario de Estado.

Debo declarar, señor Presidente, que yo no me explico esta monstruosidad. Si el Congreso Nacional le ha despachado una ley a la Caja de Crédito Agrario ¿a qué viene esta porfía implacable de parte del Ejecutivo de decir "no, señores, ustedes quieren dar recursos a la Caja de Crédito Agrario; pues yo quiero yuxtaponer una palabra al letrero de la Institución y llamarla Banco Agrícola en vez de Caja de Crédito Agrario".

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Nadie ha pretendido cambiar el nombre, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Pero, señor Ministro, en el fondo, el veto equivale a esto, desde el momento que Su Señoría pretende introducir una disposición que da a esta institución toda la fisonomía bancaria, sin ningún provecho bajo este aspecto —repito, bajo este aspecto— para el agricultor.

¿Por qué esta porfía tenaz para sobreponer el concepto de Banco Agrícola al de Caja de Crédito Agrario?

Pero, en el fondo, hay esto otro: ¿cómo es posible que el Ejecutivo quiera legislar por su cuenta y riesgo, basándose en disposiciones constitucionales que favorecen a un régimen presidencial que yo no acepto por ningún capítulo? El Congreso Nacional, las dos ramas de este Poder Público le han manifestado al Poder Ejecutivo su voluntad, que es expresión de soberanía nacional. Sin embargo, el Ejecutivo no adiciona, no corrige, ni siquiera usando una forma más amplia, modifica, sino que vuelve con una idea completamente nueva y que es lo que no quiere, precisamente, el Congreso. Esto yo no lo entiendo, ni he oído sobre ello una explicación, a pesar de que no necesita una explicación, porque para eso está el Mensaje con las observaciones del Presidente de la República.

Por esto digo, y lo ha afirmado también así el Honorable señor Prieto Concha, que me quedo con el concepto, a firme, de que si se aceptaran en esta parte las observaciones de S. E. el Presidente de la República, significará ello aceptar para esta institución la modalidad de un Banco.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Prieto Concha.

El señor PRIETO (don Camilo).— Además, al examinar los aspectos técnicos, creo que debemos entrar a pronunciarnos y a debatir este otro aspecto que se relaciona con los depósitos que va a recibir esta institución.

Estos depósitos van a provenir de una sola fuente de la producción: de la agricultura. No van a acudir depósitos de las demás ramas de la producción, ni de la industria, ni del comercio, ni de la minería, ni de los profesionales. Y esto, por una muy sencilla y lógica razón: el industrial, el comerciante, el profesional necesitan crédito y en la Caja Agraria no van a obtenerlo. Sólo se prestará y, es natural, al agricultor. Los que conocen el rodaje bancario, bien saben que se requiere la calidad de cliente del banco para solicitar crédito. Por tanto, esas ramas de la producción seguirán acudiendo a los bancos que puedan otorgarle las facilidades que necesitan.

Ahora bien, sentado este hecho, Honorables colegas, va a ocurrir que en esta institución bancaria, que se pretende imponer por la vía del veto —vía absolutamnte inconstitucional— no se producirá la trabazón de cuentas de depósitos, que es lo que permite funcionar a los bancos: mientras unos giran, otros depositan.

En el Banco Agrícola, en una misma época —época de las cosecha — llegará el dinero. Y en el resto del año se girará para los trabajos agrícolas. Vendrá la falencia.

Y esto último no es una simple afirmación antojadiza mía. Antes de entrar a este debate hice un estudio minucioso del problema. lei tratados, lei experiencias de otros países. Voy a citar uno solo, que revela toda la magnitud del desacierto que se proyecta. En Estados Unidos de Norte América se fundaron algunos años atrás numerosos Bancos agrícolas. No subsistió uno solo. Todos quebraron y por la razón que ya he apuntado. No existió la trabazón de cuentas. Todos depositaron en una época y todos giraron en una misma época.

Piensen los que desean hacer este ensayo, lo que significa la comparación de la experiencia que les he dado a conocer en presencia de los dineros que se mueven en Estados Unidos, en comparación con los escuálidos recursos nuestros.

En la Biblioteca del Congreso están los libros que me han servido para orientarme en esto. Los que verdaderamente se interesen por este problema, deben leerlos.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Aquí es donde desearía esclarecer el pensamiento del Honorable Diputado, si Su Señoría me lo permite.

El señor PRIETO (don Camilo).— Ya voy a terminar, señor Ministro.

Quería dar a conocer estas razones de orden técnico que impidieron que estas instituciones desarrollaran las finalidades que se pretendía. Yo no creo que la Honorable Cámara pueda prestarse para que una institución como esta de la Caja de Crédito Agrario haga un ensayo cuando ya está probado, por la experiencia de otros países, de mucho más fuerza económica que el nuestro, que esto es un fracaso.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Yo quería rectificar un solo hecho, señor Presidente.

Si bien es cierto que la Caja de Crédito Agrario únicamente puede hacer operaciones de crédito con los agricultores, no es menos cierto que las operaciones de depósito puede realizarlas con quien quiera. Y tanto es así, que a la Caja Nacional de Ahorros, que es fuerte depositante de los Bancos comerciales, con esta disposición se le va a permitir depositar sus fondos en esta institución y ese dinero, con el cual están comerciando hoy día los Bancos particulares, va a servir a la producción nacional, a través de la Caja de Crédito Agrario.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Ya he terminado, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Desearía hacer una pregunta al señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — La que guste.

El señor ALESSANDRI.— Quiero que me diga a cuánto ascienden los depósitos que tiene la Caja Nacional de Ahorros en los Bancos particulares.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). Hace poco depositó $ 200.000.000 en el Banco de Chile. Constantemente tiene fuertes depósitos, que retira cuando los necesita.

El señor ALESSANDRI.— ¿Cuánto tiempo hace de esto?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). No hace más de sesenta días.

El señor ALESSANDRI.— La Caja Nacional de Ahorros tiene permanentemente más o menos $ 120.000.000 en los Bancos particulares. Ahora, si aquélla Institución saca del Banco de Chile esa suma para llevarla a la Caja de Crédito Agrario, no le va a hacer ningún beneficio a los agricultores, porque este dinero está ya prestado a los agricultores en su mayor parte.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — No, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— El depósito hecho en la Caja de Crédito Agrario no tendrá ninguna importancia, mirado desde este punto de vista, porque no va a aumentar el crédito para la agricultura.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Alessandri, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Además, Honorable colega, hay que considerar que los depósitos que mantiene la Caja Nacional de Ahorros en los bancos comerciales son, precisamente, los fondos que constituyen su encaje, encaje que es obligatorio, de acuerdo con su ley.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Y así está eso establecido en el proyecto. Esos depósitos le van a servir de encaje...

El señor UNDURRAGA.— Es una institución que no va a tener encaje...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Según el criterio de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

¿Ha terminado el Honorable señor Alessandri?

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Alessandri, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo, en una interrupción concedida por el señor Diputado Informante.

A continuación, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— La Caja Nacional de Ahorros tiene estos depósitos a plazo indefinido en los Bancos comerciales y puede retirarlos en el momento que lo crea conveniente; cosa que si hace en la Caja de Crédito Agrario, va a originar a esta última institución una situación sumamente molesta, sobre todo si la Caja de Crédito Agrario no va a estar sometida a las disposiciones de la ley general de Bancos, que obliga a estas entidades a tener un encaje...

El señor EDWARDS.— Si lo va a estar... ¿Si me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— Iba a terminar el concepto...

El señor EDWARDS.— En las Comisiones unidas también se trató esta cuestión, y el señor Ministro de Agricultura manifestó que, con el fin de transformar la Caja de Crédito Agrario en una institución bancaria, se la dejaría sometida a todas las disposiciones de la Ley General de Bancos y, por consiguiente, estaría obligada a mantener el mismo encaje que los Bancos comerciales...

El señor IZQUIERDO.— Pero la ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor IZQUIERDO.— Yo dejo constancia...

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Estaba haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Izquierdo, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Edwards?

El señor EDWARDS.— Ya había terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Voy a terminar, señor Presidente, dejando constancia de que en el proyecto de ley que estamos discutiendo en estos momentos, no hay ninguna disposición que establezca o que obligue a la Caja de Crédito Agrario a mantener el mismo encaje que las demás instituciones de crédito del país...

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo se debate aquí este problema, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se está debatiendo como lo ve Su Señoría. El Diputado Informante y el señor Ministro de Agricultura tienen preferencia para usar de la palabra.

El señor ATIENZA.— Así debe ser.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Alessandri?

El señor ALESSANDRI.— No, señor Presidente. Deseo contestar al Honorable señor Edwards.

Me extraña mucho que Su Señoría diga aquí en la Honorable Cámara que la Caja de Crédito Agrario está sometida a todas las disposiciones de la Ley General de Bancos, cuando, precisamente, en las Comisiones Unidas se planteó esta cuestión y el informe que tienen los señores Diputados en sus mesas dice lo siguiente:

"Planteadas así las cosas, que tendían a actualizar la primitiva idea de crear un Banco Agrícola —idea rechazada por la Cámara en el primer trámite constitucional de la discusión del proyecto—, se vió la necesidad imperiosa de que el veto debía adicionarse o complementarse con disposiciones que dejaran a la Caja de Crédito Agrario comprendida en la Ley General de Bancos, especialmente por lo que respecta a la obligación de mantener un encaje legal mínimo, obligación de que se encuentra exenta, según el proyecto, la institución agraria.

En tal sentido, especialmente, formuló indicación el señor Edwards, quien, ante la improcedencia constitucional de cualquier agregado de origen parlamentario a la observación, solicitó del señor Ministro que el propio Ejecutivo hiciera suya la insinuación, lo que desgraciadamente no pudo prosperar, pese a la voluntad manifestada por el señor Ministro, en razón de que los plazos constitucionales vencidos no permiten ya la formulación de nuevas observaciones".

El propio señor Edwards hizo esta sugerencia al señor Ministro, y lo acompañó, también, en el mismo sentido, el Honorable señor Rossetti. De esta manera, no entiendo ahora que el señor Edwards nos diga en la H. Cámara que esta Caja queda sujeta a la Ley General de Bancos.

El señor EDWARDS— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Yo ruego al Honorable Diputado Informante no conceder interrupciones con tanta frecuencia, porque va a impedir ejercitar su derecho a los demás señores Diputados.

El señor ALESSANDRI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Ha causado extrañeza al Honorable señor Alessandri que yo haya manifestado en esta Cámara que, según las disposiciones da la Ley General de Bancos, va a quedar la Caja Agraria sometida a todas las obligaciones a que están sometidos los Bancos comerciales. Yo, a mi vez, me extrañé que el señor Alessandri manifestara, en el primer informe, a la Honorable Cámara que por la disposición misma de suprimir el plazo mínimo de un año, quedaba la Caja Agraria sometida a todas las disposiciones de la Ley General de Bancos. Esto lo manifestó en forma que me convenció plenamente y me satisfizo. Yo pedí al señor Ministro, en sesión de la Comisión de Hacienda, que se incorporaran a la ley estas disposiciones que se refieren a la obligatoriedad del encaje. El señor Ministro manifestó que no era necesario hacerlo porque la Caja quedaba sometida en todo, a las disposiciones de la Ley General de Bancos. El Honorable señor Alessandri confirmó en la Honorable Cámara esta aseveración del señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Siento mucho, señor Presidente, que no haya logrado darme a entender cuando informé este proyecto de ley o que el Honorable señor Edwards no me haya entendido.

El señor EDWARDS.— ¡Seguramente yo no le entendí, Honorable colega!...

El señor ALESSANDRI.— Yo no he dicho en ningún momento lo que me atribuye el Honorable señor Edwards. Lo que yo dije en la sesión pasada, en que informé este proyecto, fué algo completamente distinto. Expresé que, al suprimir la frase que se refiere al plazo mínimo de un año, de acuerdo con el artículo 1.o, inciso 2.o de la ley General de Bancos, la Caja va a quedar comprendida en las disposiciones de ese artículo, que dice a la letra:

"La expresión "empresa bancaria", comprende en general toda institución que se dedique al negocio de recibir dinero en depósito y darlo a su vez en préstamo, sea en forma de contratos de mutuo, de descuento de documentos o en cualquiera otra forma".

Esta es la definición de lo que es una empresa bancaria. De manera que si la Caja de Crédito Agrario queda, por el ministerio de la ley, autorizada para recibir depósitos a la vista y a plazo, está, por lo tanto, comprendida dentro de esta definición. Pero no he dicho, de ninguna manera, que la Caja de Crédito Agrario vaya a quedar sometida en todo a las disposiciones de la Ley General de Bancos.

El señor EDWARDS.— Pero no es un Banco...

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, rogaría a la Honorable Cámara que en este debate que es, sin duda, el más importante que ha tenido lugar en el Congreso, —porque el proyecto tiene proyecciones vastísimas, de incalculables influencias en la economía nacional—, se mantuviera cierto orden y termináramos con las interrupciones a fin de poder aclarar el problema jurídico planteado en la discusión particular del proyecto.

Créame, señor Presidente que estoy asombrado del poder que tienen en un debate parlamentario ciertos vicios de razonamiento que logran cambiar por completo la orientación de la discusión y el alcance de las proposiciones que se formulan.

Este debate señor Presidente, se ha complicado, porque se produjo en la Comisión de Hacienda una cuestión previa planteada por el Honorable señor Edwards y el Diputado que habla, que no tenía su origen, precisamente, en el Mensaje del Presidente de la República, cosa curiosa, sino en ciertas declaraciones escuchadas, si así pudiéramos decir, en los pasillos, al señor Ministro de Agricultura.

La simple discusión de esta parte del Mensaje casi no daría lugar a debate.

El suprimir o mantener ese plazo de un año, habría ocupado a la Honorable Cámara probablemente, un cuarto de hora nada más. Pero ¿qué pasó, Honorables Diputados?

El señor Ministro entendió, y ahí comenzó esta confusión, que por esta eliminación se convertía a la Caja de Crédito Agrario en un Banco Agrícola.

Un señor DIPUTADO.— Esto mismo lo dijo el Honorable señor Alessandri.

El señor ROSSETTI.— Un momento, Honorable colega.

El Honorable señor Edwards y yo discutimos esta interpretación del señor Ministro, y nos pareció dudosa, un poco excesiva, un poco contraria al sentido de las disposiciones de la ley que se refiere a la Caja.

Ambos interpelamos al señor Ministro antes de votar este inciso a fin de establecer su alcance y le preguntamos: ¿Es cierto, señor Ministro, que Su Señoría entiende que, en virtud de esta eliminación, la Caja se convierte en Banco?

¿Es cierto que Su Señoría entiende que con esta eliminación puede celebrar contratos de cuenta corriente bancaria?

El señor Ministro contestó: Efectivamente.

Inmediatamente nosotros discutimos este problema con diversos criterios y se produjo, entonces, la diversidad de juicios.

En mi concepto, y en contradicción absoluta con el Honorable señor Alessandri, esta eliminación no convierte a la Caja de Crédito Agrario en Banco.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado, Siento mucho no concedérsela.

No es posible, señor Presidente, que por el solo hecho de modificar la modalidad del contrato de mutuo, una Caja se convierta en Banco.

El Banco tiene diversa estructura. Son diversos los elementos que lo constituyen. No basta, simplemente, suprimir un plazo, para que, automáticamente, se convierta una Caja en Banco.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— No, Honorable colega.

Lo siento mucho.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Rossetti no desea ser interrumpido.

El señor ROSSETTI.— Y por esto ha habido tanta cuestión en esta Honorable Cámara.

El Honorable señor Labbé nos decía denantes que no es posible que el Ejecutivo quiera, por la vía del veto, convertir a una Caja en Banco, alterando la voluntad nacional. Es evidente que no es posible. Y lo más curioso es otra cosa: tampoco lo ha querido el Ejecutivo.

Es probable que el señor Ministro de Agricultura haya interpretado, de "motu proprio", este Mensaje en los términos que he señalado; pero el Mensaje, en sí mismo, no altera ni convierte en ningún momento a la Caja en Banco. Y no podía hacerlo.

Este Mensaje está firmado por tres señores Ministros, no sólo por el Honorable señor Urzúa, sino que también por los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, ambos juristas. Es incuestionable que, examinado a fondo, este Mensaje revela que no hay la intención que se supone en el Ejecutivo, ni podía haberla.

Con anterioridad a la dictación de la Ley General de Bancos, sólo había una institución, regida por una ley del año 20, que recibía depósitos y otorgaba préstamos: la Caja de Crédito Popular.

El Honorable señor Alessandri, para estimar que la Caja es Banco si recibe depósitos, ha citado la definición contenida en el inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley General de Bancos.

Pero todos los señores Diputados que han estudiado lógica y que han leído esa definición, saben que es de las que se llaman, en lógica, imperfectas. Esta definición dice: "en general" y toda definición que usa el término "en general" es imperfecta, porque es un ejemplo, una explicación, no es una definición exacta.

Dice esta definición: "La expresión empresa bancaria comprende, en general", por lo común, por lo corriente, "toda institución que se dedique al negocio de recibir dinero en depósito y darlo a su vez en préstamo, sea en forma de contratos de mutuo, de descuento de documentos o en cualquiera otra forma".

Yo digo lo siguiente, Honorable Cámara: la Caja de Crédito Popular, que existía ya cuando fué dictada la Ley General de Bancos ¿es un Banco? No, señor Presidente. ¿Recibe depósitos? Sí, señor...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— No, señor.

No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Rossetti no desea ser interrumpido.

El señor ROSSETTI.— ¿Y no presta en mutuo? Sí, señor.

El artículo 4.o de la ley dice lo siguiente: "La Caja de Crédito Popular podrá recibir dinero en depósito a un plazo no inferior a noventa días y con interés...etc."

La Caja de Crédito Popular celebra contratos de mutuo. Todo el mundo lo sabe. Y no es Banco. ¿Por qué no es Banco? Porque no está organizada conforme a la estructura de los Bancos. Ejerce una función bancaria, pero no es Banco. ¿Por qué no puede ser Banco, ni celebrar contratos de cuenta corriente? ¿Por qué no puede celebrarlos? Porque no está autorizada expresamente para hacerlo.

La ley, sin decirlo, ha dividido los Bancos en dos grupos: los Bancos del Estado, de depósitos del Estado, y los Bancos Comerciales. Los Bancos Comerciales sólo pueden ser sociedades anónimas cuando son particulares. Los Bancos del Estado también pueden hacer contratos de cuentas corrientes. ¿Qué se requiere para que los hagan? Se requiere que estén autorizados para ello, expresamente, por la ley. Por eso, para que los demás Bancos Comerciales del Estado, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Industrial puedan hacer tales contratos, es menester que la ley, expresamente, en una disposición aprobada por el Congreso, lo haya consentido.

Si Sus Señorías examinan estas leyes—las tengo a la mano para que puedan hacerlo— verán que en ambas hay disposiciones que dan autorización para celebrar contratos. Por eso tales Cajas pueden hacerlo. No lo podrían hacer si fueran suprimidas tales disposiciones.

Ahora concedo una interrupción a Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Sólo deseo hacer un alcance a las observaciones de Su Señoría.

Su Señoría se ha limitado a citar, en cuanto a la modalidad de Banco, el inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley General de Bancos que, en realidad, dice: "La expresión empresa bancaria comprende, en general, etc..." Pero Su Señoría ha olvidado que hay otra disposición de la ley sobre este particular.

¿Por qué causa tanta alarma esta índole que se va a dar a la institución Caja de Crédito Agrario?

El señor ROSSETTI.— Yo no me alarmo.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué hay personas y Honorables Diputados que dicen que se va a convertir en Banco? ¿Es ésta una afirmación caprichosa? Evidentemente que no, pues, emana de la Ley Central de Bancos.

En su artículo 57, esa ley define lo que debe entenderse por Banco Comercial, y, al efecto, dice: "Art. 57.— Por Banco Comercial se entenderá toda empresa cuyo giro de negocio sea la recepción de fondos de otras personas en calidad de depósitos para emplearlos conjuntamente con sus propios capitales en préstamos al público, con plazos de un año o menos, y en la compra o descuento de valores, libranzas y letras de cambio de vencimiento no mayor de un año, ya ejerza estos dos géneros de negocios a la vez, ya uno de ellos solamente.

Los Bancos comerciales, al constituirse como sociedades anónimas, deberán tener cinco accionistas por lo menos".

El señor LABBE.— Ahí está la cosa.

El señor UNDURRAGA.— ¿Qué va a ocurrir cuando a esta institución, la Caja de Crédito Agrario, se le disminuya este plazo, se le elimine este plazo? Va a suceder que va a quedar comprendida dentro del artículo 57 de la Ley General de Bancos; va a pasar a ser empresa bancaria va a pasar a ser Banco Comercial y, sin embargo, va a tener esta característica o índole: jurídicamente va a ser Banco Comercial, sin estar sujeto a la Ley General de Bancos.

No podrá haber nadie, ningún Tribunal, que ponga objeciones a los contratos de cuentas corrientes que haga este Banco Comercial.

El señor ROSSETTI.— Para contestar al Honorable señor Undurraga, debo decir que, felizmente, hay un precedente juzgado.

La Caja de Crédito Popular quiso, bajo mi administración, establecer cuentas corrientes bancarias y girar cheques. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Se dictaminó, en forma expresa, por la Superintendencia de Bancos, que esto no era posible y, hasta ahora, esta determinación ha sido muy inconveniente para la Caja, ya que tiene doscientos millones de pesos y no puede hacer contratos de cuenta corriente bancaria.

El señor IZQUIERDO.— Es que los depósitos son a un plazo mínimo de 90 días.

El señor ROSSETTI.— Ya se modificó eso, Honorable Diputado; hoy por hoy, se pueden hacer a la vista.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable señor Rossetti...? Considero que Su Señoría ha desviado un tanto la discusión.

A mí me ha hecho mucha fuerza la objeción del Honorable señor Prieto.

La Caja de Crédito Agrario va a recibir depósitos a la vista, o sea, va a contraer obligaciones exigibles en cualquier momento, como todos los Bancos Comerciales. Pero éstos, para garantizar sus depósitos, están sujetos a una obligación: el encaje mínimo. Deben tener, en billetes disponibles, el 20 por ciento, a lo menos, del monto de los depósitos a la vista, y el 8 por ciento, de los depósitos a plazo.

Se pregunta aquí si esta disposición, que hace obligatorio este encaje legal mínimo, regiría también para la Caja de Crédito Agrario, ya que mediante esta eliminación del plazo fijado por el Congreso para la recepción de depósitos se la va a colocar en la misma situación de los Bancos comerciales.

El señor MAIRA.— Con una diferencia bastante grande: que los Bancos comerciales son instituciones particulares, dedicadas a la explotación de diversas clases de negocios, y, necesariamente es el Estado el que tiene que controlarlos porque manejan dinero ajeno. Reciben depósitos del público y deben tener un encaje mínimo para hacer su devolución en el momento que se les solicite.

En cambio, estos organismos especiales tienen la garantía, que es muy distinta de la garantía particular.

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Rossetti. Puede Su Señoría continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSSETTI.— Voy a terminar mis observaciones, dando una respuesta al Honorable señor Santa Cruz.

También las Cajas, Honorable Diputado, aunque no son Bancos, están obligadas a tener encaje.

De consiguiente, la observación de Su Señoría no tiene mayor importancia.

Lo importante, el punto básico de la discusión, y esto es lo grave, lo que debemos plantear en forma fidedigna, lo más claramente que sea posible, es si a juicio de los juristas de la Cámara, por el hecho de modificarse el régimen del mutuo, o sea, el régimen del plazo en los depósitos, se va a convertir a la Caja en un Banco. O si entiende la Cámara — creo que no lo puede aceptar en ningún instante—que con esta eliminación autoriza a la Caja para pactar contratos de cuenta corriente bancaria.

Este es un punto de derecho. No lo he estudiado a fondo, porque he tenido poco tiempo...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Queda pendiente la discusión del proyecto y con la palabra el Honorable señor Rossetti.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.—Modificación de los límites entre los Departamentos de Imperial y Pitrufquén.

2.—Cesión de un terreno fiscal a la Municipalidad de Valdivia.

3.—Autorización a la Municipalidad de Ovalle para vender un terreno a la Corporación de Fomento de la Producción.

4.—Ingreso al Archivo Nacional de los documentos con más de diez años de antigüedad del Ministerio de Tierras y Colonización.

5.—Proposición de la Comisión de Educación Pública para enviar al archivo el proyecto que expropia el inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

6.—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

7.—Proposición de archivo de la Comisión de Hacienda, de una moción de los señores Benavente, Concha y Montt, destinada a proporcionar luz eléctrica a las ciudades de San Carlos y Quirihue.

17.—CRISIS DE LA INDUSTRIA MINERA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Señor Presidente: la Minería netamente nacional se va sumiendo en una crisis que tendrá fatales consecuencias económicas y sociales para la Nación, especialmente para la zona norte y sobre todo para la provincia de Atacama que carece de industrias fabriles y cuenta con una agricultura relativamente pequeña, que se desenvuelve en condiciones difíciles, que otro día tendré ocasión de analizar.

Muchos miles de familias chilenas viven de la minería; un enorme porcentaje de las divisas con que se maneja nuestro comercio internacional provienen de esa industria; ella proporciona al Estado la tercera parte de las entradas con que cuenta el Presupuesto Nacional. Su vida, entonces, está vinculada a la vida del país y merece especial preocupación.

Ahora, en el terreno regional, la fortuna de la minería marca el bienestar o la angustia de extensas zonas y principalmente de la Provincia de Atacama que, por lo que ha dado a Chile en dinero, en éxitos y glorias militares, en grandes valores cívicos, y en las artes y las ciencias merece ser tratada con benevolencia y generosidad, después de muchos años en que se le ha tenido olvidada y entregada a su propia suerte.

Es por todo esto que quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia algunas medidas que convendría tomar para mantener y acrecentar las actividades mineras, y deseo que estas ideas lleguen a conocimiento del señor Ministro de Economía.

La crisis minera se debe, en parte, a circunstancias ajenas a nuestro país y que influyen decisivamente en el precio de los minerales y, en parte, también, a la imprevisión gubernativa.

que, desde hace años, ha ido postergando un plan de industrialización del cobre, y a otras causas internas que han subido enormemente los costos de producción.

En esta industria, el alza de los costos no puede compensarse con aumentos de los precios de venta, como pasa en los demás rubros de la producción nacional, cuyos artículos se consumen dentro del país al precio que se les fija de acuerdo con los costos, más una legítima utilidad. Por el contrario, nuestros minerales han de venderse, obligadamente, a los precios del mercado internacional, ajustados a la demanda de los países compradores, que son los más industralizados, y, a los costos de producción de otras naciones, y que son más bajos que los nuestros, ya sea por contar con mano de obra más barata, como en Africa, o con métodos más adelantados, como en Estados Unidos, o con minerales que contienen subproductos, de que los nuestros carecen, como en Canadá.

Hoy día la producción chilena está en condiciones de venderse solamente a Estados Unidos, que, desde hace algún tiempo, ha dejado de interesarse por los minerales de oro y que paulatinamente va empeorando sus tarifas de compra para el cobre, debido a la comprensible menor demanda de la industria bélica.

Desde hace tiempo, venimos viendo que cada tres meses, primero la Metal Reserve, y después la United Commercial Company, vienen discutiendo con nuestro Gobierno las condiciones en que se renovará por otro período, tan pequeño como el anterior, el contrato de compra de los minerales de cobre provenientes de la pequeña minería chilena, que es la única verdaderamente nacional y la que a mí me preocupa en este momento. En estas condiciones de inseguridad del porvenir, no ha habido minero que se resolviera a hacer trabajos de reconocimiento, labores nuevas o instalación de maquinarias, pues ha estado en la incertidumbre de si dentro de tres meses le comprarían o no sus minerales a un precio conveniente. Se han reducido los pequeños industriales del cobre a extraer los minerales que tenían a la vista y por los medios, adecuados o no, que poseían, con lo cual hasta las pocas minas de cobre que podían resistir los enormes costos alcanzados han ido agotándose aparentemente y siendo abandonadas, quedando actualmente en actividad sólo muy pocas faenas cupríferas nacionales, que sobreviven gracias a las bonificaciones que les pagan la Caja de Crédito Minero o el Estado.

Ahora mismo, se discute aún la renovación del contrato que vence en 20 días más. Es decir, los mineros no saben si los minerales de cobre que están produciendo hoy los podrán vender, pues seguramente no alcanzarán a entregarlos en puerto antes de ese vencimiento.

Pero, con nuevo contrato de tres meses o sin él, es un hecho que el resto de nuestras pequeña y mediana industrias del cobre están condenadas a paralizarse por circunstancias inevitables, como la terminación de las necesidades bélicas. El Honorable Senador don Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería y una autoridad en la materia, llegó a esta misma conclusión en un sólido discurso pronunciado recientemente en el Senado.

Mientras tanto, la Caja de Crédito Minero, con fondos que le proporciona el Estado, está pagando a los productores de cobre una tarifa más alta de la que ella recibe de los compradores norteamericanos, con lo cual sólo ha logrado, a costa de ingentes desembolsos, sostener cuatro o cinco faenas cupríferas nacionales, que ni así logran utilidades apreciables, o que siquiera compensen sus esfuerzos. De manera que podemos afirmar que la minería nacional de cobre está viviendo en forma ficticia y sin esperanzas de mejorar de situación en un plazo más o menos corto. Es cierto que el actual Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero tiene un proyecto de gran alcance para llegar a industrializar el cobre de las minas nacionales, que por sus proporciones necesitará de mucho tiempo y muchos millones para desarrollarse, proyecto que tendré el agrado de apoyar en su oportunidad, pero que sólo vendrá a dar nueva vida a nuestras minas de cobre posiblemente un lustro después que sea aprobado. Mientras tanto, los mineros de Atacama y otras provincias van quedando sin tener en qué ganarse la vida, y es inútil que se diga que serán ocupados en la agricultura y en obras públicas, pues la idiosincrasia del minero, que es tan esforzado, tan sufrido y tan constante en las labores del cerro, no lo hace apto, en cambio, para esos otros trabajos.

Frente a esa agonizante minería nacional cuprífera, tenemos la industria del oro con un porvenir inmediato halagüeño, que puede absorber a todos los que trabajaban cobre, que reemplazaría lo que con el colapso de aquélla perdiera el Estado, y que mantendría la vida económica de las provincias del norte, si se facilita la manera de que el oro contenido en pequeña proporción en minerales desparramados por todas las sierras nortinas se pueda convertir en oro metálico, que tiene siempre mercado y elevado precio, en todos los países.

Actualmente, la Caja de Crédito Minero posee algunos establecimientos destinados a tal objeto, pero los fletes hasta ellos sólo los resisten los minerales de leyes relativamente altas y que, naturalmente, son los menos abundantes. Además, los costos de beneficio de esas plantas de la Caja son muy elevados, y a ello hay que agregar los grandes gastos en que esa institución incurre para comprar los minerales en agencias esparcidas por todo el norte, con exceso de personal, lo cual hace que el productor reciba sólo una pequeña parte del valor intrínseco del mineral aurífero que produce.

Para aprovechar la abundancia de minerales de oro de baja ley y conseguir que ellos sean convertidos en oro metálico de valor, y mercados seguros, y que los mineros obtengan el máximo de rendimiento, hay un medio muy sencillo: facilitar la instalación de trapiches, que así se llaman unas pequeñas y económicas plantas de beneficio, en todos los puntos en que haya agua y que estén cerca de las sierras que están esperando entregar su oro al esfuerzo del minero.

El trapiche para beneficiar cinco toneladas diarias de minerales importa, más o menos, cincuenta mil pesos. Cada uno de ellos da trabajo a 15 o 20 hombres, entre el trapiche, la mina que lo provee y los transportes. Dado que los minerales más abundantes se pueden calcular, término medio, en unos 12 gramos de oro por tonelada y que en aquellas plantas se recupera un 50 por ciento, resulta que cada trapiche puede producir un kilo de oro cada 40 días. No quiero cansar a la Honorable Cámara con un tema tan árido y con pesados cálculos y estadísticas, pero debo asegurar que esas pequeñas plantas se podrían multiplicar con éxito cierto, por centenares en toda la región minera, dando trabajo y bienestar a miles de hombres. Baste saber que en un solo punto, en Andacollo, la iniciativa privada ha instalado más de 50.

Con estos antecedentes, yo pido al señor Ministro de Economía que obtenga de la Corporación de Fomento que dé amplias facilidades a los industriales mineros de Atacama y Coquimbo y de otros puntos, si los hay apropiados, para que instalen esos trapiches. La inversión, que en un principio podría fluctuar entre cinco y diez millones, sería recuperable con cuotas fáciles o porcentaje del beneficio que irían pagando los mineros. Aún más, habría margen para pagar a los que así produjeran oro metálico alguna prima que se podría financiar con otras pequeñas instalaciones para tratar los relaves que fueran dejando distintos grupos de los trapiches. En fin, no quiero entrar al detalle de este negocio y sólo lo dejo insinuado.

Esta política daría trabajo a todos los pequeños mineros del norte, pues a ellos les da lo mismo trabajar cobre u oro. Si este último le brinda un buen porvenir, el minero se muda de sierra, llevándose su modesto rancho y unos pocos víveres y explosivos, y se convierte inmediatamente, de fracasado productor de cobre, en afortunado productor de oro.

He indicado que este plan de efectivo fomento de la producción de oro lo realice la Corporación, porque en realidad, la institución que debiera hacerlo, la Caja de Crédito Minero, se encuentra en falencia. Una pésima administración de seis años la dejó con sus arcas vacías y con grandes deudas, hasta el extremo de que generalmente no tiene con qué pagar los minerales que compra y que revende al contado. El Vicepresidente actual es un hombre que merece la confianza de todos los mineros, y de cuantos lo conocen, pero se ha encontrado nuevamente al frente de la institución que él fundó y supo mantener en buen pie durante varios años, completamente desfinanciada, y convertida en un asilo de la burocracia. Las entradas de la Caja no alcanzan en la actualidad para pagar los sueldos; de manera que menos se puede pensar en que atienda un plan de inversión como el que dejo señalado. Y no se puede pretender dar nuevos fondos a la Caja de Crédito Minero, mientras no se proceda a su reorganización, como el propio nuevo Vicepresidente lo ha pedido.

Otro medio de contribuir al restablecimiento de la vida minera y, por tanto, de la economía del norte, sería la aprobación del proyecto del Honorable Senador don Miguel Cruchaga Tocornal, sobre revalorización de la plata, que no significa carga para el Estado, y que pende de la consideración del Honorable Senado.

También sería necesario buscar mercado a otros productos minerales, como mercurio, cobalto, wolfram, etc., que existen en las sierras de Atacama y otras provincias.

Un editorialista de "El Mercurio" se preguntaba hace pocos días si era aceptable que el resto del país se viera obligado a contribuir para sostener la pequeña minería que no podría solventarse por sí sola. Es cómo preguntar si se debe gastar en la niñez, cuando ella no produce.

La minería grande, la que dió las primeras riquezas nacionales y que sigue aportando, como dije al principio, el 30 por ciento del presupuesto de todo el país, no nació grande. Chañarcillo no lo descubrieron Gallo, ni Ossa, ni Carvallo, que lo explotaron en grande, sino un minero muy pobre. El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos no fueron descubiertos por los norteamericanos, ni siquiera por quienes se los vendieron a éstos. Fueron los cateadores heroicos, los barreteros pobres que, con sus burros cargados de escasos víveres, pusieron en evidencia esas grandes riquezas. Si no protegemos a la minería pequeña, no tendremos nunca más minería grande. Es toda una, y esa industria está dando actualmente al Fisco, sobre mil quinientos millones de pesos al año en contribuciones directas e indirectas, está ocupando a 60 mil hombres, y dando las divisas necesarias para la vida de nuestro comercio internacional. Merece ayuda.

Voy a terminar, señor Presidente, manifestando el deseo y la necesidad de que el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Economía, declare oficialmente si está dispuesto y preparado para ayudar a la salvación de la minería que agoniza. Si tiene un plan inmediato en ese sentido y cuál es él. El espíritu de sacrificio y las esperanzas de los mineros son proverbiales, pero no inagotables. Tienen, como los demás hombres, deberes y necesidades ineludibles. Necesitan saber si pueden seguir trabajando en su grande y noble industria, o si deberán renunciar a sus patrióticas aspiraciones de hombres fuertes para pasar a ser deficientes obreros de otras actividades. Espero que el señor Ministro lo diga.

18.—CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE POLITICO DE CHILE. — RESPUESTA A UN DISCURSO DEL HONORABLE SEÑOR MARIN SOBRE LA MATERIA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, en el turno siguiente, el Comité Radical.

El señor OLIVARES.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que me permita terminar mis observaciones, que creo no alcanzaré a hacerlas dentro de los quince minutos de que dispongo.

Creo que, con prórroga de la hora, podría accederse a mi petición.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo del Honorable Diputado hasta que termine su discurso, con prórroga de los Incidentes.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Cuánto sería el tiempo que necesitaría?

El señor OLIVARES.— No perjudica a los demás turnos.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— La prórroga sería sin perjuicio de los demás turnos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, Honorables colegas:

Con motivo de las elecciones de parlamentarios efectuadas el 4 de marzo del presente año, se pudo observar a lo largo del país, una sistemática campaña de desprestigio para los Gobiernos de Izquierda, prohijada por nuestros seculares adversarios políticos, y basada, cuando no en afirmaciones falsas, en cifras de estadística maliciosamente tergiversadas.

Pudo, en un principio, explicarse esa campaña como un recurso pre electoral, pródigamente socorrido por nuestros antagonistas; pero, Honorable Cámara, es el caso que, entrado ya en funciones el actual Parlamento, se han dejado oír desde los bancos de Derecha, nuevos denuestos y falsos cargos contra los regímenes de Izquierda que, a partir del año 38, limpia y democráticamente implantara la gran mayoría de la ciudadanía chilena. Como, por desgracia, toda acción vituperable tiene, a veces, fácil asidero, aún entre los espíritus más honrados, es de suma conveniencia para el buen nombre del país, contrarrestarla, y más todavía, superarla con argumentos serenos y datos estadísticos de una autenticidad insospechable; allá vamos. De entre estos desbordes derechistas, se destaca, por su pasión e inconsistencia, el discurso que oyéramos en una de las sesiones pasadas al Honorable colega, Raúl Marín.

Comenzó su peroración haciendo un recuerdo del pasado y rindiendo un homenaje a hombres ilustres de los Partidos de Derecha, que le dieron honra y prestigio a la patria; yo podría hacer otro tanto con respecto a hombres de las Izquierdas, cuyos cerebros privilegiados rindieron culto a la libertad, forjaron la democracia, y, en suma, laboraron la grandeza de nuestra patria. Sin embargo, Honorable Cámara, en esta ocasión prefiero ser más justo y más consecuente para con nuestro pueblo, en general; enalteciendo sus grandes virtudes ciudadanas, su virilidad a toda prueba y la clara conciencia que tiene de sus derechos, deberes y responsabilidades; en síntesis, y resumiendo todos estos bellos atributos, rindo un fervoroso homenaje a su personalidad. Y hay que recalcar, Honorable Cámara, que esta personalidad de nuestro pueblo, especialmente de sus clases modestas, y que lo destaca en el concierto de las demás naciones del orbe, no se la debe a su gran cultura, ya que, por desgracia siempre se la escatimaron los Gobiernos de Derecha, por espacio de más de una centuria. Se podría decir con toda propiedad, Honorables colegas, que esta recia personalidad de nuestro pueblo es innata en él, y que proviene de nuestra raza aborigen. Claro está que no es propio desconocer el aporte de valor, audacia y ambición que le brindaron los conquistadores españoles. Una de las pruebas más elocuentes que dió el pueblo chileno de su envidiable intuición del porvenir, de su acrisolada honradez cívica y de su sólido doctrinarismo de avanzada, la evidenciamos el año 38, cuando en tenaz lucha contra la prepotencia gubernativa y repudiando al flagelo del cohecho, exaltó al Poder a uno de los más preclaros hijos de esta tierra: al ilustre y recordado Presidente Pedro Aguirre Cerda.

Luego después, en pleno goce de las prerrogativas del triunfo, no sólo se mostró sereno y ecuánime para con el adversario, sino que, con hechos prácticos y dando solamente sana expansión a su inmenso regocijo cívico, fulminó y sepultó con su correcto proceder, toda aquella avalancha de intrigas e insidias que lanzara la Derecha en su propaganda electorera, con el fin de impresionar a los pusilámines e inclinar el veredicto de las urnas a su favor. No existieron los tan propalados ataques a la propiedad privada, ni los alarmantes atropellos a la iglesia y conventos religiosos. Esto lo reconoció y tradujo en hermosas palabras el Ilustrísimo prelado de la Iglesia chilena, Monseñor José María Caro, a raíz del sensible fallecimiento del gran Presidente Aguirre Cerda. ¿Pudo existir, entonces, una prueba más irrefutable —sobre todo para los Honorables colegas conservadores— de la forma hidalga, caballerosa y tolerante como procedieron y siguen procediendo las Izquierdas de Chile? La respuesta es obvia.

El señor Marín quiso hacer revivir los cargos que se hicieron al Gobierno con motivo de la inversión de fondos en la zona devastada por el terremoto que azotó el sur del país, a pocos días de instaurado el Gobierno del Frente Popular.

Esos cargos fueron debidamente refutados en su oportunidad por el Ministro del Interior de aquella época, don Pedro E. Alfonso.

En esa ocasión quedó plenamente establecido que todas las inversiones que hizo el Ministerio del Interior en la zona terremoteada, en ayuda de los damnificados, se efectuaron por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, la que llamó siempre a propuestas públicas y presentó sus inversiones acuciosamente documentadas.

Las construcciones se hicieron por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, organismo que tenía y sigue teniendo como jefes en sus departamentos a antiguos y meritorios funcionarios que pertenecieron al régimen pasado, hecho que desmiente el cargo formulado en sesiones pasadas por el Honorable señor Labbé, cuando afirmaba que el nuevo régimen había barrido con todos los altos funcionarios de la Administración Pública.

En esa oportunidad se explicó la razón que había tenido la Dirección para no llamar a propuestas públicas, ya que este procedimiento no era conveniente para el Estado, dadas las circunstancias especiales derivadas del terremoto.

Lo que sobraba en esa época era trabajo, pero faltaban contratistas, no existiendo, por lo tanto, interés por establecer competencia de precios; en tal situación y ante la necesidad de ir con prontitud en ayuda de los damnificados, la Dirección de Obras Públicas, por intermedio de sus técnicos, convino en precios directamente con los contratistas.

Es efectivo que se pagaron $ 460 por metro cuadrado para construir viviendas de madera, pero omitió agregar el señor Marín que en ese precio estaba comprendida la extracción de los escombros dejados por el sismo.

Yo no sé, señor Presidente, si el señor Marín piensa que por el sólo hecho de pasar a servir a un Gobierno de Izquierda, esos probos y eficientes funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas dejaron de serlo y se convirtieron en inmorales e incapaces; por mi parte, sigo considerándolos correctos y dignos de nuestro respeto.

Beneficencia

Mi Honorable colega expresa en su discurso: "No hay una esfera de la Administración Pública que deje ver mejor el interés de los gobernantes por las clases desamparadas de la sociedad que la Asistencia Hospitalaria". A continuación, formula cargos a la Beneficencia Pública, repitiendo las cifras estadísticas dadas a conocer en esta Cámara, en el período pasado, por el señor Sergio Fernández Larraín, y las que figuran en la exposición hecha por don Jorge Matte Gormaz, en junio de 1942.

Me explico, Honorable Cámara, la actitud de los señores Fernández y Matte; aún más creo que procedieron de buena fe al sentirse alarmados y dar a conocer la opinión que se habían formado con los datos estadísticos que tuvieron a la vista, ya que por no ser médicos y no conocer a fondo el rodaje administrativo, no supieron interpretarlos.

En cambio, no es aceptable que el Honorable señor Marín vuelva a insistir en errores, inexcusables en un parlamentario, después de haber visto la luz pública la detallada exposición de su situación financiera y económica hecha por la Junta Central de Beneficencia en los diarios de la capital, con fecha 30 de junio de 1942. En ella quedan claramente establecidos los errores de apreciación en que incurrió el señor Matte Gormaz.

Más tarde, el 2 de agosto de 1944, el señor Director General de Beneficencia, doctor Ignacio González Ginouvés, contesta el discurso pronunciado por el señor Sergio Fernández, explicando los distintos rubros que alarmaron al Honorable colega, y demostrando el error en que cae al creer que los enfermos reciben menos atenciones que antes de 1938.

Este error es explicable, ya que no aprovechó el ofrecimiento que oportunamente le hizo el doctor González de ilustrarlo sobre el alcance y significado de aquellos rubros.

En efecto, en su aclaración, el doctor González dice lo siguiente:

"El señor Fernández concurrió a mi oficina de la Dirección de Beneficencia, hace algún tiempo, a solicitar datos que le permitieran hacer un estudio de la Institución. Me manifestó que deseaba informarse objetiva e imparcialmente para hacer una crítica serena y desapasionada. Le expresé que la Beneficencia no tenía nada que ocultar, que acogeríamos gustosos su opinión, si era como él lo decía, serena y desapasionada, y que se le proporcionarían todos los datos y se le darían amplias facilidades para investigar personalmente lo que le interesara. Pero agregué: sólo le pongo como condición, que antes de publicar o hacer uso de los datos que usted obtenga o que se le proporcionen, converse conmigo para explicarle y aclarar muchas cosas que, sin estar al tanto de las razones técnicas, puedan ser interpretadas erróneamente. El se manifestó muy agradecido de la acogida y deseoso de demostrar su buena intención.

Según el mismo señor Fernández lo reconoce, mi promesa fué cumplida íntegramente, no así, por desgracia, la suya, porque no concurrió a la entrevista en busca de las explicaciones que le hubieran permitido ser verdaderamente sereno".

El Honorable señor Marín insiste en que la atención de los enfermos ha desmejorado; profundo error: tanto la alimentación como el suministro de medicamentos y atención médica han elevado su standard; y es natural que así sea, porque se han tomado medidas que indiscutiblemente han dado resultados favorables, como ser la creación de la Escuela de Dietistas, fundada en 1939, dirigida por dos técnicos: el doctor Julio Santa María y el doctor Esteban Kemeny, graduado este último en la Escuela del Profesor Von Soos, la más famosa del mundo. Esta Escuela prepara personal capacitado para dar una alimentación completa y adecuada.

En 1939 se dictaron medidas encaminadas a terminar con ciertas anomalías establecidas desde antaño, tales como proporcionar al personal de hospital y a sus familiares, viviendas y alimentación gratuitas; desde entonces existen normas que regulan estas franquicias. Junto con establecer el control en el consumo de los alimentos se estableció también el control de los medicamentos, suministrándose sólo lo que el enfermo necesita diariamente. Estas medidas, agregadas a otras que sería largo enumerar, han contribuído a rebajar el costo de alimentación y medicina a beneficio del enfermo, que recibe hoy día una comida más abundante y variada.

Se ha llamado la atención sobre el alza de los sueldos al personal de Beneficencia a contar de 1938. El Congreso, al aumentar esos sueldos, no hizo más que cumplir con un deber de estricta justicia para con un personal que siempre ha sido mal remunerado, a pesar de la abnegada labor que desarrolla y de la importantísima misión social que desempeña. Por lo demás, cabe recordarles a Sus Señorías que gran parte de esos aumentos se efectuaron cuando las Derechas tenían mayoría en ambas ramas del Congreso, como ser los acordados en los años 1938, 1939 y 1940.

En 1938, un empleado de aseo ganaba $ 60 mensuales; un practicante, $ 350 un farmacéutico, $ 700; una enfermera, $ 500; un contador, entre 500 y 1.000 pesos; un médico, 258 a 350 pesos.

En 1944, un empleado doméstico de hospital ganaba $ 500; un practicante, $ 850; un farmacéutico, $ 2.400; una enfermera, $ 1.500; un médico, $ 1.250; un contador, alrededor de $ 2.000.

Ante estos datos estadísticos, pregunto a mis Honorables colegas si estiman subidos los sueldos del personal de Beneficencia. El aumento de sueldos se efectúa en escala progresiva, de acuerdo con el monto del presupuesto y el costo de la vida. Así, en 1933, se gastaba el 23 o|o en sueldos; en 1938, el 39 o|o, y en 1944, el 56 o|o.

Mi Honorable colega llama la atención hacia el aumento de empleados, diciendo: "El aumento del Presupuesto de Salubridad de 115.000.000 (ciento quince millones) a 375.000.000 (trescientos setenta y cinco millones), ha significado un aumento de 3.195 empleados y de sólo 1.976 camas". Pero olvida de hacer un análisis acerca de cuántos empleados necesita un hospital por cama. Se lo voy a decir: En 1933, la Beneficencia tenía 6.090 empleados y 13.400 camas, es decir, un empleado por cada dos camas; en 1938 11.000 empleados y 22.340 camas, es decir, un empleado por cada dos camas. Hoy tiene 28.000 camas y 14.000 empleados; es decir, un empleado por cada dos camas. ¿Dónde está la burocracia hospitalaria, cuando esta cifra de un empleado por cada dos camas está por debajo de los standard generalmente aceptados por los hospitales bien atendidos del extranjero?

Finalmente, mi Honorable colega ha hecho otra errónea afirmación: al atacar los servicios de Beneficencia, ha dicho que desde 1938 no ha construído un nuevo hospital ni ninguna otra obra de esta índole a través del país. La pasión política ha cegado tanto a mi colega, que no lo ha dejado ver ni siquiera el que se está terminando en la provincia que representa: el Hospital regional de La Serena, que se empezó bajo el Gobierno de S. E. don Juan Antonio Ríos, en 1943, y que costará 8 millones de pesos.

Voy a informarlo de algunas obras hospitalarias que a contar de 1938 se han construído: Sanatorios para broncopulmonares, de Valparaíso y Putaendo, el primero inaugurado por S. E. don Pedro Aguirre Cerda, en enero de 1940; el segundo, iniciado durante la Administración Ibáñez. Un anexo del Sanatorio El Peral; las Clínicas Oftalmológica, de Piel y Otorrinología del Hospital Van Buren de Valparaíso.

En 1940 se inició la construcción de un pabellón de hospitalización en el Sanatorio de Peña Blanca, actualmente en servicio.

En 1941, el Asilo de Toxicómanos, anexo al Open Door. Olvidaba decir que en 1939 se terminó el Hospital de Constitución.

Hospitales de emergencia existen en Talcahuano, Bulnes, Tomé, Chillán, Yumbel, Cabrero, etc.

Con fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilios se han edificado magníficos hospitales en Concepción, Chillán (este último financiado, en parte, por la herencia Martín), y en San Carlos; se está terminando el de Cauquenes.

Están en construcción los hospitales de La Serena, Los Andes, Quillota, Taltal, etc.

Con las informaciones que acabo de dar, mis Honorables colegas encontrarán que tenía razón al empezar diciendo que el discurso del Honorable señor Marín Balmaceda era inconsistente e impregnado de pasión partidista.

Puedo afirmar, sin temor a ser desmentido, que los actuales hospitales chilenos han progresado en todo sentido, se han hecho más científicos, tienen mejor equipo y mejor organización que en cualquiera época anterior.

Para probar este asento, voy a señalar la mortalidad media anual desde el año 1935 a 1943.

	Enfermos asistidos	Muertos
1935	211.453	6,7%
1936	217.463	6,3%
1937	221.571	6,6%
1938	230.153	6,5%
1939	244.957	6,3%
1940	260.682	5,5%
1941	261.828	4,9%
1942	285.828	4,9%
1943	285.845	4,7%

CAJA DE LA HABITACION

Al referirse a la Caja de la Habitación, expresa que esta institución, destinada a solucionar uno de los más graves problemas sociales del país, ha sido verdaderamente defraudada por la Izquierda.

De muy distinta manera aprecia la opinión pública la labor realizada por la Caja de la Habitación, ya que ha podido comprobar que en estos últimos años se han construído, a través de Chile, más poblaciones para obreros que en los 32 años que la Derecha mantuvo en sus manos este organismo destinado al fomento y construcción de habitaciones baratas. En efecto, con este objeto se dictó en 1906 la primera ley que creó el Departamento de la Habitación, modificada en 1936 por la ley N.o 5,950, que fundó la Caja de la Habitación, reemplazando al anterior organismo.

Desde el año 1906 hasta el año 1938 estas instituciones construyeron 6.426 viviendas en 19 poblaciones; en cambio, desde 1939 hasta el 31 de mayo de 1945, se han terminado 247 poblaciones con 7.272 viviendas y 104 almacenes, estando en construcción 57 poblaciones con 3.242 viviendas y 26 almacenes.

Existen como proyectos aprobados y solicitudes informadas, 185 poblaciones con 4.269 viviendas y 24 almacenes.

Al dar estas explicaciones, no deduzcan los Honorables colegas de Derecha, que los hombres de Izquierda estamos satisfechos con el actual ritmo de la edificación obrera; por el contrario, estimamos que se deben dar a la Caja respectiva, los medios suficientes para llegar a construir 15 mil casas anuales, a fin de solucionar el pavoroso problema de la habitación. Es necesario, por lo tanto, darle mayores entradas y en forma directa, para que disponga de los fondos necesarios en momento oportuno, no entrabando la interesante obra a que está destinada. Espero que cuando se solicite en esta Cámara un financiamiento adecuado para que la Caja de la Habitación pueda realizar la obra que todos deseamos mi Honorable colega Raúl Marín Balmaceda y demás señores Diputados de la Derecha, contribuirán con sus luces y con sus votos a tan laudable iniciativa.

Es interesante llamar la atención de mis Honorables colegas al hecho de que sólo por el capítulo de aumento anual de nuestra población, más o menos 70.000 (setenta mil) habitantes, es indispensable construir, para poderlos alojar en casas higiénicas, 6.240 viviendas anuales, como mínimum; me refiero a la población urbana del país; si agregamos la rural, como es lógico, el déficit de habitaciones es mayor.

Estimo conveniente destacar en esta oportunidad la obra social que está desarrollando esta institución. No se ha concretado a construir sólo viviendas para obreros; ha dotado sus poblaciones con nuevos recursos de bienestar y cultura. Así, en la Población Arauco, en Santiago, se construyó un edificio destinado a servir de Hogar Social para los pobladores, estimulando una nueva modalidad social en el ambiente obrero. Este edificio consta de una amplia sala de reuniones o de clases, con capacidad para 60 personas; una policlínica con sala médica, enfermería y Visitación Social; en el vestíbulo se contempla un bar lácteo; en el segundo piso se encuentra la sala para biblioteca y en el exterior, en un ángulo adecuado, se ubica un anfiteatro para espectáculos de cine, conferencias, conciertos, etc.

En otras poblaciones se han instalado talleres, escuelas para adultos y bibliotecas. La Orquesta Sinfónica Nacional, en varias poblaciones tiene instalada la curva acústica para que los obreros, sus hijos y demás familiares escuchen maravillados los conciertos ofrecidos en las puertas mismas de sus hogares.

He creído de interés llamar la atención sobre estos hechos, para que no se siga mixtificando la opinión pública, haciéndola creer que los Gobiernos de Izquierda no han tenido sensibilidad e interés para encarar los problemas que afectan especialmente a nuestras clases más necesitadas.

FERROCARRILES

Mi Honorable colega incurre en un nuevo error al afirmar que nuestros ferrocarriles han decaído, por relajamiento de la disciplina y del respeto a las jerarquías que trajo consigo el Frente Popular. No es esto efectivo. Relajamiento é indisciplina existió, y muy grande cuando las Derechas gobernaban el país, cuando estaban en el apogeo de su esplendor y disponían de los medios para haber dado á la Empresa de los Ferrocarriles del Estado todos los recursos de transporte necesarios e implantar la disciplina que una entidad de esta naturaleza requería.

Para afirmar estos conceptos, citaré el testimonio de un distinguido ingeniero que consagró su vida al estudio de los Ferrocarriles: don Santiago Marín Vicuña. Lo que voy a leer está escrito en su obra "Los Ferrocarriles de Chile".

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Olivares no desea ser interrumpido.

El señor MARIN BALMACEDA. — Sólo deseaba decirle que el señor Marín Vicuña murió antes del triunfo de las Izquierdas.

El señor OLIVARES.—En 1912, el Director de los Ferrocarriles, señor Omer Huet, dice en un informe que presentó al propio señor Marín Vicuña: "Debo manifestar, asimismo, que en el presupuesto de este año (1912), figuran puestos y aumentos de sueldos que fueron creados sin el consentimiento de la Dirección; ya que se trata de personal, debo hacer presente que una de las causas que producen perturbaciones y desmoralización en el servicio, es la intervención del Gobierno y de personas de influencias políticas en los ascensos, nombramientos, aumentos de sueldo, creaciones de puestos, y aún en asuntos de administración interna, evitando que se tomen medidas disciplinarias contra los malos empleados. Desde tiempo atrás y particularmente desde el año pasado, esta intervención ha llegado a extremos nunca vistos".

Así hablaba en 1912 el Director de los Ferrocarriles, señor Omer Huet, y los que operaban en torno a los ferrocarriles no eran izquierdistas; los que llevaron la corrupción a los ferrocarriles, "a extremos nunca vistos", eran personeros de los partidos que pomposamente se hacen llamar de "orden".

Pero aún hay más: por esa misma época, el señor Marín Vicuña, a raíz de un discurso que pronunciara en el Instituto de Ingenieros, recibió una comunicación firmada por más de 200 personas, en la que, entre otras cosas, le decían: "Con pulso firme trazó usted las principales líneas que entorpecen la correcta marcha de los servicios de los ferrocarriles, y con recto criterio indicó la mejor forma de dar vida sana a la Empresa, que agoniza por la intromisión de la política gubernativa y de las altas influencias de personas que pagan servicios políticos o electorales con empleos innecesarios en las distintas reparticiones de los ferrocarriles"

En una entrevista de "El Mercurio" al señor Marín Vicuña, se lee: "Ante una pregunta del reportero, contesta: son gangas complementarias que otorgan los señores Ministros a las personas de sus afectos, y que significan a la Empresa sumas considerables. Y tome usted nota de que en esa lista no están incluídas las órdenes ministeriales por carros completos que es muy común otorgar".

El señor MARIN BALMACEDA. — ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable colega?

El señor OLIVARES. — Al final, Honorable Diputado, con mucho gusto.

El señor MARIN BALMACEDA. — Es que ya no sería interrupción.

El señor OLIVARES. — Muy a menudo, como lo decía, prosigue el señor Marín Vicuña, el corazón complaciente de los señores Ministros otorga a monjas, patronatos, etc., órdenes en blanco por 8 ó 10 carros, que la Empresa debe transportar libres de fletes, y las que son vendidas y aprovechadas por terceras personas".

Al asumir la jefatura de los servicios, en 1939 el actual Director General pudo apreciar en toda su extensión, la falta de previsión de los Gobiernos anteriores, que entregaron a la Izquierda una Empresa desfinanciada, falta de equipo rodante y de elementos de tracción.

El señor MARIN BALMACEDA. — Eso no se ajusta a la verdad, señor Presidente.

El señor OLIVARES. — Se lo voy a probar. Prueba de ello es su declaración formulada a la prensa, y que decía: "La Empresa sufre una gran deficiencia en su equipo e instalaciones que es urgente remediar a corto plazo, para no exponer al país a un gran daño".

Asegura mi Honorable colega que las utilidades del año 1938 fueron para la Empresa, de $ 27.000,000; pero la verdad es que la utilidad alcanzó sólo a $ 11.588,975.03. Y llama la atención el buen cuidado que tiene el Honorable señor Marín, de no hablar de las deudas de la Empresa a esa fecha.

Las deudas de la Empresa al 30 de abril de 1939, ascendían a $ 415.080,267.37, de cuya suma eran exigibles $ 178.014,397. Este antecedente, recuerdo que lo dió a conocer el actual Director al asumir la Dirección, sin haber sido desmentido.

No es efectivo que en los últimos 4 años de Gobierno de Derecha, la Empresa dejara una utilidad de $ 143.000,000.

El señor MARIN BALMACEDA. — No he dicho eso.

El señor OLIVARES. — Según los balances.

El señor MARIN BALMACEDA. — No se ajusta a la verdad lo que afirma Su Señoría.

Su Señoría está falseando mis palabras.

El señor OLIVARES. — Los datos que estoy dando a la Honorable Cámara, están contenidos en el discurso original del Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. A continuación del Honorable señor Olivares, corresponde el turno al Comité Liberal y Su Señoría puede usar de la palabra en dicho turno.

El señor OLIVARES. — Según los balances, esa utilidad sólo alcanzó entre los años 1935 y 1938, inclusive, a $ 81.467,659.43.

No es efectivo que a los dos años de Gobierno de Izquierda, los balances presentaran un déficit de $ 38.000.000.

La pérdida alcanzó en los años 1939 y 1940, a $ 29.339,386.42; pero debe considerarse que el servicio marítimo, incorporado a la Empresa por disposición del Gobierno, dejó en el balance del período indicado, un déficit de $ 15.920,415.18, déficit que se explica, porque este servicio tenía instrucciones de ser explotado con miras a fomentar la producción, especialmente en la zona sur, sacrificando el aspecto comercial de la Empresa Naviera.

Hay otras razones que justifican el aumento de gastos de la Empresa. Así, por ejemplo, esta Dirección hace figurar en sus balances una cuota de depreciación de sus bienes, que gravita en forma efectiva sobre sus balances. En el

años que se indican figuran las siguientes cuotas de depreciación:

1938	$ 51.989.077.47
1939	54.771.532.24
1940	56.816.529.47
1941	62.288.421.86
1942	158.456.522.77
1943	158.160.540.96
1944	138.704.181.10

El aumento de 1942 se debe a la revaluación de los bienes de la Empresa efectuada en 1941. En esta apreciación se tomó en cuenta la desvalorización de nuestra moneda.

Afirma mi Honorable colega que "las tarifas y fletes, considerados antes como los más módicos del mundo, han pasado a figurar entre los más caros de la tierra". Cae en un nuevo error Su Señoría. Las tarifas de los ferrocarriles han sufrido, en efecto, numerosas alzas; las mayores se pusieron en vigencia en el régimen de Derecha.

En su libro, el señor Marín Vicuña nos dice: "De manera que, y triste es confesarlo, el único paliativo que la Administración de la Empresa ha venido practicando hasta 1914, para contrarrestar el déficit permanente y creciente en que vive; el único remedio que se ha aplicado al enfermo, y aún sin éxito, ha sido el alza sucesiva y reiterada de las tarifas de transporte".

"La Empresa, a pesar de haber gastado en el último decenio, 145 millones de pesos (12 peniques), más que el total de sus entradas, está absolutamente falta de edificios, equipo, maestranzas, carboneras, etc., y con su vía deficientemente conservada".

Señala también que se han producido alzas de tarifas, en 1900, 1906, 107, 1908, 1911 y 1913. Desde 1933 hasta 1938 hubo 4 alzas de tarifas.

Como pueden ver mis Honorables colegas, el alza de tarifas no es un hecho de creación izquierdista. La Derecha, con los inmensos recursos que daba a Chile el salitre, no pudo evitar las alzas y, lo que es verdaderamente condenable, no construyó edificios ni dotó a la Empresa de los medios adecuados para su crecimiento futuro.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pero no tenía déficit.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y los déficit permanentes?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Honorable señor Marín, tiene tiempo a continuación el Comité Liberal y, por lo tanto, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Olivares.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Muñoz Alegría no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Olivares?

El señor OLIVARES.— Con mucho gusto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Con la venia del Honorable señor Olivares, señor Presidente...

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Olivares, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se ha hablado muchos de los déficit de los Ferrocarriles durante las administraciones del Frente Popular y de la Izquierda. ¿Y quiénes han arrojado estas piedras? Los representantes de la Derecha, que en treinta años de gobierno, desde 1891 hasta 1920, no lograron financiar los Presupuestos, excepto en un año, el de 1918. Todos los demás...

El señor MARIN BALMACEDA.— No es efectivo eso, Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En todos los demás años de gobierno de Derecha hubo déficit presupuestarios permanentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— Aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Digo más todavía. En el año 1920, al entregar el Gobierno el señor Sanfuentes al Excelentísimo señor Alessandri, se lo entregó con un déficit de 100 millones de pesos del tipo de cambio de aquel año...

El señor MARIN BALMACEDA.—. No señor.

Varios señores DIPUTADOS.— Amoneste al Honorable señor Marín, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¡Cumpla con el Reglamento, señor Presidente! ¡Tenga puño de fierro...!

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

Ruego al Honorable señor Marín Balmaceda no interrumpir.

El señor MUÑOS ALEGRIA.— Jamás en esta Honorable Cámara, señor Presidente, hago una afirmación que no esté perfectamente corroborada por los antecedentes correspondientes. Yo ruego al Honorable señor Marín Balmaceda que consulte la obra de don Daniel Martner, en que este autor examina todas las situaciones financieras del país...

El señor MARIN BALMACEDA.— La tengo a la mano, Honorable colega.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esa no es la que menciono, es la de don Daniel Martner.

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo desafío, frente a la Honorable Cámara, al Honorable señor Muñoz Alegría, a que me pruebe lo que afirma con los antecedentes de la obra a que se ha referido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Olivares no aceptar interrupciones, en vista de que se le ha concedido tiempo sin límite.

El señor MARIN BALMACEDA.— Así como...

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Honorable señor Marín Balmaceda, le ruega no interrumpir.

El señor MARIN BALMACEDA.— Estoy pidiendo una interrupción al Honorable señor Olivares, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Olivares no aceptar interrupciones, porque está hablando con el asentimiento de la Honorable Cámara, sin límite de tiempo.

El señor OLIVARES.— Está también equivocado Su Señoría al afirmar que nuestros fletes son los más caros del mundo. Voy a demostrarlo, comparando los nuestros con los de Buenos Aires al Pacífico.

Tomando una distancia media de 300 kilómetros por tonelada de carga, tenemos: trigo, una tonelada, transportada en nuestros ferrocarriles a la distancia media indicada, paga 121 pesos; en el ferrocarril argentino, $ 219.36...

El señor IZQUIERDO.— ¿Cuántos dijo, Su Señoría? ¿121?

El señor OLIVARES.—... papas, en Chile. $ 114.50...

El señor IZQUIERDO.— Está equivocado Su Señoría. Son 180 pesos en 600 kilómetros.

El señor OLIVARES.—... en Argentina $ 130.56; cemento, en Chile $ 121.63; en Argentina, 136 56; leña, en Chile, $ 91.70; en Argentina, $ 92.72.

Para pasajeros, un boleto entre Santiago y Puerto Montt, en primera clase, a una distancia de 1080 kilómetros, vale $ 400. Entre Mendoza y Buenos Aires, el mismo pasaje, en un recorrido de 1063 kilómetros, cuesta $600 (al cambio de $ 8 chilenos el nacional).

Se equivoca una vez más mi Honorable colega, cuando afirma que los pasajes y fletes han subido en un 300 o|o desde 1938. Desde la fecha indicada hasta ahora, las tarifas de carga han subido en un 128 o|o; las de pasajeros de primera clase en un 97 por ciento y las de tercera clase en un 80 por ciento.

También el Honorable señor Marín cae en un equívoco cuando hace el cómputo de los jubilados de la Empresa. Dice que pasan de ocho mil, cuando en realidad, hasta 1944 llegaban a 6,443, contra 5,617 que había en 1938.

Con relación a los empleados y obreros, que en 1938 sumaban 18,236, contra 22.724 en 1944, se establece que en 1938 el porcentaje de jubilados, con respecto al total del personal, era de 30,8 por ciento y en 1944 de 28,3 por ciento.

Es conveniente que la Honorable Cámara y la opinión pública conozcan el aumento del transporte entre los años 1938 y 1944.

AMBAS REDES	Pasajeros kilómetros	Tons. kilómetros. Carga tarifa	Tons kil. Equip. tarifa
1944-1944	1,623,583,026	1,763,569,754	21,566,779
1938-1938	1,156,252,645	1,361,318,295	18,429,361.
Aumento	467,330,381	402,251,459	3 137,418
o|o aumento	40,42o|o	29,o|o	17,02o|o

Este aumento se ha podido absorber gracias a la previsión de la actual administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, en los pocos meses que dispuso antes de que estallara la guerra, logró traer desde los Estados Unidos de Norte América material para 150 carros y 21 locomotoras.

Como puede apreciarse, la característica del discurso de mi Honorable colega, señor Raúl Marín Balmaceda, ha sido la de incurrir en lamentables y sucesivos yerros y, cuando no, en antojadizas críticas a los regímenes de Izquierda.

PROCESOS

En otro acápite de su discurso, el Honorable señor Marín hace referencia al hecho de que al 4 de septiembre de 1943, se ventilaban en el país 180 procesos por defraudaciones al fisco e instituciones semifiscales.

No sería una novedad decir que en toda época han existido los ladrones. El único distingo que cabe hacer, es que en el régimen pasado se cometieron múltiples y muy bulladas defraudaciones fiscales, sin que sus autores recibieran la sanción correspondiente; en cambio, el régimen actual no sólo no ha amparado a delincuentes de la administración pública, sino que los ha entregado al severo enjuiciamiento de los Tribunales de la República. Esa es, lo vuelvo a repetir, la marcada diferencia que ha existido entre uno y otro régimen, en cuanto a sanción de defraudadores del fisco se refiere, aun cuando se tratare de altos y encumbrados funcionarios.

No puedo menos que felicitar a mi Honorable colega por la franqueza que ha tenido en el término de su discurso, el reconocer en nuestro pueblo y gobernantes sus virtudes ciudadanas; y en verdad, esto resulta paradógico y contradictorio, en cuanto al modo de pensar de muchos de sus colegas de bancas, que les niegan al Gobierno y a sus sostenedores aquellas virtudes. No puedo resistir, Honorable Cámara, al deseo de repetir las interesantes expresiones con que mi distinguido colega, señor Marín, dió término a su pieza oratoria: "Damos gracias a Dios de ser ciudadanos de una nación que tiene conciencia de sus deberes, fuerte espíritu nacional, acendrado amor a la libertad, tranquilo y sensato sentido de crítica, y gobernantes que, cualquiera que sean sus errores y sus ideologías, saben dar garantía a la libertad del sufragio".

Estando de acuerdo con mi Honorable colega en cuanto al alto espíritu de prescindencia electoral de nuestros gobernantes y a la madurez política de la mayoría de nuestros conciudadanos, invito al Honorable Diputado, señor Marín, y demás miembros de la Derecha, a que modifiquemos la ley de elecciones, eliminando toda posibilidad de cohecho, ya que la ley actual, para los que conocemos el rodaje electoral, no es otra cosa que el cohecho y el fraude legalizados. Así tendremos poderes públicos de elección popular, que reflejen fiel y democráticamente el pensamiento de la gran masa ciudadana. Porque, desgraciadamente, por muy encomiable que sea la madurez política de la mayoría de nuestro pueblo, queda un 30 o|o, por lo menos, que deja profanar su conciencia y no respeta sus convicciones ante la hosca tentación del dinero.

Si mis Honorables colegas aceptan esta invitación y realizamos de consuno esta obra de perfeccionamiento cívico, verá mi estimado amigo, señor Marín, que nuevamente habría caído en un error al creer que el pueblo chileno repudia a las Izquierdas y acompaña a los personeros de las Derechas.

Termino expresando que estaremos siempre con aquellos que formulan críticas constructivas, señalando los errores y buscándoles soluciones, porque nos asiste la convicción de que sólo así podremos laborar leal y honradamente por la grandeza y bienestar de nuestro pueblo. Y como es necesario acentuar estos conceptos, declaramos que jamás aceptaremos la crítica tendenciosa ni el falseamiento de la verdad como arma de combate en las controversias, tanto de aspecto político como social y económico, que habremos de librar en éste recinto con nuestros colegas de la Derecha. Procedimientos contrarios a los que sostenemos sólo consiguen desorientar a la opinión pública, produciendo en la masa ciudadana, cuando nó, reacciones violentas, marasmos y desaprensiones que son tanto o más dañosas que aquéllas para el progreso y tranquilidad de un país. Rindamos fervoroso culto a nuestros gloriosos antepasados, pero hagámonos, también, merecedores al respeto de las generaciones actuales y al juicio enaltecedor de las venideras.

He dicho.

19.—PRORROGA DE LA HORA DE INCIDENTES.— INDICACION.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Puede usar de la palazra Su Señoría.

La hora está prorrogada en veintisiete minutos.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Armando).— Yo desearía señor Presidente que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogara el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Pizarro hasta el término de su discurso, prorrogando la Hora de Incidentes por el mismo tiempo.

El señor GODOY.—¿Con prórroga de la hora?

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Con prórroga y con tolerancia para que el Comité Progresista pueda, a su vez, obtener una prórroga de algunos minutos al término de la sesión.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Solicitaré el asentimiento de la Sala oportunamente...

El señor BERMAN.— Inmediatamente; después se les olvida.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— ¿Habría asentimiento para prorrogar el tiempo del Honorable señor Pizarro hasta el término de su discurso y para acordar lo mismo respecto del tiempo del Comité Progresista Nacional?

El señor CORREA LARRAIN.— Para el Comité Progresista Nacional, nó.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Hay oposición, no hay acuerdo.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente ¿por qué no solicita primero la prórroga del tiempo del Honorable señor Pizarro?

El señor CORREA LARRAIN.— No se pueden solicitar todas a la vez.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro.

Un señor DIPUTADO.—¡Es un discurso de carácter técnico!

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, se ha retirado la oposición para que se prorrogue el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— He creído conveniente dar a conocer a la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, el Honorable señor Pizarro había pedido que se le prorrogara su tiempo hasta el término de sus observaciones, por su parte, el Comité Progresista Nacional solicitó igual cosa. Hubo oposición; ahora, estoy en conocimiento de que ella ha sido retirada, de manera que yo ruego a Su Señoría que tenga a bien dejar establecido que tanto el Honorable señor Pizarro como el Comité Progresista Nacional tienen prórroga del tiempo que les corresponde.

El señor BARRUETO.—¡Así da gusto!

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Voy a exponer a la Honorable Cámara la difícil situación en que se encuentra ...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Queda con la palabra Su Señoría.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Prieto renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Zepeda renuncia a formar parte de la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Acharán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Montt renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Opaso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Echavarri renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acepta rán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

21.—COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL NOMBRE DE LAS CALLES DE SANTIAGO.—

El señor COLOMA (Presidente). — Propongo a la Honorable Cámara la designación de una Comisión Especial para el estudio del nombre de las calles.

Esta Comisión estuvo funcionando durante todo el Congreso anterior, y como se ha presentado un proyecto de ley que modifica el proyecto aprobado por ella me permito proponer a la Honorable Cámara que se nombre nuevamente esta Comisión.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Con motivo de la petición que ha formulado el señor Presidente, debo hacer llegar a la Honorable Cámara un acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno Interior, en la primera sesión en que se dió cuenta del mensaje del Presidente de la República con que inicia un proyecto de ley relacionado con las calles.

La Comisión de Gobierno Interior estimó, por unanimidad, señor Presidente, que siendo la materia de esta ley privativa de su conocimiento, no tenía por qué renunciar al derecho de ser ella la que estudiara e informara a la Honorable Cámara, en su oportunidad.

Cuando, en el período pasado, se inició una legislación completa, que abarcaba la solución de todo el problema, que contenía, digamos así, modificaciones numerosísimas y substanciales en todo el rol de la provincia de Santiago, pudo justificarse el nombramiento de una Comisión Especial, que debía asesorarse por técnicos y abocarse, exclusivamente, a un estudio, digamos así, especial sobre la materia. Pero el proyecto enviado actualmente por el Ejecutivo sobre esta materia tiene por objeto introducir ciertas reformas y no tiene la amplitud del primitivo proyecto de ley. Tiende, más bien, a subsanar algunos defectos cometidos en la aprobación de ese proyecto por la Comisión Especial, y es justo, en consecuencia, que sea la Comisión de Gobierno Interior, la que deba evacuar su informe frente a un proyecto de esta naturaleza, y no una comisión especial nombrada por la Honorable Cámara.

Personalmente, no puedo tener ningún interés, ni tampoco los miembros de la Comisión lo tienen, en abocarnos a un estudio más, ya que sería mucho más fácil y sencillo para nuestra Comisión evitarse la responsabilidad de entrar al estudio de un proyecto de esta naturaleza. Pero en cumplimiento de los deberes que le corresponden a cada uno de sus miembros; la Comisión ha resuelto, por intermedio de su Presidente, representar a la Honorable Cámara su deseo, su voluntad de que no se prive del estudio e informe de dicho proyecto a la Comisión que le corresponde hacerlos. Lo contrario sería reconocer una falta de capacidad de la Comisión de Gobierno, para abocarse al estudio de una materia de su privativa competencia.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa, al proponer la designación de esta Comisión, no ha querido, en manera alguna, inferir un agravio a la Comisión de Gobierno Interior.

Como en el período anterior la Honorable Cámara nombró una comisión especial para tratar esta materia, siguiendo la misma práctica, la Mesa ha propuesto el nombramiento de esta Comisión en las mismas condiciones de la otra, sin pretender inferir agravio respecto a la Comisión de Gobierno Interior, cuya competencia reconoce.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que mi amigo el Honorable señor Gardeweg ha planteado mal el problema. Cuando se trató por primera vez en la Honorable Cámara esta cuestión de terminar con el desbarajuste completo que había sobre el nombre de las calles de Santiago, se presentó un proyecto de ley y, atendidas las circunstancias de ser tan complejo lo que se iba a estudiar, el Presidente anterior de esta Honorable Cámara, señor Castelblanco, nombró una Comisión especial formada por el Honorable señor Marín Balmaceda, en representación de los liberales; por el Honorable señor Escobar, en representación de los comunistas; por el Honorable señor Muñoz Alegría, en representación de los radicales; por el señor Tapia, en representación de los socialistas, y por el Diputado que habla, en representación de los conservadores.

Esta Comisión llenó su cometido; y el proyecto sobre el cual informó, fué aprobado por la Honorable Cámara, y después defendido en el Honorable Senado por el que habla. El Ejecutivo lo vetó, y se aceptaron algunas de las observaciones que éste le hizo; pero, en seguida, Honorable Presidente, el Instituto Geográfico Militar ha hecho un estudio tan acabado del plano de Santiago, asesorado por funcionarios del Gobierno y con asistencia del Diputado que habla, que fué presidente de aquella Comisión, que consideran los miembros que la componen, más los Honorables Diputados Ríos Valdivia y Maira, que han sido nombrados para integrarla, que sería esta Comisión la llamada a conocer de esta reforma última y no la de Gobierno Interior que formada por el número reglamentario de Diputados, se va a encontrar con un problema tal, que probablemente no va a dar satisfacción a lo que se desea.

No es cuestión, señor Presidente, de competencia o incompetencia; es nada más que el camino que, como el señor Presidente lo ha hecho ver, se ha seguido en otras oportunidades con problemas que generalmente son ajenos al rodaje de la Honorable Cámara.

Por eso pediría al señor Presidente que ratificara el nombramiento de esa Comisión que llena las finalidades que el Gobierno y los habitantes de Santiago desean.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación sobre el nombramiento de la Comisión a que me he referido.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 54 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Propongo que esta Comisión se componga de siete miembros y que su quórum para sesionar sea de 3 señores Diputados.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, la Mesa nombraría la Comisión, en conformidad al Reglamento y de acuerdo con los Comités.

Acordado.

22.—SOLICITUDES PARTICULARES. — SESIONES ESPECIALES — INDICACION. —

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del Comité Conservador para que la Honorable Cámara acuerde celebrar sesión los primeros y terceros martes de cada mes, de 19.30 a 21 horas, destinada a tratar solicitudes de carácter particular.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 38.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

23.— CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE POLITICO DE CHILE.— REPLICA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR OLIVARES EN LA PRESENTE SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Le corresponde el turno al Comité Liberal.

Está con la palabra el Honorable señor Pizarro. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Pizarro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, llegué hace pocos momentos a la Sala cuando el Honorable señor Olivares ya hacía bastante rato que estaba desarrollando sus observaciones en réplica a mi discurso.

Me hago cargo del hecho, señor Presidente, de que la Izquierda tiene que sacudirse de las imputaciones exactas, precisas y tangibles que yo le hice en el sentido de haber arruinado al país.

Oí que el Honorable señor Olivares se admiraba de que yo, una vez más, hubiese tratado de recordar en la Cámara los nombres de los patriotas de nuestro Partido, y lo que hice es lógico, señor Presidente, porque en la Historia de Chile, no he encontrado esos nombres entre los hombres de Izquierda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Honorable señor Muñoz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ha dicho el Honorable señor Olivares que hasta cuándo repetiremos esta cantinela de las glorias de Chile. La repetiremos, señor Presidente, mientras seamos chilenos, mientras tengamos conciencia de nuestros deberes, y especialmente insistiremos, porque estas glorias nacionales han sido permanentemente desconocidas y ultrajadas por la Izquierda de Chile, con demagogia realmente condenable. Con espíritu electorero, han osado, han atentado contra lo más preciado que tenemos, patrimonio ya común de todo los chilenos: nuestra historia nacional.

Por eso, señor Presidente, repetiré una y mil veces, como patriota chileno, el homenaje que tenemos la obligación de rendir a aquellos hombres que constituyen el mejor patrimonio de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— No he recurrido, para defender...

El señor DIAZ.— Su Señoría no sabe que...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— En todo caso, no he recurrido para defender el pasado de Chile a voces vuestras; he tenido que solicitar un auxilio, no de chilenos, que pueden ser desconocidos por Vuestras Señorías, he traído el recuerdo de los más grandes libertadores de América: de Bolívar, de San Martín y el recuerdo de José Enrique Rodó.

El señor DIAZ.— Diga también Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, se ruega guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y, por último, para sacudir de aquella amputación falsa caprichosa, sólo fruto del complejo de inferioridad de Vuestras Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta; ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Honorable señor Ahumada; ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— He tenido que traer el recuerdo del más ilustre, del más talentoso de los hombres del Partido Radical que porque tenía talento y brillaba con luz propia, no podía sentir en su espíritu ese complejo deleznable de sus correligionarios de hoy, para pronunciar palabras contra su propia patria.

Son las palabras de Mac Iver las que caen sobre el Partido Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría olvida la historia.

El señor MARIN BALMACEDA.— El Honorable señor Olivares, para poderme rebatir en mis pocas palabras, tuvo que falsear mis conceptos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no emplear esos calificativos.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Es que el Honorable señor Marín...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Díaz Iturrieta se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Retiro las expresiones, señor Presidente, con doble agrado, porque es mi deber acoger siempre las insinuaciones de un Presidente que está enalteciendo los debates de la Cámara, y por la simpatía que me merece el Honorable señor Olivares; pero tendré que decir, señor...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Díaz Iturrieta; me veré obligado a llamar al orden a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Tendré que decir que Su Señoría está profundamente equivocado. No he dicho que el déficit de los Ferrocarriles del Estado, en los cuatro primeros años del Gobierno de Izquierda, haya sido de cien millones de pesos. Tengo aquí el impreso de mi discurso a la vista, y digo: "En los últimos cuatro años de Gobierno de Derecha la Empresa dejó una utilidad de $ 143.000.000 y en los cuatro primeros años del Gobierno de Izquierda esa utilidad se convirtió en un déficit de $ 11.000.000.

"El Director General de ese servicio ha dicho últimamente: "El cálculo de entradas para 1945 es de 1.135 millones y los egresos de 1.450 millones". El déficit de este año, será, entonces, de 119 millones; más los 45 millones de pesos de gratificación convenida, con lo cual la pérdida del presente año pasará de 164 millones.

Esto es exacto. Se desprende de la Memoria de la propia Empresa de los Ferocarriles del Estado.

No he citado una sola frase que no sea tomada del Boletín del Banco Central, de Memorias y de publicaciones oficiales.

El señor BERMAN.— ¡Todo ha sido copia!

El señor MARIN BALMACEDA.— Justamente: no son inventadas por mí.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Berman guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Respecto del alza de los fletes de los Ferrocarriles y a las alusiones continuas que ha hecho el Honorable Diputado a don Santiago Marín Vicuña, debo decir que el señor Marín Vicuña murió en enero de 1937 y que, por lo tanto, no alcanzó a ver la orgía y el relajamiento inaudito a que esta Empresa llegó bajo el régimen de Izquierda.

El señor Marín Vicuña le mereció términos violentos alguna incorrección que él viera durante el régimen de Derecha, qué palabras, pienso yo, habría tenido para la Izquierda al darse cuenta en forma tangible, que la Derecha dejó a los Ferrocarriles del Estado con superávit y que hoy dejan un déficit de más de 150 millones de pesos al año, a pesar de que sus tarifas se han aumentado en un 400 por ciento.

Por otro lado, señor Presidente, dispongo de muy poco tiempo y sólo podré concretarme a observar algunos capítulos del discurso del Honorable señor Olivares. Sin embargo, no podré dejar pasar una afirmación gratuita; no sé si me permite el señor Presidente la expresión, totalmente falsa que ha hecho en la Honorable Cámara el Honorable señor Muñoz Alegría en el sentido de que el Excmo. señor Sanfuentes habría dejado un déficit, creo que de $ 1.000.000.000.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Aquí están!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría, Honorable señor Muñoz, se sirva guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— El Excmo. señor Sanfuentes, con condiciones privilegiadas de financista, disminuyó extraordinariamente la deuda externa de Chile y, por lo tanto, puedo decirle a Su Señoría que es falso lo que afirma. He tomado de la obra de don Daniel Matner, lo que dije: que la deuda pública de Chile, en 31 de diciembre de 1920, ascendía a $ 533.000.000. y, por concepto de deuda externa, la cifra es de $ 378.000.000.

Señor Presidente, en los cien años de vida independiente, en que se había hecho frente a tres guerras exteriores, en que se había libertado al Perú, en que habíamos hecho frente a la Revolución del 91, y en que se había construído todo lo que hay en la República en hospitales, en cárceles, liceos, ferrocarriles, barcos de guerra, puertos, la deuda externa de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...era sólo de 378 millones de pesos.

El señor BRAÑES.— Esto produce hilaridad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Brañes se sirva guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y repito una vez más a la Honorable Cámara que, en los seis años de la última Administración de Derecha, se cerró siempre el año presupuestario con un superávit real y efectivo. En cambio, desde el triunfo del Frente Popular ha habido en el Presupuesto Nacional un déficit permanente que, año a año, se ha ido aumentando. Y porque tengo que ceder en seguida la palabra al Honorable señor Pizarro, no doy lectura a las cifras exactas que corroboran lo que digo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Hay más, señor Presidente: El déficit de caja al 31 de diciembre último, fué de 519 millones de pesos.

Durante los seis años de su Mandato, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri pudo disponer de 7 mil millones de pesos.

El señor DIAZ.— ¿Y cuántos sindicatos disolvió?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta; llamo al orden a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...y este Gobierno ha tenido a su disposición casi 5 mil millones de pesos al año. ¡O sea, en seis años, ha tenido 24 mil millones de pesos!

El señor DIAZ.— Sus Señorías hablan de estas cosas...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, me voy a ver obligado a amonestar a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Con todo esto, ha seguido cerrando su año presupuestario con un déficit cada vez mayor.

Por último, señor Presidente, el Honorable señor Olivares se siente satisfecho del estado en que se halla el país. Esto no me extraña. Tenemos distintos criterios para juzgar las cosas. Nosotros tenemos otro concepto de lo que debe ser Chile, muy distinto, por supuesto, del que tienen Sus Señorías. ¡Gracias a Dios!

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor DIAZ.— ¡Tanto que habla de patriotismo...!

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

Queda amonestado Su Señoría.

24.—SITUACION DE LA MINERIA CHILENA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

Está prorrogado el tiempo de Su Señoría indefinidamente; como asimismo el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — He creído conveniente dar a conocer a esta Honorable Cámara la difícil situación en que se encuentra una de las fuentes productoras más importantes del país; me refiero a la mediana y pequeña minería, cuya crisis es motivada por la amenaza del cierre total del mercado de exportación de los minerales y concentrados de oro y cobre.

Desde hace más de dos años, los productores han vivido bajo la continua amenaza de que no serán renovados los contratos de compra por parte de la United States Comercial Co., entidad del Gobierno Americano encargada de la compra de minerales en el país, contratos que se han ido celebrando, últimamente, por períodos de tres meses de duración, y cada renovación ha involucrado un descenso en los precios básicos o sea, un castigo en las tarifas, especialmente en las de los minerales y concentrados de cobre.

Esta incertidumbre constante en el porvenir

de los negocios mineros ha perturbado el desarrollo normal de las minas y restringido las inversiones para la provisión de repuestos requeridos en la industria, al extremo que muchas minas importantes han debido paralizar sus faenas porque sus existencias de materiales se han agotado debido a que los productores no han creído prudente exponer capitales al albur de una suerte sellada.

En efecto, la producción chilena no ha tenido desde el año 1942 otro mercado que el que ha podido ofrecer Estados Unidos de Norte América, ya que desde esa fecha desapareció la competencia que mantenían las ofertas japonesas.

Las tarifas básicas americanas permitían a los productores trabajar, pero las rebajas sufridas por éstas ya alcanzan a 30% para los minerales de cobre, 15% para los concentrados de cobre, 5% para los minerales de oro y 2½% para los concentrados de oro, debiendo la minería soportar fuertes alzas en los costos de producción ocasionadas por los aumentos de 87% en los jornales. 89% en los fletes ferroviarios, 61,5% en los embarques marítimos, 60% en los derechos de aduana, y alrededor de 300% en diversos abastecimientos requeridos por la industria minera, como reactivos, lubricantes, explosivos, maquinarias y repuestos. Esta fuerte disminución en las tarifas y la súbita alza de los costos, colocaron a la minería del cobre en situación tan apremiante que determinó la paralización de las empresas más afectadas, entre ellas, las minas y fundición de Naltagua, que ocupaba 600 obreros y 40 empleados, la Mina Cocinera, en Ovalle, con 700 obreros y 45 empleados, y muchas otras de menor importancia que enriquecían el comercio y la agricultura de sus respectivas zonas.

Ahora la crisis será total: la U. S. Comercial Co., que había notificado el cierre total de sus compras, ha accedido, a solicitud del señor Ministro de Economía y Comercio, a prorrogar sus contratos por un nuevo y último período que expira el 30 de septiembre próximo, pero con tarifas nuevamente rebajadas; es decir, se ha obtenido prolongar la agonía de la industria minera por un plazo de dos meses. Estas soluciones transitorias no resuelven el grave problema que se ha creado.

Señor Presidente, es necesario conocer lo que significa para la economía nacional la pérdida de esta fuente productora y el problema social que involucra. La minería del cobre, pequeña y mediana, ocupa actualmente en sus faenas 4.173 operarios y 281 empleados, que, con familias, representan una población de 20.000 personas, los que recibieron en el año pasado jornales por valor de $ 51.949 .371.21, que equivalen a $ 43.17 por hombre día; y sueldos por valor de $ 7.020.107.52, aparte de las imposiciones por leyes sociales y demás impuestos; agréguense a ésto las ingentes sumas gastadas en la adquisición de materiales que representan un valor igual o mayor al de sueldos y jornales.

Ni la agricultura, ni la industria nacional están en condiciones de absorber esta cesantía, ni mucho menos de pagar los salarios de la minería, especialmente la agricultura, que sería gravemente afectada con la paralización de las minas, hoy más que nunca, por las consecuencias de la sequía, principalmente la provincia de Coquimbo, donde la mayoría de los agricultores son arrendatarios de escasos recursos.

Por otra parte, la economía nacional estaría seriamente afectada, si se toma en cuenta que los valores pagados por la U. S. Comercial Co., incluyendo los valores correspondientes al oro de minas y manganeso, alcanzaron en el año:

1942 a $ U. S. .. .. 11.153.897.—
1943 a $ U. S. .. .. 11.449 733.—
1944 a $ U. S. .. .. 10.517.618.—

Es decir, más de 300.000.000 de pesos chilenos por año.

Cabe hacer notar aquí que estas cifras representan el 12% del total del retorno de divisas de que dispone el país.

Las necesidades propias de importación de la pequeña y mediana minería ocupan el lugar más bajo comparado con la industria y la agricultura.

Se puede argumentar que la pérdida de la minería chilena no influiría grandemente porque se aproxima una era de resurgimiento del salitre y que las exportaciones de este mineral han de subir de las 600.000 toneladas anuales; pero este auge será transitorio, mientras duren las reparaciones de las grandes plantas de salitre sintético, destruídas en Europa por efectos de la guerra; y este plazo no será mayor de dos años, fecha en que nuestro salitre será desplazado por la competencia del producto químico de costo infinitamente inferior.

Fluye entonces la necesidad de buscar una solución definitiva y estable para la minería nacional y a este punto es al que quiero referirme, señor Presidente, ya que de la solución que se dé al problema depende la suerte de la minería y de las miles de personas que viven y forman su economía directa o indirectamente de esta industria.

MINERALES DE ORO

Aún cuando el oro representa el valor intrínsico de la mercadería, su mercado en estado mineral presenta dificultades y su precio está en relación con el fino contenido en el mineral.

Para los mineros rigen las siguientes tarifas:

	El gramo
Para minerales con ley hasta de 25 grs.|ton.	$ 18.60
Para minerales con ley hasta de 25 grs.|ton.	$ 22.01
Para minerales con ley hasta de 60 grs.|ton.	$ 36.66
Para minerales o concent. de 100 grs.|ton.	$ 30 0!

Estos precios han sido calculados sobre una tarifa básica de 34.9125 dólares por onza de oro; pero las ventas últimas se han hecho a $ 48 el gramo, que es el actual valor que obtiene la Caja de Crédito Minero en sus entregas a Argentina.

En consecuencia, interesa a los mineros disponer de Plantas de Beneficio para poder entregar su oro en estado metálico, que tiene un precio mucho más alto y que compensa con creces el costo de tratamiento. Además, hay que considerar que son muy pocas las minas que ofrecen leyes altas. La mayoría de los yacimientos auríferos, al igual que los de cobre, son de baja ley; es decir, de un contenido fino no rentable para venta directa pero cuyos minerales pueden concentrarse y cianurarse para obtener, en seguida, oro metálico de alta fineza.

La solución consiste, entonces, en desarrollar una política definida de fomento a la industria del oro. Y este debe, consistir, principalmente, en facilitar a los mineros, previa constatación de la importancia de sus minas, los planteles de beneficio necesarios, desde el pequeño trapiche chileno hasta la gran planta de concentración.

La Caja de Crédito Minero es la llamada y encargada de atender estas necesidades de la minería, pero ocurre que esta institución, por lo general, no tiene dinero para atender los préstamos que se le solicitan, ni tiene liberalidad cuando los hace, sin duda, por las exigencias de su reglamentación interna; pero el hecho es que exige casi más que lo que da. Ahora mismo está empeñada la Caja en construir una pequeña partida de trapiches chicos para entregarlos a los mineros de oro — idea que yo aplaudo — pero estoy en desacuerdo en la forma de pagos que se exigirá, pues ya se les ha notificado que deben pagar una cuota de pie, correspondiente al 15% del valor de la instalación, y el saldo por períodos hasta 3 años máximo. Como se trata de planteles muy pequeños, que sólo prestarán beneficio al minero pobre, es lógico pensar que éste no tendrá cómo pagar la cuota de pie, y le será también difícil atender a los pagos a tan corto plazo. En esas condiciones, es muy probable que estas plantas las pueda ofrecer cualquier comerciante particular; no es en realidad una obra de fomento.

Como obra efectiva, se impone la necesidad de destinar unos veinte millones de pesos para auxiliar la minería del oro, que se invertirían exclusivamente en las instalaciones de plantas de recuperación por valor de 100, 250, 500 y 800 mil pesos, según sea la importancia de los yacimientos a explotar. Estas plantas se entregarían a los mineros en arriendo o serían vendidas con las mayores facilidades posibles.

La provincia de Coquimbo, a la que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, sería muy beneficiada con este proyecto, pues allá existen abundantes yacimientos auríferos de baja ley (8 grs.|ton.) como Andacollo, en Coquimbo; Punitaqui; Huilmo y Hornillos, en Ovalle: y Las Palmas y Los Hornos en Illapel, fuera de muchos otros de menor importancia que sólo esperan esta ayuda para ofrecer su inmensa riqueza.

Me permito acompañar un cuadro estadístico de la producción de minerales y concentrados de oro, de oro metálico y de lavaderos con sus respectivos valores y retornos, como complemento de mi exposición.

MINERALES DE COBRE

Para resolver la situación de la minería mediana y pequeña de cobre no hay otra recomendación que la solución integral del problema; esto es, la independización de la industria mediante la **industrialización del cobre en Chile**.

Se acaba de presentar al señor Ministro de Economía y Comercio un informe completo sobre la industrialización del cobre. Este plan consulta desde la adquisición de los minerales hasta la obtención del cobre elaborado listo para entregarlo al mercado.

La etapa comprende los siguientes procesos:

a) Construcción y habilitación de Plantas Regionales para el tratamiento de minerales de cobre y combinados de baja ley.

b) Construcción de una o dos fundiciones para reducir a barra los concentrados y minerales que se exportan en crudo.

c) Construcción de una refinería para obtener cobre electrolítico y separar el oro y la plata.

d) Construcción de plantas elaboradoras para la transformación de este metal en planchas, alambres, cañerías, etc.

El costo de estas instalaciones con capacidad para absorber la totalidad de la producción chilena, que alcanza a 80.000 toneladas de minerales de 10% de cobre y 55.000 toneladas de concentrados de 22% al año, no es fácil calcularlo con precisión debido a que los precios de las maquinarias, fletes y gastos de instalación están sujetos a variaciones. Sin embargo, partiendo de la base de los estudios que hizo la Corporación de Fomento cuando se proyectaba la construcción de una fundición en Paipote con capacidad para 500 toneladas diarias, se puede estimar su costo en 3.000.000 de dólares hasta dejar la fundición instalada, y 2½ millones la refinería, valores que representan, más o menos, el 30% del retorno de divisas que esta minería produce al año.

Nosotros consumimos anualmente unas 5.000 toneladas de cobre manufacturado que debemos traer del extranjero, a donde enviamos la materia prima en estado de mineral. La elaboración en el país nos evitaría este gasto y nos permitiría fabricar muchos artículos más, como calaminas que tendrían tanto uso en las construcciones de nuestros edificios. Como nuestra producción de cobre fino alcanza a las 22.000 toneladas, el saldo lo colocaríamos fácilmente en Argentina y Brasil.

La etapa de la industrialzación del cobre es la que produce las mayores utilidades. Las Compañías americanas cubren todo el proceso, desde la explotación de la mina hast ala elaboración del metal. La refinación y elaboración tienen costos muy bajos; en cambio, el producto tiene un precio mucho más alto así:

El kilo de cobre en mineral de 10 o|o vale $ 5 06 con la tarifa básica.
El kilo de cobre en concentrados de 25 o|o $ 6.28
El kilo de cobre en cobre electrolítico $ 8.02
El kilo de cobre en forma de alambre $ 10.40
El kilo de cobre en forma de planchas $ 13.39.

El señor MELEJ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MELEJ. — Su Señoría está diciendo que existe en el país una institución particular que se dedica a las obras de elaboración y laminación del cobre. Yo quiero recordar a Su Señoría y hacer notar a la Honorable Cámara que el año pasado los Diputados radicales señores Salamanca, Olivares, Pinto y el que habla, combatimos en el seno de esta Corporación el hecho de que se entregaran estas actividades precisamente a una institución particular que no tiene nada que ver con la industria minera. Esa medida, en realidad, no beneficia en nada a dichas industrias.

Combatimos, pues, el hecho de que se entregaran a una entidad de carácter particular, las maquinarias que se importaron de Estados Unidos para la elaboración y laminación del cobre.

Quiero también manifestar a mi Honorable colega que es muy grave la situación por que atraviesa hoy día la minería nacional. Tan grave es, que, a insinuación del Diputado que habla, mi partido está recogiendo las firmas necesarias para celebrar una sesión especial, a fin de abocarnos al estudio de este asunto. Es, quizá, la primera vez que la Honorable Cámara se va a reunir con el fin de considerar este problema.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión y en el boletín de la presente sesión los cuadros estadísticos a que ha hecho referencia el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

EXPLOTACION MINERALES DE ORO

Años	PRODUCCION DE ORO FINO-KILOS: Minerales y Concentrados	Metálico: Minas	Metálico: Lavaderos	Total	VALORES DE LA PRODUCCION EN $ M/C.: Minerales y Concentrados	Metálico: Minas	Metálico: Lavaderos	Total	RETORNO: Valor $ m/e.
1942	4.876	1.985	450	7.302	133.176.000	75.430.000	17.100.000	225.706.000	203.135.000
1943	4.400	1.491	500	6.391	123.907.000	59.640.000	20.000.000	203.547.000	183.192.000
1944	3.667	2.675	536	6:878	96.162.000	120.375.000	24.120.000	240.657 000	216.591.000

EXPLOTACION MINERALES DE COBRE

Años	Producción de Cu. fino toneladas: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Producción Total	Valor de la producción en U.S.$: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Valor Total	Retorno de divisas U.S.$: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total Retorno
1942	464.485	27.326	491.811	115.202.000	5.747.000	120.949.000	34.951.900	5.172.300	40.124.200
1943	474.630	21.316	495.946	117.718.000	5.337.000	123.055.000	43.799.970	4.803.300	48.603.270
1944	475.734	24.839	500.573	117.992.000	5.892.000	123.884.000	51.000.000	5.302.800	56.302.800

Años	OBREROS OCUPADOS: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total	JORNALES PAGADOS M/C.: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total	EMPLEADOS OCUPADOS: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total	SUELDOS PAGADOS M/C.: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total
1942	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1943	18.729	6 018	24.747	299.859.000	44.220.000	344.079.000	3.953	382	4.335	136.426.000	9.743.000	146.169 000
1944	17.598	4.173	21.771	—	(1)	—	3.824	281	4.105	—	—	—

NOTA: (1) En este total no están incluidos los pirquineros ni los independientes, los que están incluidos en el total de los obreros.

NOTA: (2) El monto de las Leyes Sociales ha sido calculado para los obreros en un 17 o|o del Jornal, y para los Empleados, en un 22 o|o del sueldo.

Años	LEYES SOCIALES M/C.te. OBREROS: Compañías Americanas	Minas Chilenas	Total	LEYES SOCIALES M/Cte. (2) EMPLEADOS: Compañías Americanas	Minas Chilenas	TOTAL
1942	—	—	—	—	—	—
1943	50.976.000	7.517.000	58.493.000	30.013.000	2.143.000	32.156.000
1944	—	—	—	—	—	—

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Decía, señor Presidente, que existe en el país una empresa particular (Madeco), que elabora unas 2,000 toneladas al año; pero ésta no presta servicios a la minería chilena, aún cuando ha sido financiada por la Corporación de Fomento, porque el cobre que usa lo obtiene de las empresas americanas en estado refinado, lo que le permite obtener grandes utilidades.

La elaboración nacional destinaría sus utilidades, que han quedado demostradas, al mejoramiento de las tarifas, y, por consiguiente, irían a beneficiar al productor.

Quiero recalcar aquí, el hecho de que los mineros de todo el país, en sus diversos congresos, clamaron con razón y con justicia la construcción de una o más fundiciones como única medida de establecer tarifas que les permitieran trabajar con utilidades y con estabilidad, pero este clamor no fué atendido por los organismos encargados de la minería. Sólo ahora cuando la crisis es total piensan todos en que la solución integral se impone como medida salvadora de esta industria. Si estas peticiones se hubieran atendido oportunamente y se hubiera construido la fundición cinco años antes, tendríamos a la minería floreciente y no habríamos pagado fletes caros por el acarreo de piedra contenida en el mineral que con tanto apuro hemos vendido como contribución de guerra.

Ahora necesitamos por lo menos dos años para la realización de este plan de industrialización, y, mientras tanto, y para evitar la paralización de las minas, habría que mantener las compras artificialmente por medio de tarifas bonificadas; no hay otra solución. Tanto la Fundición de Naltagua como el mercado particular de los EE. UU. no podrán pagarnos las tarifas de la U. S. Commercial Co., la primera porque tiene costos muy altos de fundición y los segundos porque comprarán para ganar.

Las bonificaciones van a representar alrededor de 70 millones de pesos al año, que será la diferencia de tarifas, pues la minería ya no puede soportar nuevas reducciones en los precios.

La Honorable Cámara deberá resolver la suerte de la minería chilena, buscando los medios para que se destinen los fondos necesarios para auxiliarla. Eso sí que los beneficios que se acuerden deben ser iguales a cualquier comprador, ya sean la Caja de Crédito Minero o las firmas particulares o extranjeras, a fin de que no se monopolice la compra de minerales, porque ello significaría a corto plazo un desastre peor.

Los mineros de todo el país confían en que se ha de dar una solución rápida y atinada a la difícil situación creada. Por eso, yo me atrevo a pedirles a mis Honorables colegas que hagan suyas mis peticiones, seguros de que prestarán con ello un beneficio a la minería nacional, que, hoy como otrora, contribuye a la grandeza de Chile.

25.—CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE POLITICOS DE CHILE.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARIN BALMACEDA SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me concede un minuto?

Hice denantes, señor Presidente, una afirmación, cuando interrumpí al Honorable señor Olivares, en el sentido de que el año 1920 el Gobierno de Derecha de aquellos tiempos había entregado la Hacienda Pública con un déficit de cien millones de pesos, moneda corriente, de aquel tiempo.

El Honorable señor Marín Balmaceda calificó esta afirmación de gratuita. Como no quiero quedar bajo la imputación de que hago afirmaciones gratuitas, voy a leer solamente un párrafo, que está en el Tomo II del libro "Estudios de Política Comercial Chilena" e "Historia Económica Nacional", de que es autor don Daniel Martner, página 648, y que dice:

"A pesar del considerable aumento de entradas que hubo en 1920, en que el exceso de los derechos de exportación de salitre llegó a 39 millones 864 mil 28 pesos 71 centavos en billetes, y 49 millones 913 mil 455 pesos 58 centavos en oro, el año saldó con un nuevo déficit de 61.976,378 pesos 28 céntavos, en la computación en billetes, pero un superávit de $ 4.883,673.94. en la computación en oro".

"Agregando a estas cifras las del año anterior, o sea, las de 1919, resulta un déficit total en 31 de diciembre de 1920 ascendente a $ 99.178,466.67, moneda corriente, y $ 15.178,547.84 en oro". Yo había dicho cien millones de pesos, redondeando la cifra; pero se me había olvidado, además, agregar que esto era en moneda corriente y que había que agregar más de $ 15.178,000 en oro de 18 peniques.

Entonces, como ve la Honorable Cámara, no ha habido afirmación gratuita de mi parte. Por el contrario, me quedé corto al citar este déficit, pues no había consultado un dato apreciable.

Por eso pedí el libro correspondiente a la Biblioteca.

Hecha esta aclaración, agradezco al Comité Progresista Nacional la deferencia que ha tenido conmigo.

El señor ECHEVERRIA.— Pero hay que completar la información de Su Señoría recordando que, en esos años, ya el Partido Radical empezaba a tener una influencia preponderante en el Gobierno y, con sus aliados, contaba también con mayoría en la Cámara.

El señor MELEJ.— Para suerte del país.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y esto se observa también en 1919 y en los años anteriores, con excepción del año 18, en que hubo superávit.

El señor ECHEVERRIA.— Ya Sus Señorías tenían ingerencia en el Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

26.—SITUACION DE LA INDUSTRIA MINERA NACIONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una palabra, señor Diputado?

El señor PONTIGO.— Con todo gusto.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Pizarro deseaba que sus observaciones fueran transmitidas al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se transmitirán las observaciones del Honorable señor Pizarro al Ministerio correspondiente.

Acordado.

El señor BUSTOS.— Muchas gracias.

27.—CONSECUENCIAS DE LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— El Gobierno, con un patriótico sentido progresista, se está preocupando de la solución de los grandes problemas del país, pero hay algunos de ellos que requieren una urgente solución.

Uno de éstos, señor Presidente, es el gravísimo problema de la sequía que afecta a la provincia de Coquimbo, al cual me voy a referir.

Coquimbo es una región que tiene en la agricultura un gran porvenir; pero, con la falta de lluvias de este año, está en grave peligro, especialmente su ganadería.

He tenido oportunidad de reunirme con la Confederación de Trabajadores de Chile de Coquimbo para discutir este problema. Me he reunido, también, con el mismo motivo, con la Asociación Provincial de Agricultores, con la Sociedad Agrícola del Norte, con representantes de la Cámara de Comercio Minorista, ya que este problema afecta no sólo a la agricultura sino que a toda la economía regional.

En la actualidad, señor Presidente, hay unas 105 mil hectáreas de tierra bajo regadío en la provincia y una población ganadera de 400 mil cabras, 170 mil ovejas, 40 mil caballares, 40 mil mulares y burros y 120 mil vacunos, aproximadamente.

La agricultura se desarrolla, en la provincia de Coquimbo más o menos en la siguiente forma: se siembran doce mil hectáreas de trigo, cebada y alpiste; 12 mil de maíz, papas y frejoles; 35 mil de alfalfa y trébol. La fruticultura ocupa alrededor de siete mil hectáreas.

Con la actual sequía los agricultores de Coquimbo, y, especialmente, los que tienen ganado, han tenido que cambiar sus programas de trabajo. Ya no podrán este año sembrar la misma cantidad de tierra que antes sembraban, por cuanto tienen que defender sus ganados. De este modo, van a tener que dedicar terrenos de cultivo a pastaje, con el fin de salvar a aquéllos.

Como decía, señor Presidente, me he reunido con los miembros de la Sociedad Agrícola del Norte y con ellos he cambiado ideas con el propósito de buscar una solución a este problema.

Anteriormente, había conversado con el señor Ministro de Agricultura a fin de obtener rebajas en los fletes de los Ferrocarriles —cosa que felizmente se ha obtenido— para poder trasladar animales a otras zonas. Sin embargo, la opinión de los agricultores es que ésta no es una integral solución para salvar el ganado.

Por lo tanto, hay que buscar otra solución. ¿Por qué dicen ésto los agricultores? Porque el cambio, en esta época significa poner en peligro la salud de los animales, ya que el clima les afecta enormemente. Por otra parte, quizás no habría suficiente flete para cambiar el ganado a aquellas provincias en que haya mayor cantidad de pasto para mantenerlo. Tanto es así, que el Consorcio de Explotación Agrícola, que tiene en su poder los fundos de la Beneficencia en Salamanca, tiene alrededor de dos mil quinientos animales para trasladarlos a otras zonas de pastaje.

Por esta razón, es conveniente que se vaya en ayuda de la ganadería de Coquimbo, con el propósito de dar a los agricultores carentes de recursos el forraje que necesitan para su ganado. Hay que dar facilidades a los ganaderos que resulten afectados por la sequía. Para que cuenten con mayores recursos, hay que ampliar los plazos de los créditos concedidos por la Caja de Crédito Agrario o por la Corporación de Fomento para la adquisición de reproductores, vacas lecheras, semillas, abonos, etc. Es necesario que se concedan créditos, especialmente, a largo plazo y a bajo interés, para que se construyan silos y pesebreras para ganado. Estas facilidades deben darse principalmente a los que tienen lechería, ya que la lechería atravesaba por un período de auge de inmensa importancia para la región. Hay que conceder espacio preferente para el ganado en los vapores y en los ferrocarriles por la siguiente razón:

En los vapores existe una tarifa calificada; y esta tarifa calificada trae como consecuencia que los vinos, por ejemplo, pagan un mayor flete. De tal modo que los vapores antes de llevar ganado al norte o traerlo a Valparaíso, que son los centros de consumo a los cuales abastece la provincia de Coquimbo, llevan o traen vino.

Es conveniente impedir esto, para salvar en parte a los ganaderos de Coquimbo. En vez de trasladar el ganado gordo a pastaje, es necesario que se faciliten a los ganaderos mercados para venderlo, y así descongestionar la zona de [illegible] tos animales.

De esta manera, podrá venderse la cantidad de cereales que actualmente está produciendo la provincia de Coquimbo, sin afectar la economía particular de los agricultores, la economía de la provincia de Coquimbo y sin afectar, asimismo, la vida de la población.

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Me voy a permitir pedirle a Su Señoría que me conceda unos 5 minutos al final del tiempo de que dispone.

El señor PONTIGO.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— Muchas gracias.

El señor PONTIGO.— Por otra parte, señor Presidente, hay una disposición que impide beneficiar hembras menores de dos años y bovinos de la misma edad.

Pues bien, dada la sequía existente en la provincia de Coquimbo, sería conveniente eliminar para esta región dicha disposición, con el propósito de vender dichos animales y, así, descongestionar la zona de ganado, para poder sembrar los productos que son más necesarios.

Por otra parte, con el propósito de asegurar los mercados de Valparaíso y Santiago, a los animales de Coquimbo, estimo que es necesario cerrar la frontera para impedir la llegada de ganado argentino, por lo menos, durante tres meses contados desde esta fecha, a fin de facilitar a esta gente a que me he referido, la solución de su grave problema.

Pero hay otro sector, señor Presidente, que está terriblemente más afectado que los ganaderos y que cuenta con ganado vacuno en grandes condiciones. Estos son los crianceros de ganado menor.

Existen en la provincia de Coquimbo unas [illegible] mil cabras. Este ganado lo mantienen y lo desarrollan los campesinos pobres de las estancias de la provincia. Ya, con motivo de la sequía, han comenzado a matar a los animales recién nacidos, con el propósito de salvar las hembras. Como se ve, la situación de estos agricultores va a ser de inmensa tragedia, y es necesario que el Gobierno vaya en su auxilio, sin las dilaciones que constituyen una tradición en nuestro país, cuando se trata de resolver esta clase de problemas.

Ellos desean y necesitan que se autorice la exportación de cuero y ganado cabrío, ya que la prohibición ha impedido una mayor explotación de este producto que en Coquimbo tiene más posibilidades que en ninguna otra provincia del país.

Es necesario que la autoridad intervenga para que se habiliten puestos de carne en todas las comunas de la provincia de Coquimbo y también en todo el resto del país, con el propósito de ir en ayuda de esta gente, para que venda su ganado en el mes en curso, en el cual aún es posible hacerlo, y así salvarlos de su situación aflictiva. Con este motivo, hay necesidad de darles preferencia y facilidades en los vapores, ferrocarriles y otros medios de transporte para el norte, Santiago, etc., que son los mercados más importantes para esta clase de ganado. Así podríamos ir en ayuda de los campesinos, que van a quedar en una pobreza espantosa.

Por otra parte, como no será posible resolver el problema de los campesinos de la provincia de Coquimbo, que crían cabras, toda vez que muchos de estos animales van a morir con motivo de la sequía, es conveniente que el Gobierno estudie una forma de ir en ayuda para estos criadores; de tal modo que ella sea justa y equitativa y controlada, o sea, de acuerdo con la entrega de los cueros de los animales que se hayan muerto.

Hay también otro sector de comuneros y estancieros en la provincia de Coquimbo, que siembran anualmente en terrenos de secano unas [illegible] mil hectáreas de trigo, lo que significan unos sesenta o setenta mil quintales métricos de trigo de producción anual. Ahora no será posible sembrar tal cantidad de trigo por falta de lluvias.

Además, estos campesinos que viven en las estancias y en las comunidades que alcanzan una cifra de sesenta mil personas, aproximadamente, afectados todos con la sequía, van a ver disminuída el agua de las vertientes que ellos necesitaban para sembrar papas, zapallos y arvejas y otros productos indispensables para su alimentación.

Anteriormente, con la venta del trigo que hacían, suplían otras necesidades que afectaban a sus hogares. Este año no podrán sembrar absolutamente nada, de tal modo que la miseria y la tragedia de esta gente va a ser terrible, ya que no va a tener con qué comer, ni con qué vestirse.

Por eso es que hay que ir en ayuda de esas sesenta mil personas, otorgándoles un subsidio de acuerdo con el número de sus familiares, liberándolos, mientras dure este estado de emergencia, del pago de impuestos a la renta de primera categoría, y bienes raíces, etc., y también dándoles crédito, puesto que todos ellos son comuneros, estancieros y pequeños propietarios, en trigo, en porotos, en grasa, etc.

La Provincia de Coquimbo va a verse terriblemente afectaba este año. Existen allí más o menos 13 mil predios agrícolas, de los cuales unos seis mil son de una a cinco hectáreas y unos 3.700, de cinco a cincuenta hectáreas, de tal modo que más del 80 por ciento de las propiedades agrícolas de la Provincia de Coquimbo están constituídas por pequeños propietarios.

Esto indica, entonces, que la miseria, que la sequía, que el hambre serán espantosos y que nosotros tenemos la obligación de recurrir en ayuda de esa gente.

Ahora hay otro problema de carácter general relacionado con la Provincia de Coquimbo. Esta provincia es una de las más afectadas en el país por las alternativas de mayor o menor lluvia a que está sujeta.

En este año está salvada en parte la agricultura por la construcción de los tranques de Cogotí y Recoleta, los cuales mantendrán durante este año aguas para la siembra; pero hay antecedentes de que la gradación solar va en disminución y esto durará tres años por lo menos.

El hecho de que se produzcan la miseria en el campo, el hambre, el azote de la sequía, va a traer como consecuencia una cesantía inmensa. Los campesinos no van a tener en qué trabajar.

De ahí entonces, que es necesario impulsar rápidamente el Plan de Obras Públicas para la provincia, dando preferencia a los campesinos afectados en la construcción de estas obras para evitar la cesantía.

Decía que la Provincia de Coquimbo sufre las alternativas de la mayor o menor lluvia en cada año.

Actualmente tiene la Provincia de Coquimbo 105 mil hectáreas de tierra bajo regadío; pero con el plan que está proyectado, con las obras ya proyectadas sería posible doblar esta superficie de tierra y aun más con la construcción de las obras del tranque La Paloma, y sus respectivos canales, del tranque de Rivadavia, del tranque Limáhuida, etc.

Para terminar, debo decir que nosotros nos esforzaremos, no solamente para dar trabajo a los cesantes que quedarán con motivo de la sequía, sino que por asegurar un porvenir esplendoroso para la Provincia de Coquimbo, en la agricultura.

De ahí, entonces, que yo creo que es necesario que el Gobierno tome medidas en este sentido y declare zona de emergencia y damnificada a la Provincia de Coquimbo, con motivo de la sequía, y destine, sobre cualquiera otra consideración, la mayor cantidad de fondos para la construcción de estas obras, que van a beneficiar no sólo a esta provincia, sino que a toda la economía nacional.

El señor BARRUETO.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor PONTIGO.— Con mucho gusto.

28.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL CANAL DE REGADIO BIO-BIO SUR.

El señor BARRUETO.— Agradezco al Honorable Diputado la interrupción que me ha con[illegible]

dido, para hacerme cargo de una honrosa misión que tengo de los habitantes y pueblo en general de la ciudad de Mulchén, de la Provincia de Bío-Bío.

Fuimos gentilmente invitados a una reunión por el Club Rotario de esa localidad los Honorables Diputados señores René de la Jara, que en este momento, con todo acierto, preside la sesión, Moisés Ríos, el Honorable Senador don Rudecindo Ortega, y el que habla; el Honorable señor Moller se excusó oportunamente por motivos de salud.

En aquella reunión, señor Presidente, los habitantes de Mulchén nos hicieron presente su júbilo, su enorme satisfacción porque el Supremo Gobierno había dictado un Decreto, por medio del cual se destina la suma de $ 8.000.000, como presupuesto para este año de 1945, a iniciar las obras del canal de regadío denominado Bío-Bío Sur.

Señor Presidente, la sola enunciación de lo que estoy diciendo seguramente no bastaría al país para darse cuenta de la enorme trascendencia que para los agricultores de Mulchén tiene la orden gubernativa que he citado.

Hace más de 20 años que la agricultura de Mulchén se siente desgarrada y empobrecida por un proceso que no sólo se ha visto en los terrenos de secano de esa provincia o de ese departamento, sino también en otras regiones del país, debido, ya a falta de abonos oportunos, o a defectos de los cultivos, o ya a la erosión de esos terrenos, que fueron los verdaderos graneros de Chile y que hoy se encuentran empobrecidos y produciendo en muy precarias condiciones.

Por esto, señor Presidente, es que, desde hace tan largo tiempo, los agricultores de esta región vienen solicitando de los Poderes Públicos la construcción de este canal de riego, que sale del río Bío-Bío, a la altura del pueblo de Quilaco, y que riega— según los cálculos del Departamento técnico respectivo— alrededor de 40 mil hectáreas del Departamento de Mulchén, y alrededor de 15 mil hectáreas del Departamento de Angol, de la Provincia de Malleco.

Largo sería, señor Presidente, enumerar las distintas campañas y movimientos de opinión que ha tenido que iniciar y reiniciar la ciudadanía mulchenina para realizar los estudios de esta obra. Largas son también las vicisitudes que se han sufrido por la postergación de la ejecución de esta obra, que es la verdadera salvación de la agricultura de esa zona y que significa un aumento de la produción nacional, en parte considerable.

Por esto, señor Presidente, en aquella ocasión, al reunirse elementos apolíticos con los representantes parlamentarios de la zona, hubo júbilo dentro del seno del alma mulchenina, por esta resolución del Supremo Gobierno que, de una vez por todas, acomete la ejecución de una obra que desde hace veinte o treinta años se ha estado postergando.

Para el Diputado que habla, es un motivo de justo orgullo que, en el año 1942, bajo la égida de un Presidente radical, se haya constituído la Asociación de Canalistas de Mulchén, y que el único Diputado presente en dicho acto solemne, haya sido el modesto Diputado que habla. Y es también un motivo de orgullo que, bajo el Gobierno del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos y con la ayuda y colaboración de un diligente Ministro de Estado, que tiene en su alma impreso el sello de la juventud y de la acción, se haya dictado este decreto que va a poner fin a las tribulaciones de muchos habitantes de la República, y a las interminables postergaciones que había sufrido esta obra de progreso nacional.

Yo, señor Presidente, en este momento, cumplo con el gratísimo y honroso encargo que me diera la reunión mulchenina a que aludo, encargo que, por lo demás, no fué para mí sólo sino que para todos los Diputados de la Zona, de hacer pública su satisfacción por esta resolución gubernativa y de hacer votos porque en esta ocasión el Supremo Gobierno continúe con tesón la obra a fin de que no ocurra lo que en tiempos pasados, en que, tras un intento y otro, nunca se iniciaba nada.

Es por esto que yo elevo mi voz en este momento para insistir ante el Supremo Gobierno en la realización de la obra que se inicia.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

29.—CONSECUENCIAS DE LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor PONTIGO.— Antes de terminar mis observaciones debo decir que el Gobierno debe tomar medidas ante la situación de la Provincia de Coquimbo y aumentar los fondos destinados para el presente año a la construcción del Canal Alimentador de Recoleta, subiendo en unos mil obreros más el personal que allí trabaja y que actualmente es de 1.200. Así podrá terminarse esta obra antes de marzo del próximo año y dar al tranque de Recoleta el agua que necesita para regar las tierras a que ha sido destinado.

Termino expresando que nosotros los comunistas, al abordar este problema de carácter general en la Provincia de Coquimbo, lo hacemos con el propósito de llevar la comprensión a nuestros aliados y a los representantes de los Partidos de Derecha, de que en esta forma queremos impulsar la política de unidad nacional, ya que al plantear este problema lo hacemos por sobre los partidarismos, por sobre los intereses personales o de círculos, y por el interés general del país y de la provincia. Estos necesitan más que nunca la ayuda de todos los sectores progresistas y democráticos que deseen el bienestar del país y la salud de sus hijos.

Invito en esta Honorable Cámara y desde esta tribuna, a los Honorables Diputados de la Provincia de Coquimbo, a que trabajemos uniendo esfuerzos y capacidades para salvar a los agricultores y ganaderos, a los campesinos, y llevemos a esta provincia por los caminos del progreso y el bienestar.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ha llegado el término de la hora.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 20 horas 13 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

VELADA EN MEMORIA DEL DOCTOR EUGENIO DIAZ LIRA

SE EFECTUO AYER ORGANIZADA POR EL INST. CHILENO-BOLIVIANO DE CULTURA

Ayer en la tarde se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura acordó celebrar en homenaje a la memoria de su ex vicepresidente doctor don Eugenio Díaz Lira, y que fué presidida por el doctor don Alfredo Alcaíno, presidente de la institución; Embajador de Bolivia, señor don Fernando Campero; Director del Hospital Roberto del Río, doctor don Manuel Muñoz Valenzuela; Consejero honorario del Instituto don Luis Ramírez Sanz; Director de la Academia San Lucas de Médicos católicos, Dr. don Arturo Baeza Goñi, y el presidente del Centro Universitario Boliviano, señor Efraín Mollinedo.

El doctor don Alfredo Alcaíno empezó diciendo que era un homenaje de justicia y de reconocimiento por la eficiente y constante labor cívica y cultural que prestará su vicepresidente el profesor don Eugenio Díaz Lira, quien agregó, durante siete años sirvió con entusiasmo y con dedicación a la labor de vinculación internacional del Instituto Chileno-Boliviano, institución que trabajará siempre por unir los vínculos de amistad y de buena vecindad entre los dos países. Más adelante, el señor Alcaíno dijo que en el santuario del afecto donde todos los humanos guardan sus más puros sentimientos quedaría como una llama siempre encendida el recuerdo del profesor señor Díaz Lira.

El Director del Hospital Roberto del Río, doctor don Manuel Muñoz, empezó diciendo que en el mes de septiembre del año 1909, el joven y distinguido doctor señor Díaz Lira, llegaba al viejo hospital de niños y se hacía cargo de la sección cirugía de ese establecimento y que, durante 36 años hasta su muerte se consagró por entero a servir de preferencia al niño enfermo con tanta abnegación como saber, con tanta caridad como entusiasmo.

El doctor Baeza Goñi, pronunció una hermosa pieza oratoria diciendo que el doctor Díaz Lira estuvo dotado de un gran criterio clínico, que fué un profesor que supo crear con elementos simples una brillante cátedra absolutamente nueva y crear una escuela de la cual han salido generaciones de alumnos que por doquiera difunden la enseñanza, la fama y el prestigio del maestro.

El presidente del Centro Universitario Boliviano, señor Mollinedo, dijo que el doctor Díaz Lira había sido un hombre, un profesor que pasó por la vida con su corazón latiendo al unísono de las alegrías y de los sufrimientos de la humanidad. Que en él se presentía al humanista cien por ciento y que su alma estuvo siempre lista a vibrar por el ejercicio de la solidaridad humana.

PARA CUMPLIR RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

El Comisariato envió un oficio al Ministro de Economía y Comercio, en el que se refiere al cumplimiento de las disposiciones contenidas por el Decreto 909, sobre el racionamiento de neumáticos.

Expresa que para el mejor resultado de dicho Decreto, se hace necesario un control estricto en esta materia, para lo cual solicita la cooperación de todas las instituciones fiscales y semifiscales del país, en especial para cumplir lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 909, que dice:

"Para retirar las autorizaciones, los interesados llevarán el padrón del vehículo, en cuyo respaldo el Comisariato Departamental o Local anotará el número, serie y marca de los neumáticos racionados".

Esta disposición ha sido complementada y reforzada con el artículo 5.o del mismo decreto que establece que los datos contenidos en el padrón del vehícu lo servirán para que el personal de Carabineros, de Investigaciones y del Comisariato, controlen en cualquier momento, si los neumáticos que lleva un determinado vehículo corresponden a los anotados en el documento en referencia.

Al comprobarse que no se cumplen estas prescripciones, se procederá a retirar los documentos del conductor, formulándose, conjuntamente, la denuncia correspondiente al Comisariato.

LA "ANEF" REAFIRMA ADHESION AL PDTE. NACIONAL SR. BLEST

ENERGICO ACUERDO FRENTE A ALGUNOS ATAQUES

Extraordinariamente se reunió ayer el Directorio Nacional de la ANEF, para ocuparse de la situación en que se halla el proyecto sobre reajuste de sueldos a los empleados fiscales.

Se analizó con detención el proceso que ha seguido su tramitación en la Comisión de Hacienda y se señalaron los factores que han entorpecido su despacho más expedito, adoptándose importantes acuerdos con el objeto de impulsarlo por los medios más eficaces, para lo cual se trazó un enérgico plan de acción.

Especialmente se considero también el ataque intencionado de que ha sido víctima, por medio de una publicación, el Presidente Nacional, don Clotario Blest R., suscrita por jefes del Servicio de Tesorerías de la República, y un grupo reducido de sus subalternos.

A este respecto se acordó hacer público el siguiente acuerdo:

1.o Reafirmar su más absoluta adhesión y confianza al compañero Clotario Blest, a quien no alcanzan alusiones de esta naturaleza, provocadas e instigadas por elementos conocidos como enemigos de nuestras organizaciones, que sólo desean perpetuar injusticias y privilegios;

1.o Denunciar al señor Ministro de Hacienda las actividades de altos jefes de esa repartición, que ejerciendo presión moral y engañando a sus subalternos, hacen firmar declaraciones públicas, prostituyendo en esta forma la dignidad de sus cargos y faltando a los más elementales principios de ética;

3.o Dar la voz de alerta a todas las organizaciones afiliadas a la ANEF, a fin de que todos nuestros compañeros no se dejen sorprender por estos procedimientos encaminados exclusivamente a destruir nuestra unidad y disciplina y con ellas nuestra propia organización que en la actualidad libra la más importante de sus campañas;

4.o Advertir a todos los elementos divisionistas que la ANEF no permitirá en el país sistemas reñidos con nuestra democracia y que serán denunciados públicamente para que reciban de nuestras organizaciones y de la opinión consciente la sanción que merecen como enemigos y traidores de sus compañeros y de su clase;

5.o Llamar a todos los empleados fiscales del país a reagruparse estrechamente alrededor de las Directivas Nacional, Provinciales y Departamentales, para reclamar perentoriamente el despacho de nuestro proyecto de reajuste dentro del plazo acordado por los Comités Parlamentarios y el señor Ministro de Hacienda, lo que fué dado a conocer al país en una información oficial.

NOTICIAS DIVERSAS

COMISION REORGANIZADORA DE ESTADISTICA. — La Comisión Reorganizadora del Servicio de Estadística celebró reunión, presidida por el Director suplente, señor Rafael A. Gumucio, y entró de lleno al estudio de los diversos aspectos técnicos administrativos de esta importante repartición.

ALMORZARON CON S. E. — El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, almorzó a mediodía de ayer con los diputados señores Raúl Brañes y Angel Faivovich, con el Director General de Agricultura, don Manuel Casanueva, con el Director General de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara, y con el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse. Durante el desarrollo de este almuerzo se conversó sobre diversos asuntos de interés general.

NUEVA COOPERATIVA. — Por decreto del Ministerio de Economía y Comercio se ha autorizado la existencia de la Cooperativa "Consumo, Producción y Bienestar Quillota Limitada".

AUDIENCIAS DE S. E.— Ayer visitaron a S. E., don Oscar Cifuentes, ex Embajador de Chile en la República Dominicana, quien le dió cuenta de la labor desarrollada en el desempeño de su cargo en el citado país; don Roberto Ovalle, Gerente de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar; Dr. Guillermo Morales Beltramí, Director General de Protección a la Infancia, acompañado del profesor señor Cienfuegos; el diputado don Juan Pulgar con la señorita Anita Garece de Magallanes.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR. — Con el Ministro del Interior se entrevistaron, en la mañana de ayer, las siguientes personas: El Intendente de Ñuble, don Enrique Yávar Fuentes; el Director General de Agricultura, don José Manuel Casanueva Ramírez; el ex parlamentario don Belisario Troncoso, y el diputado don Julio Durán.

ASCENSOS Y TRASLADOS EN C. DE CARABINEROS

En el Ministerio del Interior se ha cursado un decreto por el que se asciende a los siguientes Oficiales de Carabineros:

A Teniente Coronel, don Héctor Calvo Valenzuela, que seguirá en Valdivia como Subprefecto; a Mayor, don José Márquez; a Capitán, don Julio Santoro C.; a Teniente, don Arturo Silva C. También se ha dispuesto el traslado de los siguientes Oficiales de la institución:

General don Domingo Pizarro Vargas a la III Zona de Carabineros, Santiago, como Jefe; General don Reinaldo Espinoza, a la Cuarta Zona de Carabineros "Concepción", como Jefe; Mayor don Víctor Navarro, a la Tercera Comisaría Puerto, de la Prefectura General de Valparaíso, como Comisario; Mayor don Eduardo Díaz, a la Prefectura de Arauco, como Subprefecto; Mayor don Vicente Ortiz, a la Prefectura de Viña del Mar, como Subprefecto; Mayor don Luis Arriagada, a la 6.a Comisaría "Almendral", de la Prefectura General de Valparaíso Mayor don Teodoro García, a la 2.a Comisaría de Chillán; Mayor don Héctor Valenzuela, a la 9.a Comisaría de Viña del Mar; Mayor don Custodio Arellano, a la 7.a Comisaría de O'Higgins; Mayor don Alejandro Díaz, a la 4.a Zona de Carabineros "Concepción", como Ayudante, y Mayor don Pedro Casas, a la 2.a Comisaría de San Felipe.

PRESUPUESTOS DEL MIN. DE ECONOMIA PARA PROXIMO AÑO

El Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz terminó ayer el estudio del presupuesto para 1946, del Ministerio respectivo.

Los gastos, en general, se mantendrán con respecto a los del año en curso, salvo una diferencia a favor, de 50 mil pesos, obtenida de la supresión de personal de la planta suplementaria.

LA CORTE VERA HOY UN PROCESO POR HOMICIDIO

LOS HECHOS OCURRIERON EN PEUMO Y LA VICTIMA FUE UN CONOCIDO AGRICULTOR

Hoy se verá en la Corte de Apelaciones el proceso por homicidio que se sigue en el Juzgado de Peumo a Tomás Soto Navarro, acusado de haber dado muerte en Llallauquén a un conocido agricultor de esa región llamado Isidoro Cabello.

Según la acusación presentada al Juzgado, el día 12 de mayo último, a las 17 horas, la víctima se encontraba en compañía de tres agricultores en las cercanías de un fundo que arrendaba. En ese momento se presentó Tomás Soto, quien habría insultado a la víctima. Se produjo un incidente y Tomás Soto sacó su revólver y disparó varios balazos a quemarropa, que causaron la muerte instantánea del señor Cabello.

Carabineros detuvieron esa misma tarde a Tomás Soto, y dos días después fué puesto a disposición del Juzgado de Peumo, cuyo magistrado, el juez señor Carlos Peragallo, ordenó su reclusión en la cárcel. Durante la substanciación del proceso han declarado las tres personas que estaban presentes en los momentos que ocurrieron los hechos, todos los cuales habrían manifestado que estaban de acuerdo con la acusación presentada.

El procesado pidió la excarcelación bajo fianza, que le fué denegada por el Juez de Peumo. En estas circunstancias apeló a la Corte. La causa se verá en la tarde de hoy. Alegarán por la defensa del inculpado, el abogado don Guillermo Fuentes Ramos, y por los parientes de la víctima, el abogado don Guillermo Millas Parada.

PEÑALBA ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA ESTADO 144

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Solicítanse propuestas públicas para la terminación de la Tesorería y Notarías de los SERVICIOS PUBLICOS DE CHILLAN.
Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Ñuble (Chillán) y del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45, Santiago, el día 24 del presente mes, a las 16 horas.
Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.
SANTIAGO, 3 de Julio de 1945.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL
AVISO
Registro especial de contratistas para solicitación de propuestas para la construcción del túnel de Angostura en el Camino Longitudinal
Se pone en conocimiento de los interesados que en la Secretaría General del Departamento de Caminos se encuentra abierto el Registro Especial de Contratistas, para la solicitación de las propuestas para construcción del túnel Angostura.
Se recibirán los antecedentes para la inscripción en este Registro hasta el 20 de Julio en curso.
Los antecedentes y requisitos que se exigen para la inscripción, podrán consultarse en la Sección Puentes (Morandé 322, 5.o piso).
Horas de atención: LUNES a VIERNES 12½ a 5 P. M. SABADOS, 10 a 12 A. M.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

FABRICA DE CEMENTO "EL MELON" S. A.
EMISION DE ACCIONES
El Directorio ha acordado emitir 330,000 nuevas acciones, que los accionistas inscritos al 4 del presente, fecha de cierre del Registro, podrán subscribir a razón de una por cada diez antiguas y por su valor nominal de $ 40.— cada una, para lo cual se fija el plazo comprendido entre el 12 y el 25 del corriente mes.
Las acciones no subscritas hasta esa fecha, y las que se formen con fracciones provenientes del prorrateo, serán vendidas por cuenta de la Sociedad, en conformidad a los Estatutos.
DIVIDENDO N.o 128
Se ha acordado repartir desde el 25 del actual un dividendo neto de $ 4.— por acción (ya deducido el impuesto de 15%) que los accionistas podrán aplicar al pago de las nuevas acciones.
VALPARAISO, 11 de Julio de 1945.
EL GERENTE

Quicios Automáticos para Marquesas
En UN MINUTO Ud. puede desarmar, limpiar y armar su marquesa. Pídalos en todas las mercerías, fabricantes y mueblerías.

A 10 MESES PLAZO TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA Entrega inmediata La Sastrería DRINBERG San ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279

¿ESTREÑIDO? Tome PILDORITAS CARTER Sobrecito de celofán con 4 pildoritas CUESTA SOLO 0.60 CTVOS.

OPTICA CHILENA
22 AÑOS DEDICADOS A LA OPTICA. GARANTIZAN EL DESPACHO DE RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS.
Santo Domingo 819
FONO 32071

Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma
He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazandolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser facilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.
Menaco
Cada Pastilla contiene Ext. Lobelia, Yoduro de Potasio. M.R.

EMPEÑOS, RENOVACIONES O RESCATES
HAGALOS POR INTERMEDIO D ENUESTRO SERVICIO DE MENSAJEROS, EVITANDOSE COLAS Y OTRAS MOLESTIAS
REPARTO DE PAQUETES, CARTAS, VOLANTES Y REGALOS
CUSTODIA DE PAQUETES
Hacemos anticipos sin intereses por mandados para empeños.
Empresa CITY — STO. DOMINGO 831 — TEL. 33452

MEDICO TRANSFUSOR
CONCURSO
Llámase a concurso de antecedentes para proveer un cargo de MEDICO TRANSFUSOR del Hospital Clínico de San Vicente.
Los antecedentes se reciben en la Dirección del Hospital, desde esta fecha hasta el 21 del presente mes.
Santiago, Julio 11 de 1945.
LA DIRECCION

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
(AVENIDA MATUCANA)
Construcción de la obra gruesa del edificio.
PROPUESTAS PUBLICAS
Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del nuevo Hospital San Juan de Dios.
Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, Mac Iver N.o 541, sexto piso, de 2.30 a 4.30 P. M.
Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Gerencia el Jueves 9 de Agosto a las 11 A. M.
Sólo se entregarán antecedentes, hasta 15 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas, y, de acuerdo con la ley N.o 7.211 se exigirá la inscripción en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos en 1.a categoría.
SANTIAGO, 10 de Julio de 1945.
EL GERENTE
La Sociedad tiene abierto el Registro para la inscripción de contratistas en el mismo Departamento.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S. PABLO 1179 MORANDE 817

CAMBIO de MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES JOYAS ANTIGÜEDADES
JOYERIA "EL BRILLANTE"
Calle ESTADO N.o 80
TEL. 82491

OPTICA CORTES y CIA (EX REICHBERG)
AGUSTINAS N.o 1131
Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas.
Calidad y prontitud

SE DARA BUENA GRATIFICACION
a quien devuelva prendedor en forma de corona, de oro y piedras, perdido el viernes 29 de Junio entre Merced y Victorino Lastarria, o en calle Benjamín (barrio El Golf). Dirigirse:
MERCED 304

SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincus MONEDA 1033 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

CICLISTAS
con bicicletas para el reparto de diarios, con muy buenas recomendaciones, se necesitan
Dirigirse: Diario
LA NACION
Sección "Suscripciones

$ 1.800 REGIO BUNGALOW
1 piso, 3 dormitorios, living-comedor, hall baño y dependencias. Garage y gallinero. Gran terraza.
Av. Egaña 210, Los Guindos (Ñuñoa)
Tratar: edificio LA NACION, 8.o piso.
Ugarte: Teléfono 67943.



FERROCARRILES DEL ESTADO
Propuestas Públicas Edificios
Se solicitan propuestas públicas para los trabajos que a continuación se indican:
A) "Construcción un Polvorín en la Bodega de Carga en la Estación LA CALERA". Se abrirán el día 26 de Julio, a las 16 horas, en la Oficina del suscrito.
B) "Construcción Bodega para materiales de Transporte, en la Estación LA CALERA". Se abrirán el día 26 de Julio, a las 16.30 horas, en la Oficina del suscrito.
C) "Apertura de tres puertas en muro del Andén en la Estación LA CALERA". Se abrirán el día 26 de Julio, a la 17 horas, en la Oficina del suscrito.
Consultar bases en la Oficina de la SECCION ARQUITECTURA, de este Departamento Huérfanos 1421, Santiago de 15.30 a 17. horas; Sábados, de 10 a 11.30 horas.
Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de las propuestas.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS
Huérfanos 1415 - Santiago

MAGALLANES VERA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE A LA VERDADERA "ACADEMIA"

TRES PRUEBAS DE EQUITACION

EN EL STADE

En la fiesta deportiva "14 Juillet de la Victoire", que hará el domingo el Stade Francais, la Sección Hípica de este instituto desarrollará las competencias que consignamos en seguida:

PRIMERA PRUEBA. — 14.30 horas, para socios y alumnos del Stade; recorrido sobre 8 a 10 obstáculos; altura máxima 1 mt.; altura mínima 0.90 mt.; ancho máximo, 1.50 mts.

SEGUNDA PRUEBA.— 15.15 horas, para socios de clubes afiliados a la F. N. D. E. y Oficiales del Ejército y Carabineros, en caballos novicios y perdedores; recorrido sobre 10 a 12 obstáculos; altura máxima, 1.15 mt.; altura mínima, 1.10 mt.; ancho máximo, 1.50 mt.

TERCERA PRUEBA.— 16 horas, para todo competidor, en caballos que no hayan ganado más de dos primeros premios en concursos oficiales; recorrido sobre 10 a 12 obstáculos; altura máxima, 1.25 mt.; altura mínima, 1.10 mt.; ancho máximo, 2 mts.

Las inscripciones deberán registrarlas los Jefes de Equipo de cada unidad o club. Se recibirán hasta el mismo día, a las 14.30 horas.

"LA TRAVESIA DE SANTIAGO" TENDRA LUGAR EL DOMINGO

La Asociación Atlética de Santiago anuncia para el próximo domingo la realización de la prueba pedestre denominada "La Travesía de Santiago", en la que intervendrán los más calificados exponentes de los distintos clubes metropolitanos.

El recorrido, que comprende aproximadamente 11 kilómetros, se iniciará en Amengual esquina de Avenida Latorre. Luego los participantes seguirán por Bernardo O'Higgins, Providencia, Tobalaba, para terminar en el Stade Francais, con una vuelta alrededor de la pista.

Las inscripciones se cerrarán hoy a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación, Mac Iver 464.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Desea concertar partidos. — El Deportivo Oriente de Ñuñoa, que dispone de cancha, desea concertar partidos para los domingos 15 y 22 del mes en curso, con cualquier entidad congénere que tenga tres teams adultos de fútbol. Dirigirse a Cruz de Almeida 1001, o los teléfonos 50081 y 65409, a nombre de los señores Hormazábal y Gajardo, respectivamente.

Torneo nacional de hockey en patines.—Activamente está trabajando la Federación Chilena de Hockey en patines, en la organización del sexto Campeonato Nacional, que este año tendrá lugar en la ciudad de Concepción con la actuación de 18 equipos seleccionados. Este torneo se verificará entre el 15 y 23 de septiembre próximo.

Casa del Deportista de Quinta Normal.—La Comisión pro Casa del Deportista de Quinta Normal ha organizado para el sábado en la noche un baile social que se desarrollará en Mapocho 3885. Este acto será amenizado por la orquesta de Armando Bonansco.

Desafía en fútbol.—El Deportivo Aliro González desafía para el domingo en la mañana a cualquier club que tenga cancha y disponga de equipos de fútbol de división infantil y juvenil. Dirigirse al señor Joaquín Miranda, fono 82116.

Renovó directorio.— La nueva mesa directiva del Deportivo Echeverría Hermanos, la integran las siguientes personas: Presidente, señor Fernando Ponce; secretario, señor José Vásquez; tesorero, señor Guillermo Muñoz; pro tesorero, señora Rosa Astudillo, y directores, los señores Raúl Zapata y Leonor Herrera.

Se enfrentan en fútbol.—El Deportivo Barros Borgoño ha concertado partidos para el domingo a las 14.30 horas, en el Estadio Municipal de Providencia.

Con tres equipos.—Para el domingo, a las 14 horas, en la cancha del Hospital San Luis, se anuncia una reunión de fútbol a base de la participación de tres equipos adultos de los clubes "30 de Julio" y Deportivo Canillitas de Providencia.

ES LO QUE OPINAN LOS PARCIALES DE LA ENTIDAD ESTUDIANTIL, DADO EL PERIODO EXCELENTE PORQUE ATRAVIESA SU EQUIPO.— EN LOS OTROS PARTIDOS DE LA 8.a FECHA DEL CAMPEONATO, LOS AFICIONADOS ESTIMAN QUE PUEDEN ANTICIPARSE LOS TRIUNFOS DE UNIVERSIDAD CATOLICA Y GREEN CROSS, SOBRE COLO COLO Y WANDERERS, RESPECTIVAMENTE

De los partidos que consulta la octava fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Central de Fútbol, a verificarse entre el sábado y domingo próximos, ofrece un interés especial el que sostendrán Universidad de Chile y Magallanes, pues se trata de dos equipos que van ascendiendo en sus posibilidades a los puestos privilegiados.

El conjunto estudiantil ya ha logrado la trabazón y eficiencia necesarias que tanto buscara en los comienzos del torneo, a trueque de una serie de contrastes que alcanzaron a producir desaliento en sus parciales. Sin embargo, la llegada de Alvarez y de Cruche, la reincorporación de Busquets y de Sepúlveda, más el buen estado porque atraviesan elementos como Balbuena — puntal del ataque — hacen en estos momentos del cuadro azul un rival peligrosísimo y con aspiraciones muy justificadas para instalarse en el grupo de los "grandes" de nuestro medio. Ese triunfo concluyente sobre Santiago National, ya nos está indicando cuál es su poderío actual y una oportunidad bien propicia para confirmar este repunte suyo será, sin duda, su encuentro con el Magallanes, el sábado en el Estadio Nacional.

Por lo que al elenco albiceleste respecta, en mucho ha mermado su capacidad standard la ausencia del internacional Barrera, ausencia que tendrán que lamentar por varias fechas más, aún cuando se adapte Las Heras en el reemplazo. No obstante, actuar en Valparaíso y no salir derrotado no es cosa fácil, y ahí tenemos cómo Magallanes empató recién con Wanderers en el puerto, lo que está demostrando que su rendimiento lo capacita, aún con la agravante citada, para obtener nuevos punto oficiales.

Los adeptos de la "U", convencidos del buen momento en que se halla el equipo, aseguran que en este match los verdaderamente académicos serán ellos y no los magallánicos, con lo que quieren dar a entender el fútbol de calidad que ahora está practicando la gente de Busquets y la mucha chance al triunfo que llevan.

El programa del sábado en el Estadio Nacional lo completarán Badminton y Unión Española, que juegan a segunda hora. Si no fuera porque Badminton de nuevo se ha convertido en un contendor de peligro, era de anticipar el triunfo de los rojos; pero no olvidemos que los aurinegros perdieron estrechamente con Audax y que antes que eso fueron a Viña del Mar a derrotar al Everton.

EL DOMINGO

Hay bastante optimismo en las filas de la Universidad Católica, para el compromiso con Colo Colo el domingo en el Estadio Nacional, aprovechando, sin duda, que los albos ahora último no han estado bien y que no pueden contar con un jugador de las condiciones de Hormazábal, lo que mucho les significa en sus posibilidades.

En el partido básico, a menos que ocurra algo que podría considerarse sorpresa, Green Cross debe mantener su condición de puntero de la competencia, siempre, es natural, que Wanderers no actúe en la forma que acostumbra en su cancha, en donde resulta punto menos que imbatible. Saben los de la "cruz verde", sin embargo, que ya no es tiempo de pensar en "enemigos chicos" y con mayor razón en estos instantes en que ocupan una situación de tanto privilegio.

De los cuadros metropolitanos, al Audax le corresponderá ir a Viña para cotejarse con Everton. El conjunto verde lleva 9 puntos y defenderá con toda clase de esfuerzos esta buena ubicación suya.

PROGRAMA COMPLETO

Consignamos a continuación el calendario oficial para la 8.a fecha del Campeonato que ha confeccionado la Asociación Central de Fútbol de Santiago:

SABADO 14 — Estadio Nacional: 13.50 horas, Magallanes con Universidad de Chile; 15.45 horas, Badminton con Unión Española. Director de turno, señor Carlos Fortín.

DOMINGO 15.— Estadio Nacional: 13.50 horas, Universidad Católica con Colo Colo; 15.45 horas, Green Cross con Wanderers. Director de turno, señor Pedro Foncea. Estadio El Tranque de Viña del Mar, 15.45 horas, Everton con Audax Italiano.

No actúa en esta fecha el equipo del Santiago National por corresponderle jugar con el Santiago, team que debuta el domingo en canchas limeñas.

BUENOS PEDALEROS PARTICIPAN EN 50 KLMTS. POR EQUIPOS

QUE SE CORREN EL DOMINGO

En el velódromo de San Eugenio se efectuará el domingo próximo, un torneo especial de ciclismo que ha preparado el Green Cross, en celebración del 29.o aniversario de su fundación.

El programa destaca como competencia principal los 50 kilómetros por equipos, con 10 llegadas parciales, en la cual participarán eficientes pedaleros de los distintos clubes locales.

Las demás pruebas ofrecen igualmente bastante interés, sobre todo porque se harán en distancias cortas. Están reservadas a elementos de categorías inferiores, novicios e infantiles.

Las anotaciones pueden registrarse en calle Castro N.o 723 hasta el sábado a las 18 horas.

LOS ARGENTINOS EN GUAYAQUIL

BUENOS AIRES, 11. (UP.)— Siete miembros de la delegación argentina al campeonato sudamericano de basketball de Guayaquil partieron por avión al mediodía; el resto lo hará el viernes.

LOS "FIVES" DE LA Y. M. C. A. Y BARCELONA ESTAN EN SITUACION DE OFRECER HOY UN BUEN MATCH

CAMPEONATO DE PREPARACION

Esta noche, en la cancha del Famae, situada en San Ignacio frente a Franklin, se cumplirá la segunda etapa del Campeonato de "Preparación" que ha organizado la Asociación de Basquetbol de Santiago para sus equipos de división de honor.

La reunión se iniciará a las 21 horas con el partido a cargo de los quintetos de la Unión Española y Stade Francais. Se considera con mejores posibilidades al quinteto de Santa Laura en atención a la mayor experiencia de sus integrantes; pero no conviene olvidar que los "galos" con su juego rápido y siempre entusiasta, muy bien pueden brindar una sorpresa.

En el partido principal, fijado para las 22 horas, alternarán la Y. M. C. A. con el Deportivo Barcelona. Se trata de un encuentro entre dos "fives" de fuerzas muy equiparadas y que poseen en sus filas a elementos de reconocidas aptitudes. De responder a lo que se espera de ellos, estamos ciertos que el espectáculo asumirá alternativas de interés.

DIVISIONES INFERIORES

Por su competencias de las divisiones inferiores, la Asociación ha programado para esta semana los siguientes lances:

SABADO 14

CANCHA CABRERA GANA.— Alianza Recoleta con Cabrera Gana, primeros, segundos, terceros equipos; 16, 17 y 18 horas. Turno delegado Colo Colo.

CANCHA FAMAE.— Y. M. C. A. con Famae, segundos, terceros, cuartos equipos; 22.45, 21.45, 20.45 horas. Turno, delegado Stade Francais.

GIMNASIO CATOLICA. — Unión Española con Barcelona, segundos, terceros, cuartos equipos; 22.45, 21.45, 20.45 horas. Turno delegado Universidad Católica.

DOMINGO 15

CANCHA STADE. — Green Cross con Stade Francais, segundos, terceros equipos; 11 y 10 horas. Turno señor Juan Tijmes.

CANCHA SIRIO. — Comercio Atlético con San Ignacio, primeros, segundos, terceros equipos; 11.15, 10.15, 9.15 horas. Turno Tabú.

CANCHA FERROVIARIOS. — Estrella Polar con Artesanos La Unión, primeros, segundos, terceros equipos; 11.15, 10.15, 9.15 horas. Turno Ferroviarios.

GIMNASIO TRACCION.—Montemar con Tracción Eléctrica, primeros, segundos, terceros equipos; 11.15, 10.15, 9.15 horas Turno Iberia.

LANCES OFICIALES POR EL TORNEO DE LA ADIP

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Instituciones Públicas, se cumplirán el sábado próximo los siguientes partidos:

Estadio Lo Sáez.— 14.30 horas: Contraloría con Casa de Moneda. Director de turno, del Tranviarios.

16 horas: Tranviarios con Prisiones. Director de turno, delegado del Casa de Moneda.

Cancha Canódromo N.o 1. — 14.30 horas: Caja de Colonización con Dirección de Pavimentación.

16 horas: Cámara de Diputados con Huelén.

Estadio Nacional, cancha N.o 2. — 16 horas: Pavimentación con Correos y Telégrafos.

Estadio Nacional, cancha N.o 4. —14.30 horas: Dirección de Sanidad con Departamento de Caminos, dos equipos.

ACTIVIDADES DEL PEDRO AGUIRRE C.

El Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda" celebró con fecha reciente, una reunión, en la cual se adoptaron diversos puntos relacionados con el campeonato en homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.).

Para los efectos del torneo de fútbol a realizarse entre clubes de barrio, cabe destacar que ya esta institución ha recibido diversos trofeos donados por el comercio y particulares, los que serán exhibidos en una de las vitrinas del centro. Además, en la reunión celebrada, se acordó llevar a efecto un campeonato de rayuela entre los socios del club el domingo 22 del presente, en las canchas ubicadas en la Comuna de Conchalí, y realizar una velada y baile social pro fondos el sábado 27, a las 21 horas, en el local social, ubicado en calle Monjitas 881 (altos), para lo cual se nombró una comisión especial.



Buccione y Reyes tuvieron un incidente en plena Federación de Box

TODO NO PASO DE UN VIOLENTO CAMBIO DE PALABRAS ENTRE LOS RIVALES DEL SABADO PROXIMO EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Estuvo a punto de no haberse hecho la pelea entre Humberto Buccione y Ruperto Reyes. Dificultades emanadas de la interpretación del contrato que el púgil peruano tiene con la Empresa Simonet, fueron afortunadamente solucionadas satisfactoriamente ante la Comisión de Box Profesional de la Federación de Box de Chile; y esto hará posible la realización de una de las peleas que más ha llamado la atención en estos últimos tiempos, la que como ya lo habíamos anunciado, tendrá lugar el sábado próximo a las 21.45 horas en el ring del Teatro Caupolicán.

"VOY A DEMOSTRAR QUE NO LE TEMO"

Hubo el martes ante la Comisión de Box Profesional un violento cambio de palabras entre el empresario de este encuentro y los rivales.

Cansado de oír discutir, Buccione cortó por lo más derecho, y dirigiéndose a Reyes le dijo, en forma categórica:

—Diga que no quiere pelear por miedo.

A lo que Reyes de inmediato respondió:

—Le voy a probar que Ud. está en un error y que nunca le he tenido miedo a nadie en el ring y menos a Ud. No voy a insistir en mi reclamación aun cuando el reglamento me ampara, sólo para poder demostrarle en el ring que Ud. es un petulante al decir que ha surgido esta dificultad por miedo.

Y, efectivamente, se arregló la cuestión y Reyes estampó con mano firme su firma en el contrato y salió de la sala, manifiestamente mal humorado por las expresiones de Buccione, ya que no dijo ni hasta luego.

Así terminó un diálogo que por momento se trocó en violento, tanto así que don Alberto Serrano, Secretario de la Federación de Box, obligó a los litigantes a guardar más compostura y don Alejandro Rivera, presidente de la misma, exigió el retiro de expresiones que fueron consideradas inaceptables.

CONTINUAN SU ENTRENAMIENTO

No obstante esta seria dificultad que casi hace fracasar este encuentro, Buccione y Reyes continúan su entrenamiento normalmente.

El peruano, muy mejorado en cuanto a rapidez, noción de distancia, golpe, etc., ha continuado en el ring de la Universidad Católica, haciendo sus trabajos diarios, así como Buccione, bajo la dirección de Rodríguez, lo hace en la sala de gimnasia del Hogar San Pancracio.

Los dos hombres han logrado un estado de eficiencia tal, que hace presumir que el encuentro revestirá caracteres de excepcional violencia, a lo que debemos agregar ya la manifiesta animosidad que existe entre estos pugilistas por la dificultad que había puesto Reyes para subir al ring.

EL PROGRAMA COMPLETO

Como ya lo hemos informado, el programa del sábado revista especial importancia. En el primer encuentro preliminar a seis round se enfrentarán los medianos Jorge Rodríguez y Gaspar Herrera, dos peleadores efectivos por su empuje y reciedumbre.

La segunda pelea a seis round estará confiado a Julio Tapia, el promisor ex Campeón de Chile, que tan brillante debut tuvo en el profesionalismo frente a Juan Sánchez. Esta vez su rival será Eugenio Vera, peleador de golpe efectivo, valiente y recio.

La semifondo a ocho round, estará confiada a dos peso livianos, cuya habilidad y técnica está comprobada. Son ellos Aladino Remis, argentino, y Humberto Fernández, chileno, dos muchachos de muchos recursos, que ya en dos oportunidades han empatado después de protagonizar encuentro de un alto interés.

AMATEURS DEL SUD-AMERICA ACTUARAN EN EL MEXICO

INTERESANTE PROGRAMA QUE SE REALIZARA EL SABADO

Los clubes México y Sud América B. C., han dedicado el programa de peleas a realizarse el sábado próximo, en homenaje al día de Francia, con motivo de la celebración de la Independencia francesa.

Ha sido especialmente invitado al acto el señor Ministro de Francia y personal de la Cancillería.

LA PELEA DE FONDO

El encuentro básico de la reunión del sábado próximo estará a cargo de Raúl Pérez, uno de los mejores exponentes azteca y Ramón Gutiérrez, un promisor defensor del Sud América. Tanto uno como el otro se han entrenado con todo entusiasmo y esperan realizar una pelea que logre entusiasmar a los numerosos asistentes que se aprestan por concurrir.

LAS OTRAS PELEAS

En el resto del carnet de peleas confeccionado figuran muchachos con ciertas condiciones para el boxeo que seguramente van a agradar al público. Las peleas serán las siguientes:

Carlos Jorquera con Fernando Abrigo; Valoi Prado con Juan Toro; Carlos Vilches con Juan Madrid; Héctor Contreras con Carlos Toro; Juan González con Juan Melis; Luis Bustamante con Angel Ibarra y Jorge Mayorga con Pedro Díaz.

Los primeros corresponden al México y los segundos al Sud América.

TEATROS Y CINES

"ROSA DE AMERICA"

MARCARA UNA EPOCA EN EL CINE LATINOAMERICANO



La concepción de una película que alcanzará por su tema espiritual a todos los pueblos de América, ha sido realizada con un costo superior a un millón de nacionales por los Estudios San Miguel. Así podremos ver próximamente la figura simbólica de la más extraordinaria mujer, convertida más tarde por la veneración en Santa, y todo esto en "ROSA DE AMERICA", actuando como Rosa de Lima la insuperable DELIA GARCES, y secundada por Enrique Diosdado, Ernesto Vilches, Antonia Herrero, Elisardo Santalla, etc.

Distribuirá Alvarez, Giménez y Cía. Ltda.

"Papacito Fisco" obra de H. Rocuant, estrenará Córdoba

El periodista Héctor Rocuant, que goza de renombre por su labor festiva en las columnas de la revista "Topaze", ha escrito una comedia cómica titulada "Papacito Fisco". Esta sátira-político-social fué leída ayer por Lucho Córdoba, quien, resolvió ponerla inmediatamente en ensayo, ya que cuadra para sus disciplinadas huestes, para las cuales ha sido expresamente escrita. "Papacito Fisco" será estrenada el miércoles de la semana próxima en el Teatro Imperio y está llamada a alcanzar un suceso de comicidad. Lucho Córdoba dirige personalmente los ensayos que se iniciaron ayer mismo. La obra en referencia consta de tres actos, y se explotan con ingenio situaciones de nuestra vida social y política. "Papacito Fisco" será presentada con decorados especiales. Los elementos de la Compañía Córdoba-Leguía han acogido con cariño esta producción del festivo autor Héctor Rocuant.

Flores dará "Celos" en el Central a beneficio de los damnificados de Sewell

Nunca una obra teatral ha despertado tanto interés como "Celos", que presentó entre nosotros en una temporada memorable nuestro primer actor nacional Alejandro Flores, acompañado por la magnífica actriz Eloísa Cañizares.

El público santiaguino ha seguido pidiendo con insistencia "Celos" y ahora se le brindará una nueva y magnífica oportunidad de verla pues Flores y la Cañizares lo harán en las tres funciones: matinée, tarde y noche, del próximo lunes en el Teatro Central.

El producto íntegro de la función nocturna de ese día ha sido cedido por la Compañía Nacional de Teatros (S.A. Chilena), empresaria del Teatro Central, la empresa Gallo y Alejandro Flores a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

La reposición de "Wu - Li - Chang", nuevo triunfo de Ernesto Vilches

Como era de esperarlo, el reestreno de "Wu-li-Chang", una de las más famosas creaciones de Ernesto Vilches, atrajo ayer una excepcional cantidad de público al Teatro Municipal y muy especialmente a la función vermuth. La hermosa leyenda china de los tiempos del Celeste Imperio, escenificada hábilmente por los comediógrafos ingleses Henry Vernen y Harold Owen, sirvió otra vez al ilustre comediante español para poner de manifiesto sus portentosas dotes histriónicas al componer con acabado realismo el difícil tipo de un mandarín de Hong-Kong.

"Wu-li-Chang" que en las mocedades de Vilches fué una de sus interpretaciones más sobresalientes, y que luego al filmarla en Hollywood dilató por todo el mundo su prestigio de actor, conserva intacto a través del tiempo, su interés teatral, reforzado por el clima de misterio y el atractivo ambiente oriental en que se desenvuelve la intriga. El público exteriorizó abiertamente su agrado premiando a Vilches y al juvenil elenco artístico que lo rodea, con ardientes y reiteradas ovaciones. La pericia del hábil y experimentado director consiguió el mismo brillo con que lo presentaba años atrás y que aún lo supere con los nuevos decorados y auténticos trajes chinos, que dan a la obra todo el clima de una "feerie" oriental. Creemos que la obra está destinada a permanecer largo tiempo en el cartel del Teatro Municipal, ya que la acogida que le dispensó ayer el público es indiscutiblemente la de un triunfo rotundo.

"Wu-li-Chang" se repite hoy y mañana en funciones nocturnas, y el sábado y domingo irá en las tres funciones de matinée, vermuth y noche.

"EL MUNDO DESDE RADIO CITY" OFRECE NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

Vivimos actualmente los días más agitados de nuestra era. Diariamente la radio de onda corta lleva hasta el hogar de Ud. los dramáticos sucesos de la jornada.

RETRANSMISION DE EUROPA: Arturo Despouey, dramaturgo y comentarista uruguayo, de Europa hace una descripción de la situación en el Viejo Mundo.

RETRANSMISION DE LA ZONA DEL PACIFICO: Armando Zegri, propala crónicas y narraciones desde Filipinas y otros puntos del teatro de guerra del Pacífico a medida que se vayan desarrollando las operaciones.

COMENTARIOS MILITARES: Desde nueva York, Eugenio Soler transmitirá sus propios comentarios militares, y hará conocer también la opinión de los más autorizados comentaristas de Estados Unidos.

Este programa, preparado por autoridades de reconocidos méritos, se ofrece todas las semanas, desde el lunes hasta el viernes inclusive, de las 22 a las 22.30 hora de guerra en Nueva York por las Emisoras de los Estados Unidos en las bandas de 19, 25 31 y 49 metros.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Este Sindicato cita a reunión en su local social de Monjitas 759, para hoy a las 16.30 horas. Ruégase la mayor asistencia.

"CHILE FERTIL PROVINCIA Y SEÑALADA"...

Muy adelantados van los ensayos de la revista de Pedro J. Malbrán, intitulada "Chile, fértil provincia y señalada...", obra que por su original argumento, trucos escénicos buenos bailables y música pegajosa ha de conseguir un éxito igual al que viene obteniendo "Lo que pasó aquella noche", que ya lleva más de 15 representaciones consecutivas.

Los decorados se están pintando especialmente para esta revista por el escenógrafo Vicente Peralta y los trajes pertenecen a la sastrería que la Compañía está montando para cada obra.

ESPECTACULO DE ARTE ESPAÑOL EN EL T. BAQUEDANO

En el espectáculo de arte español que los animadores de Radio "Dulcinea" y "Crispín" están preparando para el día 30 en el Teatro Baquedano, figuran cuadros de gran colorido entre los que merece destacarse "Cómo se hace una audición española de Radio", en el que figurarán Maruja García y sus alumnas, y las primeras figuras del elenco estable de Radio Prat.

Para la segunda parte preparan un castizo colmado andaluz, por el que desfilarán todas las concursantes que toman parte en el concurso de cancionistas españolas organizado por la audición Acuarelas Españolas.

SONIA Y MYRIAM EN LA QUINTRALA

"La Quintrala" renovará dentro de pocos días sus programas artísticos y solamente espera que se de prioridad en la Panagra para que viaje desde Buenos Aires la notable vedette internacional Gloria del Río, que ha sido contratada especialmente en atención al éxito que ha tenido en el país vecino. Junto con ella debutarán también los hermanos Barrientos, folkloristas chilenos y la extraordinaria bailarina española de rango, Carmen Vila, que reúne excepcionales condiciones para el género que explota y una gran simpatía. Mientras tanto para hoy "La Quintrala" anuncia para la hora del té y en la noche, un magnífico programa de variedades con el concurso de Sonia y Myriam, la pareja de baile español, Carmen y Moreno; la cantante Cora Santa Cruz, los Llaneros de México, que cada día gustan más; el imitador chileno Manolo González y la famosa orquesta de Buddy Day.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 12 DE JULIO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 — 16.64 mts. — 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15 — 31.25 mts — 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30 — 3188 mts. — 9.41 megs.
24.92 — 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45 — 41.21 mts. — 7.28 megs.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Cuento corto.
19.30 Carrousel londinense.
19.45 Cuento corto.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Comentario por J. L. Plaza
20.30 Música francesa.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Reginald King y su quinteto.
21.45 Dramatización.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Inglaterra es así, charla.
22.30 Le lac des cygnes, de Chaikowsky.
23.00 Charla cultural.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

"La Señora Princesa"



Olivia de Havilland y Robert Cummings, en una escena de la producción Warner Bros, titulada "La Señora Princesa", obra artística de la cinematografía y que será dada a conocer el martes en nuestras pantallas locales

LUNES CENTRAL
"¡CELOS!"
ALEJADRO Flores - ELOISA Cañizares

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"LA CAMPANA SILENCIOSA"
Simone Simon (Sólo may.)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
CARY GRANT (mayores y menores)
RUMBO A TOKIO

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
FU MAN CHU (May. y menores)
"EL AS NEGRO"

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Derecho al Corazón
Brenda Joyce.
(Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M.
RUMBO A TOKIO
por CARY GRANT
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
EL AS NEGRO
por FU MAN CHU
(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 61254 — PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
"PERSECUCION". (sólo para mayores)
Además, ALAMEDA: La Canción del Desierto
Además, PORTUGAL: EL HALCON MALTES

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
"EL PADRE PITILLO"
El producto íntegro de la función de la tarde es a beneficio de las familias de las víctimas de Sewell.

WU-LI-CHANG

la famosa leyenda china.

UN EXITO RECORD!!! GENIAL INTERPRETACION DE

ERNESTO VILCHES

HOY JUEVES, NOCHE, 10 P. M.
UNA SOLA FUNCION.

MAÑANA
Una sola función de noche, 10 P. M.
Sábado y Domingo
TRES FUNCIONES:
Matinée, vermouth y noche.

TEATRO MUNICIPAL

LOCALIDADES EN VENTA BOLETERIA: FONO 31407.

CAUPOLICAN
FONO 85912 - S. DIEGO 850

HOY JUEVES TRIPLE
A las 5.45 y 9.30 P. M.
(MENORES)

Tito Guizar en el gracioso estreno en colores:
"BRASIL"
También, Laurel y Hardy en el estreno cómico Fox 1945:
MAESTROS DE BAILE
También, estreno de la 4.a función de la serial:
EL CAPITAL MARAVILLAS

MARQUESAS CROMADAS
SOMIERS METALICOS



Facilidades de pago
METALUX - LTDA

HOY ROTATIVO **MIAMI**
ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 hrs.

MAYORES y MENORES

EL MAS BRILLANTE ESPECTACULO MUSICAL DE NUESTROS TIEMPOS!



Rita HAYWORTH
GENE KELLY

LAS MODELOS
(COVER GIRL)

TECHNICOLOR
Música de JEROME KERN
Letra de IRA GERSHWIN
y "LAS MODELOS"
Las 13 muchachas más hermosas de América

con LEE BOWMAN, PHIL SILVERS, JINX FALKENBURG
Versión cinematográfica de VIRGINIA VAN UPP
Dirigida por CHARLES VIDOR
UNA PELICULA COLUMBIA

METRO
¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
BANDERA 141 — TELEFONO 83361

HOY
3 PM · 6.15 · 9.30 PM
Sólo para mayores de 15 años

COMIENZA LA 3ª SEMANA TRIUNFAL DE ESTA GRANDIOSA PELICULA QUE TODO SANTIAGO RECOMIENDA



GREER GARSON — WALTER PIDGEON

UNA GRAN DAMA

¡TODA EN CASTELLANO!

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

MATINEE PRECIO UNICO $ 6.
VERMOUTH Y NOCHE
Platea $ 10. Balcón $ 6.

Metro Goldwyn Mayer

LUNES Premiere - MATINEE TARDE Y NOCHE — **SANTIAGO**

Superproducción mexicana en la cual la belleza de MARIA FELIX tiene seducciones que matan y atractivos que enloquecen.

María FELIX
AMOK



con Julián SOLER

De la obra de Stephan ZWEIG

DISTRIBUCION I BARRA y Cía

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL
Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Nuevas exhibiciones de la producción Paramount hablada en inglés:
Prisioneros del terror
(Menores)
por RAY MILLAND
Interesante complemento de variedades y Noticiario Paramount.

SANTIAGO
Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
(Mayores)
La extraordinaria película nacional de CHILE FILMS:
La casa está vacía
por Alejandro Flores, E. Vilches y María Teresa Squella
Complemento: Carbón (biografía de una mina); La marcha del tiempo y Noticiario.
Lunes: AMOK, por María Félix

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO
Funciones a la 1.15, 3.10, 7.10 y 9.30
Warner Bros presenta a ERROL FLYNN en la superproducción:
"PERSEGUIDOS"
(PARA MAYORES)

"El Padre Pitillo" en ambas funciones de hoy da Córdoba

En ambas funciones de hoy, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, Lucho Córdoba con su compañía pondrá en escena en el Teatro Imperio su magnífico triunfo en la comedia cómico-sentimental de Carlos Arniches, "El Padre Pitillo".

El producto íntegro de la función de la tarde ha sido cedido por la Compañía Nacional de Teatros (S.A. Chilena), empresaria del Teatro Imperio, y por la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Beneficio de las víctimas de Sewell hoy en el Balmaceda

La dirección de los espectáculos de la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bú y la empresa del Teatro Balmaceda han decidido ofrecer hoy una función a beneficio de las víctimas de Sewell poniendo en escena la revista "Lo que pasó aquella noche", y cuyas entradas irán a incrementar los fondos que se están recolectando para tan humanitaria acción.

Han ofrecido graciosamente su concurso el famoso Trío Mastra, que tantas simpatías ha conquistado en nuestro medio, por sus celebradas interpretaciones.

Dado los méritos del espectáculo del Balmaceda y los fines que se persiguen en esta función especial estamos seguros que el popular Teatro de Artesanos se verá concurridísimo, repitiendo sus llenos que se vienen viendo desde el debut de la Compañía de Revistas.

TEATRO LUX: "LA NAVIDAD DE PINOCHO"

El domingo la Compañía de Cuentos Infantiles estrenará el hermoso cuento La Navidad de Pinocho de Fernando Vernier, escrito especialmente para los niños.

Durante el espectáculo habrá una gran rifa de objetos para escolares. Pinocho espera a todos los niños a las 11 horas en el Teatro Lux, ex Comedia.

ARTISTAS AFICIONADOS DE CHILE

Para pasado mañana se anuncia una concentración de los Artistas Aficionados de Chile reunión que tendrá por objeto tratar asuntos de mucha importancia para todos los conjuntos afiliados a esta asociación. Entre otros usarán de la palabra Humberto Barahona, Tito Moreno y Pepe Ariona.

Como decimos, esta concentración tendrá lugar el sábado a las 20.30 horas en Avenida Matta 850.

HOY ULTIMOS DIAS
Teatro SANTIAGO
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

PRECIOS CORRIENTES

"LA CASA está VACIA"



con Alejandro FLORES, Ernesto VILCHES, MARIA TERESA SQUELLA, HORACIO PETERSON · CHELA BON

La mejor película Chilena.

UNA PRODUCCION Chile-films
Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

Martes ESTRENO
SANTA LUCIA
CONTINENTAL



Catita
EN SU MAXIMA CREACION
'Madame Sans Gene'
FASTUOSA!... DESLUMBRANTE!... ULTRACOMICA!...

O L G A P. — C O E L H O



LA FAMOSA SOPRANO BRASILEÑA QUE SE PRESENTA EL LUNES EN LA SALA CERVANTES EN UN RECITAL FOLKLORE UNIVERSAL.

ARRAU

el pianista grande entre los grandes.

TEATRO MUNICIPAL

Localidades agotándose.

BOLETERIA: FONO 31407.

HOY
Jueves 6.30 P. M.
Segundo y último concierto

MOZART: Sonata en Si Bemol.
BRAHMS: Variaciones y fuga sobre un tema de Haendel.
CHOPIN: Balada en La Mayor. Barcarola. Balada Sol Menor.
LISZT: Sonata (Petrarca).
LISZT: Estudio.
RAVEL: Juego de Agua.
ALBENIZ: El Puerto.
GRANADOS: La Maja y el Ruiseñor.
GRANADOS: El Pelele (Goyescas).

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bu. — Vermouth y noche: Lo que pasó aquella noche. (Beneficio de las víctimas de Sewell).

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 82904 y 31407.— Vermouth: Concierto Arrau. — Noche: Compañía Vilches. — Wu Li Chang.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: El Padre Pitillo.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Persecución y La canción del desierto.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 373. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: El as negro.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Casablanca, El mañana es nuestro y El pacto con la muerte.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Internado para señoritas. Privilegio de mujer y Venganza rural.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Angel de maldad y La cena trágica.

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 59443. — Rotativo: La dama duende, Brasil y El valle de la muerte.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94966. — Vermouth y noche: Angel de maldad y Aguas tenebrosas.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Persecución y El intruso.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: El jardín de Alá y Perjura.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Teléf. 91787. Rotativo: La dama duende, Tormenta en el alma y Falsos patriotas.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Brasil y La cena trágica.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 324. — Teléf. N.o 89581 — Rotativo: El signo de la cruz y Cuatro plumas.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: El jardín de Alá y Perjura.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La campana silenciosa.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée, vermouth y noche: Derecho al corazón.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: El as negro.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo: La dama duende y Persecución.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Persecución y El halcón maltés.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Brasil, Maestros de baile y 4.a El Capitán Maravillas.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2101. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Brasil, Luna sobre las vegas y Esta noche bailamos.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El intruso, Atavismo que mata y Millonario sin millones.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Tu nombre es mujer y Tampico.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: La canción del desierto, Caza de fantasmas, Diligencias del expreso y 3.a Potro Pinto.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Los tres caballeros, Diligencias del expreso, Fox y agregados.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: La dama duende, La hija del regimiento y Ladrones de tierra.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El muerto falta a la cita, Padre más de cuatro y Noticiario.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50751. — Rotativo: La dama duende, Tormenta en el alma, El engañador y Dos veces dos.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléf. 42389. — Vermouth y noche: Persecución y El halcón maltés.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: La canción del desierto, Los tres caballeros y Casablanca.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. Rotativo: La dama duende, La hija del regimiento La pista del impostor y Viva la juventud.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: La dama duende, Persecución y Casablanca.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 Rotativo: Así luchan los valientes, Sucedió en mi pueblo y El intruso.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795. — Rotativo: Tiburones de acero y La espía de Argel.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959 — Vermouth y noche: La dama duende y Viva la juventud.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La luna y seis peniques, Dos Romeos sin Julieta y El engañador.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Las modelos.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 20909. — Sesiones continuadas: Maestra de baile. La rubia audaz y agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Rotativo. Tormenta en el alma, Tiburones de acero y La canción de las praderas.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. — Teléfono 87719.— Cerrado por refacciones.

NACIONAL. — Avenida Independencia número 801. — Teléfono 63568. — Rotativo: Casablanca, El mañana es nuestro (en inglés) y Cena trágica.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594. Vermouth y noche: Casablanca y Esta nuestra vida.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: Jueves cómico. Qué par de reclutas, Los fantasmas se embarcan, El cara dura y Tres novios modernos.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 83929. Rotativo: La dama duende, El mañana es nuestro (en castellano) y El código del terror.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Persecución y El halcón maltés.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Seda, sangre y sol, Así es el amor y Los tres caballeros.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo, último día: Capricho español, La marcha del tiempo y Pilotos japoneses.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléf. N.o 46073 Rotativo: Angel de maldad y Casablanca.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: El mañana es nuestro, Tormenta en el alma y Viva la juventud.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: La canción del desierto y Casablanca.

REAL. — Compañía número 1064. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Prisioneros del terror.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Canción del recuerdo.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93813.— Rotativo: Así es la gloria, La luna y seis peniques y Mantengo el orden.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 52275.— Rotativo: Los tres caballeros y Así es el amor.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Los tres caballeros, Angel de maldad y El engañador.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.—Tel. 61879. Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61537. — Vermouth y noche: Persecución y El mujeriego.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 80051.— Rotativo: Perseguidos.

EDICION DE 2.. PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. CHOFERES PARTICULARES.— Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de 12 de Febrero 43.

COOP. HUERTOS "MIGUEL ANGEL".— Reunión de Consejo, el próximo domingo a las 15 horas, en Nataniel 1910.

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS. —Reunión general, hoy a las 16 horas, en el local de Puente 682

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local de Concón esquina de Av. Ecuador.

COMITE PELUQUEROS SAN PABLO.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en el local de Cumming 1007.

COOPERATIVA "JOSE MAZA" —Reunión de directorio, hoy a las 20 horas, en San Pablo 1846.

SOCIEDAD CHOFERES "MANUEL MONTT".— Reunión general extraordinaria, el próximo sábado, a las 16 horas, en Olivares 1643.

OBREROS DEL VIDRIO ELIGIERON DIRECTIVA

El Sindicato Profesional de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares, en su última reunión, eligió la siguiente directiva sindical, la cual regirá los destinos de la institución, por el período de 1945-46: Presidente, don Luis Valencia; secretario, don Italo Guzi; tesorero, don Humberto Reyes y directores, los señores Miguel Silva y Alberto Ramírez.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial de Obreros y Obreras en Calzado de la Fábrica "Laborde Hnos.", en su última reunión, eligió el siguiente directorio: Presidente, don Oscar Saavedra; secretario, don Avelino López; tesorero, don Héctor Hernández y directores, los señores Marcial García y Guillermo Pavez.

OBREROS PAPELEROS CONSTITUYERON SU CONFED. NACIONAL

Con fecha reciente, se ha constituído la Confederación de Sindicatos pertenecientes a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la cual trabajará por las aspiraciones de los miles de obreros que trabajan en esta industria.

La mesa directiva, quedó constituída por las siguientes personas: Presidente, don Manuel Verdugo; secretario, don Manuel González; tesorero, don Avelino Escobar y directores, los señores Alfredo Díaz y Francisco Bulnes.

SIND. ZAPATEROS ELIGE DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Zapateros, llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente 682, con el fin de elegir la nueva directiva que regirá los destinos de esta organización, por el período de 1945-46.

Además, en esta reunión, se tratarán diversos otros asuntos de interés gremial.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

Actividades gremiales

CELEBRARA SU 11.o ANIVERSARIO SINDICATO DE EE. DE ZAPATERIAS

EFECTUARA UN BANQUETE, EN EL CUAL SE EXPRESARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS A LOS DIRIGENTES

El Sind. Profesional de Empleados de Zapaterías llevará a efecto el próximo sábado, un banquete en celebración del 11.o aniversario de la fundación de esta colectividad. Con este motivo la directiva ha invitado en forma especial a diversas personalidades.

El acto en referencia, se realizará a las 21 horas, en los salones del Centro "Hijos de Chañaral", ubicado en calle Puente 765

Las tarjetas de adhesión pueden retirarlas los socios en San Diego 429; Puente 538 y Alameda Bernardo O'Higgins 2602.

El actual directorio de la institución, ha realizado una tesonera labor en favor del gremio, por lo cual, han sido diversas las manifestaciones de simpatía de los socios, las cuales serán demostradas una vez más, el próximo sábado en el banquete oficial.

MEDIDAS DE DEFENSA GREMIAL APROBO CONCENTRACION TEXTIL

FUE TRATADA ESPECIALMENTE LA SITUACION EN QUE TRABAJA EL PERSONAL OBRERO DE LA FABRICA HILANDERIA NACIONAL

La Federación Provincial Textil y los Sindicatos del ramo de la Comuna de San Miguel celebraron una amplia concentración el domingo pasado a objeto de tratar problemas del gremio y de la clase trabajadora especialmente lo relacionado con la actitud que observa con el personal el industrial textil copropietario de la Hilandería Nacional señor Elías Readi.

Las conclusiones que se aprobaron en esta concentración fueron las siguientes: Denunciar las actuaciones del referido industrial a los Ministros del Interior y del Trabajo: solicitar del Supremo Gobierno se le aplique a dicho industrial la Ley de Residencia; que la CTCH. Nacional y Provincial y los parlamentarios de Izquierda, se hagan cargo de la defensa de los mil obreros que trabajan en la Hilandería Nacional y que por intermedio de algunos parlamentarios pueda la directiva del Sindicato Industrial Hilandería Nacional entrevistarse con S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales. Se aprobaron además diversos otros puntos que tienen relación directa con el problema creado a los obreros de la industria.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores celebrará hoy a las 15.30 horas una reunión general de socios en el local social de calle Puente 682, a objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

En esta ocasión, la mesa directiva dará cuenta de los trabajos que se han realizado en favor del gremio.

NUEVO CONJUNTO ARTISTICO

El Sindicato Industrial de la Compañía de Gas de Santiago, recientemente ha organizado un conjunto artístico, el cual después de haber verificado una reunión general eligió la siguiente directiva:

Presidente, don José Muñoz, secretario don Jorge Ortiz; tesorero, señorita Nena Ubilla; pro, don Armando Castillo; director, don José Muñoz, y director de escena doña Telly Cardici.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PUERTOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la construcción del MALECON DE COSTA Y MOLO DE DEFENSA NORTE DEL PUERTO DE ANTOFAGASTA las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo a las 16 horas, en la Dirección del Departamento de Puertos, Avda. Bulnes 79, 8.o piso, Santiago, y en la Intendencia de Antofagasta simultáneamente.

Bases y antecedentes, en la Sección Construcciones del Departamento de Puertos, Av. Bulnes 79, 8.o piso y en la Dirección Fiscal de las obras del puerto de Antofagasta.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro Especial de Contratistas para esta obra, en la Sección Construcciones del Departamento de Puertos, antes del 31 de Julio.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Transacciones de propiedades

Barros y otra, Teresa compran a Copetta, César; Roberto Pretot 1722, $ 1.300.000.

Bulnes, Francisco a Mac-Dermott, Sidney; derechos equivalentes a 6.a parte chacra Santa Ana, Las Condes, $ 613.810.99.

Cornejo, Pedro a Soto, Ismenia, Carrera 627, $ 230.000.

Díaz, Manuel a Sánchez, Luis; Irarrázaval 960, $ 340.000.

Guerra y otra, Gustavo a Bruning, Waldo; Nueva Andrés Bello 106, Renca, $ 250.000.

Krofft, Otto a Michaelsen, Pedro; parte Av. Miguel Claro 484, $ 450.000.

Lezaeta, Ernesto a Gacitúa, Guillermo; Roberto del Río 1714, Providencia, $ 520.000.

Musatadi, Luis a Valech, Miguel; Alsacia 098, Las Condes, $ 505.000.

Núñez, María a Cases, Agustín; lote 17 de Romero 2688|90, $ 183.000.

Ortúzar, Correa, Emilio a Ortúzar Barros, Emilio; Dr. Joel Rodríguez 976, Providencia $ 550.000.

Pinto, Agustín a López, Marta; Av Antonio Varas 1319, $ 230.000.

Silva, Francisco a Levi, José; derechos en lcte 1 Viña El Prado, Conchalí, $ 145.000.

Valdés y otra, Gabriela (adjudicación) de Fernández, Ester; San Diego 2002|16, $ 1.000.000.

Vergara, Jorge a Mena, Fernando; parte hijuela 5 antigua chacra Lo Cerda, Ñuñoa, $ 170.000.

Véliz, Oscar a Barril, Narciso; San Luis de Francia 1556, $ 160.000.

Wetei, Eugenio a Hurtado, Héctor; parcela 5 de hijuela 2.a chacra Lo Beltrán, Las Condes, $ 895.000.

CTCH. TRATARA HOY TAREAS INMEDIATAS DE LA CLASE OBRERA

Hoy a las 11 horas está citado extraordinariamente el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, en su local de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar importantes problemas de la clase trabajadora y muy en especial el plan de trabajo presentado por la Comisión de Organización y Control, sobre las tareas inmediatas de la clase obrera y que consulta sus más sentidas aspiraciones de orden social, económico, cultural, educacional y político.

Además, se tratarán diversos otros puntos que tienen relación directa con los problemas obreros que hay en la actualidad.

FED. NACIONAL DEL CUERO SE REUNE HOY

La Federación Nacional del Cuero, celebrará hoy a las 17.30 horas, una interesante reunión de su directiva, en el local social de calle San Francisco 864, con el objeto de tratar varios asuntos de interés para el gremio.

En esta reunión se tratará en especial la aplicación del Decreto 283, del Ministerio del Trabajo, que ordenó la reanudación de las faenas para esta industria; sobre el cobro de los días feriados que adeudan los industriales; cobro de la Asignación Familiar, y sobre el fallo arbitral en el punto dos del Pliego de Peticiones sobre seguridad de las 36 horas de trabajo semanal.

Dr. SAAVEDRA
GALVEZ 178
FONO 66811

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Entró el remate y las transacciones el volumen de negocios que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago ascendió a $ 61 600 oro, $ 6 602.000 nominales en bonos y a 48.776 acciones, alcanzando a 44 el total de fluctuaciones produciéndose 23 alzas y 21 bajas, que se tradujeron en alza del oro; en oro, 2 alzas y en títulos 20 contra 21 bajas.

Entre los títulos hipotecarios existió mayor interés por operar durante el día, en Caja 6 3/4 y entre los demás valores en Banco de Chile, Vidrios Planos y Zig-Zag. Las otras acciones, en general se vieron poco movidas.

Con relación al día anterior el mercado tuvo una pequeña reacción cerrando sostenido.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer:

ORO		
20000	Oro	808
15000	Oro	808
1000	Oro	807
23000	Oro	806
ACCIONES		
40	Mademsa	14 3/4
10	Tel. Salto	36
5	Tel. Salto	36 3/4
20	Muelles	27 1/4
1	P. Sto Domingo	9200
40	Madeco	34 1/4
4	Madeco	34 3/4
100	Seg Estrella	60
100	Seg Estrella	60 1/4
30	C. Elect. Ord.	0.20
11	P. Concepción	37
16	Cartones	35
9	Cartones	35 1/4
5	Vapores	158
20	Seg. Marítima	120
60	Patiño	465
24	Cristales	38
16	Cristales	48
5	C. Melón	90 3/4
48	Mademsa	13 1/2
50	Fósforos	38
44	F Química	107
17	Cervezas	80
14	Juan Soldado	23 1/4
50	P Tomé	48 3/4
500	Seg. Estrella	60 1/4
12	Lamifún	35
2	F. Química	106
14	Madera	20
2	Ref. de Viña	100

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

230000	Deuda 7-1	84 1/2
53000	Paviment. 7-1	84
150000	Municip. Valpso. 7-1	68
797000	Caja 6 3/4	72 1/4
374000	Hip. 6-1	73
23000	Valpso. 6-1	73
5000	B Eléctricos	65
40000	B. Eléctricos OD	64 1/2
20000	B Eléctricos	65
52	Bco. Hipotecario OD	325
168	Bco. Hipotecario	328
200	Alcoholes	15
100	Arrocera Agt. 9	31
600	Copec	32 1/4
100	Cristales	50
500	Sacos Agt. 9	43
2000	V. Planos	9 3/4
500	V. Unidas	31
300	Cic Agt. 9	34
500	Copec Jul. 26	32 1/4
100	Elect. Ind.	58
500	Lozas Penco	19 3/4
500	Lozas Penco	19 3/4
150	Maderas Hdez.	101
29	Maderas Hdez.	100
40	Maderas Hdez.	100
200	Saavedra Benard	230
50	Termas Panimávida	82

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

400	Oro	809
3500	Oro	808
87000	Deuda Int. 7-1	84 1/2
117000	Paviment. 7-1	84
326000	Caja 6 3/4	72 1/4
140000	Caja 6 3/4 OD	72 1/4
9000	Hip. 6-1	73
263	Bco. Chile	500
500	Bco Chile Jul. 26	500
400	Bco. Crédito	50
110	Bco. Talca EX|DIV.	124
200	Cartones	35 1/2
300	Cervezas Agt. 9	79 1/2
1000	Ingelsac	22
600	Interoceánica	60 1/2
1000	Lamifún Agt. 9	36 3/4
900	Lamifún Agt. 9	36 3/4
300	Muelles	27 1/2
100	P. Belavista OD.	145 1/2
200	P. Bellavista OD	146 1/2
500	Ref. de Viña	104
20	Sanitas	72
500	Tel. Salto Jul. 26	36
200	Viña C. y T. Agt. 9	36 1/2
2059	Zig-Zag OD	19 1/2

SEGUNDA RUEDA

50000	Deuda 7-1 OD	84 1/2
205000	Deuda 7-1	84 1/2
3000	Paviment 7-1	84
2000000	Caja 6 3/4	72 1/4
84000	Caja 6 3/4	72 1/4
100000	Valpso 6-1 OD	73 1/2
100	Bco. Chile	500
500	Bco. Chile Jul. 26	500
715	Bco. Chile	500
124	Bco. Hipotecario	325
100	Lota	78 1/4
1000	Tocopilla Jul. 26	25
200	Rupanco Jul. 26	90
100	Fuegos	408
20	Cartones	36
200	C Melón Jul. 26	90 1/2
300	C. Melón	90 1/2
200	Cervecerías	79
300	Cristalerías	50 1/2
400	Cristalerías	51

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

1600	Oro	806
1911000	Caja 6 3/4	72 1/4
10000	Hip. 6-1	73
1000	Río Negro	4
500	Laguna Blca. PX.	36
200	Fuegos OD.	470
600	Copec	32
1000	Copec PX.	32 1/4
86	Cristales	50
200	Indac PX.	25
400	Mademsa	14 1/4
300	Muelles	27 1/2
12	Vapores	157
200	Zig-Zag OD	19 3/4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

10000	Paviment 7-1	84
14000	Valpso. 6-1	73
30000	Valpso. 6-1	73 1/2
100	Schwager	130
800	C Melón	90 1/4
100	Co. Indust. OD	67
1000	Gas Valpso.	58
8	Muelle V.	27
200	Muelle V.	27 1/2
800	Muelle V. Jul. 26	27 3/8
1000	Muelle V.	27 3/4
900	Muelle V.	27 3/4
200	P. Bellavista	148
500	Pizarreño	36
100	R. Viña	104 1/2
150	Textil Viña Jul. 26	106
160	Textil Viña Jul. 26	107
100	Seg. Araucanía	69
200	Seg. Germania	69
200	Ch. Cons. Grles.	71

SEGUNDA RUEDA

10000	Valpso. 6-1	73 1/2
200	P. de Lobos	17 1/2
1000	P. de Lobos Agt. 9	17 3/8
400	Ast Habas Agt. 9	65 1/2
405	Cemento Melón	90 1/4
108	Cemento Melón	90
100	Cervecerías	79 1/4
100	Cervecerías Agt. 9	79 1/4
337	Cemento Melón	90
10	Electr. Ind. OD.	56
126	Electr. Ind.	57
400	Mademsa	14 1/8
20	Muelles	27 7/8
200	Muelles	27 3/4
100	Seg. Marítima Agt. 9	124

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
805 a 806.

BONOS
Hip. Valparaíso 6-1, 73 1/4 a 73 1/2.
Eléctricos, 64 1/2 a 65.

MINERAS
Lota, 78 a 78 1/4.
Punta de Lobos, 17 1/8 a 17 5/8.

GANADERAS
Laguna Blanca, 95 a 96.
Tierra del Fuego, 406 a 410.

INDUSTRIALES
Arrocera, 30 a 31.
Cemento Melón, 90 a 90 1/2.
Cervecerías, 79 1/4 a 79 1/2.
Cristalerías, 50 a 51.
Drogas Botánicas, 5 5/8 a 6.
Mademsa, 14 3/8 a 14 1/2.
Muelles, 27 5/8 a 27 3/4.
Paños Bellavista, 141 a 146 1/2.
Textil Viña, 105 a 107.
Vidrios, 9 3/8 a 9 7/8.
Zig-Zag, 19 1/2 a 19 3/4.

SEGUROS
Araucanía, 65 a 69.
Cons. Grles., 70 1/2 a 71.
Estrella, 60 a 60 1/4.
Germania, 64 a 69.
Marítima, 122 a 124.

BAJARON

BANCOS
Edwards (X. D.), 202 a 195.
Hipotecario, 333 a 325.
Talca (X. D.), 130 a 126.

MINERAS
Condoriaco, 1 1/2 a 1 1/4.
Schwager, 134 1/2 a 130.
Tocopilla, 26 a 25 3/4.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 15 3/4 a 15.
Ast. Habas, 66 a 65 1/2.
C. Industrial, 69 1/2 a 67.
Copec, 32 1/4 a 32.
Electr. Industr., 58 1/2 a 58.
Indac, 26 a 25.
Ingelsac, 22 1/2 a 22.
Interoceánica, 61 1/2 a 60 1/2.
Lamifún, 37 a 36 3/4.
Madeco, 34 3/4 a 34 1/2.
Pizarreño, 37 a 36.
Saavedra Benard, 260 a 230.
Sofruco, 22 a 21.
Viña Concha y Toro, 37 a 36 1/2.
Viñas Unidas, 30 3/4 a 30 1/2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 806 t.

BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 1/2 a.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Pavimentación 7-1, 84 c.
Munic. Valparaíso 7-1, 66 c.
Munic. Santiago 7-1, 70 1/2 n.
Munci. Santiago 8-1, 78 n.
Caja 6 3/4, 72 1/4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Hip. 7-1, 81 n.
Valparaíso 6-1, 73 1/2 t.
Debentures, 68 n.
Debentures £, 64 n.
B. Eléctricos, 65 t.

BANCOS
Chile, 500 t.
Crédito, 50 c.
Edwards (X. D.), 195 n.
Español Liq., 1 n.
Español, 260 n.
Hipotecario, 325 e.
Italiano, 180 n.
Osorno, 148 n.
Talca (X. D.), 126 b.

MINERAS
Amigos, 1 v.
Araca, 213 n.
Bellavista, 5 7/8 n.
Cerro Grande, 11 n.
Condoriaco, 1 1/4 v.
Chañaral, 6 3/8 n.
Disputada, 12 3/4 n.
Lota, 78 1/4 tc.
Manganesos A., 8 1/4 n.
Marga Marga, 2 n.
Merceditas, 1 1/4 e.
Monserrat, 9 n.
Ocurí, 20 n.
Oploca, 110 n.
Oruro, 65 n.
Patiño, 535 n.
Punitaqui, 24 1/2 cp.
Punta de Lobos, 17 5/8 tpV.
Río Negro, 4 t.
Schwager, 130 tcV.
Tocopilla, 25 3/4 tm.
Totoral, 18 1/4 n.

GANADERAS
Aysén, 304 n.
Cisnes, 51 n.
Gente Grande, 232 n.
Isla de Pascua, 66 n.
Laguna Blanca, 96 tp.
Rupanco, 90 tm.
Tierra del Fuego, 410 e.

INDUSTRIALES
Aceites, 13 n.
Alcoholes, 15 tc.
Alpargatas, 18 n.
Arrocera, 31 vp.
Ast. Habas, 65 1/2 tV.
Austral Elect., 16 n.
Bonfanti, 10 n.
Caupolicán, 54 1/2 n.
Cemento Melón, 90 1/2 te.
Cervecerías, 79 1/2 cp.
CIC., 34 tp.
Cintolesi, 13 n.
Cola, 32 1/2 n.
Cía Industrial, 67 teV.
Comunicaciones, 18 1/2 n.
Copec, 32 vc.
Cristales, 51 ce.
Ch. Electr. Pref., 18 n.
Chiteco, 75 n.
Drogas Botánicas, 6 co.
Electr. Industrial, 58 te.
Electro Met., 19 n.
Enlozados, 20 n.
Envases, 15 n.
Farmo Química, 118 n.
Fiap, 38 3/4 n.
Fósforos, 44 n.
Gas Santiago, 61 1/2 n.
Gas Valparaíso, 58 tV.
Hilandería, 20 n.
Hoffman 150 n.
Hucke Hnos., 50 n.
Inimar, 20 1/2 n.
Indac, 25 tp
Ind Andes, 28 n.
Indust. Vera, 21 n.
Ingelsac, 22 tc.
Interoceánica, 60 1/2 te.
Lamifún, 36 3/4 cp.
La Rural, 105 n.
Lechera Gr., 70 n.
Lozas Penco, 19 3/4 ee.
Madeco, 34 1/2 te.
McKay, 150 n
Mademsa, 14 1/2 te.
Maderas Hernández, 101 ee.
Mecánica Ind., 34 n.
Muelles, 27 3/4 cp.
Mol. Globo, 137 n.
Mol. Koster, 160 n.
Paños Bellavista, 146 1/2 te.
Paños Tomé, 47 n.
Paños Concepción, 37 n.
Papeles y Cartones, 38 1/2 te.
Pizarreño, 36 teV.
Recuperadora, 8 n.
Refinería de Viña, 104 te.
Renta Urbana, 285 cc
Saavedra Benard, 230 te.
Sacos, 43 tp.
Sanitas, 74 n.
Sederías Chile, 34 3/4 n.
Sederías Viñita, 7 1/2 n.
Socometal, 35 n.
Sofruco, 21 vc.
Sonavela, 20 n.
Tabacos, 101 1/2 n.
Tattersall, 267 n.
Tejidos Salto, 36 ve.
Termas Panimávida, 82 n.
Textil Progreso, 23 n.
Textil Viña, 107 tmV.
Universo, 27 n.
Vapores, 157 ep.
Vestex, 22 3/4 vp.
Vict. Pte Alto, 46 ve.
Vidrios Pls., 9 7/8 ce.
Vinicos Mol., 24 n.
Viña Concha y Toro, 36 1/2 ee.
Viña La Rosa, 21 1/4 vc.
Viñas Unidas, 30 1/2 ve.
Volcán, 70 n.
Yarur, 144 n.
Zig-Zag, 19 3/4 te.

SEGUROS
Araucanía, 69 teV.
Cons. Grles., 71 tcV.
Estrella, 60 1/4 tR.
Germania 69 tcV.
Ibero Chilena, 98 n.
Marítima, 124 tpV.

TRANSACCIONES

ORO	61 600
BONOS	6.602 000
ACCIONES	48 776

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 11 DEL PRESENTE

Bueyes	21
Novillos	406
Vacas	52
TOTAL	479
En vara	33
TOTAL	512
Terneros	104
En vara	5
TOTAL	109
Corderos	849
En vara	143
TOTAL	992
Cerdos	791
TOTAL	791

Buey, de 1.a	7.80	a 8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Novillo, de 1.a	7.80	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Vaca, de 1.a	7.80	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Ternera, de 1.a	9.00	9.80
id. de 2.a	8.80	9.00
Cordero, de 1.a	9.60	10.00
id. de 2.a	8.60	9.00
id. de 3.a	7.60	8.00
Cordero de Magallanes		4.80
Vacuno enfriado		7.20
Cerdo, de 1.a	9.80	10.00
id de 2.a	9.40	9.60
id. de 3.a	9.00	9.20

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS — CIERRE REGISTRO — DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Edwards Neto $ 6.80. Julio 11 en sus oficinas.
Seg. Franco Chilena. Neto $ 2.55. Julio 11, en sus oficinas.
Cristalerías Chile, julio 8 a julio 15. Neto $ 1 70. Julio 19, en Banco Edwards.
Banco Hipotecario, junio 27 a julio 12. Neto $ 11.66. Julio 12 en sus oficinas
Banco de Crédito, julio 9 a julio 12. Neto $ 3 125. Julio 19, en sus oficinas.
Electricidad Industrial. Neto $ 1.50. Julio 15, en Banco de Chile.
Muelles P. Vergara. Neto $ 2.00. Julio 15, en Banco de Chile.
Seguro Industrial, julio 7 a julio 15. Neto $ 4.25. Julio 15, en sus oficinas.
Seguro Tucapel, julio 10 a julio 15. Neto $ 4.25 Julio 15, en sus oficinas.
Seguro Central, julio 10 a julio 15. Neto $ 4.38. Julio 15, en sus oficinas.
Seguro Defensa, julio 7 a julio 15. Neto $ 1.70. Julio 15, en sus oficinas
Seguro Chile, julio 7 a julio 15. Neto $ 4.25. Julio 15, en sus oficinas.
Seguro Israelita, julio 7 a julio 15. Neto $ 3.50. Julio 15, en sus oficinas.
Consolidada Vida, julio 15 a julio 16. Neto $ 1.50. Julio 16, en sus oficinas.
Sederías Chile, julio 11 a julio 18 Neto $ 1.00. Julio 19 en sus oficinas.
Cemento Melón, julio 4 a julio 24. Neto $ 4.00 Julio 25, (Pagar emisión).
Seguro La Confianza, julio 16 a julio 25 Ext. $ 40.00 Julio 25, (Pagar emisión).
Oploca de Bolivia julio 16 a julio 24. Neto $ 15.87715. Julio 31, en sus oficinas.
Seguro Marítima, julio 15 a agosto 1.o. Neto $ 3.00. Agosto 1.o, en sus oficinas.
Vidrios Planos, julio 5 a agosto 1 o. Neto $ 1.25. Agosto 2. (Pagar emisión).
Banco de Crédito, julio 5 a julio 11. J. Ord Julio 12, en sus oficinas.
Banco Hipotecario, junio 27 a julio 12. J. Ord. Julio 12, en sus oficinas.
Banco de Osorno junio 15 a julio 15. Ord. y Ext. Julio 15, (tratar aumento capital)
Banco Hipotecario Valparaíso, junio 29 a julio 13. J. Ord. Julio 13, en sus oficinas.
Seguro Protectora Mapocho, julio 5 a julio 16 J. Ord. Julio 16, en sus oficinas.
Seguro Santiago Alsacia, julio 5 a julio 16 J. Ord. Julio 16 en sus oficinas.
Seguro Auxiliadora, julio 5 a julio 16. J. Ord. Julio 16, en sus oficinas.
Tattersall julio 9 a julio 16. J. Ord Julio 16 en sus oficinas.
Araca, julio 10 a julio 16. J Ord Julio 16 (Por Balance).
Andacollo, julio 8 a julio 16. J. Ext Julio 16 en sus oficinas.
Banco Sud Americano, julio 10 a julio 18. Ord. y Ext. Julio 19 en sus oficinas.
Seguro Catalana julio 14 a julio 19. J. Ext Julio19, (tratar Div. Ext.)
La Rural, julio 11 a julio 18. J. Ord. Julio 19 en sus oficinas.
Banco Español julio 10 a julio 21. Ord. y Ext. Julio 21. (Tratar aumento capital)
Austral de Electricidad, julio 17 a julio 23. J. Ext. Julio 23. Tratar aumento capital.
Renta Urbana julio 9 a julio 25. Por J. Ord.
Refinería de Viña julio 12 a julio 25 Por dividendo.
Banco Español Ch. Liquidación, julio 12 a julio 27 J. Ord. Julio 27 en sus oficinas, Valparaíso.
Seguro Confianza julio 16 a julio 25. Emisión 25.000 acciones de $ 40 (1 x 1). Plazo suscripción y pago del 16 al 31 de julio.
Banco Hipotecario junio 27 a julio 12. Pago 1.a cuota de $ 100 entre el 13 y 28 de julio, las acciones de la NE no podrán [illegible] ni tendrán derecho a los dividendos hasta no estar vencido el plazo de pago de la 2.a cuota.
Sofruco julio 2 a julio 15. Plazo suscripción y pago de la 1.a cuota de $ 5 hasta julio 10. (Además el 15 de julio emisión 1 x 10 lib. impuesto a cargo del accionista).
Edif. y Viña Undurraga. Plazo pago 1.a cuota de $ 45, hasta julio 15
Pizarreño. Plazo suscripción y pago hasta julio 18.
Gas de Santiago. Pago 1 a cuota de $ 26, de julio 15 a agosto 15.
Gas de Valparaíso, los títulos de la nueva emisión están listo para ser canjeados por los títulos provisorios.
Copec. Pago 3.a cuota de $ 4, en septiembre 1 o.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A. — RENE QUIROGA N., Abogados
HECTOR CORREA IBAÑEZ
Agustinas 1269 — 3.er piso — Teléf 82336 — De 3 a 7 P. M.

HUMBERTO SILVA S.
Particiones, nulidades de matrimonios, sociedades.
Atención a provincias
Bandera N.o 52, Of 403 Teléf. 69704
17 a 18 30 horas.
31 Julio

MEDICOS

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177
30 Julio

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5
Compañía 3033. — Fono 96088
28 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
28 Julio

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
29-6 Agustinas 681 — 82821
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, Edificio LA NACION 4.o Piso.

Dra. LUISA PACHECO E.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

STUTZIN
Urinarias — Sexología (Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Berlín
Ahumada 47.
1.o Agosto

GASTON RAMIREZ
— San Isidro 65 —
Piel — Venéreas
1.o Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago intestino. — Merced 486-A — Fono 33788.
1.o Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68 —
5-6 — Fonos: 94092 - 86402
1.o Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
6 Agosto

DENTISTAS

RENATO FONTECILLA
Placas-Extracciones
— Rosas 1110 —
12 Julio

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 6. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47500
30 Julio

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
30 Julio

SEÑORA MATUS
Atiendo enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1753
Teléfono 81106
29 Julio

BLANCA FISHER
Agustinas 2403
Teléfono 92783
30 Julio

SEÑORA MORAL
Embarazos todo época
Tratamientos casos urgentes
Monjitas 421 — Departamento 9.
Fonos: 31894 — 85132
31 Julio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 836 — Cerca Irarrázaval
1.o Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR
— Avenida España 824 —
Teléfono 94096
1.o Agosto

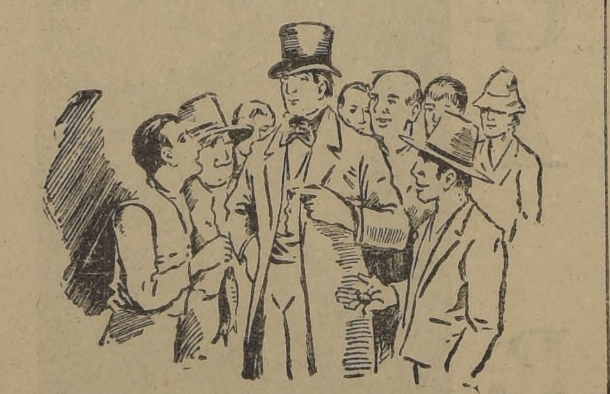
CONTADORES

OFICINAS TECNICAS "CHILE".—Especialidad servicios contables para comercio e industrias. Sistemas modernos; Organizaciones, servicios agrícolas, reorganizaciones, inspecciones servicios domiciliarios mensuales y periódicos Balances, Impuestos. Leyes Sociales talleres, fábricas. Declaraciones renta. Contabilidades para profesionales. Hiedel y Cía Contadores Expertos. Av. Matta 37-A.
5 Agt

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES.- (16)



Vamos a recordar una anécdota de Portales, relacionada con el sabio Gay. Durante el Gobierno del señor Ovalle, fué cuando se celebró el contrato con el naturalista francés, don Claudio Gay, para que redactara la "Historia Física y Política de Chile", en cuyo propósito Portales había sido parte principal. He aquí cómo describe el ingenuo entusiasmo de aquel célebre naturalista para sus estudios, que realizaba con un sueldo de ciento veinticinco pesos mensuales, y con sólo la promesa de que le darían tres mil pesos al término de la obra.

"En el tiempo en que está aquí — escribe a su fiel amigo Garfias — ha gastado más de ciento cincuenta pesos en pagar a peso cada objeto nuevo que le han presentado. Con ésto se ha puesto en alarma a todos los muchachos, que trasnochan buscando pescaditos, conchas, pájaros, cucarachos, mariposas y demonios; y salen a expedicionar hasta San Antonio por el sur, y hasta Quinteros por el norte. El dueño de la posada donde reside ya está loco, porque todo el día hay en ella un cardúmen de muchachos y hombres que andan en busca de Mr. Gay. Siempre que sale a la calle, los muchachos le andan gritando, mostrándole alguna cosa: "Señor, éste es nuevo, nunca visto, usted no lo conoce", y anda más contento con algunas adquisiciones que ha hecho, que lo que usted podría estar con cien mil pesos, y platónicamente querido de todas las señoritas de Santiago".— (Sigue).

TARZAN (1295) DESAFIANTE Por Edgar Rice Burroughs

